DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Jueves 2 de Febrero de 1978

Tomo 290 Año LXXII Número 20187

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Ministerio de Economía y Finanzas

1

Decreto 39|978. — Se exonera de derechos consulares y tasas portuarias la importación de tractores y maquinaria agrícola.

2

Resolución 97|978. — Se incorpora al Ministerio de Industria y Energía, un funcionario del Banco Hipotecario del Uruguay.

3

Resolución 98|978. — Se aprueba la reforma estatutaria de la "Caja Popular de San Ramón".

4

Resolución 99|978. — Se aprueba el aumento de capital de "Bancos del Litoral Asociados".

5

Resolución 100|978. — Se incorpora definitivamente a la Dirección General Impositiva, un funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

6

Resolución 101|978. — Se incorpora al Inciso 2 Presidencia de la República, una funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

7

Resolución 102|978. — Se otorga Permiso Originario a la empresa "Cooperativa Uruguaya Obrera del Transporte Internacional", para la explotación de una línea de transporte de pasajeros entre Salto (Uruguay) y Porto Alegre (Brasil).

8

Resolución 103|978. — Se aprueba el aumento dispuesto por la Administración de Ferrocarriles del Estado, para los pasajes de 1.a Clase en los nuevos trenes Ganz.

9

Resolución 104|978. — Se otorga la concesión de explotación de una Línea Interdepartamental Minas de Corrales - Tacuarembó, a la empresa Uriarte Hermanos.

Ministerio de Industria y Energía

10

Decreto 40|978. — Se dispone que las bebidas extranjeras introducidas ilegalmente al país y objeto de comiso, serán analizadas por ANCAP antes de ser entregadas a sus aprehensores.

11

Resolución 105|978. — Se deja sin efecto una resolución por la cual no se hizo lugar al recurso jerárquico interpuesto contra la resolución que concedió el registro de la marca Cámera Electrónica.

Ministerio de Agricultura y Pesca

12

Decreto 43|978. — Se prorroga la exoneración de diversos gravámenes a las importaciones de bióstatos destinados a la conservación de semen congelado.

13

Decreto 44|978. — Se modifican disposiciones relacionadas con la adopción de medidas sanitarias en salvaguardia de enfermedades infecto-contagiosas que afectan nuestra ganadería equina.

Intendencia Municipal de Rivera

14

Decreto. — Se amplía la Ordenanza sobre Condiciones de Habitabilidad e Higiene de Edificios destinados a Vivienda.

15

Decreto. — Se aprueba la Ordenanza sobre Servicio de Taxímetros en la ciudad de Rivera.

EL SERVICIO DE FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS SE EFECTUA EN EL DIA

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 39/978. — Se exonera de derechos consulares y tasas portuarias la importación de tractores y maquinaria agrícola.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 25 de enero de 1978.

Visto: el decreto 332|977 de fecha 10 de junio de 1977 que exoneró hasta el 31 de diciembre de 1977 de derechos consulares y tasas portuarias.

Resultando: I) Que por decreto 924|974 ya se había dispuesto, entre otras, tal exoneración sin límite de tiempo;

II) Que por razones de conveniencia tal exoneración se limitó en el tiempo por el decreto 244|976 de fecha 6 de mayo de 1976 y por el propio decreto 332|977, citado en el Visto del presente decreto.

Considerando: I) Que el citado decreto 332|977 dispuso en su artículo 2.o que los Ministerios intervinientes proporcionarían a la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión la información y estudio que dicha Secretaría requiriera para efectuar una completa evaluación de la incidencia fiscal y de los resultados económicos imputables a la política promocional establecida por las normas citadas;

II) Que efectuados los estudios antes indicados, la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, para evitar el incremento de los costos de la producción agropecuaria, incremento éste que sería contraproducente con las pautas de política económica recientemente aprobadas, aconseja prorrogar sin plazo la exoneración de las tasas consulares y portuarias, hasta tanto no se instrumenten con carácter general las reducciones de los costos de importación que se dispongan en el futuro por aplicación de aquella política.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Exonérase de derechos consulares y tasas portuarias la importación de tractores y maquinaria agrícola.

Art. 2.o La exoneración dispuesta por este decreto tendrá vigencia a partir del 1.o de enero de 1978.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — ALEJANDRO ROVIRA. — EDUARDO J. SAMPSON. — LUIS H. MEYER. — ESTANISLAO VALDES OTERO.**

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 19 de enero de 1978, se publicó una resolución de la Intendencia Municipal de Lavalleja —referente a modificaciones al decreto 206|974—, padeciéndose el siguiente error imputable al taller impresor:

En las firmas de las autoridades de la Junta de Vecinos, donde dice: "Juan De Brum Carabajal. — Alberto Luis Conti ...", debe decir: **"Juan De Brum Carabajal, Presidente. — Alberto Luis Conti ...".**

Queda hecha la salvedad.

2

Resolución 97/978. — Se incorpora al Ministerio de Industria y Energía, un funcionario del Banco Hipotecario del Uruguay.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 25 de enero de 1978.

Visto: estas actuaciones relativas a la incorporación al Ministerio de Industria y Energía del funcionario del Banco Hipotecario del Uruguay, señor Alfredo Juan Cordero.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y artículo 12 del decreto 550|977 de 4 de octubre de 1977 en cuanto al previo acuerdo de la Unidad Ejecutora de origen y la de destino del funcionario a incorporar.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Ministerio de Industria y Energía al funcionario del Banco Hipotecario del Uruguay, señor Alfredo Juan Cordero Díaz, Escalafón Ab, Grado 8, Credencial Cívica serie BMA 15.124, con la remuneración que percibe en su oficina de origen.

2.o La Contaduría Central del Ministerio de Industria y Energía, adoptará las providencias necesarias para la inclusión inmediata en sus planillas presupuestales del funcionario incorporado.

3.o La Contaduría Central del Ministerio de Industria y Energía, solicitará al Banco Hipotecario del Uruguay certificación de la remuneración que percibe el funcionario incorporado.

4.o Una vez incorporado el funcionario en las planillas presupuestales, la Contaduría Central del Ministerio de Industria y Energía, comunicará a su similar del Banco Hipotecario del Uruguay, la inclusión y fecha de la misma, a partir de la cual dará de baja al funcionrio, al cargo y a las partidas correspondientes, no pudiendo proceder en tal sentido hasta tanto no reciba la referida comunicación.

5.o La Contaduría General de la Nación y la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, procederán a efectuar los ajustes presupuestales que correspondan.

6.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Industria y Energía y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER.**

3

Resolución 96/978. — Se aprueba la reforma estatutaria de la "Caja Popular de San Ramón"

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 25 de enero de 1978.

Visto: la gestión de la "Caja Popular de San Ramón", a los efectos de que se autorice la reforma de su estatuto social, en la que figura el aumento de su capital a la suma de N$ 350.000.00 (trescientos cincuenta mil nuevos pesos).

Considerando: que estudiado el proyecto de reforma del estatuto mencionado precedentemente, no ha merecido ninguna objeción por parte de los organismos asesores y está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase la reforma estatutaria de la "Caja Popular de San Ramón" y el aumento de su capital a la suma de N$ 350.000.00 (trescientos cincuenta mil nuevos pesos).

2.o A sus fines expídase testimonio y devuélvase la documentación que corresponda.

3.o Comuníquese, notifíquese y archívese — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

4

Resolución 99/978. — Se aprueba el aumento de capital de "Bancos del Litoral Asociados"

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 25 de enero de 1978.

Visto: la gestión de "Bancos del Litoral Asociados" a los efectos de que se autorice el aumento de su capital a la suma de N$ 2:000.000.00 (dos millones de nuevos pesos).

Considerando: que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Banco Central del Uruguay y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase el aumento de capital de "Bancos del Litoral Asociados", el que queda fijado en la suma de N$ 2:000.000.00 (dos millones de nuevos pesos).

2.o A sus fines, expídase testimonio y devuélvase la documentación que corresponda.

3.o Comuníquese, notifíquese y archívese — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

5

Resolución 100/978. — Se incorpora definitivamente a la Dirección General Impositiva, un funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 25 de enero de 1978.

Visto: estas actuaciones relativas a la incorporación al Ministerio de Economía y Finanzas del funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, señor Ramón E. de Abreu.

Resultando: que dicho funcionario fue redistribuido a la oficina en que presta servicios, siendo imprescindible su incorporación definitiva a la misma.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 y artículo 12 del decreto 550|977 de 4 de octubre de 1977 en cuanto al previo acuerdo de la Unidad Ejecutora de origen y la de destino del funcionario a incorporar.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección General Impositiva, al funcionario del Ministerio de Industria y Energía, señor Ramón E. de Abreu, con la remuneración que percibe en su oficina de origen.

2.o La Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas adoptará las providencias necesarias para la inclusión inmediata en sus planillas presupuestales del funcionario incorporado.

3.o La Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas solicitará a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, certificación de la remuneración que percibe el funcionario incorporado.

4.o Una vez incorporado el funcionario en las planillas presupuestales, la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas comunicará a su similar del Ministerio de Industria y Energía la inclusión y fecha de la misma, a partir de la cual dará de baja al funcionario, al cargo y a las partidas correspondientes, no pudiendo proceder en tal sentido hasta tanto no reciba la referida comunicación.

5.o La Contaduría General de la Nación y la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, procederán a efectuar los ajustes presupuestales que correspondan.

6.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER.

6

Resolución 101/978. — Se incorpora al Inciso 2 Presidencia de la República, una funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 25 de enero de 1978.

Visto: los trámites cumplidos para la incorporación al Inciso 2 "Presidencia de la República", Programa 1.09 "Dirección Nacional de Relaciones Públicas", de la funcionaria María Cristina De Medina Girard de Vasson.

Considerando: que se ha prestado la debida conformidad de los jerarcas respectivos.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 14 del Acto Institucional N.o 7 de 27 de junio de 1977 y el decreto reglamentario 550|977 de 4 de octubre de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 2 "Presidencia de la República" a la señora María Cristina de Medina Girard de Vasson, titular de un cargo del Escalafón del Servicio Exterior, Código Bh. del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el Programa 1.09 "Dirección Nacional de Relaciones Públicas", Unidad Ejecutora 07 del Inciso 2 "Presidencia de la República".

2.o Comuníquese a la Contaduría Central de la Presidencia de la República y Contaduría Central del Ministerio de Relaciones Exteriores y pase a la Contaduría General de la Nación para su informe, según lo dispuesto por el artículo 13, inciso final del decreto 550|977 de 4 de octubre de 1977. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — ALEJANDRO ROVIRA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

7

Resolución 102/978. — Se otorga Permiso Originario a la empresa "Cooperativa Uruguaya Obrera del Transporte Internacional", para la explotación de una línea de transporte de pasajeros entre Salto (Uruguay) y Porto Alegre (Brasil).

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 25 de enero de 1978.

Visto: la gestión promovida por la empresa "Cooperativa Uruguaya Obrera del Transporte Internacional" (CUO-

II) tendiente a obtener el Permiso Originario de la Línea Internacional de Transporte colectivo de pasajeros por carretera entre Salto (República Oriental del Uruguay) y Porto Alegre (República Federativa del Brasil), por Rutas N.os 3 "General José Artigas", 26 y 5 "Brigadier General Fructuoso Rivera (Uruguay) pasando, —en territorio uruguayo—, por las ciudades de Paysandú y Tacuarembó y viceversa.

Resultando: I) Que en el procesamiento de dicha gestión se cumplieron los extremos exigidos por los decretos del Poder Ejecutivo 562|971 de 2 de setiembre de 1971 y 682|975 de 4 de setiembre de 1975;

II) Que tras las publicaciones de estilo no se formalizó ninguna oposición empresarial a la gestión dentro del plazo para ello.

Considerando: que el Permiso Originario a conceder se ajusta tanto al Convenio sobre Transporte Internacional Terrestre ajustado en Santiago de Chile en octubre de 1974, ratificado en Asunción del Paraguay en noviembre de 1975 (modificativo del texto anterior de fecha 19 de octubre de 1966), como a las Normas sobre Política de Transporte Terrestre establecidas por el decreto del Poder Ejecutivo 660|974 del 15 de agosto de 1974.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte y la Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Otórgase Permiso Originario para la explotación de la Línea Internacional de transporte colectivo de pasajeros por carretera entre Salto (República Oriental del Uruguay) y Porto Alegre (República Federativa del Brasil) por Rutas N.o 3 "General José Artigas", 26 y 5 "Brigadier General Fructuoso Rivera" (Uruguay) pasando, —en territorio uruguayo—, por las ciudades de Paysandú y Tacuarembó y viceversa, a la empresa "Cooperativa Uruguaya Obrera del Transporte Internacional" (CUOTI).

2.o Dicho Permiso Originario tendrá vigencia por el plazo de 5 (cinco) años a contar de la fecha de la firma del respectivo Contrato de Concesión, quedando prohibido a la empresa permisaria transportar pasajeros entre las escalas o puntos intermedios del itinerario en territorio uruguayo, de la Línea.

3.o Los servicios autorizados quedarán condicionados a la obtención, por parte de la empresa referenciada, del Permiso Complementario a expedir por las autoridades competentes de la República Federativa del Brasil.

4.o Dichos servicios deberán contar, en cuanto a su itinerario, horarios y tarifas, en lo que corresponda al territorio uruguayo, con la aprobación previa del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

5.o El respectivo Contrato de Concesión se firmará dentro del plazo de 60 (sesenta) días de la obtención del correspondiente Permiso Complementario y en su texto la Administración fijará plazo improrrogable para la efectiva iniciación de los servicios.

6.o Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Transporte. —**Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON.

8

Resolución 103/978. — Se aprueba el aumento dispuesto por la Administración de Ferrocarriles del Estado, para los pasajes de 1.a Clase en los nuevos trenes Ganz.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 25 de enero de 1978.

Visto: la presente gestión de la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE).

Resultando: I) Que por resolución 3.357|977, de fecha 1.o de diciembre de 1977, dicho Organismo aprobó un aumento del 20 o|o (veinte por ciento) para los pasajes de 1.a Clase en los servicios especiales (rápidos, excursiones, etcétera) que se sirvan con los nuevos trenes Ganz "sujeto a la autorización del Poder Ejecutivo, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 5.o literal G) de la ley 14.396, de fecha 10 de julio de 1975";

II) Que, respecto a dicho aumento tarifario, AFE expresa:

a) Que con el recibo de los trenes Ganz, algunos de los cuales se encuentran en funcionamiento y el resto se irá incorporando en el correr de los próximos meses, contará con elementos de gran confort y velocidad que le permitirán brindar a sus pasajeros, además de un servicio ágil, las mayores comodidades de la técnica moderna;

b) Que de esta forma se encuentra en condiciones de competir, con ventajas, con otros medios de transporte, para la prestación de los referidos servicios especiales; y,

c) Que el Organismo debe adecuar sus tarifas para absorber los aumentos de costo y mejorar su situación económica, de acuerdo al decreto 595|974, de 25 de octubre de 1974, "lo que se ha venido procurando hasta el presente con resultados satisfactorios, obteniendo una apreciable disminución de su coeficiente de explotación";

III) Que al expedirse al respecto, la SEPLACODI sugiere "aprobar el aumento solicitado, por ser precedente".

Considerando: que corresponde resolver en consecuencia.

Atento: a lo establecido por el literal g) del artículo 5.o de la ley 14.396, de 10 de julio de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase el aumento del 20 o|o (veinte por ciento), dispuesto por la Administración de Ferrocarriles del Estado por resolución 3.357|977, del 1.o de diciembre de 1977, para los pasajes de 1.a Clase en los servicios especiales (rápidos, excursiones, etc.), que se sirvan con los nuevos trenes Ganz.

2.o Comuníquese y vuelva al citado Organismo a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

9

Resolución 104/978. — Se otorga la concesión de explotación de una Línea Interdepartamental Minas de Corrales - Tacuarembó, a la empresa Uriarte Hermanos.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 25 de enero de 1978.

Visto: la gestión promovida por la empresa "Uriarte Hermanos" de los señores Hilario Uriarte Viana y Heber Uriarte Viana tendiente a regularizar los servicios que cumple en la Línea Interdepartamental de Corta Distancia Minas de Corrales - Tacuarembó por rutas Nos. 29 y 5: "Brigadier General Fructuoso Rivera" sobre 58 kilómetros.

Resultando: I) Que la referida empresa ha venido cumpliendo satisfactoriamente dichos servicios;

II) Que tras las publicaciones de los edictos de estilo, no se presentó oposición alguna por parte de la concurrencia empresarial.

Considerando: I) Que la regularización promovida encuadra perfectamente dentro de las finalidades que inspiraron el decreto del Poder Ejecutivo 795|973 de fecha 20 de setiembre de 1973;

II) Que la empresa gestionante merece se confirme sus derechos a la explotación de la Línea referenciada, habiendo dado cumplimiento a los requisitos impuestos por el decreto del Poder Ejecutivo 562|971 de fecha 2 de setiembre de 1971 y su posterior reglamentación por resolución Ministerial del 6 de abril de 1973.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte y la Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Otórgase la concesión de explotación de la Línea Interdepartamental de Corta Distancia Minas de Corrales

(Dpto. de Rivera) - Tacuarembó, y viceversa, por rutas Nos. 29 y 5: "Brigadier General Fructuoso Rivera" sobre 58 kilómetros, a la empresa "Uriarte Hermanos" de los señores Hilario Uriarte Viana y Heber Uriarte Viana, por el plazo de 5 (cinco) años a contar de la fecha de esta resolución.

2.o Los servicios autorizados estarán sometidos a todas las disposiciones vigentes al presente o en el futuro sobre transporte interdepartamental de pasajeros por carretera, debiendo tener sus horarios y tarifas la previa aprobación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Dirección Nacional de Transporte.

3.o Fíjase un plazo de 60 (sesenta) días para la firma del Contrato pertinente a partir de la fecha de la presente resolución.

4.o Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

10

Decreto 40/978. — Se dispone que las bebidas extranjeras introducidas ilegalmente al país y objeto de comiso, serán analizadas por ANCAP antes de ser entregadas a sus aprehensores.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo 25 de enero de 1978.

Visto: el artículo 17 del decreto-ley 10.316 de 19 de enero de 1943, que obliga al análisis por parte de la ANCAP de todas las bebidas alcohólicas que se elaboran, para evitar su similitud con las estancadas; y los artículos 56 y siguientes del decreto reglamentario del 28 de mayo de 1943.

Considerando: I) Que de acuerdo a las normas citadas no pueden elaborarse en el país ni importarse bebidas alcohólicas sin que previamente sean caracterizadas por la ANCAP;

II) Que para evitar la circulación de bebidas no caracterizadas procedentes de contrabando y entregadas a los aprehensores, resulta necesario someter al análisis de la ANCAP todos los productos de dicha procedencia antes de efectuarse su entrega;

III) Que además de la defensa del monopolio y de la salud pública, que se aseguran mediante dicho análisis, es necesario evitar se defrauden los intereses del consumidor, impidiéndose la circulación de productos que aun poseyendo los caracteres esenciales propios de la bebida señalada en el envase (whisky, ginebra, etc.), se comprueba claramente que son falsificados o manipulados;

IV) Que a fin de evitar sustituciones de los productos ya caracterizados e introducción en el ciclo comercial de bebidas de procedencia ilícita por medio de remates de mercaderías, corresponde facilitar el contralor de dichas actividades, obligándose a los rematadores a dar cuenta a la ANCAP de la fecha del remate por lo menos con 15 días de anticipación.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Las bebidas de origen extranjero introducidas ilegalmente al país y objeto de comiso serán analizadas por la ANCAP antes de ser entregadas a los aprehensores, denegándose dicha entrega cuando se trate de productos similares a los estancados; contengan impurezas o sustancias nocivas a la salud; difieran del tipo de bebida señalado en el envase; o sin diferir, surja del estudio de sus caracteres analíticos y|o elementos de envasado, que el producto es claramente ajeno a su procedencia aparente y objeto de falsificación o manipulación.

Art. 2.o Los rematadores públicos antes de ofertar alcoholes o bebidas alcohólicas deben dar cuenta a la ANCAP de la fecha de realización del remate, por lo menos con 15 días de anticipación.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y archívese. — MENDEZ. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

11

Resolución 105/978. — Se deja sin efecto una resolución por la cual no se hizo lugar al recurso jerárquico interpuesto contra la resolución que concedió el registro de la marca Cámera Electrónica.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 25 de enero de 1978.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de 23 de noviembre de 1977 por la que entre otros, no se hizo lugar a los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma "American Products S. A." contra la resolución de fecha 2 de abril de 1976 por la que se concedió la solicitud de registro de la marca Cámera Electrónica por el conjunto sin derecho privativo sobre las palabras aisladamente, Acta N.o 148.824, para distinguir artículos de la clase 12.

Resultando: la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía dictamina, acorde con el informe de la Dirección de la Propiedad Industrial, que corresponde dejar sin efecto la resolución dictada en vía jerárquica dado que se resolvió favorablemente la impugnación recurrida, no siendo procedente la consideración del recurso jerárquico ni ajustado a derecho.

Considerando: que se ha padecido error en la resolución del Poder Ejecutivo de 23 de noviembre de 1977, al citarse entre otros el recurso jerárquico interpuesto por "American Products S. A." contra la resolución de fecha 2 de abril de 1976 por lo que surge que procede actuar de acuerdo a lo indicado en el resultado precedente.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto en lo pertinente la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de noviembre de 1977, por la que entre otros, no se hizo lugar al recurso jerárquico interpuesto por la firma "American Products S. A." contra la resolución de fecha 2 de abril de 1976 por la que se concedió el registro de la marca Cámera Electrónica, por el conjunto sin derecho privativo sobre las palabras aisladamente, Acta N.o 148.824, formulada por Carmelo Cámera López, de Montevideo, para distinguir artículos de la Clase 12, por los motivos expuestos.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

12

Decreto 43/978. — Se prorroga la exoneración de diversos gravámenes a las importaciones de bióstatos destinados a la conservación de semen congelado.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 25 de enero de 1978.

Visto: el decreto 54|977, de 26 de enero de 1977.

Resultando: I) Por el aludido decreto el Poder Ejecutivo exoneró, por el ejercicio 1977, del pago de dere-

chos aduaneros y adicionales, tributos a la importación o de aplicación en ocasión de la misma, de cualquier recargo o consignación previa, incluso el mínimo, establecido en función de la ley 12.670, del 17 de diciembre de 1959 y disposiciones posteriores y concordantes, de tasas consulares y del impuesto a las importaciones creado por el artículo 173 de la ley 13.637, de 21 de diciembre de 1967, a las importaciones de bióstatos destinados a la conservación de semen bovino congelado;

II) La firma Reproductores S.R.L., solicitó se ampliase, por un año, la vigencia del decreto antes referenciado;

III) Se recabó la opinión de la Asesoría Técnica del Ministerio de Agricultura y Pesca, quien se expidió en forma favorable.

Considerando: conveniente extender al ejercicio 1978 las exoneraciones dispuestas en anteriores decretos a las importaciones de bióstatos, ya que la experiencia recogida en la materia indica que los bióstatos son fundamentales para la conservación de semen destinado a la inseminación artificial.

Atento: a lo preceptuado por la ley 12.670, del 17 de diciembre de 1959 y los artículos 173 y 177 de la ley 13.637, de 21 de diciembre de 1967,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Exonérase, hasta el 31 de diciembre de 1978 del pago de derechos aduaneros y adicionales, tributos a la importación o de aplicación en ocasión de la misma, de cualquier recargo, establecido en función de la ley 12.670, del 17 de diciembre de 1959 y disposiciones posteriores y concordantes, de tasas consulares y del impuesto a las importaciones creado por el artículo 173 de la ley 13.637, del 21 de diciembre de 1967, a las importaciones de bióstatos destinados a la conservación de semen congelado.

Art. 2.o Las firmas importadoras deberán presentar, ante la Dirección de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura y Pesca, en forma trimestral, una declaración jurada donde consten los nombres de las personas o entidades y el número de bióstatos por ellas adquiridos.

Art. 3.o Dese cuenta a la Comisión Permanente del Consejo de Estado.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ. — ESTANISLAO VALDES OTERO. — ALEJANDRO ROVIRA. — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER.**

13

Resolución 44/978. — Se modifican disposiciones relacionadas con la adopción de medidas sanitarias en salvaguardia de enfermedades infecto-contagiosas que afecten nuestra ganadería equina.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 25 de enero de 1978.

Visto: el decreto 378|977, de fecha 29 de junio de 1977, que establece normas para combatir la Anemia Infecciosa Equina.

Resultando: por el artículo 12 del aludido decreto se estableció como requisito sanitario para la importación de equinos desde los países vecinos, la presentación de certificado oficial expedido con una antelación de por lo menos 15 (quince) días y no más de 30 (treinta) días, a la fecha del ingreso del equino al país.

Considerando: estos plazos pueden influir desfavorablemente sobre la sanidad de la pecuaria nacional y, además, son inconvenientes para el normal cumplimiento de las importaciones de equinos, sobre todo de aquellos en "training", que ingresan al país destinados a competencias deportivas.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dictaminado por las Direcciones de Asesoramiento Legal, de Asesoría Técnica y General de Servicios Veterinarios del Ministerio de Agricultura y Pesca,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyese el artículo 12 del decreto 378|977, del 29 de junio de 1977, por el siguiente:

"ARTICULO 12. Los equinos pura sangre de carrera en "training" procedentes de los países limítrofes (República Argentina, República Federativa del Brasil) entrarán libremente al país, siempre que vengan acompañados del pedigree que acredite su identidad y del certificado sanitario oficial respectivo, expedido con no más de siete (7) días de antelación y con visación consular uruguaya. En el referido certificado debe hacerse constar que los animales se encuentran sanos y que se han realizado en los mismos, las vacunaciones y las pruebas adecuadas para la detección de enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias con resultados negativos, de acuerdo con las exigencias que la Dirección de Sanidad Animal hubiese establecido. Las mismas exigencias rigen para los equinos en "training" destinados al juego de polo y otras competencias hípicas, no rigiendo para éstos la exigencia de acreditar el pedigree. Se consideran equinos en "training" a todos aquellos animales que, estando en condiciones de competir en actividades deportivas, se introduzcan al país al sólo efecto de intervenir en competencias de esta índole".

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ. — ESTANISLAO VALDES OTERO. — General HUGO LINARES BRUM. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA.**

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

14

Decreto. — Se amplía la Ordenanza sobre Condiciones de Habitabilidad e Higiene de Edificios destinados a Vivienda.

Rivera, 25 de octubre de 1977.

La Junta de Vecinos de Rivera

DECRETA:

Amplíase la Ordenanza sobre Condiciones de Habitabilidad e Higiene de Edificios destinados a Vivienda, agregándose el artículo 76, el que tendrá la siguiente redacción:

"ARTICULO 76. A los efectos de regularizar cualquier construcción en el Departamento de Rivera, se exigirá, por parte del Departamento de Arquitectura y Urbanismo, las siguientes documentaciones:

a) Cuatro carpetas similares a las que se presentan para construir;

b) Planilla de Contribución Inmobiliaria correspondiente al Ejercicio en el cual se presenta la solicitud;

c) Título de propiedad o certificado notarial que conste que el gestionante es propietario o compromiso de compraventa debidamente registrado."

A sus efectos elévese a la Intendencia Municipal.

Carlos Gutiérrez Fabris, Presidente. — Asdrúbal Balsemao, Secretario.

Rivera, 16 de noviembre de 1977. (*)

Cúmplase.

Publíquese, insértese, comuníquese y archívese en la carpeta respectiva, previo conocimiento del Departamento de Arquitectura y Urbanismo. — Ing. Agr. ADOLFO B. GUTIERREZ, Intendente Municipal. — Esc. Juan L. Da Costa, Secretario General.

15

Decreto. — Se aprueba la Ordenanza sobre Servicio de Taxímetros en la ciudad de Rivera

Rivera, 20 de diciembre de 1977.

La Junta de Vecinos,

DECRETA:

1.o Apruébase por unanimidad (7 votos) la Ordenanza sobre Servicio de Taxímetros en la ciudad de Rivera, la que quedará redactada de la siguiente manera:

"Artículo 1.o El servicio de taxímetros se regirá por las disposiciones de la presente ordenanza.

Art. 2.o La Intendencia Municipal, reconocerá a los propietarios de taxímetros actualmente autorizados para el transporte de pasajeros dentro de la planta urbana y suburbana de la ciudad de Rivera en las paradas autorizadas en que actualmente desempeñan su trabajo, quienes deberán presentarse por escrito ante el Departamento de Tránsito y Transporte Municipal, indicando la parada que ocupa dentro de un plazo de 45 días a partir de la fecha de promulgación de la presente Ordenanza. La omisión de esta solicitud será considerada como renuncia tácita del permiso existente.

Art. 3.o Los vehículos afectados al servicio público de taxímetros deberán estar dotados de un sistema luminoso que permita la perfecta visibilidad por parte del pasajero de las fichas que marcan y de una tabla de valores para exhibir al pasajero, cuando éste lo solicite a fin de verificar la tarifa.

Art. 4.o Los coches llevarán, además, sobre el techo en la parte delantera media, un dispositivo especial en forma semicircular de 0.50 cm. de largo por 0.13 cm. de alto en su eje medio y 0.13 cm. de ancho con la inscripción: TAXI en las dos fases. Mientras el coche circule en horas nocturnas, deberá llevar encendido el dispositivo. Sin perjuicio de lo dispuesto, podrá optarse por otros aparatos que llenen la finalidad perseguida y que deberán ser aprobados por la Intendencia Municipal antes de la colocación.

Art. 5.o Los vehículos con taxímetros serán autorizados exclusivamente para transportar personas y sus equipajes.

Art. 6.o La Intendencia Municipal determinará anualmente el número máximo de automóviles destinados a taxímetros en la capital del Departamento, previa anuencia del Legislativo.

Art. 7.o Se establecen dos tipos de paradas. Permanentes y colectivas, las que serán determinadas por la Intendencia Municipal. Las permanentes podrán ser usadas solamente por aquellos taxímetros asignados a la misma por la Intendencia Municipal. Las colectivas son aquellas que podrán ser utilizadas por cualquier taximetrista en los horarios de salida o llegada de trenes, aviones, omnibus, etc. En todos los casos se requerirá la autorización del propietario frentista.

Art. 8.o Fíjase en 5 el máximo de coches taxímetros por parada permanente. En cada caso el Departamento de Tránsito señalará el espacio de acuerdo al número de vehículos autorizados.

Art. 9.o En cada parada permanente habrá un responsable por el fiel cumplimiento de esta Ordenanza que será aquel a cuyo nombre se encuentre la misma.

Art. 10. Todos los permisos de taxímetros serán de carácter personal y precarios e intransferibles, pudiendo ser revocados por la Intendencia Municipal previa anuencia del Legislativo Comunal, sin derecho a indemnización alguna, cuando el interesado no cumpla disposiciones Municipales relativas al servicio, a la buena conducta y a la moral. Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, los permisos que hayan sido otorgados con anterioridad a la presente Ordenanza, podrán ser transferidos a título singular, una sola vez, dentro de los cinco años contados desde la promulgación de esta Ordenanza. Dichas transferencias deberán hacerse a favor de personas que se ajusten en un todo a lo establecido en esta Ordenanza, las que deberán abonar indefectiblemente las tasas vigentes, en el Presupuesto Municipal.

Art. 11. La Intendencia Municipal podrá autorizar la continuidad del uso del permiso a los herederos o familiares del permisario que tuviera algunas de las cualidades a que se refieren los artículos 1.025 1.026 y 1.027 del Código Civil, en el caso de que este falleciera o quedara imposibilitado físicamente y siempre que los referidos herederos o familiares dependieran del permisario y el taxímetro constituyera el único medio de vida familiar. El fallecimiento o imposibilidad física debe ser comunicado al Departamento de Tránsito y Transporte Municipal dentro de los 30 días de corridos, acompañando los justificativos respectivos. Sólo los herederos o familiares del permisario que hubieran sido autorizados para la realización del servicio de taxímetros con anterioridad a la presente ordenanza y a los que se hubiere acordado a la continuidad del permiso de taxímetros conforme a este artículo, podrán utilizar el derecho de transferencia que por el artículo 10 se acuerda a los permisarios autorizados con anterioridad a la presente Ordenanza.

Art. 12. Cada seis meses a partir de la vigencia de la presente ordenanza se realizarán sorteos para la adjudicación de chapas disponibles si existieren.

Art. 13. La adjudicación de los permisos para taxímetros se realizarán por sorteo público, en el Departamento de Tránsito y Transporte Municipal con la presencia de los interesados e inscriptos como aspirantes.

Art. 14. Los interesados en la obtención de permisos deberán presentar la solicitud correspondiente, acreditando las siguientes condiciones:

a) Ser ciudadano natural o legal;
b) Poseer libreta de conductor en la categoría Profesional, con una antigüedad no menor de dos años, Credencial Cívica y Cédula de Identidad;
c) Poseer Carné de Salud en vigencia, el que deberá ser renovado anualmente;
d) Declaración jurada de no poseer ni tener coparticipación en más de cinco unidades.
e) Deberá saber leer y escribir en idioma español.
f) Presentar certificado de buena conducta expedido por la autoridad policial que corresponda.

Art. 15. Con las solicitudes que se ajusten a lo dispuesto en el artículo 14 se realizará el sorteo previsto en el artículo 13.

Art. 16. Las personas que resultaren favorecidas con el sorteo quedan obligadas a poner los coches en servicio en un término de 30 días contados a partir de la fecha de su notificación. El no cumplimiento de ello aparejará la cancelación de la autorización.

Art. 17. Una vez notificados, dispondrá de un plazo de 5 días para abonar los impuestos que correspondan por concepto de Habilitación y Derechos de Parada.

Art. 18. No podrán trabajar en la ciudad de Rivera, los coches taxímetros y de alquiler de otros Departamentos, localidades, pueblos o villas. Solamente lo podrán hacer con el pasaje que hayan traído, incluyéndose en esta exigencia a los automóviles de alquiler o taxímetros de la ciudad de Livramento. A los infractores se le aplicará las sanciones previstas en el artículo 38.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 30 de enero de 1978.

Art. 19. Prohíbese a los permisarios tener registrado a su nombre más de 5 unidades, exceptuándose a la fecha de promulgación de esta ordenanza los que se encuentren comprendidos en esta situación.

Art. 20. En los casos que solamente se venda el vehículo cambiando de categoría, la chapa quedará en poder de la oficina competente de la Intendencia Municipal por el término de 30 días, en cuyo período el usuario podrá empadronar otra unidad, a quien se le adjudicará el derecho sobre la misma chapa y ajustándose dicho vehículo a todo lo preceptuado en la presente reglamentación. En ningún caso el permisario podrá hacer usufructo de esa chapa en un vehículo más antiguo del que poseía.

Art. 21. La cantidad de pasajeros que podrá transportar cada taxímetro será regulado, previa inspección del vehículo, por el Departamento de Tránsito y Transporte Municipal.

Art. 22. El Departamento de Tránsito y Transporte Municipal deberá efectuar una inspección como mínimo cada 60 días sobre el funcionamiento de los aparatos taxímetros a los efectos de constatar su perfecto funcionamiento. Sin perjuicio de ello y cuando lo crea necesario podrá realizar las inspecciones que se entienda pertinente.

Art. 23. Los vehículos afectados al servicio de taxímetro deberán ser pintados con los colores marfil milano en el techo y parte superior y azul profundo en la parte inferior del mismo. Para el cumplimiento de esta exigencia los propietarios dispondrán de un lapso de tiempo de 12 meses calendario a contar de la publicación de la presente ordenanza.

Art. 24. Los lugares de estacionamiento o Paradas autorizadas por el Departamento de Tránsito y Transportes, se harán constar en el Carné de Control que será entregado a cada taximetrista habilitado, así como también el número de la Parada adjudicada y el horario habilitado. Las paradas serán autorizadas con carácter precario y su mantenimiento dependerá de que no causen molestias al vecindario frentista.

Art. 25. Cuando el pasajero indique al conductor la detención del vehículo, para descender momentáneamente, solicitando que lo espere, aquél, si lo entiende pertinente, podrá exigir el pago del servicio y la liberación del vehículo.

Art. 26. Queda absolutamente prohibido pretender por ningún concepto una suma mayor que la que indica la Tabla de Valores, de acuerdo a la Tarifa vigente, y que resulte de la aplicación de fichas del reloj-taxi, así como también cobrar el importe del viaje proporcionalmente al número de pasajeros conducidos. El conductor que infrinja esta disposición será suspendido en el ejercicio de su profesión por el término de un mes y en caso de reincidencia será eliminado del Registro correspondiente. Si el conductor fuera al mismo tiempo propietario del vehículo, se dispondrá además, la suspensión de la matrícula de éste por el término de un mes y la caducidad de la misma en caso de reincidencia.

Art. 27. En caso de que los aparatos taxímetros sufran desperfectos durante el viaje, el pasajero abonará el importe que indique el aparato, cualquiera sea la distancia recorrida.

Art. 28. Todo conductor que levante pasajeros, sin estar habilitado utilizando vehículos particulares, será sancionado con las penas establecidas en el capítulo respectivo.

Art. 29. Los conductores podrán rehusarse a llevar pasajeros:

a) Desde la hora 23 hasta la salida del sol cuando se trate de personas sospechosas.
b) Cuando se trate de personas en estado de ebriedad o desaseadas.

OBLIGACIONES

Artículo 30. Los conductores de automóviles con taxímetros quedan obligados:

a) A tomar pasajeros cuando el taxi lleve la bandera LIBRE levantada.
b) Bajar de inmediato la bandera LIBRE al ser ocupado el vehículo.
c) Recorrer el camino más corto para llegar a destino salvo en los casos que el pasajero indique el recorrido o el pavimento se encuentre deteriorado.
d) Vestir correctamente y ser amable con los pasajeros.
e) A facilitar a los funcionarios municipales la inspección de sus vehículos toda vez que ella sea requerida;
f) Retirar del servicio su automóvil, inmediatamente que constate una irregularidad en el funcionamiento del aparato taxímetro;
g) Cuando un vehículo debe permanecer más de 48 horas fuera de servicio, por desperfectos mecánicos u otras causas perfectamente justificadas, su propietario dará cuenta inmediata al Departamento de Tránsito y Transporte Municipal, estimando en todos los casos la demora en su reintegro al servicio.

COCHES REMISES

De los permisos

Artículo 31. Para obtener el permiso para coches "Remises" se exigirá las condiciones establecidas en el artículo N.o 14.

Art. 32. Los permisos serán personales y tendrán carácter precario y revocable, pudiendo ser suspendidos por lapso determinado o cancelados en cualquier momento, por causa justificada, sin derecho a indemnización alguna.

Art. 33. Podrá solicitar el permiso para efectuar el servicio, además de las personas físicas, las comerciales que dentro de su objeto tengan también la prestación del servicio de remise.

Art. 34. Los servicios de remises serán afectados exclusivamente a casamientos y entierros.

De los vehículos

Artículo 35. Los vehículos destinados a remises deberán:

a) Ser automóviles de 4 puertas, de hasta siete pasajeros de capacidad y acordes con la categoría del servicio;
b) Reunir las condiciones de seguridad, higiene y confort exigibles para la actividad de referencia;
c) No llevar propaganda en las unidades con que se ejerce el servicio, pudiendo lucir solamente en la parte interna y externa el nombre del titular o de la sociedad, en forma discreta, previa autorización de la Intendencia Municipal.

SANCIONES

Artículo 36. Las contravenciones a los artículos 4.o, 5.o y 30, serán penadas con una multa equivalente a un 25 o|o de un salario mínimo nacional.

Art. 37. Las contravenciones a lo dispuesto en los artículos 3.o, 21, 23 y 34, serán sancionados con una multa equivalente a un 50 o|o de un salario mínimo nacional.

Art. 38. Por contravenir lo indicado en los artículos 18, 22 y 28, hará pasible al infractor de una sanción consistente en un salario mínimo nacional. En todos los casos se entiende que los salarios mínimos serán los vigentes en el momento de cometida la infracción.

Art. 39. Las reincidencias serán castigadas en todos los casos con el doble de la multa inmediatamente anterior.

Art. 40. Pase a la Intendencia Municipal para su promulgación".

Carlos Gutiérrez Fabris, Presidente. — Asdrúbal Balsemao, Secretario.

Rivera, 12 de enero de 1978. (*)

Cúmplase.

Publíquese, insértese, comuníquese, pase a conocimiento del Departamento de Tránsito y vuelto, archívese en la Carpeta respectiva. — Ing. Agr. ADOLFO B. GUTIERREZ, Intendente Municipal. — Esc. Juan L. Da Costa, Secretario General.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 30 de enero de 1978.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Jueves 2 de Febrero de 1978

Tomo 290 Año LXXII Número 20187

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.30
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	3.20
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.60
Matrimonios de la ciudad	5.50
Matrimonios del Interior	3.80

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	78.00
Por año	156.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	96.00
Por año	192.00
Reparto de ejemplares a domicilio	
Por semestre	30.00
Por año	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

Del día	0.90
Atrasados	1.20
De más de quince días	2 00
De más de un año	4 00
De más de tres años	8 00
De más de cinco años	16 00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2 50
De más de un año	3 50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA EMMA MEDEROS de BAIZ y de HERMINIO MARIO JULIAN BAIZ SOSA (S|346|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26904 Dic.29-dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO GRUNWALDT CUESTAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26780 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AGÜERO GILARDONI de LEON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26203 Dic. 21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MASSOLO MASSOLO, (E. 616|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 964 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA C. MONTALDO de MAS DE AYALA (Ficha E. 3120|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26984 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIL FRANCO BENTOS, (Ficha E. 3514|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — María Del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26629 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JURI o JURI BASIL DE JURI, (Ficha E 2.448|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — María Del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26630 Dic 27-v.dic.30. Feb 1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AZAR SALAMA de MACADAR (Ficha E. 3.490|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26548 Dic 26-v.dic.30. Feb 1.o-v feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINA OTERO de FERNANDEZ (E. 1186|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub 26590 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO JOAQUIN FRANCISCO PULPEIRO VILLAMIL (Ficha E. 3488|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26294 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA USCUDON (Ficha E-3492|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26196 Dic.21-v.dic 30. Feb.1.o-v feb 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA CATFA RAFME (L.o 65. F.o 637), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 16 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26950 Dic.30-v.dic.30. Feb.1 o-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MANUELA DOMINGUEZ de ALVAREZ o MANUELA DOMINGUEZ de ALVAREZ y CONSTANTINO ALVAREZ REQUEJO o CONSTANTINO ALVAREZ (592|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26982 Dic 30-v.dic.30. Feb.1 o-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ARTASANCHEZ SANCHEZ (S.602|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — Escribano Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26631 Dic.29-v.dic.30. Feb 1.o-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMELINDO o HERMELINO CHAVEZ (S. 572|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 16 de 1977 — Esc Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26744 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GOMEZ de OTTAVIANELLI (494|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de noviembre de 1977. — Esc Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26310 Dic 22-v.dic 30. Feb 1 o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO RODRIGUEZ SANTOS (S. 570|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo diciembre 16 de 1977 — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26328 Dic 22-v.dic.30. Feb 1 o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO PILAR CABRERA MIRAVALLES (534|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26326 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v feb.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA PIÑEYRO RODRIGUEZ o PIÑEYRO RODRIGUEZ de BUADAS (558|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26260 Dic 21-v.dic.30. Feb.1 o-v.feb 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIMON CHMIEL (496|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — Esc Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26268 Dic 21-v dic.30. Feb.1 o-v feb 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA AGRESTA FASANO o AGRESTA de SPINELLI, (S. 372|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 978 Feb.1º-v feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA NELLY ARMELLINO DOMINGUEZ (S. 694|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1005 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE SAA (S. 488|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 27014 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA YAIA ZAMASC (S. 638|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26757 Dic.28-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO SANCHEZ PUGA (S. 654|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de diciembre de 1977. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26756 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA AURELIA POLLERO de BIAZZI (S. 642|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario
1) N$ 57.60 10|pub. 26010 Dic 27-v dic.30. Feb.1 o-v feb.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuatro Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL TERESA CALDERARA FIRPO ó CALDERARA de GONZALEZ, (S. 634|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 25828 Dic 27-v.dic.30. Feb.1 o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso las aperturas de las siguientes sucesiones: JOSE VICTORIANO MARTINEZ, JOSE MARIA MARTINEZ, CARLOS MARIA MARTINEZ, DOLORES ELISA o EDISA MARTINEZ de SAYAGO, MIGUEL VICTOR MARTINEZ EICHEVARNE, EDUARDO PEDRO MARTINEZ ETCHEVARNE o ETCHEBARNE MARIA ELENA SAYAGO MARTINEZ y MIGUEL VICTOR MARTINEZ MIERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 12 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 26535 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RIAL PEREZ (S. 386|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de diciembre de 1977 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26397 Dic.23-v.dic.30. Feb.1 o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO CANDIDO GONZALEZ (S. 596|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26409 Dic 23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RADUHA KELENC de PAULIK (S. 664|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de diciembre de 1977. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26231 Dic.21-v.dic.30. Feb.1 o-v.feb 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO CANDIDO o DIEGO VICENTE CANDIDO SAITTA (S. 606|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub 24878 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN KOBUS MACHALA, (S. 114|bis del 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1977. — Esc Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 25770 Dic.15-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GEORGE GERSON LEWBEL (S 624|977 citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos Se habilita la Feria — Montevideo 16 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub 26407 Dic 23-v.feb 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO FRANCICO NERY PLATERO, (F. A 596|977, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Se habilita la feria al solo efecto de las publicaciones — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 30|pub. 26708 Dic.29-v. feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JUAN RAMA RAMA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26951 Dic 30-v.dic.30. Feb.1 o-v feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BISIO RISSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26995 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALFREDO PENA CALCAGNO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26745 Dic 28-v.dic.30. Feb 1 o-v.feb.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCO APARICIO PEREZ OLGUIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de diciembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26600 Dic 26-v.dic.30. Feb.1 o-v feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA TORRES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26601 Dic 26-v.dic 30. Feb.1.o-v feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA SILVA de ESPINEL o YOLANDA JUANA SILVA DAPIAGGI, citandose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26598 Dic 26-v dic.30. Feb.1.o-v feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ZANGARI BARILARO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26318 Dic 22-v.dic.30. Feb 1 o-v feb.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO o APARICIO MIGUEL GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 5 de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26197 Dic 21-v dic.30. Feb 1 o-v feb 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se inició la rectificación de partida de matrimonio estableciéndose que en donde en la misma dice María Cebeliana Sosa, debe decir María Anunsiación y donde dice además hija de Alfredo Sosa y de Isabel Rodríguez debe decir solamente hija de Eloísa Sosa. Se hace constar que se concede auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 26 de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33917 Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN FONDO de CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 19 de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26934 Dic.30-v.dic 30. Feb 1.o-v.feb 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUDY AMADO FERNANDEZ MISLEY (700|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 26 de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26932 Dic 30-v.dic 30. Feb 1 o-v feb 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO DANIEL OTTATI MEA (776|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 19 de 1977 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26956 Dic.30-v.dic 30. Feb.1.o-v feb 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA PIANA de MARTINEZ (772|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977 — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26755 Dic 28-v dic 30. Feb 1.o-v.feb 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENGRACIA MAGARIÑOS de SIERRA, (S|160|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de Junio de 1977 — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 72.00 20|pub 21254 Oct 25-v.nov 8. Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA GARCIA o MANUELA ASUNCION GARCIA de MOREIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 19 de 1977. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 26390 Dic 23-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO VALENTIN CABRERA (Ficha S. 768|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de diciembre de 1977. — Esc Martha Fernández Moledo Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 26410 Dic 23-v dic.30. Feb 1 o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA o EMA SICARDI SAPEITA o ZAPETA o [illegible] o ZAPPETA o ZAPPETTA (S. 708|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 11 de noviembre de 1977 — Esc Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26333 Dic 22-v dic 30. Feb 1 o-v feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BOUZA o BOUZAS de TERRILE (770|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 19 de 1977. — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub. 26259 Dic 21-v dic 30. Feb.1 o-v.feb 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES SIXTA MAÑANA GARCIA de TRIÑANES o NIEVES SIXTA MAÑANA de TRIÑANES (F. A. 608|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 26 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 26983 Dic.30-v.dic.30.
Feb 1 o-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO LEON RAMOS SUAREZ (F. A. 538 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26595 Dic.26-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de SOFIA o SOFIA LUISA ANGUEIRA de PEREZ (F. A 604|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 26.00 10|pub. 26391 Dic 23-v dic.30.
Feb 1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MIGUEL GREDER (F. A. 577|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 13 de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26896 Dic.23-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO CASARAVILLA (F. A. 386|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26338 Dic.22-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA LAURA MENDEZ LEDESMA (F. A. 454|977) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 26 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26244 Dic 21-v.dic.30.
Feb.1 o-v.feb 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO CAPPELETTI VALLARINO, (F. 1158|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 26752 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NIVOR DALCEIR TOLEDO (F-1.162|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuara Adjunta.
1). N$ 36.00 10|pub. 26809 Dic 29-v.dic 30.
Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ELBIO MINOLA SCILINI (F-1.164|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. diciembre 13 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26814 Dic.29-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb 14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA VARELA de DIAZ (F-140|977). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. diciembre 12 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26856 Dic.29-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MICAELA BARBITTA ALBERTO de GIULIANO (F-1.196|977). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. diciembre 21 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26855 Dic.29-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO LUIS CHELLE ISLAS (F. 504|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 26777 Dic.28-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JUAN NEPOMUCENO LEMOS (F. 1156|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26776 Dic.28-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DOMINGO TAFURELLI, (F. 1.056|977). citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de noviembre de 1977 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1). N$ 36.00 10|pub. 26638 Dic.27-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO AQUILINO SILVA CABRERA. (F. 1.186|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26676 Dic.27-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LORENZO INDA IRAZUSTA, (F. 788|977). citándose, a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre de 1977 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 26705 Dic.27-v.dic 30.
Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA INMEDIATO de DIAZ (F. 886|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo octubre 27 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26529 Dic 26-v dic 30.
Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ANTELO de PATIÑO (F. 1176|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 14 de 1977 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26531 Dic 26-v dic.30.
Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO EDMUNDO GALLO VIDAL (F. 1078|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26422 Dic.23-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: DAVID COMBES LUISA LUCIA "Herencia vacente" (F. 122|977) se hace saber la apertura de la sucesión de Luisa Lucía David Combes citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos.

Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 120.00 20|pub. 20760 Oct.20-v nov.3.
Dic.23-vdic.30.
Feb 1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCASIO EVORA o EVORA LOVAL (F 1048|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26295 Dic.22-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BASER o JOSE BAZER ROTENBERG, (Ficha F-932|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. noviembre 3 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26199 Dic 21-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER BERMUDEZ MACEDA (F-1.150|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26198 Dic 21-v.dic.30.
Feb.1 o-v.feb 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO JOSE GARCIA LATEULADE (F-1.072|977). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 22 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26261 Dic 21-v.Dic30.
Feb.1.o-v.feb 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NORMA CONCEPCION AIELLO (F. 1070|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 25994 Dic.19-v.dic.30.
Feb.1.o-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA ROSSELL Y RIUS de DELGADO. (F. 1174|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26053 Dic 22-v.dic.30.
Feb 1.o-v feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PRELIASCO (F. 1062|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 26302 Dic 22-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO VIZCAINO PETRAGLIA F. A. 216|9.7), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26955 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO HERNANDEZ GONZALEZ (F.A. 582|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26759 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA JULIA ANTONIA ALVANTE (F.A. 198|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26787 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINELLI, (F. A. RAMONA ACOSTA de MARTINELLI, (F. A. 614|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26678 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RIGAMONTI, (F. A. 8|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 26716 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE WASHINGTON PANZACCHI (F. A. 554|977), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26425 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIUSEPPINA AGOSTINA o JOSEFINA AGUSTINA o JOSEFINA RAINUSSO de SOLIMANO (F. A. 576|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 44.00 30|pub. 24914 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TAURINA GERONIMA GONZALEZ c GONZALEZ de CURTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 967 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de UVINTINA o UVINTINA ANTONIA o URENTINA ANTONIA CAÑELLAS de BARBITTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días a deduci en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 966 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO FRANCISCO BARBERO o BARBERO ACOZZANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de diciembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26896 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ALVAREZ o ALVAREZ LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26706 Dic.27-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN SUGO o LUGO o SUBO de GONZALEZ, de JOSE BENITO GONZALEZ, de ANGEL FRANCISCO GONZALEZ de MATILDE o MATILDE LEONARDA GONZALEZ, de MARGARITA o MARIA MARGARITA CABEZA o CABEZAS de GONZALEZ, de MARIA ROSA GONZALEZ de VITACCA y de MARIA ANGELICA ALEJANDRINA o MARIA ANGELICA GONZALEZ de ABOY Ficha V. 1005|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 216.00 30|pub 26300 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SOSA GRACES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26423 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA SILVA de MARTINEZ (E-1.741|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26815 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MIGUENZ de PEREIRA (Ficha E. 4871|977); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26927 Dic 30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MARTIN RODRIGUEZ, (E. 4077|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26926 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERICO PEREZ FERNANDEZ y ELCIRA PAULINA HUGARTE RODRIGUEZ de PEREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26981 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FABIO ROMULO MORESCO PEIRANO (Ficha E-4.867|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26806 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA MENTASTI PORTALUPI de BREGONZIO (Ficha E.4.493|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 28 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36 00 10|pub. 26847 Dic 29-v.dic.30. Feb.1 o-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR VICENTE PEREZ RABUÑAL o HECTOR VICENTE PEREZ o HECTOR PEREZ RABUÑAL (Ficha E. 4315|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26533 Dic.26-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEMARIA CARMEN GARCIA SELGAS de ABELLA (Ficha E 4459|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26532 Dic 26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ENRIQUE SILVA CEJAS (E. 3279|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de octubre 1977 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26421 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL BLANCO CORREDOIRA (E.2.657|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 26243 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA BLANCA CASTRO BARCELO de RODRIGUEZ SERPA y OMAR MARCELO RODRIGUEZ SERPA (E. 4579|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 7 de diciembre de 1977. — Esc. Andrés Paselle Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 25554 Dic 13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ANGEL TORREGROSA (E.3 913|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub 24688 Dic.1.o-v.dic.30. Feb.1 o-v feb 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO RATTO FERNANDEZ, (S. 519|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para oue comparezcar dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de diciembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 976 Feb.1º-v feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de

LUIS SILVOTTI SALINELLI, (S|549|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26985 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de REBECA o RYWKA o REGINA CHILEROWICZ o CHYLEROWICH de MASZLANKA, (S. 11|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de diciembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26996 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA o MARIA SUSANA OTEGUI de PEREZ, (191|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27008 Dic.30.-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA SATURNINA SARACHO de LARRONDA (421|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26818 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR LIZUAIN ALONZO, (S. 527|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 26633 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HORACIO LUSTO ROBILOTTE, (456|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1977 —
1) N$ 36 00 10|pub. 26634 Dic.27-v.dic.30. Feb 1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO PISULICH, (S. 485|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de diciembre de 1977 — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26635 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PRIERO PESSANO, (S. 535|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — Esc Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26636 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTHA SALARI LARROSA (S. 417|977 citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de diciembre de 1977 — Esc Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 26637 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLA GAVARONE BURLANDO, (S 477|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26632 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA ESTELA SOSA de PERRONE (569|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26204 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUDITH HAYDEE GARRIDO de MARTINEZ (S. 493|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 16 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26284 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLAN GRUNFELD KOHN de KLEIN (S. 367|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26327 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA DE BLASI, (S|503|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N $36.00 10|pub. 26032 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SUAREZ SEDRASCHI, (S. 615|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, apra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 977 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES CAPPRA o CAPRA de MARTINEZ, (S. 531|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26954 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA BLANCO de GIUSTO, (S. 221|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26953 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA PORS ANDREIEK de HORÑAK (S. 359|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26998 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO ANIBAL RODRIGUEZ (S.69|966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.
— Montevideo, 22 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26842 Dic.29-v.dic.30. Feb.1 o-v feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RECOBA (S. 605|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26758 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL o ZABEL TAHMAZIAN o FAHMAZIAN HAGOPIAN (S. 73|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26597 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR CONSTANTINO LUIS o OSCAR CONSTANTINO LUIS ALBERTO EIFFINGER o EFFINGES MUNUA o MAUNA (S. 599|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 26408 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ARIJON VARELA o JOSE ARIJON Y VARELA (S. 607|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26283 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICASIO CARLOS MASAFERRO BERRUTTI (S.555|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26245 Dic 21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO PIBERNUS SANCHEZ (S. 567|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 26152 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN CIRILLO ELIA, (S. 637|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 827 En.27-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MENENDEZ o JOSE MENENDEZ GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 975 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA BENITA BERRUTI CALCAGNO de BENTANCOR o MARIA MARGARITA BERRUTI de BENTANCUR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que com-

comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 diciembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 26841 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SAVINO GUIDA CARFINELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26949 Dic.30-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JAMES ALAN PUGH o JIMY PUGH citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26746 Dic 28-v.dic.30.
Feb.1 o-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO FELDMAN MARCUZE o JACOBO FELDMAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26702 Dic.27-v.dic.30.
Feb 1 o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL DOMINGO VERA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de diciembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26617 Dic 26-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MENDIVE o MENDIVE IDOETA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 20 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26615 Dic.26-v.dic.30.
Feb.1 o-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA ISABEL METZ ROVEDA de MONDINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 19 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26394 Dic.23-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEINRICH ADRIAN THEODOR c ENRIQUE ADRIAN TEODORO LOWE c LOEWE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 25968 Dic.19-v.dic.30.
Feb 1 o-v mar 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA MARIA JOSEFA CERVINI CASSARONE, (753|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 968 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO JOAQUIN BOSCH SANTOS (861|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26940 Dic.30-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANGELONI COBUCCI, (531|977); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26986 Dic.30-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PORTA, CATALINA MERELLO de PORTA, (S.587|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Esc. Martha Fernandez Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27011 Dic.30-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FERNANDEZ FERNANDEZ, (785|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 33.00 10|pub. 26903 Dic.30-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL BARCIA LOPEZ (735|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 21 de 1977.
1) N$ 103.00 30|pub. 26854 Dic.29-v.dic.30.
Feb.1.o-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA BUSTOS de CORBELLINI (S|437|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26602 Dic.26-v dic.30.
Feb 1.o-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALDEMAR DAVID LAGROTTA o LAGROTTA SANTIN (Ficha S. 611|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 35.00 10|pub. 26331 Dic.22-v dic.30.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JUAN SERRA ETCHECHURY, (815|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitada la feria mayor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1977. — Esc Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 788 En.26-v feb 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARLOS FERNANDEZ DA SILVA y CLAUDIA RAQUEL CHIOCCONI DAVEREDE (Ficha AB. 561|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 16 de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26880 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO SUAREZ RODRIGUEZ (F. A. 583|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26840 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IAMA INES SILVEIRA PIO, (F. A. 193|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26997 Dic.30-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN ECHEVARRIA GOMEZ (F.A. 50..977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1.o de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26928 Dic.30-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la Sucesión de JUAN CARLOS DEBUENO MARTINEZ o DIBUENO MARTINEZ (F.A. 519|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 9 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26952 Dic.30-v.dic.30.
Feb 1 o-v.feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FARIÑA o FARIÑA LAGOS (Ficha S. 555|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26038 Dic.21-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JUAN DE LA BANDERA REY, (797|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 26207 Dic.21-v.dic.30.
Feb.1.o-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE MARINOFF MANDROUTSOFF STANOFF, (S. 349|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 35.00 10|pub. 26206 Dic.21-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANNA MARIA OLIVEIRA u OLIVEIRA VIANNA de BAFICO (S 509|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de octubre de 1977 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 25422 Dic.12-v dic.30.
Feb.1.o-v feb.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS PICO PELAEZ (Ficha S 579|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 24 de noviembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 25142 Dic 7-v d.c 30
Feb 1 o-v feb 21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABELARDO PLEVOETS o PLEVOETS ALVAREZ, (S. 159/977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de mayo de 1977 — Dra Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub. 24157 Dic.5-v dic 30.
Feb.1º-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos DELLIOTTI LEMOS CARLOS, DELEOTTI VICENTA I. DELIOTTI RENE C., "Sucesiones", (Ficha A. 193|970). de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1125 Código Civil se cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho a heredar a Vicenta Isolina Deleotti o Deleote Romero para que dentro de sesenta días comparezcan a estar a derecho en dichos autos con los justificativos de su parentesco. — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 60.00 10|pub. 26859 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA READ MERINO de ERRECART, (F. A. 585|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 26788 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS POMMERENCK SANCHEZ, (F. A. 575|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 26193 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR RILA LANDI, (F. A. 547|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de noviembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 26205 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAO BELCHIOR MARQUES GOULART. (F. A. 553|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de noviembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 108.00 30|pub. 25039 Dic.6-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIA ELOISA RUIZ VINCENT de TELLECHEA, (Ficha A. 561|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habiéndose habilitado la feria judicial mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

1) N$ 156 00 30|pub 769 En.25-v mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES TUDURI CABRERA de DELLACHA (F. 1135|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 965 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUDECINDA IGNACIA o ROSA RODRIGUEZ de MARTINEZ (F-673|971). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 27009 Dic.30-v dic.30. Feb 1.o-v feb.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA OLIVERA de FIGUEREDO (F. 935|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 26751 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA BULA PATRON de LAVIGNASSE, (F. 959|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 26778 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VEIGA IGLESIAS, (F. 889|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 26775 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA o MARIA EMILIA MAZZULO GUZZO de BIANCHI (F. 953|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 26599 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELA BERMUDEZ de ROSSI, (F. 941|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria. Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 26329 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA GARICOITS IMAZ de CANIL, (F. 749,977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 26269 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA LOPEZ (F. 973|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 26395 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BARCIA (F. 863|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria

1) N$ 36.00 10|pub. 26163 Dic 23-v.dic 30. Feb.1 o-v.feb 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CANDELARIO o CANDELARIO ISMAEL ALMENAREZ GIMENES, (F. A. 595|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo 16 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub. 26679 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILDA ZUÑIGA BAZZANO, (F. A. 591|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 26725 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA AMELIA PITA CERVIÑO (F A. 58,977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 26616 Dic.26-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA ROZADOS FERNANDEZ, (F. A. 583|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 26299 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO BOLENTINI CASTRO. (F. A. 577|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 26330 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña FAUSTA dos SANTOS DE SOUZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Escribano Orestes J. Ballestrino. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 26521 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTO SARASUA y ANAROLINA BANEGA de SARASUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 9 de agosto de 1977. — Esc. Juan M. Sasasua. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 26274 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OVIDIO LARRAÑAGA ESTEBAN o ESTEVAN, (Ficha civil V. 317|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de diciembre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 27130 Feb.1º-v feb 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ACOSTA ECHEVERRIA, (Ficha civil V. 251|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 27129 Feb 1º-v feb 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA BENTANCOR LUZARDO, (Ficha civil V. 315|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de diciembre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27128 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO SANTORSA RUSSO, (Ficha civil V. 305|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de diciembre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27127 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO MARIO o SIXTO GONZALEZ TABERNE. (F. C. V|269|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 11 de noviembre de 1977. — Actuario. — Milton Machado Ribas.
1) N$ 36.00 10|pub. 26460 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBANA CORUJO de TESTA, (F. C. V|275|977), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 11 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26456 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO PEREZA GUTIERREZ, (F. C. V|254|977) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 8 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26457 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTE DI GIACOMO CELANO de GIL, (Ficha Civil VN N.o 143|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 4 de octubre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26458 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO ROGEL DOGLIOTTI ROLANDO (F. C. V|292|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26459 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RIBERO SARASUA, (Ficha V. 453|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 28 de noviembre de 1977. — Yolanda Pons de Torterolo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26713 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GASTON BOGGIO CANZANI (Ficha V. 451|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 28 de noviembre de 1977. — Yolanda Pons de Torterolo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26714 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CHIZZO o GHIZZO DONATTI. (Ficha V. N.o 256|977). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 2 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26385 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ROSA SECCO de CARRARA, (Ficha V N.o 440|977) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 23 de noviembre de 1977. — Yolanda Pons de Torterolo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26387 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA SUSANA VIÑOLES, (Ficha V N.o 471|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 14 de diciembre de 1977. — Yolanda Pons de Torterolo. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 26384 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO o RODOLFO LEONARDO FERRAGUZ FERRAGUZ (Ficha V N.o 417|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 7 de noviembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26386 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA RODRIGUEZ de BENTANCOR (Ficha V. 376|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de diciembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA RODRIGUEZ de BLANCO, (Ficha V. 349|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de noviembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO CALVETE y JOSEFA TRASANDE de CALVETE (V|348|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando noviembre 14, 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26908 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO MARRERO LARROSA o DARROSA (Ficha 388|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de diciembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26805 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO MAXIMO CAPOBIANCO, (Ficha 378|V|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de diciembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26728 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO RODRIGUEZ (Ficha 380|V|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 6 de diciembre de 1977 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36 00 10|pub. 26729 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ROSA MARGARITA CARLE de SANTOS. (Ficha 379|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 18 de diciembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 26730 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA o BENITA INOCENCIA PUPPO RODRIGUEZ de ESTEVEZ, (Ficha 353|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de noviembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26731 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BELARMINA o BELARMINA DOMINGA MORALES de MORALES, (Ficha 352|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de noviembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26732 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA CABRERA. (Ficha 364|V|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de diciembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26733 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace sabed la apertura de la sucesión de AUDEMIO FELIPO MARENCO UMPIERREZ, (357|V|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 18 de noviembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26262 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORA o FLORENTINA EDUVIGES PEREIRA o FLORA PEREIRA o FLORENTINA PEREYRA DE LOS SANTOS de GUILLERMO, (F. 252|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de agosto de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 26402 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del sebor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace sabed al público la apertura de la sucesión de TEJERA de BRUN PURA o PURA ESPERANZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 13 de abril de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36 00 10|pub 24655 Dic 23-v.dic.30. Feb.1.o-v feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de FRANCISCA MORALES o MORAES y FELICITO JARA (Ficha 552, año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de octubre de 1976. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27103 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ, (Ficha 481|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 9 de diciembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27102 Feb.1º-v.feb.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA BORTEIRO ECHENIQUE, (Fa. 577|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de diciembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26738 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA MARGARITA BARROTTI ERGUIZ de RODRIGUEZ (Fa. 567|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de noviembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26739 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA GARDIOL ROLAND DE MALAN, (Ficha C. Nº 518, año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de diciembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7 Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SAEN MELQUIADES MARTINEZ SENA, (Ficha C. 573|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de diciembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27124 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL LEZAMA SITYES o SITCHE, (Ficha C. 282|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de noviembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10 pub 948 Feb 1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MANCHINI JAIME o MIGUEL MANCHINI JAIME (Ficha 529 c. 977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 22 de noviembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26737 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN EUSEBIO BARRERA HERNANDEZ, (Ficha C. N.o 187|974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 20|pub. 25582 Dic 13-v dic 26 Feb.13-v feb 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MANZINO CROCE, (Ficha C. Nº 541, año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Rosario, 2º de diciembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 794 En 26-v.feb.10.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUCIO GRUN o GRUN PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26655 Dic.27-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESTELA LARRALDE AGESTA o AGRESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 11 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26219 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIC LORENZO PECORA o ANTONIO LORENZO PECORA FRANQUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 26220 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN LUIS SEGREDO ROJAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26221 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña SOCORRO LEMA de CORTAZZO y JOSE CARMELO CORTAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 14 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 26222 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don CIRILO BARRERC doña FILOMENA FIGUEIRA o FIGUEIRA de BARRERO o SATURNINA FILOMENA FIGUEIRA de BARRERO y doña LUISA BERNARDA BARRERO de MALLADOTE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 26226 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SEVERINO FAGIAN AVILA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 14 de octubre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26223 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUVIGES CIRIACO GAMBOA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 14 de octubre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub 26224 Dic.21 v.dic.30. Feb.1.o-v feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SERAFIN SOSA o SOSA GUISADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26225 Dic 21-v dic 30. Feb.1.o-v feb.2.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISOLINA CHAVEZ de BELOQUI o CHAVES o CHAVEZ PEREIRA de BELOQUI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 20 de diciembre de 1977. — Jorge Cristeeh Cenoz. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 947 Feb 1º-v.feb.16.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de diciembre de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 141 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA EXEQUIELA ALVAREZ o ALVAREZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 7 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 144 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TEODORA BIRRIEL o BIRRIEL de DIAZ o BERRIEL LAUZAN de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. 1º de diciembre de 1977. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10 pub. 143 Feb 1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ALBANO de GIACOYA o ALBANO SANCI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. noviembre 28 de 1977. — Nelson Justo Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 26209 Dic.30-v.dic.30. Feb 1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Cvil Steimann se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO GREGORIO SASTRE o SASTRE SASTRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Florida, setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26910 Dic 30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo Víctor Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA REYNA LEDESMA ARRASCAETA de BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 1.o de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26497 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo Víctor Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISA MARIA FERNANDEZ o FERNANDEZ PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 28 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26498 Dic.26-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FIGUEIRA de BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 23 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26499 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINO GARIN GARIN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 19 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26500 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIONISIA RAMONA CESAR de LARROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de diciembre de 1977. — Pedro M.. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26571 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber, la apertura judicial de la sucesión de HAYDEE CORREA BITANCURT de AGUERREBERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de diciembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26572 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLAUDIO CEDRES FACAL o CLAUDIO CEDRES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 12 de diciembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26573 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA MIGNAQUY de GOÑI DURAÑONA, (Ficha 1119|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 30 de noviembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 26512 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de PABLO CARLOS CEDRES RODRIGUEZ y NATIVIDAD MARIA VALDEZ NIEVES, (Ficha 1168|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de diciembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27033 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ALONSO, (Ficha 587|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26505 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NOEL CRISANTO DIAZ BRITOS (Ficha 1169|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de diciembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26502 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSA RAIMUNDA PLA CLAVIJO, (Ficha 885|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 31 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26506 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ERNA GOLDNER o GADNER BREIER o BRAYER de HOROWIEZ y de OSKAR u OSCAR GOLDNER o GADNER BREIER o BRAYER, (Ficha 910|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 10 de noviembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 25159 Dic.9-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL GONZALEZ CORREA, (Ficha 1256|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 167 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ANGELA ALVIRA CABRERA de TAPIA (Ficha 1248|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 14 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 168 Feb. 1.o-v.feb.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CONSTANCIO ARBOLEYA VIGIL (Ficha 1255|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 169 Feb.1.o-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de EVARISTA ELISA NIETO AMORIN o EVARISTA NIETO de SANTOS, (Ficha 1179|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de noviembre de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26503 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ANALIO CANOURA RISSO, (Ficha 612|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de noviembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26504 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de JACINTO BRAULIO SEGOVIA RODRIGUEZ, (Ficha 1250|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26507 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de JUAN SALOMON ACOSTA CASANOVA (Ficha 1182|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26510 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de MARIA ROSA ISERN SERRA de MORELLI (Ficha 1231|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 26511 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MONICO o MONICO ANTONIO TECHERA MACHADO (Ficha 812|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 21258 Dic.2-v dic.30. Feb.1 o-v feb.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ZULEMA LANGONE de MAIDANA, (B. 160|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de octubre de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26366 Dic.27-v.dic.30. Feb 1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ZULEMA o ZULEMA GONZALEZ BLANCO de COLACCE o COLACE (Ficha A-226|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 24 de noviembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 26549 Dic.26-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ESPONDA de BELVICI (Ficha A-230|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de noviembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26551 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BARBATO VITA (Ficha A-236|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de diciembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26552 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDO BENITEZ QUINTANA (Ficha A. 205|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de octubre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26553 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CARBONE BALBIS (Ficha A. 220|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de noviembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26554 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandu, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE SUAREZ MORENO (Ficha A-214|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 11 de noviembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26364 Dic.23-v.dic.30. Feb 1.o-v.feb.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NOLBERTA GARCIA de GAVIRONDO (Ficha A-227|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 24 de noviembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26365 Dic.23-v.dic.30. Feb 1.o-v.feb 8

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ORIONDINA u HORIONDINA FERNANDEZ de FERREIRA (Ficha C. N.o 765|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 23 de noviembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 17 Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON ENRIQUE DANTAZ o DANTAS (Ficha C. N.o 768|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 23 de noviembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26717 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN de DIOS LAYERA (Ficha C. N.o 856|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 6 de diciembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26718 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DIAZ de SILVA (B. 186|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 7 de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27023 Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO LOPEZ ARRIAGA (B. 187|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 7 de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 27025 Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA SAAVEDRA de MENDEZ y BALBINO MENDEZ (B. 218|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de diciembre de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 27028 Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO ESCOBAR (B. 226|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 5 de diciembre de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26660 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DILMA GONZALEZ DA CUNHA de BICA (B. 277|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera noviembre 7 de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 27029 Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HOSMAR FERNANDEZ TECHERA u OSMAR FERNANDEZ (B. 203|1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 15 de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 27027 Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO RODRIGUEZ GOIRE (B. 312|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 14 de 1977. — J. A. da Misa Rial Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27026 Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLODOMIRO ANTONIO VIERA (B. 306|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 9 de 1977. — J. A. da Misa Rial Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 27024 Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO SILVEIRA o PAULINO COSTA SILVEIRA (B. 403|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 14 de 1976. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 131 Feb 1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PADILLA o PADILLA VEGA (B. 314|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 19 de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 127 Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de COLOMBO CARDOZO o COLOMBO GIMENEZ CARDOZO (B. 305|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 9 de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 128 Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de HONORATO ROSA CORREA (B. 317|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, diciembre 23 de 1977. — Jorge Kluver Rocca, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 129 Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SILVEIRA DE LOS SANTOS, (B. 304|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de diciembre de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26659 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANSELMO o MARIO ANSELMO DESTEFFANO o DESTEFFANO ROCHA (Ficha 339|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de diciembre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27167 Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ANGEL PEREYRA o PEREIRA MOLINA (Ficha 1318|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de diciembre de 1977. — José Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27168 Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGO MADRUGA (Ficha 1369|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 12 de diciembre de 1977. — José Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27169 Feb 1 o-v feb.16

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN MARTIN BORCHES PAEZ o BORCHES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 12 de diciembre de 1977. — José Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27170 Feb 1.o-v feb.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro.

PEDRO GRAÑA GRAÑA, (F. 1.371|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 12 de diciembre de 1977. — José Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26611 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA TORRES PAGOLA de RIVERO (Ficha T.387|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 13 de diciembre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26612 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de diciembre de 1977. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 32 Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ORIHUELA ROMANIA o RUMANIA o RUMAÑA de SILVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de noviembre de 1977. — Esc. Angel Malvasic Laxague Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26307 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

SAN JOSE

JUZGADO LESTRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ADELAIDA PEREZ de DE VERA o PEREZ TORIBIO de DE VERA o DEVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 7 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 27035 Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de OLEGARIA RUIZ de CERPA o ZERPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, diciembre 7 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27036 Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTELA ARROCHA VELAZQUEZ de UMPIERREZ o MARIA ESTELA ARROCHA UMPIERREZ o MARIA ESTELA ARROCHA de UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 5 de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 27037 Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MABEL ORFELIA u ORFILIA MABEL MESA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 14 de 1977 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27038 Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BLANCO URGOITY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 29 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24632 Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ALONSO de GUTIERREZ y de CARLOS JUAN o JUAN CARLOS GUTIERREZ ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se concedió al gestionante auxiliatoria de pobreza. — San José, 13 de diciembre de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) R. 20-455) 10|pub 33829-Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO NELSON CASTRO MACHIAVELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de diciembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26483 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO o URSINO o TEODORO URSINO o URSINO TEODORO PAEZ MADRUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26484 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos "AVERO, JORGE GERARDO. Sucesión". (Fa. 17 folio 304. N.o 121) se cita y emplaza a Nila Myrian Azucena Edelvey, Umberto Ademar, Nelly Margot, Hermi Noel, Nery Renée, y Edelverto Reynaldo Avero Urtazun, o Urtarún o Urtazan para que dentro de noventa días se presenten y manifiesten si aceptan o repudian la herencia de autos bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — San José, 16 de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 180.00 30|pub. 24356 Nov 29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos "AVERO MARTINEZ, ELIAS. Sucesión". (Fa. A. 468-976) se cita y emplaza a Nila Myrian, Azucena Edelvey, Umberto, Ademar, Nelly, Margot, Hermi, Noel, Nery Renée, y Edelverto Reynaldo Avero Urtazun o Urtarun o Urtazan para que dentro de noventa días se presenten y manifiesten si aceptan o repudian la herencia de autos bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — San José, 1º de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 180.00 30|pub. 24357 Nov.29-v dic 30. Feb.1.o-v feb.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos "AVERO MARTINEZ, CARMEN o CARMEN PROSPERA. Sucesión". (Fa. A. 163|972) se cita y emplaza a: Nila Myrian, Azucena Edelvey, Umberto Ademar, Nelly Margot, Nery Renée y Edelverto Reynaldo Avero Urtazun o Urtarun o Urtazan para que dentro de noventa días se presenten, y manifiesten si aceptan o repudian la herencia de autos bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — San José, 1º de noviembre de 1977 — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 180.00 30|pub. 24358 Nov 29-v dic 30. Feb 1 o-v feb.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA AVERO MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y en especial a Nila Myrian Azucena Edelvey, Umberto Ademar Nelly Margot Hermi Noel Nery Renée y Edelverto Reynaldo Avero Urtazun o Urtarun o Urtazan a quienes se cita y emplaza a que se presenten y manifiesten si aceptan o repudian la herencia de autos bajo apercibimiento de nombrárseles Curador de bienes. — San José, 16 de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 216.00 30|pub. 24355 Nov 29-v dic 30. Feb.1.o-v.feb.13.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO MENDEZ ALFONSO (Ficha N.o 973 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 24 de octubre de 1977. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 266[illegible] Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MAXIMILIANA ABRIGO de GRIZUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 22 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27163 Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARINA PEREZ de RIVERO citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 3 de noviembre de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 26751 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de BENJASMINA DE LEON de HARREGUY o HARREGUI citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 12 de diciembre de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 26626 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALVARO EGUREN NOCEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Treinta y Tres 25 de octubre de 1977. — Esc. Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26650 Dic.27-v.dic.30. Feb 1 o-v feb.10.

2 - Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

ROCHA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1º de la ley 9.099 y habiendo transcurrido el término de cuatro años sin haberse abonado las cuotas de los siguientes solares ubicados en la Décima Sección Judicial de Rocha en el Balneario "La Perla de Rocha": Solar 12, manzana 95 Nepomuceno Figueredo
Solar 26, manzana 9[illegible] Sergio Alvarez.
Solar 5, manzana 96 Mario Canales
Solar 14, manzana 96 Mercedes Rodríguez de East.
Solar 15 manzana 96 Mercedes Rodríguez de East. Prom. Inscr. Nº 2563 folio 10.288, libro 136.
Solar 9, manzana 100 David Sandler
Solar 1, manzana 103, Beatriz Graciela Castiglia de Boggia.

Solar 6, manzana 103 Juan Bautista Parodi Castiglioni.
Solar 10, manzana 107, Luis Alejandro Gómez.
Solar 16, manzana 107, Eusebio López.
Solar 17, manzana 107, Gladys García de Rohrer.
Solar 20, manzana 107, Emilia Duarte de Benavente.
Solar 22 manzana 107, Luis María Verzetti.
Solar 12, manzana 108, Roberto Plada.
Solar 13, manzana 108 Roberto Plada.
Solar 17, manzana 108 Eliseo Callejas y Julio Alberto Tellado
Solar 38, manzana 112 Oscar Mario Otero
Solar 20, manzana 113, María Inés y Marisa Páez Matto.
Solar 3 manzana 116 Juan W. y José A. Alvez Suárez.
Solar 10, manzana 116, Julio César Botello Gómez.
Solar 20, manzana 118 Wilder Raúl Cáceres.
Solar 23, manzana 118, Hilarión Alejo Perdomo de León.
Solar 19, manzana 122, Doralina Rodríguez de Caetano
Solar 12, manzana 125. José Luis y Antonio Cuervo.
Solar 13 manzana 125, Luis y Juan Sacco Rehermann.
Solar 24, manzana 125, Oscar Luis Ruben Rodríguez.
Solar 17, manzana 136. Santiago Bosco y Liliana Bosco.
Solar 19, manzana 136, Roberto Fernández.
Solar 27, manzana 136, Carlos H. Viera.
Solar 5, manzana 137 Augusto Daniel Bessero
Solar 1, manzana 138 Lila Alarcón de Tampied.
Solar 11, manzana 125 José Cotelo Rodríguez Prom. Inscr. Fº 21.381, libro 130.
Solar 15, manzana 125. Henry Leal.
Solar 17, manzana 125 María del Carmen Literas.
Solar 19, manzana 125 Félix Narge.
Solar 21, manzana 125. Henry Walter Bennett. Prom. Inscr. Fº 30.944, Lº 136.
Solar 14, manzana 108, Oscar Noel Laureiro.
Solar 12, manzana 100 Amilcar Fagúndez
Solar 35, manzana 94. Rosa Camparim de Martínez.
Solar 36, manzana 94. Rosa Campari de Martínez.
Solar 8, manzana 83. José Omar Rodríguez Prom. Inscr. 4.207. Fº 14.455, Lº 134.
Solar 9 manzana 83 Juan Carlos Firpo.
Solar 16, manzana 28. José Núñez y Hermes Rivera.
Solar 1, manzana 48, Claudio Leonel Carigsimi.
Solar 13, manzana 73. Orfilia Rodríguez.
Solar 2, manzana 7, Miguel Biscotti Giordano
Solar 18 manzana 7 René Childe.
Solar 1, manzana 10 Nibardo Nicomedes Echeveste Lain. Prom. Inscr. 4.023, folio 13.869, Lº 134.
Solar 3, manzana 11. Walter Bonino.
Solar 17 manzana 28 Julio César Monfort
Solar 19, manzana 28, Yan Papazián Hachen.
Solar 5, manzana 44. María Marta Otero de Lacaze.
Solar 22, manzana 44, José Pedro Quintana
Solar 16, manzana 49 Pedro María Macedo.
Solar 12, manzana 50 César Nabal Tella, Prom Inscr. 6.060. Fº 20.799, Lº 134
Solar 14, manzana 50 Oscar José García-rena Peressini. Prom. Inscr. 4.025 Fº 13 873, libro 134.
Solar 20, manzana 61, Ubia Benítez de Freire.
Solar 7, manzana 64 Douglas Bonnefón.
Solar 8, manzana 64. José María Bonnefón.
Solar 16, manzana 64, Diógenes De León Corbo.
Solar 9 manzana 73 Eduardo Douglas Fernández y Victoria Farías de Fernández.
Solar 12, manzana 73. Enrique Walter Azaretto Galleta. Prom. Inscr. 4.024, Fº 13.871. libro 134.
Solar 14, manzana 73 Gonzalo Diego Lanza Regalía. Prom. Inscr. 4.026. Fº 13.880. libro 134.
Solar 11 manzana 83 Olga Lombardi de De María y Francisca Pujol de Lombardi.
Solar 12, manzana 83 Nelson A. y Carlos A. Benítez.
Solar 17, manzana 83 Luis Ramos.
Solar 26, manzana 93 Garibaldi Castáneo.
Solar 30, manzana 94. Milton Eduardo Soria.
Solar 34 manzana 94 Clara Fajardo de Ramírez y Eduardo Ramírez Farías

Se hace saber a los mencionados promitentes compradores a sus herederos o causahabientes que transcurridos quince días de la última publicación habrán caducado sus derechos. Enrique Muñoz 1084.

2) N$ 1.584.00 15|pub 882 En.30-v.feb 21.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

INDUSTRIAS HARINERAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1 de los estatutos sociales, el Directorio de "Industrias Harineras S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 25 de febrero de 1978, a las 20 horas, en la sede social de la Avda. Asencio esquina Paseyro de la ciudad de Dolores, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea practicar el escrutinio y proclamar el resultado de la elección a efectuarse; 3º) Informe del Síndico; 4º) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades; correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1977; 5º) Elección de 2 (dos) directores y 4 (cuatro) suplentes, para el período 1978-1980 (artículos 16 y 17 de los estatutos; 6º) Elección de Síndico y 2 (dos) suplentes.

Se previene a los señores accionistas: a) Que para constituir la asamblea deberá estar representado el 50% del capital integrado; b) Que si transcurrida media hora a la señalada no se alcanzase el número necesario, la asamblea sesionará con los presentes, (artículo 38); c) Que deberán depositar sus acciones o presentar certificado de depósito bancario, hasta con 72 horas de anticipación (artículo 35). — Dolores, enero de 1978. — P. Leopoldo Hirschy Sosa, Presidente. — Rubén Darío Solís Secretario.

3) N$ 115.20 3|pub. 955 Feb.1º-v.feb.3.

JOYERIA CAMPOS S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "Joyería Campos S. A.", para la vigesimoséptima asamblea general ordinaria que se celebrará el día 14 de febrero de 1978 a las 19.30 horas en su local de calle San José 963 a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la asamblea; 2º) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al 27º ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1977 acompañados del informe del Síndico; 3º) Elección de Síndico y Síndico suplente; 4º) Elección de dos directores y sus respectivos suplentes; 5º) Fijación de la retribución al Síndico; 6º) Informe sobre retribuciones especiales de acuerdo al artículo 31 de los estatutos

Nota. — De acuerdo con lo que dispone el artículo 19 de los estatutos, se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 192.00 5|pub 1001 Feb 1º-v.feb.9.

INDUSTRIAS HARINERAS S. A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 33 y 40 de los estatutos sociales el Directorio de "Industrias Harineras S. A." convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, a realizarse el día 25 de febrero de 1978 a las 21 horas, en su sede social de la Avda Asencio esquina Paseyro de la ciudad de Dolores, para tratar el siguiente orden del día:

A) Aumento de capital; B) Capitalización de fondos de reservas acumuladas (ley 14 750); C) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de esta asamblea

Se previene a los señores accionistas: a) Que para constituir la asamblea, deberá estar representado el 60% del capital integrado; b) Que deberán depositar sus acciones o presentar certificado de depósito bancario hasta con 72 horas de anticipación (artículo 35). — Dolores, enero de 1978. — P. Leopoldo Hirschy Sosa Presidente — Rubén Darío Solís Secretario

3) N$ 76 80 3|pub. 954 Feb 1º-v.feb.3.

LABORATORIOS AMERICANOS S. A.

De acuerdo con los artículos 16 al 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de febrero de 1978 a las 15 horas, en el local de la Asesoría Letrada de la Sociedad, calle Paysandú 935, tercer piso, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Considerar la memoria inventario balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1977; 2º) Distribución de utilidades; 3º) Designación del nuevo Directorio elección de directores titulares y suplentes; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, deberán depositar en la Secretaría de la sociedad las acciones o el recibo de su depósito bancario por lo menos 48 horas antes de la celebración de la asamblea. — Homero Valla Contador

3) N$ 128.00 5|pub. 883 En.30-v.feb.3.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Derecho de uso de bien funerario

Se presentaron María Antonia, Luis Alberto, Lorenzo Hugo, Clemente Antonio Blanca Odila y Arturo Iván Puig Cáceres, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho Nº 1.813 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Lorenzo Puig.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambri Mauriz, Subdirector, (Int.).

4) N$ 38.40 3|pub. 981 Feb.1º-v.feb 3.

CANELONES

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora CELESTE NILSA PEÑA de DUQUE en su carácter de titular del Nicho Nº 77 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del local mencionado los restos de Carlos Gombac o Gomback, Carmen Domínguez de Masciardi, Juana Ruiz de Guib y Antonia U. Nieves, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta (30) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro. Interventor.

4) N$ 192.00 10|pub. 766 En.25-v.feb.9.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CAROLINA GUERRERO CAPOZZOLI y JOSE ARAMIS MARTINEZ TAPI, (Ficha V|952|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 26433 Dic.23-v.dic.30. Feb 1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOFIA NELLY LOPEZ de VILLELE y PEDRO IPAR CANEPA (Ficha V 344|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 26432 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BALBINA SILVA de JORYSZ y LOTHAR JORYSZ (Ficha V. 864|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1977. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub 25016 Dic 6-v d.c.30 Feb 1º-v feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decre-

tó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN WALTER GIMENEZ y MARIA CONSUELO VILLALBA, (Ficha C. 1164|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Esc. Andrés L. Pasetle Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 974 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PIÑEYRO BERNARDEZ y MIRTHA ESCUDERO MORENO (Ficha D|2.248|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 13 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26325 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos caratulados FRANCISCA SALAZAR de CROUBALIAN y MANUEL CROUBALIAN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.o 59 F.o 192), se hace saber que por resolución de fecha 1 o de febrero del corriente año se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Francisca Salazar de Croubalian y Manuel Croubalian, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946).
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de marzo de 1962. — Sebastián A. Vallejo Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 25872 Dic.16-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IZOLD NACHUMOW y REBECA SLUVIS (Ficha D. 3016|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, noviembre 24 de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 25561 Dic.13-v dic 30. Feb 1.o-v feb 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMOS LINARES, WALTER y TAVIDIAN SALOMON ELENA. (Ficha D. 2948|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 17 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 25040 Dic.6-v.dic 30. Feb 1º-v feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERIBERTO SAIBENE y PEREZ PRINS de SAIBENE, MARIA CRISTINA. (Ficha D. 2680|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 25041 Dic.6-v.dic.30. Feb 1º-v feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MUSSO, ENRIQUE y NOVA de MUSSO, MARIA SALVADORA (Ficha D. 3694|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — — Habilitándose la feria judicial mayor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20|pub. 787 En.26-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MUSSO EMRIQUE y NOVA de MUSSO, MARIA SALVADORA. (Ficha D, 3694|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilitándose la feria judicial mayor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 787 En.31-v.marz.1 o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NELSON COSENTINO y BERSABE RUTH DIAZ (Ficha D|679|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de noviembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 26609 Dic.26-v.dic.30. Feb 1 o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON COSENTINO y RUTH DIAZ BERSABE (Ficha D. 679|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de noviembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 25255 Dic.9-v.dic 30. Feb 1 o-v feb 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GASCUE RAISSIGNIER y MARIA EULALIA BARRIOS ITUÑO, (Ficha 778|V|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1977.
1) N$ 96.00 20|pub. 26430 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA MIGUEZ GARCIA y CARLOS PORTO VELOSO (Ficha 890|V|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25399 Dic.12-v.dic 30. Feb.1.o-v. feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADHEMAR ENRIQUE FONTANA y CRISTINA AGUIRREZABALA. (Ficha V 900|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub 25014 Dic 6-v.dic.30. Feb 1º-v feb 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL BENDERSKI y VIOLETA PEREZ. (Ficha 1066 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 953 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER FERNANDEZ GUARDADO y TERESITA CATALINA CABRERA PEREZ. (Ficha 506|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20.pub. 26234 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LISANDRO WASHINGTON LAUZ y GLADYS NAHIR MUÑOZ de LAUZ (por auto de 30|9|977) (Ficha B. 764|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26247 Dic.21 v.dic.30. Feb.1.o-v feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ESTEBAN GONZALEZ y ADORA MELAINIA REBUFELLO (por auto de 13|10|977) (Ficha B. N.o 800|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26270 Dic.21-v.dic.30. Feb.1 o-v feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GUILLERMO PITTAMEGLIO SANGUINETTI y MARIA CRISTINA MIRANDA ODICCINI. (por auto de 17 de octubre de 1977). (Ficha 830|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 16 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 25015 Dic.6-v.dic.30. Feb.1º-v feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDA PEREZ de MOLINA y DIONISIO MOLINA (Ficha C 58|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26418 Dic.23-v.dic.30. Feb 1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALVADOR MACHADO RUGNITZ y AIDA o CELESTE AIDA FERREIRA ARISFE (Ficha C 308|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de diciembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25309 Dic 12-v d.c 30. Feb.1.o-v feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE WALTER MARTIN y ELVIRA DOMINGA ALLEGUE, (Ficha AB. 529|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de diciembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 26857 Dic 29-v. 30. Feb.1.o-v feb 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO HOWELL PARGAS y BEATRIZ GROUSO de HOWELL (Ficha AB. 528|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respecti-

vos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub. 26202. Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIAS ZLOTAGORA y ROSA WOLMAN (Ficha A. B 420|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 6 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26126 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE W. BLANCO BOCCOLI y MARTA IRMA BARNECHEGARAY (Ficha A.B. 534|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 5 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26145 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZULMA SHEILA GUALCO y LUIS JORGE GONZALEZ (Ficha AB 612|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 30 de 1977. Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 25793 Dic 15-v.dic.30. Feb.1 o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO WALTER COLOMBO y NELIA AIDA AVERO, (Ficha AB. 476|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25241 Dic.9-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL MANUEL LASUS y EVA KLEIN (Ficha AB. 458|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 24879 Dic.7-v.dic.30. Feb 1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUISA BORDONI y NELSON ALEJANDRO BENEDETTO (Ficha AB.412|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 29 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 25398 Dic.14-v dic.30. Feb 1 o-v feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL PIJUAN y OLGA ARABEL ALFONSO, (Ficha E. 258|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20|pub. 963 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS COMBI y AURORA ADA CAPO. (Ficha E|630|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 13 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26540 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERARDO DOMINGO D'ERRICO y BLANCA LOLA TRIFONA IDIARTE, (Ficha E. 638|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26417 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HIPOLITO CELIX y ALICIA AMABEL GIANOLI, (Ficha E|614|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 9 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 25766 Dic.15-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO CAMILO CARABALLO y BLANCA LUZ FERNANDEZ (Ficha E|544|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 7 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) $ 96.00 20|pub 24520 Dic.7-v dic.30. Feb.1.o-v feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA DOLORES KLINGER LANDO contra JORGE LORENZO CHANES CERRO (Ficha E. 792|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 27086 Feb.1.o-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESITA REYES y RODOLFO SIENRA, (Ficha E. 814|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 2º de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26999 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERIK CORRIT IVANOFF y GRAZIELA NELIDA MOJOLI (Ficha E. 798|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26335 Dic.22-v.dic.30. Feb 1.o-v feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO CARUSO CARRASCO c| MARTA URTIAGA. (Ficha E|146|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. 23 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26147 Dic.20-v dic.30. Feb.1.o.-v feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR WILFREDO MONTEGUI c| ELENA ESTHER EGOSCUE (Ficha E. 492|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26175 Dic.20-v.dic 30. Feb.1.o.-v feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES CANDIDO HERNANDEZ DUQUE y MARIA ISABEL MAFFEI MENDIZABAL (Ficha E. 650|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 25 de octubre de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22953 Dic 19-v dic.30. Feb.1 o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENSO JAVIER CURUTCHET c| MIMOSA NADRUZ JATTON (Ficha E. 740|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 1.o de diciembre de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 25230 Dic.14-v dic 30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GREGORIO JORGE AZNAREZ BECHTOLD y ADRIANA DELHI MORELLI COLOMBRES (Ficha E 718|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 24523 Dic 7-v dic 30. Feb 1 o-v feb 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CHANTAL PAULETTE DOMINIQUE FOURNIER de PEREZ y HUGO RENE PEREZ CASELLA, (Ficha V|880|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 23 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 25871 Dic.16-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS ESPECHE y MONICA LILIANA o SUSANA GILARDONI (Ficha V|1 015|977), y que se cita a todos aquellos, que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 4 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25794 Dic 15-v dic30. Feb 1.o-v.feb 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CANDIDO CORNELIO GONZALEZ ACUÑA y MARIA HILDA CARREIRA CASTRO (Ficha V 1055|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 2 de diciembre de 1977 — Arturo Héctor Castro Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 25006 Dic.6-v.dic 30. Feb.1º-v feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CHARLES LUIS DUFAU y MARIA TERESA VERDES, (Ficha

B|4497|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 7 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26201 Dic.21-v.dic.30. Feb. 1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIDA QUEIJO y RAMON GONZALEZ BORBOLLA (Ficha D|183|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 25880 Dic.16-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIANA INES BOMIO y ROBERTO JOSE FABREGAS, (Ficha C. 4399|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25932 Dic.16-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMILCAR NERI OSABA DELLENARTE y TERESA MATTERN KOLOSSA (Ficha D 4475|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, noviembre 30 de 1977. — María del Carmen, Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub 25521 Dic.13-v dic 30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO PEDRO GARCIA y AMANDA BARCELO (Ficha C|3 719|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 1.o de diciembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25213 Dic.9-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABEL BARTOLO CERRATO PESQUEIRA y DORIS ALBA PITA CURBELO (Ficha C|3 965|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25211 Dic 9-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por CECILIA ROGELIA LARRAÑAGA y EMILIO ERNESTO GOUGEON, (Ficha D. 71 bis|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de diciembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 26236 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v feb.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por DANIEL MUTTONI SMITH e ISABEL PILAR VIGNOLI (Ficha D. 727|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de diciembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 25524 Dic.16-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER APARICIO PREVITALI OLIVER y MIRTA RAMOS GONZALEZ (Ficha D.717|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de diciembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 25225 Dic 9-v dic 30. Feb.1 o.-v.feb 8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MATILDE MICHAELSSON y ARTIGAS RIVERA BRAVO (Ficha D|507|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 25 de octubre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 25126 Dic 7-v.dic.30. Feb 1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA IRENE CANO y ADEMAR ANTUNEZ (Ficha D. 503 974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 24 de noviembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub 25024 Dic.6-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN OMAR MAINO y JULIA ALVAREZ, (Ficha 563 V|977), interés para que comparezcan a deducir sus y que se cita a todos aquellos que tuvieren derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 36.00 20|pub 26707 Dic 27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMERICA INOCENCIA BARBOZA y DANTE BILBAO, (Ficha 479|V|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 25867 Dic.16-v.dic.30. Feb.1.o.-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS MARGOT CHEBLE ESTEFAN y WASHINGTON CASTELAR LEGASPI CARRARA. (Ficha 419| V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 7 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 25933 Dic 16-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARDO VARGAS PINTOS y MARNE ELIDA FERNANDEZ CHAVEZ SOSA (Ficha 621|V|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 23 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 25212 Dic 9-v.dic 30. Feb.1.o.-v.feb 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ROWINSKI y MARIA LUISA COSTA (Ficha 525| V|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24921 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMELIA EMILIA CANESSA y PEDRO HECTOR MARENGO (Ficha 535 V|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25732 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WAGNER GARCIA y DELMA RENEE ANZA, (Ficha 817|V| 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Se habilitó la Feria Judicial. — Montevideo 27 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 81 En.5-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ROBERTO DESCANO y ZOILA NUBIA CORREA (por auto de 23|11|977) (Ficha B.937|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, diciembre 14 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26528 Dic.26-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAYMUNDO BELLUSCI y MARIA LAURA CEJAS (Ficha 907|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26419 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERO LUCCI SHLAMAN ZYSHOLZ y PERLA MELLER MAGID (Ficha C. 1.147|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — V. Ventimiglia Actuario Adjunto.
Montevideo, noviembre 30 de 1977. — Mario
5) N$ 96.00 20|pub. 26174 Dic.20-v.dic.30. Feb.1 o.-v feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IDELMARO CABRERA TORNIELLI y JUANA PEREZ RODRIGUEZ (F. A. 689|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 12 de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario
5) N$ 96.00 20|pub 25479 Dic 13-v dic 30. Feb.1.o-v feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuatro Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARY KATHLEEN ASAY y DANIEL ERNESTO GUGGERI, (Ficha 509|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de octubre de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24901 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimocuatro Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA ESTELA PEREYRA DURAN y PABLO NUÑEZ MARTINEZ. (Ficha C. 755|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24900 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por XERIKOS CONSTANTINO y MARIA TERESITA CANALES (Ficha C|499|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 129.60 20|pub. 25339 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OFELIA LAUREANA BORDERRE y CARLOS ROBERTO BIANCO (Ficha C-751|977), y que se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de noviembre de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26127 Dic.20-v dic.30. Feb.1.o-v feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO BALSAMO y SIRTA YOLANDA CHAVARRIA (Ficha C. 693|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 24 de noviembre de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20,pub 25562 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos Enrique Vega Ramírez contra LAIR RODRIGUEZ PACHECO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha C. 275|977), se cita, llama y emplaza a la señora Lair Rodríguez Pacheco por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Marta Fernández, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 30 pub. 23905 Nov 23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CONRADO GONZALEZ y EMA GONZALEZ (Ficha AB.349|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 3 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26530 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEVERINA VEGA y EMERITO FLORENCIO DE LEON (Ficha AB. 669|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 26003 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO CAPPI y MARIA ONEBIA MELO (Ficha AB. 693|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 5 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25769 Dic.15-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO FRANCISCO MORATO BARRETO y MARIA ELISA ANTUNEZ MACIEL (Ficha AB|3|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 14 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25198 Dic.9-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALVADOR BARRIOS ITUÑO y MARIA HORTENSIA BARU FODERE (Ficha AB.653|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, noviembre 29 de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25237 Dic.9-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO MARCOS MUJICA y OLGA MARIA ARLO. (Ficha AB. 633|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 6 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25658 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVEIRA JOSE LEONEL y SILVERA SANTA ANTONIA, (Ficha E. 795|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 26987 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE PEDRO ARAMENDIA y MARIA INES REILLY, (Ficha E. 785|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26906 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE VALVERDE y SUSANA GLADYS RODRIGUEZ. (Ficha E. 733|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26431 Dic.23-v.dic.30. Feb 1 o-v feb.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS NERY RUIZ y MILKA GLADYS LAPUENTE (Ficha E. 721|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 12 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26002 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAGOBERTO TORICEZ de ARMAS y ELENA KOZIAK, (Ficha E. 745|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 980 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO ALBERTO ALVAREZ MONETA y NELSA SANSON CAMBON (Ficha E.777|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de noviembre de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 25775 Dic.15-v dic.30. Feb.1 o-v feb 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AUREA SABINA SOSA c| RAMON ALVAREZ FERNANDEZ (Ficha E. 783|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 25829 Dic.15-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL ERNESTO SOLOGAISTOA c| MARIA ELENA FERRARI. (Ficha E 821|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 24996 Dic.12-v dic.30. Feb 1.o-v feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados ESTRELLA DE LAS SELVAS SCHOL contra MARIO FELIPE MORI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 735|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Mario Felipe Mori, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Estrella de las Selvas Schol y Mario Felipe Mori y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 288.00 30|pub. 26025 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: Mateauda Edison Antolín contra ELBA MARIA MORALES MARRERO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil 360|1977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783; bajo apercibimiento de conservar acción sólo contra los bienes del cónyuge deudor. — Canelones, 14 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 27131 Feb.1.o-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos RODRIGUEZ MARIA ANGELICA contra ANGEL EDELMIRO BENTANCOR. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Civil C. N.o 131 Año 1977), se hace saber que con fecha 5 de mayo de 1977,

se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los mencionados cónyuges; citándose y emplazándose por este medio a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de conservar acción sólo contra el deudor. — Canelones 16 de diciembre de 1977. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 26959 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos VAZQUEZ de PIROTTO, MIRTHA AMELIA contra RUBEN EUGENIO PIROTTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil 115,976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 14 de noviembre de 1977. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26461 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos PICOREL FRANCO FRANCISCO y AMALIA NUÑEZ MUÑOZ. "Disolución liquidación sociedad conyugal" (Ficha V. N.o 79 año 1975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Francisco Picorel Franco y Amalia Nuñez Muñoz y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Las Piedras, 9 de Abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 26388 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos DIAZ, RICARDO c/. ROSA del CARMEN BONILLA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Civil 2651977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 o de la ley 10.783, bajo apercibimiento de conservar acción sólo contra los bienes del cónyuge deudor. — Canelones, 14 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 25318 Dic 12-v.dic.30 Feb.1 o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos MACHIN EDUARDO IRINEO contra ARASELIS MABEL PERGALI. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha V. N.o 443|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Eduardo Irineo Machín y Araselis Mabel Pergali, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras 6 de diciembre de 1977. — Yolanda Pons de Torterolo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25723 Dic.14-v.dic.30. Feb.1 o-v.feb 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando en autos caratulados: SOCA de GUTIERREZ ANGELICA c ORLANDO GUTIERREZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (F|2531977), se cita y emplaza al señor Orlando Gutiérrez a fin de que comparezca en autos en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando 20 de setiembre de 1977. — Marta E de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144.00 30|pub. 26192 Dic 20-v.dic 30. Feb 1 o-v mar 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARMELA PANUNZIOCIOCCO de DE LEON contra FELIX DE LEON MARRERO (Ficha 306 V|977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7. de la ley N.o 10.783. — Pando, 14 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 26081 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN CUSTODIO MARTINEZ BARRIOS contra ALBA ANDINA TEJERA, (Ficha 309|V|977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando 14 de octubre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 26082 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVIRA LOPEZ de GUERZONI y GIOVANNI GUERZONI (Ficha 466|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 7 de octubre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 27106 Feb.1 o-v.mz.2

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ LILIANA COSTA y JESUS OMAR CARDOZO (Ficha 461,977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo treinta de noviembre de mil novecientos setenta y siete. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 27105 Feb.1.o-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos NELLI DENIS MAIDANA y MARIA JULIA UZAL PEÑA. (Ficha 465 977) citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 24 de noviembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25707 Dic.14-v.dic.30. Feb 1.o v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos MANUEL ANTONIO COSTA y LYGIA MARIA DAVIES. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 508|1977) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, y se cita a todos los que tuvieran interés a comparecer a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de noviembre de 1977 — Aramis G. Buonomo. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 27104 Feb.1 o-v.mz.2

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 4.16, de fecha 30 de agosto de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RUBEN ISMAEL GONZALEZ y CECILIA VICTORINA BONJOUR MALAN (Ficha 352 977), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N o 10.783 — Colonia, setiembre 7 de 1977. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 27032 Feb.1.o-v.mz.2

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia en autos PERONE JOSE ANGEL contra HUGO CICERI y IRIA TERESA BANCHERO de CICERI "Oblación y consignación (Ficha Nº 29|977) se cita y emplaza a los señores Hugo Ciceri y María Teresa Banchero de Ciceri a comparecer ante este Juzgado a la audiencia de oblación y consignación fijada para el día 28 de marzo de 1978 a la hora 15. — Nueva Palmira 28 de octubre de 1977. — Dra Graciela Rey Ferro Juez de Paz.
5) N$ 180.00 30|pub 2372 Nov 22-v dic.30. Feb.1º-v.feb.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos MARIA del VERDUN BARBOSA con ANGEL DE LEON - Liquidación y disolución de la sociedad conyugal de bienes (F. A 601,977), se hace saber que resolución de fecha 16 de agosto de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Enzo Angel de Leon y doña María del Verdun Barbosa se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, 26 de setiembre de 1977. — Pedro M Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 25497 Dic 13-v dic 30. Feb.1.o-v.feb 10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 5 de mayo de 1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MIGUEL RUBEN BRITOS y ELENA NELLY GAGGIONI CHOCHO. (Ficha N o 251|977), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 20 de mayo de 1977. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 25891 Dic.16-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 30|11|977 se decla o disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos EMA DILL CLAVIJO y ASENCION GUADALUPE. (Ficha N.o 1200|977), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de diciembre de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 26912 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de octubre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO SILVA DIAZ y RAMONA DELGADO NOGUES (Ficha 841|977), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley 10.783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 27 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 26513 Dic.26-v dic.30. Feb 1.o-v feb 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos COHAN, JOSE contra SZLEGIEL, CLARA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha N.o 760|977) se cita llama y emplaza a Clara Szlegiel, para que dentro del plazo de noventa días comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

A los efectos de la correspondiente publicación se habilitó la feria judicial mayor. — Maldonado, 22 de diciembre de 1977 — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
5) N$ 180 00 30 pub. 27177 En.3-v.feb.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: RONCA ADELLA, RODOLFO ERNESTO y ROUILLIER VIDIELLA de RONCA, OFELIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (A-486|977) se hace saber que se ha decretado la diso-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y

lución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Ernesto, Ronca Odilia y Ofelia Roullier Vidiella de Ronca citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Paysandú, 25 de noviembre de 1977. Martha M. Paradiso Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub 26557 Dic.26-v.dic.30. Feb 1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los conyuges BLANCA ELENA COSTA de COIRO y ELBIO MARIA COIRO GRIECO (Ficha B. N.o 521|976), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, diciembre 27 de 1976. — Mirka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 120.00 20|pub 26555 Dic.26-v.dic.30. Feb 1.o-v feb 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los conyuges DELFA RAMONA MORALES y ELBIO OSCAR COLLAZZO (F. B. N.o 482,975), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley 10.783. — Paysandú diciembre 29 de 1975 — Jorge Pérez Scremini Actuario.
5) N$ 96.00 20 pub 26558 Dic 26-v dic.30. Feb 1 o-v feb ...

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre WEILER DA CUÑA y ROSA DE MELLO CURBELO (A. 115.1977), en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados, para que se presenten ante este Juzgado, en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera noviembre 24 de 1977. — Jorge Kluver ..., Actuario Adjunto Ad-hoc.
5) N$ 96.00 20|pub 27031 Feb.1.o-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal existente entre DIEGO SIXTO LOPEZ y GRISELDA SOLEDAD PORTO (A. 36|977) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, noviembre 28 de 1977 — Mabel Eguren Actuaria.
5) N$ 72.00 20|pub. 26657 Dic.27-v dic.30. Feb 1 o-v feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a OSCAR IGNACIO MOREIRA, (A. 96|977) a fin de que se presente ante este Juzgado en un plazo de treinta días a estar a derecho en el juicio que por Divorcio por causal le ha iniciado su esposa Alba Núñez Dollo Narte. — Rivera, noviembre 15 de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.
7) N$ 43.00 10 pub. 27030 Feb.1 o-v feb 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran KNUTH PIRIZ, RICHARD y CANTO CASTRO de KNUTH, MARIA ALICIA (F. 1.396|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés en los respectivos autos para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, diciembre 15 de 1977 — Esc José A Ribot Llana Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26613 Dic 26-v dic 30 Feb 1 o-v feb 23

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERT GONZALEZ contra MARLENE ALVAREZ, (F|1304|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés en los respectivos autos, a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 1.o de diciembre de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 25863 Dic.16-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto N.o 9.349 de fecha 1|12|977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los esposos LUIS ALBERTO SANTANA e IRIS VIOLETA AGUILERA (A|711.977), citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 — Salto, diciembre 9 de 1977. — Milton La Porta, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 26396 Dic 22-v.dic.30. Feb 1.o-v feb.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 14 de octubre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de DUMAS WALMORE GESTO y NORMA EVA SEIJAS, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o ley 10.783). — San José, octubre 28 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 25449 Dic 13-v dic 30. Feb 1 o-v feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución N.o 4.017 del 16 de mayo del año 1972, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de MARIA DEL HUERTO GARCIA y OMAR GERARDO FUENTES citándose a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Habilítase la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — San José 30 de diciembre de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20 pub. 174 En 9-v feb.3.

TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por don JUSTINO BENITEZ y doña GLADYS UBERTINA GOMEZ de FREITAS citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro de término de sesenta días — Tacuarembó setiembre 30 de 1977 — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub 25573 Dic 13-v.dic 30. Feb 1 o-v feb 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por FRANCISCO ARIEL VAZQUEZ MACIEL y SANTA TERESITA MACIEL citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó 21 de noviembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 24942 Dic 6-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por don HUMBERTO FERREIRA y doña LUCIA ALEJANDRO de FERREIRA citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Se habilitó la próxima feria judicial a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, 26 de diciembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 268 En 11-v feb 9.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que mediante resolución N.o 1.414 de fecha 30 de marzo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ADAN WALTER ALVAREZ y NORMA NAIR MACHADO emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 20 de mayo de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria
5) $ 96.00 20|pub. 26092 Dic 22-v dic.30. Feb.1.o-v feb.21.N

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre CARLOS VIRGILIO TORRES y MARIA TERESA AGUIRREZABALA. (Ficha N.o 381|C año 1977), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1977. — Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25900 Dic.16-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don JUAN MORENO e ISABEL SUAREZ SUAREZ (Ficha N.o 653|C|977), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 18 de noviembre de 1977. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 25741 Dic.14-v.dic.30. Feb.1 o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución número 7.163 de fecha 5 de diciembre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre don ROQUE NICOLAS MARTINEZ CARDOZO y doña NORMA ESTELA PEREIRA del BUENO, citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Se concedió habilitación de Feria. — Treinta y Tres 23 de diciembre de 1977. — Alfredo Irigoyen Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 126 En.9-v.feb.3.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

CORTE DE JUSTICIA EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Corte de Justicia, se cita y emplaza a la señora TERESITA MANZOR para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte de Justicia por sí o por apoderado constituido en legal forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposo César Augusto Soca Sención solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por el Tribunal del Condado de Hinds, del Estado de Mississippi (Estados Unidos de América) el veinticinco de junio de mil novecientos setenta y cuatro.

Y a los efectos legales se efectúa esta publicación. — Humberto Pou Escribano de Actuación
7) N$ 216.00 30|pub. 26087 Dic 20-v.dic 30. Feb 1 o-v mar 2

CORTE DE JUSTICIA OFICINA DE DESPACHO Emplazamiento

De mandato de la Corte de Justicia, se cita y emplaza al señor RUBEN RICARDO MUÑOZ para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado constituido en legal forma bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposa Susana Margarita Arroyal, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada el trece de julio del corriente año por el Juzgado Superior Segundo en lo Civil y Mercantil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y

Estado Miranda (República de Venezuela). Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — Escribano Humberto Pou, Escribano de Actuación.
7) N$ 216.00 30|pub. 25090 Dic 7-v.dic.30. Feb.1.o-v feb 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Salerno, Alba Diberto contra ROSSINI ALZUETA, Alba Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D-340|977) se cita, llama y emplaza a Alba Rossini, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándosele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
7) N$ 180.00 30.pub. 26961 Feb.1º-v-mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "Mitnik Celia contra ZILBERMAN SANTIAGO Divorcio causal". (Ficha D|398|977), se cita, llama y emplaza a Santiago Zilberman para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub. 26041 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Gil Margaret c| FERREIRA HECTOR HUGO. Divorcio" (AB|252|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Héctor Hugo Ferreira para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 180.00 30|pub. 26639 Dc.27-v.dic.30. Feb.1 o-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Jorge Alberto Bonaldi c| ROSARIO TERRA. Divorcio" (E|608|977), se cita, llama y emplaza a Rosario Terra, para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. En fe de ello, siento el presente que sello y firmo, en Montevideo a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete — Montevideo, diciembre 13 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 180.00 30|pub. 26763 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.ov.mar 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados "María Zulema Mozo c| NEBELI SAN MARTIN Divorcio" (F. E. 460|977), y "María Zulema Mozo c| NEBELI SAN MARTIN. Auxiliatoria de Pobreza" (F. C. 1.050|977 se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Nebeli San Martín a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, nueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 33705 Dic.16-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Carlos Rubén Silvera contra ALBA LICIA ALAMON - Divorcio" (F.E 386 977), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Alba Licia Alamón, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto. Hay auxiliatoria. F. C 836| 977).
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33842 Dic 26-v.dic.30. Feb.1 o-v mar 9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "Sanguinet Fagian Mirna Elisa contra DARDO RAUL WALLUSCHE - Divorcio" (Ficha D. 205|977), se cita, llama y emplaza a Dardo Raúl Wallusche, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones asistida de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo 2 de diciembre de 1977. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
7) (R 20|4|955) 20|pub. 33685 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos DA LUZ, MARIA ELENA contra ORSINO, EGIDIO GIOVANINO, Divorcio por sola voluntad (D,685 bis|975), se cita llama y emplaza a Egidio Giovanino que comparezca en autos y en los de auxiliatoria de pobreza (D,381|976), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Rafael Cuartero Olivera, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 33741 Dic.16-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Hadjez Alejandro c| BENSUSAN CATALINA. Divorcio" (AB|383|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Catalina Bensusan para que comparezca a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 setiembre 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 26960 Dic|30-v.dic.30, Feb.1 o-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictado en autos: "Rodríguez, José c| URQUIZA, ANA FELISA. Divorcio" (AB 585|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ana FELISA URQUIZA para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo noviembre 22 de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 24925 Dic.5-v.dic.30. Feb 1.o-v feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "Pérez Sara contra RODRIGUEZ CELIO Divorcio sola voluntad" (A B 387|977) se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Celio Walter Rodríguez Acosta para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo 24 de agosto de 1977 — Esc. Mylca Bolia de Di Landro Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub 23476 Nov 23-v dic.30. Feb 1 o-v feb 3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Soria, María Cristina contra DIAZ, DIEGO ANIBAL - Divorcio" (E - 181|977), se cita llama y emplaza a Diego Aníbal Díaz, para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, diciembre 20 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta. En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los 20 días del mes de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33835 Dic.26-v.dic 30. Feb. 1.o-v mar

---

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Osvaldo Rubén Longueira contra Lylian Elizabeth Olivera - Divorcio (F E N.o 697|977), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Lylian Elizabeth Olivera, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) N$ 190.00 30|pub 24764 Dic 13-v dic.30. Feb.1 o-v.feb.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Buisson, Esteban c| ELVIRA GARCIA SUAREZ Divorcio por causal (F. C. 765|977 se cita llama y emplaza a Elvira García Suárez a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención y a los efectos legales se ha en estas publicaciones. — Las Piedras, 29 de noviembre de 1977 — Esc Yolanda Pons de Terterolo, Actuaria Adjunta
7) N$ 180.00 30|pub. 25113 Dic.7-dic.30. Feb.1 o-feb.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos "Francisco Sebastián Aboal con OLGA BEATRIZ SIERRA. Divorcio por causal" (Ficha N.c 778 Año 1977) se cita llama y emplaza a Olga Beatriz Sierra a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones designándole defensor de oficio. — Mercedes, 9 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
7) N$ 108.00 30|pub. 23354 Nov.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos ZULLY ETHEL SAGRERA DE DUARTE contra WLADEMIR DUARTE Divorcio se cita y emplaza a don Wlademir Duarte para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio: artículo 307 del C P.C. — La actora está auxiliada de pobreza. — Se habilitó la próxima feria judicial a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó 20 de diciembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
7) (R 20|4|55) 30|pub 33927 En 3-v.feb.16.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

Se emplaza al señor NELSON OSCAR RODRIGUEZ AMPO a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por orden de Gerencia General cesa su contrato con fecha 31|12|977.
8) (C.C.) 3|pub. 30256 En 31-v.feb.2.

Se emplaza al señor MIGUEL ANGEL PERANICH ALONSO, (11.421) a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notifi-

carse que por RD3155|77 del 16|11|977 le fue aceptada la renuncia que presentara al cargo con fecha 1º de agosto de 1977.
8) (C.C.) 3|pub. 30257 En.31-v.feb.2.

Se emplaza a los señores NELSON SOSA MOLICA, de Secretaría de Prensa, Publicidad y Turismo; JOSE LUIS ROMERO DORTA de Repartición Señalización y Comunicaciones y Srta. MARIA de los ANGELES PEREZ ALVAREZ de Gerencia General, por el término de tres días consecutivos, para que comparezcan ante el Departamento de Personal, La Paz 1095, a notificarse de la aceptación de sus renuncias al cargo que ocupaban en el Organismo, bajo apercibimiento de darlos por omisos.
8) (C.C.) 3|pub. 30255 En.31-v.feb.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

Emplázase a YANILEE DEL PUERTO, funcionaria de Oficinas Centrales de la Universidad a presentarse en las oficinas de esta División (Brandzen 1969, primer piso), dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerle por renunciante (expediente 8919/77 B. Est. numeración de Rectoría) conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819, decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 y artículo 24 de la ley 14.416. — Montevideo, 3 de febrero de 1978. — Dr. Roberto Falchetti. Director de la División Sumarios de la Universidad.
8) (C.C.) 3|pub. 30281 Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTECERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo dictada en autos: Honorio Hernández, Carlos Alberto contra MARIA NORBERTA IMAZ MUÑOA y herederos. Escrituración de Oficio. Expediente (Ficha 1071, Año 1977), se cita y emplaza a María Norberta Imaz Muñoa y|o sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Daniel A. Queijó, Actuario.
8) N$ 144.00 30|pub 23364 Nov.22-v dic.30. Feb.2-v.feb.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOQUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Alba Naser de Mazza contra ANHELO HERNANDEZ RIOS, Desalojo" (Ficha N.o 70|973) se cita, llama y emplaza a Anhelo Hernández Ríos, cuyo domicilio se desconoce, por el término de noventa días bajo apercibimiento. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977. — Olga Condenanza Haedo Actuaria Sub-rogante.
8) N$ 108.00 30|pub. 25846 Dic.15-v.dic.30. Feb. 1.o-v.feb.28.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se emplaza a Jacinto Alcides Alza para que comparezca a estar a derecho en autos: María Teresa Kahl de Alza contra JACINTO ALCIDES ALZA "Juicio de alimentos" (Ficha C-53|977) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza — Paysandú, setiembre 27 de 1977 — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria.
8) (R 20|4|955) 30|pub. 33156 Dic.19-v.dic.30. Feb 1 o-v.mrz.2.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra FLORIBAL DE OLIVEIRA CUSTODIO. "Juicio Ejecutivo" (C. 66|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al Sr. Florival de Olivera, para que se presente a oponer excepciones en este Juicio Ejecutivo. — Rivera, diciembre 12 de 1977 — Mabel Eguren, Actuaria.
8) N$ 108.00 30|pub. 27022 Feb.1.o-v.mz.16.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

A. N. TEL.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
DEPTO. DE AGRIMENSURA Y BIENES RAICES

EDICTO. — Se pone en conocimiento de los interesados que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4|10|977, se ha designado para su expropiación y declarado urgente la toma de posesión del siguiente inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del Depto. de Treinta y Tres.

Un predio padrón Nº 1.367 (p.) según plano levantado por el agrimensor señor Oscar S. Onetto en julio de 1976, con un área de 1 Há. 4.400 metros cuadrados, que se deslinda así: por el sur recta alambrada que son de frente a camino y mide 120 metros 00, distando su punto 6. 1.009 metros 30 de quiebre del mismo camino; por el Oeste recta de 120 metros 00; por el Norte recta de 120 metros 00 y por el Este 120 metros 00, lindando estas tres últimas rectas con el resto del padrón 1.367 del cual procede siendo el propietario el señor Abdón Salaverry.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley 14.224 del 11 de julio de 1974, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedor y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la última publicación, en el Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres y en el Depto. de Agrimensura y Bienes Raíces de Antel, Paraguay 2431, quinto piso. — Prensa y Relaciones Públicas.
9) (C.C.) 8|pub. 30207 En.30-v.feb.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 18.545, de fecha 30 de noviembre de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 103.252 de fecha 14 de diciembre de 1977 han sido designados para expropiar con destino a construcciones de los barrios Cellaster y Paso de la Española, los siguientes inmuebles:

Padrón 91.923, superficie afectada: 12.914 metros cuadrados 35.
Padrón 164.053, superficie afectada: 8.995 metros cuadrados.
Padrón 164.088 superficie afectada: 805 metros cuadrados 32.
Padrón 164.089, superficie afectada: 793 metros cuadrados 80.
Padrón 164.090, superficie afectada 820 metros cuadrados 60.
Padrón 164.054, superficie afectada: 214 metros cuadrados.
Padrón 164 055, superficie afectada: 205 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo 23 de enero de 1978.
9) (C.C.) 8|pub. 30168 En.24-v.feb.2.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos GROVA COTRO, JOSE. "Incapacidad" (F.360|975) se hace saber que por decreto N o 12.482 del 13 de octubre de 1976 se declaró incapaz a José Grova Cotro. — Montevideo, diciembre 20 de 1977. — Esc. Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
10) N$ 36.00 10|pub. 26783 Dic 28-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictado en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: MILLER DA COSTA, ELLEN MARY. "Incapacidad". (Ficha S.533|977), se hace saber que por decreto dictado el día 15 de diciembre de 1977 con el N.o 18.975, se declaró en estado de incapacidad a Ellen Mary Miller Da Costa, designándose curadora definitiva de la incapaz a su madre Nelly María Da Costa Tanco, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
10) N$ 60.00 10|pub. 26250 D.c.29-v.dic.30. Feb.1.o-v feb 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por resolución del 28 de octubre del corriente año, previa conformidad fiscal, se declaró en estado de incapacidad a HAYDEE ESTHER CABALLERO MORASSO, (Ficha C. 907|976), designándosele curadora de la misma a Purificación Eulogia Pacheco Soriano, quien aceptó el cargo.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 14 de diciembre de 1977. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
10) N$ 52.00 10|pub. 949 Feb.1º-v.feb.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que en los autos: "BEROCAY VICO, ADA ARGENTINA - Incapacidad" (Ficha B. 135|976), por resolución N.o 2.057, de fecha 19 de agosto de 1977, se declaró en estado de incapacidad a Ada Argentina Berocay Vico, designándose curadora a su hermana Matilde del Carmen Berocay, quien aceptó el cargo conferido el 15 de setiembre de 1977. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 14 de noviembre de 1977. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
10) N$ 60.00 10|pub. 26556 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que en los autos: "ALIANDRE SAMA, MIGUEL ANGEL - Incapacidad (Ficha B. 138|977), por resolución de fecha 31 de octubre de 1977, se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Aliandre Sama, designándose curador del mismo a su hermana María del Carmen Aliandre Sama, habiendo aceptado el cargo el 9 de noviembre de 1977. — A los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 14 de noviembre de 1977. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
10) N$ 60.00 10|pub. 26559 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: MONTELONGO SANCHEZ, ANTONIO RICARDO. "Incapacidad" (F. A. 788|1977) se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad Antonio Ricardo Montelongo Sánchez, designándose Curador del mismo a su hermano Silvestre Antonio Montelongo Sánchez. — San José, 20 de diciembre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 27041 Feb.1.o-v.feb.16.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó

JAIME FERRARI, domiciliado en Sarandí 356, escritorio 12, optando al título de Procurador, ofrece declaraciones de Graciela Vignoly y Stella de Souza. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) N$ 96.00 10|pub. 1003 Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: LILIANA NOEMI DONO de ESCANDON (V. 897|977). constituyendo domicilio en Solis 1476, al señor Juez digo: Que optando al Título de Procurador solicito se tome la declaración sobre mi vida y costumbres a Martha Fossati y Ariel Cahorda, expidiéndoseme testimonio. — Liliana Noemí Dono. — Marial A. Bugallo, Abogado. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 26444 D.c.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: VIGIL, ISABEL. "Incapacidad". (F.o 174 L.o 42) se cita y emplaza por el término de noventa días, a los representantes legales, sucesores o interesados a cualquier título, de Sara Vigil y a Isabel Vigil, y si se hubiere recapacitado, o a sus sucesores, a cualquier título si hubiese fallecido y a los sucesores a cualquier título de José Tais Rusnak, para que comparezcan a estar a derecho en la escrituración del inmueble N.o 155.829 ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo (antes 14a). con una superficie de 202 metros 95 decímetros con frente al S. E. a la calle La Fe N.o 931 (hoy C. M. Principalle), bajo apercibimiento de proceder a su escrituración forzosa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 288.00 30|pub. 27000 Dic.30-v.dic.30. Feb.1 o-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "ALVARO CARUSO GRASSI constituyendo domicilio en Cerrito N.o 461. Esc. 310. al señor Juez dice: Que optando por el título de Procurador ofrece el testimonio del señor Fernando Acosta y Lara y señorita Elda Aitcin Briano, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 5 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 26208 Dic.26-v.dic.30. Feb.1 o-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "MARIA ISABEL MARCOTE DAFONTE, domiciliada en Zabala 1542 Piso 5 o. Esc. 42, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Emma Stipanicic, domiciliada en Ecuador 1732 y de Sara Jauregui, domiciliada en Alto Perú 2023. Otrosí digo: Que autorizo a los efectos del artículo 6.o de la ley 13.355 a la letrada firmante y a la doctora Emma Stipanicic. — María Isabel Marcote". — Montevideo, diciembre 14 de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
11) N$ 60.00 10|pub. 26411 Dic 23-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELBIA ESTHER SOAREZ NETTO FERNANDEZ domiciliada en Quijote 2531 optando al título de Procurador ofrece declaración de Martha Fossati y Fernando Rovira. — Montevideo, diciembre 19 de 1977. — Esc. Mario Vicente Ventimiglia Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 26603 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v feb 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FERNANDO RACHETTI OLASO domiciliado en Paysandú 925 Piso 3.o optando al título de Procurador ofrece declaración de Luis Vizziano Podestá y José María Alvarez Couto. — Fernando Rachetti Olaso. — Jorge Rachetti Piriz. Abogado. — A los efectos legales se hacen las publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Marta Fernández Moledo. Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 26336 D.c.22-v.dic 30. Feb.1 o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, JUAN ANTONIO HERNANDORENA, constituyendo domicilio en Barbato 1374, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la deposición de Carlos Olivet y Carmen Costa, sobre mi vida y costumbres. — Juan A. Hernandorena. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 20 de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Gerardo Mar... García, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub 26427 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. ALBERTO FRANCISCO PEÑA de ELIZALDE, constituyendo domicilio en los estrados, ante el señor Juez me presento y digo: Que optando al título de Procurador vengo a solicitar se interrogue a los testigos Armando Acosta y Lara y Miguel Storace. — Alberto Francisco Peña — Carlos A. Peña Etcheverrito. — Montevideo, diciembre 19 de 1977 — Grisel da Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 26771 Dic.28-v.dic.30. Feb 1.o-v feb.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FERIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Feria de Colonia, en autos. GONZALEZ ISLAS, LUIS EDUARDO. "Información". (Ficha 3|978). se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Feria, Luis Eduardo González Islas, constituyendo domicilio en Gral. Flores 275, a usted digo que para tramitar mi inscripción en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana (artículos 3 C y 17, ley 13.925), solicito se tome declaración a los señores Luis Pintos Barrotti y Cesáreo Bravo Rodríguez, respecto a mi vida y costumbres, sírvase acceder a lo impetrado y expedir testimonio. — Otrosí digo que solicito habilitación de feria por vencer próximamente el plazo para la inscripción. — Luis F. González. — A. Skerl, Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 17 de enero de 1978. — Mauro A. Commotti. Actuario Adjunto.
11) N$ 84.00 10|pub 793 En.26-v.feb.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que se presentó DANIEL JOSE BORRELLI UBERTI, constituyendo domicilio en calle Treinta y Tres número 12, optando al título de Procurador y ofrezco la declaración de Juan Manuel Agüe rre y doctor José Omar Landi, sobre mi vida y costumbres. — Salto, 30 de noviembre de 1977. — Esc. Miguel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 26816 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. F. E.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION Nº 81 977

Compra, arrendamiento o arrendamiento con opción a compra de un sistema electrónico de procesamiento de datos.

Se pone en conocimiento de los interesados que la apertura de propuestas ha sufrido una nueva postergación quedando definitivamente fijada para el día 16 de mayo de 1978 a la hora 15.

Más información por el Tel.: 91. 09. 42 o en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, de 7.30 a 11.30 horas. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 30254 En.31-v.feb.2.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 4..-978

Apertura. 24 de febrero de 1978 a la hora 9. — (Segundo llamado: 9.30 del mismo día). Revestimiento del hall de pagos del edificio sede del Banco de Previsión Social.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 30 de enero de 1978.
12) (C.C.) 3,pub 30274 Feb.1º-v.feb.3.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
LICITACION PUBLICA Nº 1|978

Llamado a licitación pública para la concesión de explotación de los servicios de Cafetería que se suministrarán en el edificio de este Organismo Rambla 25 de Agosto de 1825 y Yacaré, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Concurrir a sus efectos a la División Proveeduría de la misma, donde se podrá retirar el pliego de condiciones.

La fecha de apertura de las propuestas se fija para el día 28 de febrero de 1978 a las 10 horas en presencia de quienes concurran al acto.

En caso de declararse desierta o desestimarse el primer llamado a licitación se efectuará un segundo llamado el día 28|2|978 a las 11 horas
12) (C.C.) 10|pub 601 En.26-v.feb.10.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Licitación para la adquisición de un inmueble para asiento de la sucursal Young (Depto. de Río Negro).

Se llama a licitación a efectos de adquirir un inmueble para asiento de la sucursal de Correos en Young (Depto de Río Negro).
— Se fija el acto de aperturas de propuestas para el día 28 de febrero, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 2º, inciso 1º del decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 6 de febrero de 1911.

Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 8 horas en el local de la Comisión de Compras, cuarto piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada, se fija como segundo llamado el mismo día a la hora 9, procediéndose a la apertura ante los interesados que se hallaren presentes.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de oficina o en la sucursal de Correos de Young o en la Jefatura Departamental de Correos de Río Negro. — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 10|pub. 30241 En.31-v.feb 15.

Licitación para la adquisición de un inmueble para asiento de la sucursal Cardona (Depto de Soriano).

Se llama a licitación a efectos de adquirir un inmueble para asiento de la sucursal de Correos en Cardona (Depto. de Soriano).

Se fija el acto de aperturas de propuestas para el día 27 de febrero, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 2º inciso 1º del decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 6 de febrero de 1911.

Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 11 horas en el local de la Comisión de Compras, cuarto piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada, se fija como segundo llamado el mismo día a la hora 12, procediéndose a la apertura ante los interesados que se hallaren presentes

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de oficina o en la Sucursal de Correos de Cardona o en la Jefatura Departamental de Correos de Soriano. — Montevideo, 26 de enero de 1978. — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 10|pub 30242 En.31-v feb.15.

Licitación para la adquisición de un inmueble para asiento de la sucursal Dolores (Depto de Soriano)

Se llama a licitación a efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Sucursal de Correos en Dolores. (Depto de Soriano).

Se fija el acto de aperturas de propuestas para el día 27 de febrero, de acuerdo con lo dispuesto en el Art 2º inciso 1º del decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 6 de febrero de 1911.

Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 9 horas en el local de la Comisión de Compras en cuarto piso de Casa Central (Montevideo) en

cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada, se fija como segundo llamado el mismo día a la hora 10, procediéndose a la apertura ante los interesados que se hallaren presentes.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comision de Compras, (Montevideo) en el horario habitual de oficina o en la sucursal de Correos de Dolores o en la Jefatura Departamental de Correos de Soriano. — Montevideo, 26 de enero de 1978. — Oficina de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 10 pub. 30243 En.31-v.feb.15

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

LICITACION PUBLICA Nº 1|78

Primer y segundo llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública para la adquisición de forraje con destino a la Guardia de Coraceros, de acuerdo al pliego de cindiciones particulares.

Fecha de apertura: 22 de febrero de 1978 hora 9 (primer llamado).

Fecha de apertura: 22 de febrero de 1978 hora 10 (segundo llamado).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el horario de 9 a 15 horas, en la Sección Contrataciones y Suministros, calle Yi 1310, tercer piso, local donde se realizará la apertura de propuestas.

12) (C.C.) 10|pub. 30179 En.25-v.feb.9.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

División Comercial

Departamento de Compras

Licitación pública N.o 38-77

Tercer llamado

Objeto de la licitación: Suministros y abastecimiento de azúcar molido. — Apertura: 14 de febrero de 1978 a las 10 horas. — Valor del pliego: N$ 10,00.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 13.

12) (C.C.) 8|pub 30218 En 27-v.feb.9.

Lic. 10|78. — Yerba mate. — Apertura: 7 de marzo de 1978 a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas. — Valor del pliego: N$ 10 00.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 13 horas.

12) (C.C.) 8|pub 30219 En.27-v.feb.9.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación pública internacional Nº 2|978 para la reconstrucción y pavimentación de la Ruta Interbalnearia (Tramos de Rutas 99 9 y 93).

Se llama a licitación pública internaciona para la reconstrucción y pavimentación de la Ruta Interbalnearia (Calzada sur), que comprende:

—Sección de Ruta Interbalnearia del Km. 72 al empalme con Ruta 9 en el Km 91.350 (19 Km. 350).

—Sección de Ruta 99 del Km. 97.000 al Km 94.700 (2 Kms. 500).

—Sección de Ruta 9 del Km. 94.800 al Km 104.850 (10 Kms. 050).

—Sección de Ruta 93 del Km. 104.850 al Km. 105.600 (750 metros).

Los trabajos comprenden el reacondicionamiento de 32 Kms. 650 de carretera y su recubrimiento con carpeta asfáltica.

El Banco Interamericano de Desarrollo financia parcialmente la construcción de esta obra y la adjudicación del respectivo contrato se sujetará a las disposiciones del contrato Nº 23 IC|UR.

En esta licitación se hará la precalificación simultánea de las firmas interesadas en participar individualmente o en consorcio, locales o provenientes de países miembros del BID utilizándose el procedimiento de los dos sobres según se detalla en las bases.

Los planos, bases, pliegos, especificaciones generales y particulares y demás documentos, pueden ser examinados de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso 5º. Esta documentación puede adquirirse en la oficina mencionada, previo pago de la suma de N$ 2.000, (nuevos pesos dos mil).

Las propuestas para esta licitación se presentarán con base en precios unitarios que integran el total.

La apertura de propuestas se realizará en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120, piso 4º, el día 4 de abril de 1978 a las 15 horas.

Si no concurriese la cantidad mínima de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado, el mismo día a la hora 16. — Montevideo, 1978. — Oficina de Información y Prensa.

12) (C.C.) 3|pub. 30268 En.31-v.feb.2.

Licitación pública N.o 3-978

Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la "Reparación del acceso uruguayo al puente internacional sobre el río Yaguarón en Río Branco".

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 250,00 (nuevos pesos doscientos cincuenta), que deberán ser abonados en nuestro Depto. Tesorería (piso 2).

Dichos pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la División Estudios, piso 5 en el horario de 8 a 13 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 1º de marzo de 1978 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de esta Dirección, Avda Uruguay 1120, piso 4.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha a las 16 horas. — Montevideo, 25 de enero de 1978. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub 30262 En.31-v.feb.15.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA

Licitación N.o 835

Llámase a licitación pública para: Otorgamiento de permisos para extracciones de arena o canto rodado sub-acuáticos, en el Río de la Plata, Río Uruguay y Río Negro con destino a la exportación" de acuerdo al pliego de condiciones particulares, que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en la calle Ciudadela 1414 segundo piso, Montevideo, durante el horario de oficina, valor del pliego particular de condiciones: N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta). — Apertura de las propuestas: primer llamado: día 3 de abril de 1978, a las 15 (quince) horas en el local de la Dirección, calle Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo, segundo llamado: el día 3 de abril a las 15.30 (quince y treinta) horas, en el mismo local mencionado precedentemente. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 30202 En.26-v.feb.3.

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación pública internacional Nº 2|978 para la reconstrucción y pavimentación de la Ruta Interbalnearia (Tramos de Rutas 99, 9 y 93).

Se llama a licitación pública internacional para la reconstrucción y pavimentación de la Ruta Interbalnearia (Calzada Sur), que comprende:

Sección de Ruta Interbalnearia del Km. 72 al empalme con Ruta 9 en el Km. 91.350: (19 Kms. 350).

Sección de Ruta 99 del Km. 97 000 al Km 94.700 (2 Kms 500).

Sección de Ruta 9 del Km. 94.800 al Km. 104.850 (10 Kms 050).

Sección de Ruta 93 del Km 104.850 al Km. 105.600 (750 metros).

Los trabajos comprenden el reacondicionamiento de 32 Km. 650 de carretera y su recubrimiento con carpeta asfáltica.

El Banco Interamericano de Desarrollo financia parcialmente la construcción de esta obra y la adjudicación del respectivo contrato se sujetará a las disposiciones del contrato Nº 23 IC|UR.

En esta licitación se hará la precalificación simultánea de las firmas interesadas en participar individualmente o en consorcio, locales o provenientes de países miembros del BID utilizándose el procedimiento de los dos sobres según se detalla en las bases.

Los planos bases pliegos, especificaciones generales y particulares y demás documentos, pueden ser examinados de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas hasta el 28 de febrero de 1978 y de 13 a 18 del 1º de marzo de 1978 en adelante, en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 piso quinto. Esta documentación puede adquirirse en la Oficina mencionada, previo pago de la suma de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil).

Las propuestas para esta licitación se presentarán con base en precios unitarios que integran el total.

La apertura de propuestas se realizará en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120 piso 4º, el día 4 de abril de 1978 a las 15 horas.

Si no concurriese la cantidad mínima de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado, el mismo día a la hora 16. — Montevideo, 18 de enero de 1978. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub 30173 En.25-v.feb 9.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

LICITACION PUBLICA Nº 429

Primer y segundo llamado

Cantinas Militares

Artículos: 200 acolchados de una plaza.

800 acolchados de dos plazas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: día 3 de marzo de 1978 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 3 de marzo de 1978 a las 9.30 horas. — Montevideo, 30 de enero de 1978. —

12) (C.C.) 3|pub. 30269 Feb.1º-v.feb.3.

LICITACION PUBLICA Nº 449

Primer y segundo llamado

Cantinas Militares

Artículos: 300 frazadas de una plaza

1.200 frazadas de dos plazas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: 3 de marzo de 1978 a las 10 horas. — En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 3 de marzo de 1978 a las 10.30 horas. — Montevideo, 30 de enero de 1978.

12) (C.C.) 10|pub. 30270 Feb.1º-v.feb.3.

LICITACION PUBLICA Nº 489

Primer y segundo llamado

Cantinas Militares

Artículos: Hasta 2.000 camisetas buzo manga larga para hombre.

Hasta 300 camisetas buzo manga larga para hombre.

Hasta 1.200 camisillas s|manga para nombre.

Hasta 400 camisetas buzo para niños.

Hasta 300 camisones para dama.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: día 1º de marzo de 1978 a las 10 horas. — En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 1º de marzo de 1978 a las 10.30 horas. — Montevideo, 27 de enero de 1978.

12) (C.C.) 3|pub. 30267 En.31-v.feb.2.

LICITACION PUBLICA Nº 479

Primer y segundo llamado

Cantinas Militares

Artículos: Hasta 2.000 camisas manga larga para hombre.

Hasta 400 camisas manga larga para dama.

Hsta 600 camisas para niño|a.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: día 1º de marzo de 1978 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 1º de marzo de 1978 a las 9.30 horas. — Montevideo, 27 de enero de 1978.

12) (C.C.) 3|pub. 30266 En.31-v.feb 2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a licitación pública en primer y segundo llamado para la siguiente adquisición:

HC Nº 2.246. — Productos para anestesia, plaza. — Primer llamado: 24 de febrero de 1978, hora 10. — Segundo llamado: 24 de febrero de 1978, hora 11.

El segundo llamado tendrá lugar en caso de no presentarse tres propuestas por Item en el primer llamado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Adquisiciones. Sector Licitaciones del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 30252 En.31-v.feb.2.

U. T. E.

Nº7.667. — Un motor eléctrico asincrónico trifásico para la bomba de alimentación 50% de sala "B". — Apertura: 28 de marzo de 1978 y el 4 de abril el segundo llamado, ambos hora 14, precio del ejemplar: N$ 25.00.

De acuerdo a lo estipulado en el pliego respectivos que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, planta baja, de 7.30 a 12 horas los días hábiles. — Montevideo 30 de enero de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 30271 Feb.1º-v.feb.9.

U. T. E.

ADMINISTRACION GENERAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

PRORROGA DE LA LICITACION 7.629

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la licitación 7.629 para el suministro de "Montaje y puesta en servicio de un sistema de protección contra incendio" que debería efectuarse el 14 de febrero de 1978 a la hora 10 para el día: primer llamado: 14 de marzo de 1978 a la hora 14. — Segundo llamado: 28 de marzo de 1978 a la hora 13. — Montevideo, 26 de enero de 1978. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras.

12) (C.C.) 5|pub. 30230 En.31-v.feb.8.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Sección Proveeduría y Adquisiciones
Licitación pública Nº 4|78

Construcción de 20 moteles en Termas de Guaviyú.

La Intendencia Municipal de Paysandú, llama a licitación pública para la construcción de 20 moteles en Termas de Guaviyu, Ruta 3 "Gral. Artigas". Km. 441.

Los pliegos de condiciones particulares, memoria descriptiva y planos correspondientes se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina de Proveeduría y Adquisiciones del Palacio Municipal, al costo de N$ 25,00.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina mencionada el día 22 de febrero de 1978 a la hora 10 para el primer llamado. Previéndose el segundo llamado a la hora 11 del mismo día. — Paysandú, enero de 1978.
12) (C.C.) 10|pub 30246 En.31-v.feb.15.

Licitación pública Nº 3|978

Construcción de un pabellón de alojamiento en Termas de Guaviyú.

La Intendencia Municipal de Paysandú llama a licitación pública para la construcción de un pabellón para alojamiento del personal destacado en Termas de Guaviyú, Ruta 3, "Gral. Artigas". Km. 441.

Los pliegos de condiciones particulares memoria descriptiva y planos correspondientes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría y Adquisiciones del Palacio Municipal al costo de N$ 25,00.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina mencionada el día 22 de febrero de 1978 a la hora 8 para el primer llamado Previéndose el segundo llamado a la hora 9 del mismo día. — Paysandú, enero de 1978.
12) (C.C.) 10|pub. 30245 En.31-v.feb.15.

SECCION PROVEEDURIA Y ADQUISICIONES

Licitación restringida Nº 1-978

Nuevas construcciones en la nave refuladora "Renemar".

La Intendencia Municipal de Paysandú llama a licitación restringida para la realización de nuevas construcciones en la Nave Refuladora "Renemar" de propiedad municipal.

Los pliegos de condiciones particulares se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría y Adquisiciones del Palacio Municipal en el horario de 7 a 13.

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la oficina antes mencionada a la hora 10 del día 8 de febrero de 1978.

De no contarse con el número mínimo de oferentes a la hora indicada se efectuará la apertura del segundo llamado el mismo día una hora más tarde. — Paysandú, enero de 1978.
12) (C.C.) 10|pub. 30199 En.26-v.feb.10.

Licitación pública N.o 2-978

Construcción de muro perimetral

La Intendencia Municipal de Paysandú, llama a licitación pública para la construcción de un muro perimetral de ampliación del Cementerio Nuevo de la ciudad de Paysandú

Los pliegos de condiciones particulares, planos correspondientes y memoria descriptiva, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría y Adquisiciones del Palacio Municipal (planta baja) al costo de N$ 25,00.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina antes mencionada el día 20 de febrero de 1978 a la hora 10.

De no contarse con un mínimo de tres oferentes a la hora indicada, se fija la apertura del segundo y último llamado para el mismo día a la hora 11.

La Intendencia Municipal de Paysandú se reserva el derecho de distribuir entre dos o más proponentes esta licitación, adjudicándola en la forma que creyera más conveniente. — Paysandú, enero de 1978.
12) (C.C.) 10|pub. 30198 En.26-v.feb.10.

Licitación pública N.o 1-978

Construcción de 90 nichos

La Intendencia Municipal de Paysandú llama a licitación pública para la construcción de una batería de noventa nichos en el Cementerio Nuevo de la ciudad de Paysandú.

Los pliegos de condiciones particulares, planos correspondientes y memoria descriptiva se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría y Adquisiciones del Palacio Municipal (planta baja) *al costo de N$ 25 00.*

La apertura de propuestas tendrá lugar en la oficina antes mencionada el día 20 de febrero de 1978 a la hora 8.

De no contarse con un mínimo de tres oferentes a la hora indicada, se fija la apertura para el segundo y último llamado para el mismo día a la hora 9.

La Intendencia Municipal de Paysandú, se reserva el derecho de distribuir entre dos o más proponentes esta licitación, adjudicándola en la forma que creyera más conveniente. — Paysandú. enero de 1978.
12) (C.C.) 10|pub. 30197 En.26-v.feb.10.

13–Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Llamamos a acreedores del comercio, sito en Eduardo Pondal 1096, propiedad de Esther Bedrosián de Balián.
13) N$ 16.00 5|pub. 898 En.30-v.feb.3.

14–Edictos Matrimoniales

Montevideo, febrero 1.o de 1978

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JUAN JOSE ARAUJO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado R. Anador 3877 y ELENA RIVERO, 24 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramón Anador 3877.

EDUARDO JUSTO ALVAREZ, 73 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Suiza 1808 y SUSANA PATRON, 56 años, viuda, oriental, domiciliada Suiza 1808.

ROBERTO FERNANDO DEL RIO, 26 años, soltero militar, oriental, domiciliado 18 de Julio 1811 Apto. 5 y ROSANA MARIA ACQUISTAPACE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1524 Piso 4 Apto. 405.

VICTOR YAMANDU ARREDONDO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2225 Apto. 8 y ANA GRACIELA UMPIERREZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Constituyente 1785 Apto. 702.

ALEJANDRO ASSOGLOUYAY, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Carlos Tellier 4554 y CATALINA ANA CUNHA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Atanasildo Suárez 157.

SILVINO de los SANTOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Los Pinos 2450 (Barrio Las Torres) y LETIS IRIAM VELAZQUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Berna 2148.

JOSE MARIA ANTUNEZ, 47 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 5158 Apto. 2 y GREGORIA AMANDA GARCIA, 51 años, viuda, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 5158 Apto. 2.

OLIDEN PEDRO AGUILAR, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1829 e ISABEL LILIAN PURTSCHER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Montero 2705.

EDUARDO HIPOLITO ALONSO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1481 y YOLANDA PAULINA SUAREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Paraguay 1033.

SERGIO EDGAR ALSINA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 607 y LYLIAN ELIZABETH LOPEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada M. Villaurreta 387.

PABLO FRANCISCO DIAZ, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado B. Michelena 6142 e IRMA NICOMEDES PONS 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada B. Michelena 6142.

DANUBIO ISRAEL ARISTARAN, 26 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Rivera 2266 Apto. 3 y MIRTA LOURDES DELGADO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2266 Apto. 3.

PROSPERO GUILLERMO de AVILA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Petirossi 3664 y MERCEDES LEIJAS, 25 años, soltera, empleada, española, domiciliada Cap. Petirossi 3786 bis.

OFICINA N.o 2

JULIO CESAR KOEGLER, 30 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Calle 30 Malvin Norte 2086 y LIRIA ANTONIA PIRIZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gowland 223.

ROBERTO BAKST, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ramón Marquez 3629 y MARTHA CELESTE RUIZ DIAZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3678 Apto. 5.

OFICINA N.o 3

WASHINGTON ARTIGAS CARDOSO, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Minuanos 4571 y BLANCA MERCEDES FERNANDEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Minuanos 4571.

LUIS ALBERTO CISNEROS, 27 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Gaboto 1656 y CARMEN BEATRIZ FERNANDEZ, 29 años, soltera, argentina, domiciliada Paysandú 1745.

SEGUNDO CARLE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Tomkinson 5354 y MARIA CONCEPCION SPADARE, 27 años, soltera, italiana, domiciliada Pedro Celestino Bauzá 4131.

DANTE LUIS CARLOS CAPRANI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cnel. Brandzen 2151 Apto. 1 y SUSANA GLADYS CHIESA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Galatea 3070

OFICINA N.o 4

EUGENIO MANUEL FERNANDEZ, 20 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Charcas 1889 y ALBA MARINA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 5041 (Barrio Maneiro).

NILO DANUBIO FRANZOSI, 46 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1704 y MARIA AMELIA MARADEO, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Osorio 1344.

HUGO LEMOS, 29 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Chaná 1912 y MARIA LUISA SUAREZ, 25 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Barquisimeto 3915.

SEVERINO EULALIO FRECHERO, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avellaneda 3918 Apto. 3 y MARIA SARA AZAMBUYA, 64 años, viuda, oriental, domiciliada Avellaneda 3918 Apto. 3.

RUBEN WASGHINTON FATTORUSO, 28 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Ejido 1548 Apto. 5 y BLANCA GLADYS

NOGUEIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1807.

MARIO ANIBAL FALCON, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1471 y LILIAN ANERIS OLIVERA, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Novara 3492.

OFICINA N.o 5

CILVIO CELIER GOMEZ 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cotopaxi 3787 y ANA LIS NORMEY, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Missisipi 1409.

JUAN CARLOS IGLESIAS, 28 años, soltero empleado oriental, domiciliado Charrúa 2535 Apto. 3 y GLADYS HESTER VIDART, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro F. Berro 1187.

JORGE HELAL 44 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1384 Apto. 5 y DALEL VIVIAN ISE, 20 años, soltera, estudiante oriental domiciliada Francisco Araúrho 1377.

OFICINA N.o 6

HIVA MATELZONAS, 49 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado 18 de Julio 871 Apto. 103 y MYRIAM SZEIMBLUM 29 años soltera estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 871 Apto. 103.

CARLOS ALBERTO MEDINA, 31 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4368 y ARACELI MONDO, 30 años soltera, oriental, domiciliada Conciliación 4283.

OFICINA N.o 7

DANIEL VALENTIN PADRON, 26 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Labrador Guerra 3487 y MARIA del CARMEN PAZ, 23 años, soltera, española, empaleada Capurro 753 Apto. 1.

JUAN CARLOS PEREYRA 20 años soltero empleado, oriental, domiciliado Juan L. Cuesta 1412 y NELVA RESENDE 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1208.

CARLOS ALBERTO PEREIRA, 18 años soltero empleado, oriental, domiciliado Burdeos 1863 y STELLA MARIS BURGOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Bogotá 4382.

JOSE LUIS PALMA, 23 años, soltero jornalero, oriental domiciliado Francisca Aznar Artigas 6587 y STELLA MARY LUCIA 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 6 N.o 5935.

OFICINA N.o 8

MIGUEL ARIEL RODRIGUEZ 26 años, soltero empleado oriental, domiciliado Pablo de María 1027 y SUSANA BEATRIZ RUSSO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cartagena 1637.

JUAN ANDRES RIOS 28 años soltero, fletero oriental, domiciliado José L. Terra 3626 y MARTHA CATALINA VARELA, 23 años, soltera, estudiante oriental domiciliada Iguá 4543.

GERARDO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Fe 1316 y OLGA MARIA GALVALISI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Melo 2379.

JUAN JOSE ROSSI 33 años soltero, médico, oriental, domiciliado Concepción del Uruguay 1409 Apto. 001 y MARIA ROSA DELGADO, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Constituyente 1493 apartamento 902.

OFICINA N.o 9

SILVIO ARIEL SOSA, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Juan Carlos Gómez 1426 y MIRTA GRACIELA ALVEZ, 21 años soltera empleada, oriental, domiciliada Casavalle Senda 22 N.o 4893.

ALBERTO SILVA, 35 años, soltero, chofer, oriental domiciliado Carlos Crocker 2760 y ROSA MARIA MENTA 28 años, soltera peluquera, oriental domiciliada Logroño 1415.

JUAN JOSE SANTOS 29 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Masarino 2469 (Cno. Maldonado) y MABEL TERRA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Darwin 3515.

RUBEN ARIEL SCASSO 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordoñez 7145 y NORMA GLADYS LOPEZ, 24 años, soltera, empleada oriental domiciliada Burgueño 4590.

VICTOR HUGO SILVA, 17 años soltero empleado, oriental, domiciliado Casavalle 3640 y NELYA RENEE UMPIERREZ, 15 años soltera oriental, domiciliada Galicia 796.

SERAFIN SABORIDO, 54 años, viudo, jornalero, oriental domiciliado Santiago Figueredo 4538 y ESTELA IRENE VAZQUEZ 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Santiago Figueredo 4538.

RUBEN LEONARDO SANCHEZ, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Avda. Centenario 3435 y SUSANA CASTRILLO, 33 años, viuda empleada, oriental, domiciliada Cochabamba 3232.

CARLOS FELIPE ANGEL SILVA 29 años, soltero empleado, oriental, domiciliado María Espínola 1565 y MABEL EUGENIA VARELA, 24 años soltera, empleada, argentina C|N|U domiciliada Isabela 3443 Apto. 2.

OFICINA N.o 10

GERARDO BERNABE OLIVERA, 22 años, soltero, gastronómico oriental, domiciliado Agraciada 1794 y STELLA MARY ANTUNEZ, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 1794.

NESTOR FERNANDO VIEYTO 21 años, soltero mecánico, oriental domiciliado Burgues 3818 y JULIA ALICIA PINEDA, 19 años, soltera empleada, oriental domiciliada Burgues 3818 Apto. 4.

HUGO VIERA, 29 años, viudo mecánico, oriental domiciliado Samuel Lafone 2248 y MARIA ELIDA BELARRA, 30 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Perez Galdós 4325.

14) N$ 5.00 3|pub. v.feb.3.

Montevideo, 31 de enero de 1978

OFICINA N.o 1

ALVARO DONNANGELO, 22 años soltero empleado, oriental, domiciliado Avda. Lezica 6591 y BEATRIZ SANTINA PEREA, 16 años, soltera, estudiante, domiciliada Lezica 6615.

OMAR SECONX DECAUX 35 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Santiago Vázquez 1083 y GRACIELA MARTA PESTARINO 19 años, soltera oriental, domiciliada Candelaria 1807.

MARIO NELSON ARELLANO, 28 años, soltero empleado, oriental domiciliado Propios 1605 Apto. 1 y GRACIELA BALARDINI, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Avda. Italia 3356 bis.

ROBERTO CARLOS AGUIRRE 30 años, soltero marino mercante, oriental, domiciliado Benito Blanco 822 Apto. 302 y MILKA BEATRIZ RUIZ, 28 años, soltera cosmetóloga, oriental, domiciliada Yacó 1433 Apto. 3.

JOSE LUIS DOMINGUEZ 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Adrian Croitinio 1908 y BLANCA HAYDEE DE LEON, 25 años soltera empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 5698 (Cruz de Carrasco).

OFICINA N.o 2

JOSE ALBERTO ETCHEGOIMBERRY, 27 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Soriano 1459 Apto 601 y MARIA PAULA OTEGUI, 22 años, soltera empleada, oriental domiciliada Canelones 1370 Apto. 301.

OFICINA N.o 3

NERVO RAMON CESAR, 34 años, soltero, técnico T. V., oriental domiciliado Emancipación 5887 y NILDA GRISELDA VERDE, 25 años soltera oriental, domiciliada José Llupes 6159.

HAGOP CABAKIAN, 38 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2551 y NAYETH SATUT 39 años soltera empleada, oriental, domiciliada Rivera 3679 Apto. 14.

ENRIQUE CARLOS CASTRO, 19 años soltero, empleado, oriental domiciliado Arenal Grande 1543 Apto. 602 y CRISTINA BEATRIZ TEALDI, 22 años soltera, maestra, oriental domiciliada Arenal Grande 1329 Apto. 4.

JULIO CESAR CASTRO, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Yaguarí 1806 Apto. 8 y ELSA CRISTINA CUADRO 21 años soltera, oriental, domiciliada Yaguari 1806 Apto. 8.

OMAR COYTO, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Vizcaya 4122 y DILMAR LAURIE ESTEBAN 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Vizcaya 4144.

JULIO CESAR CAGNANI, 22 años soltero jornalero, oriental, domiciliado José Belloni 4577 y LOURDES MARIA RIVAS, 20 años soltera, oriental, domiciliada 17 Metros N.o 4072 (Piedras Blancas).

MIGUEL ANGEL CARBAJAL, 19 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Veracierto e Iguá (Vivienda de Inve) y MARTHA IVONEE ALVAREZ, 22 años, soltera empleada, oriental domiciliada Veracierto e Iguá (Vivienda de Inve).

JESUS BENITO CHAVEZ, 20 años, soltero obrero oriental, domiciliado 25 de Mayo 385 y MONICA OREALES LOPEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 385.

LUIS ALBERTO CUELHO 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 1 N o 6125 (Instrucciones) y EVA MARGOTH DE CUADRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje 1 N.o 6125.

OFICINA N.o 4

JUAN CARLOS LACUESTA 28 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Paysandú 1916 y MARIA ZULIMA JORGE, 25 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Carlos Bacigalupi 2141.

JORGE ALFREDO FREIXA, 20 años soltero empleado, argentino, domiciliado Lorenzo Fernandez 3121 y MONICA SYLVIA DUARTE, 17 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lorenzo Fernandez 312[illegible].

VICENTE JUAN PEDRO LAPROVITERA 31 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Mar Mediterraneo 5523 e ISMILDE DE ISABEL, AROSTEGUI, 23 años soltera, estudiante, oriental domiciliada Locarno 3478.

ANTONIO FLORES, 32 años soltero, empleado, oriental domiciliado Sgo. de Anca 1692 y TERESA ISABEL FERRARI, 36 años, soltera empleada, oriental domiciliada Canelones.

LUIS CARLOS FUENTES, 20 años soltero empleado, oriental domiciliado Cont. Austria 2513 y ARACELI LANDA, 17 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Holanda 2042.

OFICINA N.o 5

JUAN FRANCISCO GARGIULLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 3592 y MIRTHA ISABEL BLANCO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Avda. Bolivia 2151.

HECTOR GIOVANOLA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ameghino 3872. Apto. 2 y GRACIELA RAQUEL RIVERO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramirez 541.

ROQUE GRECO, 24 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Tte. Rinaldi 4713 y MARIA CRISTINA CATANESE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gdor. del Pino 3865.

MARIO CARLOS GUIDI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Raissignier 2413 y LAURA RAQUEL MOULIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Limburgo 1524.

OFICINA N.o 6

MARIO ABEL MALAGAMBA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 3307 Apto. 2 (Punta de Rieles) y CELIA GRACIELA RAMIREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle A 001 s|n (Puntas de Rieles).

ROQUE MARRONE, 29 años, soltero, textil, italiano, domiciliado Oficial 3 N.o 4563 (Piedras Blancas) y MARIA CURBELO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 4544 (Piedras Blancas).

HILARIO MOTTA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Perú 2238 y NELLY GLADYS BARBOZA, 26 años, soltera, oriental, domiriliada Perú 2238 Apto. 3.

LUIS ALBERTO MOLINA, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Teniente Galeano 4067 y DOLY LOPEZ, 46 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1831 Apto 3.

OFICINA N.o 7

CARLOS ENRIQUE PRUNELL, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Inca 1863 Apto. 5 y BLANCA MIREYA ROSSI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuareim 2125 Apto. 209.

JUAN EMILIO PIRIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. Rivas 1624 Apto. 202 y MONICA ESCOTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2776.

GUSTAVO MANUEL PEREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Días 1974 Apto. 105 y MARIA ISABEL RODRIGUEZ, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Acevedo Días 1954 Apto. 105.

JORGE ANTONIO PELEGRIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1475 y MARIA ROSA MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enmancipación Senda 3 N.o 40 (Garzón).

RICARDO PEREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 522 y SILVIA BEATRIZ LOPEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Obligado 1366.

OFICINA N.o 8

SERGIO NESTOR RAMAGLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitan Osorio 3982 y MARIA DEL LUJAN PEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colombes 1303.

JORGE RIZZO, 31 años, divorciado, visitador médico, oriental, domiciliado Benito Lamas 2928 y MARIA del ROSARIO ASUAGA, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada José B. Lamas 2928.

JUAN NELSON RICCI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dolores P. Rossell 1492 Apto. 1 y MARIA ESTRELLA JUSTO, 20 años, soltera, empleada, española, domiciliada Juan Campistegui 2783.

OFICINA N.o 9

OSCAR ANIBAL SAGASETA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 8 N.o 5126 (Maroñas) y MARINA RUIZ DIAZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caldas 1655.

FERNANDO LUIS ESTEBAN SERRANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruselas 4383 y LORELEY MINU ALVAREZ, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Gregorio Sanabria 3772.

JUAN CARLOS SOSA, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Perez Galdos 4172 y SILVIA ALICIA CARVALLO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Perez Galdos 4172.

JOSE SALVIA, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humbolt 4466 y ALBA BLANCA RODRIGUEZ, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Millán 4456.

CARLOS ALBERTO SCIARRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Samuel Blixen 4360 Apto. 206 y BEATRIZ GATTI, 30 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Valeriano 1559.

WALDEMAR SANGIOVANNI, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1664 Apto. 2 y GLORIA SUSANA CHIRICO, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Hervidero 2835 Apto. 4.

HUMBERTO CELESTINO SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sierra 3075 y MARIA de LOURDES LIMA, 18 años, soltera, empleada, domiciliada Antillas 5344.

OFICINA N.o 10

MAURICIO ADOLFO TRAMONTOZZI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mariano Soler 3338 y VERA SARA SUSTER, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla O'Higgins 5659.

ALFREDO TOLEDO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Garibaldi 2587 y ADELY SANDRA GUIANZE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Central 2 N.o 6083.

ALAN OMAR VIERA, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Canelones 1336 Apto. 502 y FANNY ESTHER HERNANDEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Gaboto 1112 Apto. 2.

JOSE TEODORO TORRES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Boyada 2033 y ALICIA GRACIELA PASCUAS, 16 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Calle 1 N.o 2366 (Rincón del Cerro).

JUAN JOSE VILLALBA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 N.o 864 Blok 18 Apto. 201 (Millán y Lecocq) y MARTA RAMONA LOMBARDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4561.

14) N$ 5.00 3|pub. V. Feb. 2.

15-Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

C. C. C.
CIA. CENTRAL CINEMATOGRAFICA S. A.

Se comunica a los señores accionistas que se encuentra a su disposición el dividendo provisorio por el ejercicio 1977|78, el que puede hacerse efectivo en las oficinas de la sociedad, Plaza Cagancha 1129, piso 3º. — El Directorio.

15) N$ 6.40 1|pub. 819 En.27-v.en.27.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: EL ESTADO. "Prescripción". (F. 926|977) se presento Hugo Sobrino, por el Estado, promoviendo en autos la prescripcion treintenaria sobre la diferencia de área con relación al padron N.o 21.373, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, con frente al Sur a la calle 8 de Octubre, al Este con don Nicolás Calcagno y por el Oeste con solar 17.

La diferencia surge del plano del Ing. Agr. Héctor Dellepiane ya que la mensura arroja una superficie de 723 metros 55 decímetros y según título, es de 497 metros 51 decímetros, siendo dicha diferencia en más de 226 metros 04 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los propietarios de los inmuebles linderos al padrón N.o 21.373, que son los padrones números 21.374, 21.372, 179.112, 156.761; 21.389, 21.390, 221.388 y 21.925, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

16) N$ 396.00 30|pub. 26436 Dic.28-v.dic 30. Feb.1.ov.mar 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presento EDUARDO LUIS NOLLENBERGER de LUCA, (Ficha B. Nº 664|977), promoviendo juicio para que se declare judicialmente que ha adquirido por prescripción treintañal los siguientes inmuebles

Dos fracciones de campos y sus mejoras sita en la Decimoprimera Sección Judicial de Florida en zona rural, paraje "Sauce de Villanueva" cuya descripción es: a) padrón Nº 10.050, es la fracción 9, con un área de 9 Hás 4.503 metros que se deslindan así: al Noreste 576 metros 30 centímetros de frente a ruta Nacional N.o 5, al Sureste 62 metros con inmueble propiedad del señor Julio Méndez; al Sur y al Suroeste curvas de 116 metros 10 centímetros y 287 metros 50 centímetros con vías del ferrocarril y 71 metros 40 centímetros y 78 metros con Cno Departamental Sarandí Grande - Durazno y al Noroeste 262 metros 60 centímetros con fracción 8 del plano b) Padrón 11.233 es la fracción Nº 9-A, con un área de 9 Hás. 3.653 metros y linda; 114 metros 50 centímetros de frente al Suroeste sobre Ruta Nacional Nº 5, al Noroeste 718 metros 30 centímetros con fracción 6; al Noreste 143 metros 70 centímetros, con propiedad del señor Julio Méndez y al Sureste 707 metros 90 centímetros también con propiedad del señor Julio Méndez

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés, a cualquier título, a los señores Julio Méndez, Bernardino García y Francisco Sastre, para que concurran a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 5º dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — Esc. Mario Vicente Ventimiglia, Actuario

16) N$ 540.00 30|pub 24927 Dic.5-v.dic 30. Feb.1º-v feb 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que el señor ETELVINO GUERRA, se presentó ante este Juzgado (Ficha B. N.o 530 bis|977), iniciando, acción, para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal, los siguientes bienes inmuebles: 1.o) Una fracción de campo ubicada en la Novena Sección Judicial de Canelones paraje "Solís Chico", padrón 729, señalada con el N.o 3 en plano del Agrimensor Carlos Furrio, año 1901 y señalada con los N.os 1 y 2 en plano del Agr. Hebe: Rebufello, año 1965, consta de una superficie de 61 Hás. 2.584 metros 40 decímetros, que linda 409 mts. de frente al Este a Camino Departamental 1.423 metros 40 cms. al Sur con padrón número 5.728; 525 metros 60 cms. al Oeste con padrón N.o 12.030 y 1.386 metros 20 centímetros al Norte con padrón N.o 10.928.

2.o) Una fracción de campo con las mejoras que le acceden ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, paraje "Marmarajá" empadronada con el N.o 2.247 que según títulos consta de una superficie de 89 hectáreas 8.78[illegible] metros 99 decímetros y según plano del Agr. Miguel A. Graña del año 1966 tiene una superficie de 77 hectáreas 2.814 metros que linda: al Sureste, da frente al Camino Vecinal; al [illegible]

con Camino Vecinal y padrón N.o 2.355; al Oeste con arroyo Marmarajá y al Norte una línea quebrada con arroyo Marmarajá y padrón N.o 1.507.

3.o) Una fracción de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja en la manzana N.o 152 de la planta urbana de la ciudad de Minas, empadronada con el N.o 3.912, que según títulos y plano del Agr. Ricardo Martirena del año 1924, tiene una superficie de 856 metros 16 decímetros y según plano del Agr. Miguel A. Graña del año 1971, tiene una superficie de 853 metros 11 decímetros que linda: 33 metros 80 centímetros de frente al Noroeste a la calle Arostegui; 25 metros 38 centímetros al Noreste también de frente por ser esquina a la calle Brígido Silveira; 33 metros 80 centímetros al Sureste con el padrón N.o 3.913, y 25 metros 10 centímetros al Suroeste con el padrón N.o 3.932.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Aquilino Cappi, Nicasia Segovia y Luis Cappi Segovia y a todos los que se consideren con algún derecho sobre los inmuebles descriptos, para que comparezcan a deducirlos en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente. Se habilitó la Feria para la publicación. — Montevideo diciembre 20 1977 — Mario Ventimiglia Actuario.

16) N$ 792.00 30|pub. 543 En.18-v.mar 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó CAMILO ANTONIO M. DELLA VALLE solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, ubicada en la Décima Sección Judicial de Montevideo, señalada con el N.o 17 en el plano del agrimensor Raúl B. Conde, de setiembre de 1916 y febrero de 1922, compuesta de una superficie de 590 metros 86 decímetros con 14 metros 45 centímetros de frente a la calle María Stagnero de Munar Dicho solar está empadronado con el N.o 107.406. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a don Luis Cabrera, sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo octubre 4 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

16) N$ 324.00 30|pub. 24765 Dic.2-v.dic.30. Feb.1o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado CARLOS FAUSTINO CABALLERO (Ficha C. 418|977), solicitando la iniciación de la prescripción adquisitiva del siguiente bien; Inmueble empadronado con el número 61.921, solar 12, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Pirineos N.o 2654, cuyo deslinde se completa con los padrones Nros. 61.920 (solar 11), 61.922 (solar 13), y la calle Pedro Sáenz de Zumarán con una superficie de 221 metros cuadrados

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el presente bien y en especial a los señores Antonio G. Botti o Botte padrón N.o 61.922. Ilda Pereyra Márquez, padrón N.o 61.920 y a los sucesores de Miguel Birriel bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33469 Nov.25-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: VECCHI, ANTONIO LUIS. 'Prescripción Adquisitiva Treintañal'. (Ficha CC 368|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis Antonio Vecchi iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 113.145 señalado con el N.o 11 en el plano del Agrimensor Víctor E. Belasco, de diciembre de 1925 aprobado por la Dirección de Obras Municipales por resolución de 8 de enero de 1925 recaída en expediente 20.204, y archivado en Dirección de Topografía el 14 de enero de 1925, con un área de 657 metros cuadrados 24 decímetros, que se deslindan: 12 metros de frente al O. a la Avda. San Martín; 52 metros 78 centímetros al S., linda con solar 12, hoy padrón 113.146, propiedad de la sucesión Angel Mazzino; 56 metros 76 centímetros al N. linda con solar 10 hoy padrón 113.144 propiedad de Luis Antonio Vecchi; y 12 metros 61 centímetros al E., linda con Freitas, hoy padrón 71.292, propiedad de Herman Schuler.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y en especial a Tomás Rodríguez y a los propietarios de los bienes linderos al referido padrón, o a sus sucesores a título particular o universal, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo 16 de diciembre de 1977. — Esc. Humberto A. de León, Actuario Adjunto.

16) N$ 540 00 30|pub. 26437 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: HERNANDEZ ESPINO de RODRIGUEZ, RITA AMALIA. "Prescripción". (Ficha CB. 414|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rita Amalia Hernández Espino de Rodríguez solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien: un predio construcciones y mejoras en él existentes, sito en Migues Novena Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 222, manzana 20, que según plano del Agr. Francisco López Soler, de junio de 1977, se compone de una superficie de 927 metros cuadrados 72 decímetros con 21 metros 60 de frente a la calle Feliciano Viera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Domingo Botta, propietario del padrón N.o 223 y a Blanca Darriulat propietaria del padrón N.o 221 dentro del término noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 8 de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.

16) N$ 360.00 30|pub. 25234 Dic.9-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: RONCATO, VANNIO. "Prescripción (Ficha 232|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a Setembrina Pereira Feijó y sus padres Casarone Agropecuaria S. A., Nicolás León Casarone, María Elena Pereira de Casarone, Margarita Felisa Cohrs de Casarone, Humberto León Casarone y Carlos Enrique Casarone Demetrio Martins Duarte, Ventura Silva, Galdino Duarte, Luciana Pereira, Silverio Duarte y Demetrio Duarte y sucesores de Manuel Rojas y José García Feijó. Sucesores de Juan Simplicio Pereira y María Faustina Feijó o María Faustina Paulina Feijó de Pereira, Agropecuaria Río Branco y Ramón Figueredo, Martín García Feijó, José García Feijó Bienvenido García Feijó, Abelardo García Feijó Santa Somira Pereira, Benito Buschiazzo Trasante y Elida Lazzarini Berzante y a sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho en los siguientes bienes que se describen:

1) Una fracción de campo y sus mejoras ubicado en el paraje Cañada de Santos, Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Padrón N.o 2.391 compuesta, según plano del Agrim. Jorge E. Bird de noviembre de 1968, inscripto con el N.o 813 del mismo mes y año el día 6 en la Dirección General de Catastro y según copia realizada por el Agrm. Hipólito Gallinal Acevedo de octubre de 1976 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 1.116 el 14 de octubre de 1976, de una superficie de 187 hás 6.000 metros cuadrados, incluida en esta superficie el área ocupada por el Camino Vecinal que consta de 1 há 9 755 metros cuadrados. Este bien se deslinda así: Al Noroeste: recta de 2.406 metros linda con el padrón N.o 2 359: al Noreste recta de 969 metros 96 centímetros linda con el padrón número 2.393: al Suroeste linda con Cañada Santos y Cañada del Sauce: El Camino Vecinal atraviesa la fracción.

2) Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N o 6.250 en mayor área, compuesta de una superficie de 60 hás 0 593 metros 21 decímetros cuadrados según plano del Agrimensor Hipólito Gallinal Acevedo de setiembre de 1976 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N o 1.111 con fecha 6 de octubre de 1976. Este bien se deslinda así: al Noroeste recta de 697 metros 30 centímetros linda con parte del padrón 9.151, con el padrón 8.011 y con parte del padrón 2.487: al Noreste, recta de 1.000 mts. 50 centímetros lindando con el resto del citado padrón 6.250: al Sureste, recta de 529 metros linda con parte del padrón 6.812 y al Suroeste, recta de 973 metros 30 centímetros lindando con los padrones 6.247, 2.364, 5.917 y 4 101.

3) Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N.o 8.011, compuesto de una superficie de 3 hás. 8.240 metros 34 decímetros cuadrados, según plano del Agrimensor Hipólito Gallinal Acevedo de setiembre de 1976 inscripto con el N.o 1.111 el 6 de octubre de 1976, en la Dirección General de Catastro cuyo deslinde es el siguiente: al Noroeste, recta de 155 metros lindando con parte del padrón 2.487: al Noroeste recta de 239 metros 30 centímetros lindando con el mismo padrón, al Sureste recta de 239 metros 40 centímetros lindando con parte del padrón 6.250, al Suroeste recta de 164 metros 70 centímetros lindando con el padrón 9.151.

4) Una fracción de campo y sus mejoras sita en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N o 4.175 (antes en mayor área con el mismo número) con una superficie de 83 hás. 0170 metros cuadrados según plano del Agrimensor Hipólito Gallinal Acevedo de setiembre de 1976, inscripto con el N o 1.110 el 6 de octubre de 1976 en la Dirección General de Catastro que se deslinda así: al Noreste recta de 488 metros 20 centímetros lindando con Camino Vecinal a Río Branco padrón 2.335 por medio: al sureste, 1 734 metros 60 centímetros lindando con parte del padrón 2335; por el Suroeste linda también con parte del padrón 2.335 en 485 metros 20 centímetros: por el Noroeste linda en recta de 1.692 metros 80 centímetros con los padrones 2.361, 4.125 y 5.909.

5) Una fracción de campo y mejoras ubicada en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo padrón N o 2.487 (antes padrones 2.487 y parte del 4.175), compuesto de una superficie de 218 hás 5.093 metros cuadrados según plano del Agrimensor Hipólito Gallinal Acevedo, de citado setiembre de 1976, inscripto con el número 1.110 el 6 de octubre de 1976 en la Dirección General de Catastro que se deslinda así: al Noroeste una recta de 1.323 metros 10 centímetros lindando con parte del padrón 4.039, al Noreste una línea quebrada de cinco tramos rectos de 485 metros 20 centímetros 477 metros 40 centímetros 174 metros 70 centímetros, 927 metros y 335 metros respectivamente lindando en todas ellas con parte del padrón 2.335: al Sureste línea quebrada de siete tramos rectos de 43 metros 30 centímetros 370 metros 90 centímetros 897 metros 14 centímetros, 372 metros 50 centímetros 924 metros 70 centímetros, 165 metros y 1.431 metros 30 centímetros respectivamente: linda por 1 primero y segundo con el padrón 4.125 el tercero con el padrón 6.248 el cuarto y quinto con el padrón 6.250 el resto con el padrón 8.011 y el séptimo con los padrones 8.011 9.151 y 8.010 al Suroeste linda con Camino Vecinal de Río Branco en línea ligeramente quebrada de 511 metros 40 centímetros y 425 metros 70 centímetros con los padrones 9 150 y 2.725 por medio.

Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.728.00 30|pub. 27113 En.9-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado BERTA PUPPO PARONIO. (F. C. 274|977) solicitando la adquisición por prescripción del bien empadronado con el N.o 93.227 sito en la calle Esmeralda 402 con una superficie de 432 metros cuadrados 39 decímetros cuadrados, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión por el término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguirse con los trámites. En especial a los linderos Ronald Rodríguez Nichi, calle Esmeralda 398, padrón 41.594 y Juan Jaureguy calle Esmeralda sin número padrón 42.118.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 17 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 252.00 30|pub. 26178 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ALFONSO VARELA (F. C 1510|977), solicitando la iniciación de la prescripción adquisitiva del bien: padrón N o 4418, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo que de acuerdo al plano del Agrimensor Arnaldo Meneghetti de agosto de 1977 consta de una superficie de 104.32 metros cuadrados con 9.40 metros al S.E. de frente a calle Reconquista

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el pre-

sente bien, en especial a los herederos y|o sucesores de José Núñez Piroto y a los propietarios de los inmuebles linderos: Enrique o Heinz Mogerdorff Katz, padrón 4412 Rebeca Kaizer o Kaiser Señuk, padrón 4414; y Ramos Novas Cal, padrón 4416, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuarse con la gestión. — Montevideo, 24 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) N$ 324.00 30|pub. 23114 Nov.24-v dic.30. Feb.1.o-v feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se ha presentado ALFONSO VARELA (F. 3.487|977), solicitando la iniciación de la prescripción adquisitiva del bien: padrón N.o 3.730, ubicado en la tercera sección judicial de Montevideo, que de acuerdo al plano del Agr. Arnaldo Meneghetti de agosto de 1977 consta de una superficie de 297 metros cuadrados 88 centímetros, con 7,26 metros al S.E. frente a la calle Reconquista.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el presente bien, en especial a los herederos y|o sucesores de José Núñez Piroto y a los propietarios de los inmuebles linderos, María Josefa Albacete Almansa, José Antonio y María Gazdu z Albacete (padrón 3.725); María Luisa o Carmen Fernández y Roberto Fernández Capillas (padrón 3.731); Luiz o Leja o Lea Gak Feldman e Israel Nemirovsky Galanty (padrón 3.758) y a Alberto Piperno (padrón 3.751), para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuarse con la gestión. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — María Del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
16) N$ 360.00 30|pub. 25080 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se ha presentado PEDRO MARTINEZ ROJO, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno y mejoras situado en la Decimonovena Sección Judicial (antes 12) del departamento de Montevideo, Padrón N.o 113.303, Solar N.o 2, plano del Agrimensor Lumen Cabezudo de noviembre de 1923 inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de marzo de 1924, de un área de 477 metros 80 decímetros con 10 metros al Noreste frente a la Avenida Larrañaga entre las de Galatea y Sancho Panza distante su extremo más próximo 29 metros 66 centímetros de la esquina con Calle Pública hoy.
En consecuencia se cita, llama, emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y especialmente a Ernesto Rizzo o a sus sucesores y a los vecinos linderos P. 85.399, Hermenegilda Rosa, Claudio Ejildo Luis, Narcisa Clelia Chesa, Rómulo René Adelaida y Elda Narcisa Gaeta Suárez: P. 113.336, Manuel José Leiro Otero y P. 113.304 Efraín Amado Córdoba Fernández Judith y Manuel Catrufo Conti o a sus sucesores.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 31 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
16) N$ 432.00 30|pub. 25177 Dic.9-v.dic.30. Feb 1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que se presentó al Juzgado JUANA CABE ALVAREZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno y sus construcciones ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón N.o 80478, con una superficie total de 804 metros 33 decímetros; con 21 metros 20 decímetros al frente a la calle Cané, cuya puerta de entrada se encuentra señalada con el N.o 3663, entre las calles Juan J. Arteaga y Florencio Escardó, 38 metros 03 decímetros al Norte, por el fondo mirando al Oeste 21 metros y al Sur 38 metros 21 decímetros, según resulta del plano levantado por el agrimensor Carlos R. Llubera en diciembre de 1976, e inscripto con el N.o 81 968.
En consecuencia se cita, llama, y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos en el término de noventa días sobre el inmueble referido y especialmente a Francisco Amaro Ruffa o a sus herederos y a los propietarios de los padrones N.o 107 037; N.o 80 477; N.o 80.479; N.o 80.483 y N.o 80 484 que según resulta del plano de mensura agregado son los linderos: bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 8 de 1977. — Esc. Andrés Paselle Actuario Adjunto.
16) N$ 360.00 30|pub. 24544 Dic.2-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: ILLA SUFFERN ANGELICA y OTROS, "Prescripción adquisitiva" (Ficha C. 849|977), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos respecto de los bienes que se individualizarán a fin de que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, y continuar los trámites sin su intervención.
Bienes: I) El inmueble y mejoras ubicado en la calle Gutemberg 6335; Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo Padrón número 47.898 compuesto de una superficie de 3.793.06 metros cuadrados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 21 de diciembre de 1977. — Escribana Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
16) N$ 216.00 30|pub. 26539 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BERNARDINO GILBERTO ARRIOLA, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: "Un terreno con sus mejoras ubicado en la Quinta Sección de Montevideo empadronado con el número 143.910 en mayor área y según plano del agrimensor Walter J. Rodríguez de agosto de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 83.933 el día 2 de setiembre siguiente, se compone de una superficie de 724 metros con 60 decímetros; que se deslinda así: Al N.O. de frente a la calle Ibirocay número 4196 una línea curva compuesta por dos tramos que miden 2,76 metros; 18,09 al N.E. 34 metros 50 lindando con parte del mismo padrón 143.910; propiedad del señor Julio César Torradeflo; al S.E. 18 metros 61 centímetros con padrón número 188.490, propiedad de Dora Abreu y al S.W. con padrón 143.909 propiedad de Guadalupe Pereira Laprebendere.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente al señor Julio César Torradeflo en su calidad de propietario lindero de parte del padrón número 143.910, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
16) N$ 306.00 30|pub. 26623 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-vmar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIA PEREZ GOMEZ, solicitando acción de prescripción treintenaria, sobre el siguiente bien: Solar de terreno con las mejoras que le incorporara, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 76.636, que según plano del Agr. Juan J. Gambini de setiembre de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 84.125 el 23 de setiembre de 1977 tiene una superficie de 369 metros cuadrados 16 con 8 metros 60 al N. de frente a la calle Francisco Plá (2.423 N.o de puerta); 8.59 al S. con padrón N.o 76.650; 42 metros 95 al E. parte con padrón N.o 76.637 y parte con padrón N.o 76.642 y 42 metros 95 al O. con padrón N.o 76.635.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 33617 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIA BLANCA ULERY BATLLE, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y mejoras, ubicado en la Vigésimosegunda Sección Judicial de Montevideo, paraje Cerrito de la Victoria, padrón N.o 77.270, el que según plano del Agrimensor Alberto Benavidez de agosto de 1974, inscripto con el N.o 15.256, tiene una superficie de 2-5 metros 10 decímetros con 11 metros de frente al Suroeste a la calle Juan Arteaga, puerta de acceso señalada con el N.o 3969 entre Santiago Sierra y Rafael Hortiguera.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los propietarios linderos, Hada Elisa Castro de Umpiérrez (Padrón N.o 77.269); Washington Chocho García (Padrón N.o 77.273), Alicia Díaz de Loriero y Olga Días Vale (Padrón N.o 77.271), para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 22 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintidós días de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
16) N$ 432.00 30|pub. 27015 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.marz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que se han presentado Carmen Calviño Esmoris Rafael Raúl y Luis Alberto Canedo Calviño, promoviendo acción de prescripción (adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: un solar con el edificio en él construído y demás acceciones dominiales situado en el Departamento de Montevideo, Decimoctava Sección Judicial (ex vigesimocuarta Sección) zona urbana, empadronado con el N.o 126.761, —antes con el N.o 27.980—, señalado con el N.o 36 en el plano del Agrimensor Ubaldo Pittaluga de enero de 1928, aprobado por el Municipio el 3 de febrero siguiente y se compone de una superficie de 279 mts. 0,5 dms. teniendo 10 metros de frente a la Avenida Luis Alberto de Herrera (ex Larrañaga) por donde su puerta de entrada se señala con el N.o 1619; 26 mts. 34 cms. al Norte; 29 mts. 47 cms. al Sur y 10 metros 47cms. al fondo.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días sobre el inmueble referido, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de noviembre de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
16) N$ 396.00 30|pub. 24303 Nov28-v.dic.30. Feb. 1.o-v.feb.10.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno dictada en los autos: TABORDA SANTURA, "Prescripción Adquisitiva" (Fs. 452|977), se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho al siguiente bien: Bien inmueble padrón número 2530 sito en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo con una superficie de veinte hectáreas y cuatro mil trescientos metros cuadrados según plano del agrimensor Jorge Bird inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el N.o 1206, que se deslinda así: por el Norte, Camino Vecinal por medio, y en una extensión en línea quebrada de metros 513.34 con inmueble padrón 2672 de Gerónimo E. Furtado; por el Sur en una extensión en línea recta de metros 495.31, camino vecinal por medio linda con inmueble de Carrusel S. A. padrón 2529 por el Este en una recta de 473 20, camino vecinal por medio con inmueble de Suc. de Pedro M. Rocha y por el Oeste en una recta de metros 364.68 linda con el resto del padrón 2530 ocupado por Isabel Maciel Ramos a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo noviembre 23 de mil novecientos setenta y siete. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
16) N$ 396.00 30|pub. 24658 Dic.1.o-v dic.30. Feb.1.o-v feb.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos MALLAH FRANCINE ELENA SOLANGE, "Prescripción Treintenaria" (Fa. 575|977) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

inmueble ubicado en zona urbana de la Primera Sección Judicial de Colonia empadronado con el N.o 175 superficie de 171 metros cuadrados con 8 decímetros, frente a calle Solís.

Se hace constar que se habilitó por decreto de fecha 23|XI|977 la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones — Colonia, 16 de diciembre de 1977. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto.

16) N$ 252.00 30|pub. 26740 Dic.28-v.feb.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos GARCIA FUNES de GOMEZ SABINA MARCELINA. "Prescripción Treintañal" (Ficha 16|977), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho a los sucesores a cualquier título de don Tomás Gómez Callero y a todos los que se consideren con algún derecho a un solar de terreno baldío ubicado en la manzana 25, zona urbana de la ciudad de Nueva Palmira (Octava Sección Judicial del Departamento de Colonia), Padrón N.o 8; con superficie según plano del Agrimensor Washington Alvariza inscripto en Catastro de Colonia con el N.o 6124, el 14 de diciembre de 1976, de 1.849 metros 7.025 centímetros. Límites, metros 42,90 al S.O. calle Río Negro igual extensión de fondo y frente al N.O. calle Orden formando esquina a N. E. padrones 78, 2509 y 2510, y S.E. padrones 80, 2116 y 2115. Litiga con auxiliatoria de pobreza. — Nueva Palmira, 14 de noviembre de 1977. — Dra. Graciela Rey Ferro Juez de Paz

16) (R. 2014|55) 30|pub. 33407 Nov.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: ROSSI MONTERO, JORGELINA y otros "Prescripción Treintenaria (Ficha 498|C.|977), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, y en especial a los sucesores de Don Pablo Rossi, sobre el bien padrón 2466, ubicado en manzana Z 6.a Sección Judicial de Colonia, con superficie de 4 Hás. 4.585 metros y con frente a calle Ignacio Barrios para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio; haciéndose e... b... a los efectos legales. — Carmelo, 24 de noviembre de 1977. — Esc. E... ...to de Battó, Actuaria Adjunta.

16) N$ 216.00 30|pub. 27125 Feb.1.o-v.mz.16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, dictada en autos caratulados: PEÑA ROBERTO "Prescripción (Ficha C N.o 963|1977), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el N.o 5287, ubicado en la manzana N.o 187 de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre con una superficie de 491 metros 3.970 centímetros, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, noviembre 18 de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria

16) N$ 216.00 30|pub 24405 Nov.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos ALVAREZ CURBELO HIPOLITO JOAQUIN "Prescripción adquisitiva treintenaria (Ficha 800|977); se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hipólito Joaquín Alvarez Curbelo promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien

Fracción de campo ubicada en la Decimotercera Sección Judicial de Lavalleja (Solís) parte del padrón Nos 6898 y 9561 (hoy padrón 5898) que consta de una superficie de 7 Hás 662 metros 75 decímetros sin escrituración y se deslinda el total del padrón mencionado de la siguiente forma: al norte en dos rectas, una de 82 metros 10 centímetros y otra de 762 metros 10 centímetros, con Juan Acuña; al este con el arroyo Solís; al sur en 858 metros 75 centímetros, con Gilberto Bon de la Puente; y al oeste en dos rectas una de 34 metros 25 centímetros y otra de 225 metros 60 centímetros da frente a Cno. Vecinal siendo la totalidad de la superficie del padrón de 26 Hás., 18 metros estando escriturados 18 hectáreas 9355 metros 250 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos Tito Umpiérrez, Gilberto Bon Doroteo Montero y sucesores de Juan Acuña para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas 18 de noviembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto

16) N$ 468.00 30|pub. 24893 Dic.5-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: FERNANDEZ EUGENIA ESTANISLADA. "Prescripción Treintenaria" (Ficha 953|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña Eugenia Estanislada Fernández promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno con construcciones y mejoras empadronado con el N.o 1052, ubicado en Minas Primera Sección Judicial de Lavalleja con frente a las calles Luis Curbelo Báez y calle Pública que según plano del agrimensor Tabaré Farina de agosto de 1976 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4493 el 12 del mismo mes y año tiene una superficie de 1.594 metros, 6 decímetros, lindando: al suroeste 47 metros, 89 centímetros de frente a calle Luis Curbelo Báez; lindando al noroeste, 33 metros frente a calle Pública (Peatonal); formando esquina con la primera nombrada al noreste 48 metros, 72 centímetros, con padrón 1046 de Ramón A. Ramírez; al sureste 33 metros con padrón 10.630 de Jesús Suárez Caballero; padrón N.o 1050 de Evaristo Martínez Jaureguí y padrón 1051 de Pedro Lezcano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien y especialmente a los linderos o colindantes Pedro Lezcano, Jesús Suárez Caballero, Ramón A. Ramírez y al actual ocupante del bien Paulo Ignacio Moreira para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Minas, 2 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto

16) N$ 504.00 30|pub. 24652 Dic.1.o-v dic 30. Feb.1.o-v feb.15.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos "Larrosa, Leonidas contra LARROSA de PEREYRA ADELAIDA (Suc. de) Prescripción" (Ficha 566|977) se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Leonidas Larrosa Terra iniciando prescripción adquisitiva de una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, ubicada en Garzón Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el número 18.969 que según plano del agrimensor Homero Cardozo inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 5.350 el 28 de agosto de 1969, en el que se señala con el número 1 y tiene una superficie de 49 hectáreas 52 decímetros cuadrados, que linda al Norte y Noroeste, con la Cañada Vellaca por medio, con campo de Pedro Valdéz; al Este recta de 520 metros con la fracción "Dos A" de dicho plano; al Sureste tres segmentos de recta que miden: 48 metros 40 centímetros; 239 metros 80 centímetros; y 738 metros 10 centímetros por medio con campos de Humberto Miralles de Policarpa Rodríguez de Larrosa y de Suc Miguel Silva.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a sus anteriores propietarios, sus sucesores a título universal o particular a los linderos del inmueble y a todos aquellos que a cualquier título se consideren con derechos al o el mismo bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 30 de noviembre de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.

16) N$ 540.00 30|pub. 26514 Dic.26-v.dic 30. Feb.1.o-v.mar.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MANUEL PEDRO BASSO contra LAURA ETCHENIQUE sucesores, "Prescripción adquisitiva treintenaria" (F. B. 438|977), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y especialmente a Laura Etchenique o a sus sucesores las 41.186 avas partes del bien que describirá para que comparezca dentro del término de (90) noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito de la conciliación; fracción de terreno con edificios y demás mejoras ubicado en la quinta número trescientos veintiuno del Ejido de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial padrón número siete mil trescientos treinta y dos, con una superficie de dos hectáreas nueve mil quinientos quince metros veinticuatro decímetros, según plano del Agrimensor Esteban Callorda inscripto con el número tres mil cuatrocientos ochenta y ocho en la Oficina Departamental de Catastro — Paysandú, noviembre 30 de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) N$ 300.00 30|pub. 44 Feb.1.o-v mz.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: GARCIA DIAZ, FELIX MIGUEL y otra. "Prescripción" (A. 927|1977), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble: Padrón N.o 37, ubicado en la manzana N.o 11 Sexta Sección Judicial de San José, plano del Agrimensor Marcos Barbosa, de agosto de 1937, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 5196 del 15 de setiembre de 1977 con un área de 1.830 metros 43 decímetros y linda: al Norte en 42 metros 34 centímetros con padrones números 1004 y 34; al Sur en 42 metros 90 centímetros con frente a calle Dr. Luis Morquio; al Este en 42 metros 90 centímetros con padrón N.o 36; y al Oeste en 42 metros 95 centímetros con frente a calle Carlos Clauzolles a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, octubre 11 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub. 27040 Feb.1.o-v.mz.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: MILA GARCIA, ELEUTERIO y otra "Prescripción Ficha A 1017|977), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en los inmuebles:

Cuatro fracciones de terreno ubicados en la Primera Sección Judicial de San José, que forman parte del huerto 51 de la planta suburbana de esta ciudad padrón Nº 3.878 el que según plano del agrimensor Julio Fco. Teijeiro de fecha setiembre de 1977 inscripto en la Oficina local de Catastro con el Nº 5.201 el 30 de mismo mes y año se compone de una superficie de 57 metros 18 decímetros y linda al Noroeste en 12 metros 65 centímetros de frente a calle Suiza, al Noreste en 49 metros 16 centímetros con padrones N.os 3.879 y 723; al Sur 13 metros 64 centímetros con Vía Férrea; y 42 metros 30 centímetros al Sureste con padrón Nº 3.87t y los padrones N.os 3.879 3.880 y 723 se componen de una superficie total de 1.193 metros 16 decímetros y se deslindan en conjunto por ser contiguas: 22 metros 20 centímetros al Noroeste con calle Suiza 28 metros 45 centímetros al Noreste con calle Paraguay por ser esquina: 33 metros 96 centímetros con Vía Férrea y 48 metros 16 centímetros con padrón 3.878 y en especial a la Sra. Concepción Moreyra a nombre de quien salió definitivamente el huerto 51 del Dominio Municipal bajo apercibimiento de que al no comparecer se les nombrará defensor de oficio, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. — San José 19 de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto

16) N$ 540.00 30|pub. 24360 Dic.5-v.dic.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — En autos EXEQUIEL DIEGO LEON SILVEIRA "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 488 año 1975), se hace saber. Que ante este Juzgado se ha presentado Exequiel León Silveira iniciando juicio por prescripción adquisitiva del siguiente bien: camión marca Bedford modelo año 1957 diesel motor N.o D45613302, de 97 H.P. matriculado en el Departamento de Soriano, Mercedes K99-296, padrón N.o 296

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto y en especial al señor Alfonso Hernández para que comparezcan ante este Juz-

gado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. — Mercedes 3 de noviembre de 1977 — Esc Martín Irisarri. Actuario.
16) N$ 216.00 30|pub. 24669 Dic.1.o-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: BIANCHI MIRO, JUAN PEDRO. "Prescripción Treintenaria", se hace saber que compareció el nombrado, iniciando acción prescriptiva treintenal sobre el siguiente inmueble: Fracciones de chacras N.os 104, 105 y 106, del Ejido de la Ciudad de Tacuarembó, ubicadas en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó compuestas de una superficie total de 74 hás. 7.775 metros cuadrados, y empadronadas con el número 1.246.

En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores de don Jacinto Francisco Bianchi y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se habilitó la Feria Judial a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó diciembre 28 de diciembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) N$ 252.00 30|pub. 1 En.4-v feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos CORREA RODRIGUEZ GREGORIO, "Prescripción Treintañal" se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción referida sobre una fracción de terreno con sus mejoras, empadronada con el N.o 1029, situada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó parte de la manzana N.o 99 con una superficie de 610 metros 9542 centímetros.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 16 de noviembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
16) N$ 216.00 30|pub. 25570 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos CLUB ATLETICO WANDERERS JUVENIL. "Prescripción Treintañal" (Ficha 437|975), se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva del siguiente inmueble:

Fracción de terreno con las mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó empadronado con el N.o 7369 manzana N.o 320, con una superficie de 2 hectáreas 9.267 metros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Juan Costales y Eduviges Suárez, y a sus causahabientes, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó. 9 de setiembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
16) N$ 252.00 30|pub. 25574 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos BARRERO GONZALEZ, CONCEPCION MARTIRES, "Prescripción Treintañal" se hace saber que ha comparecido la nombrada, iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Terreno y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana N.o 74, Padrón 841 con una superficie según plano de 1.340 metros 0090 centímetros con frente a calle Treinta y Tres entre Luis A. de Herrera y Luis Batlle.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Francisca Lucía Alvarez, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó 11 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) N$ 252.00 30|pub. 25575 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JOSE BENICIO SUAREZ solicita la inscripción de la obra titulada: "El famoso aviador Francisco Eduardo Bonilla no ha muerto, Vive", de la cual se declara autor. — Montevideo, 25 de enero de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General. (G.M.A.).
17) N$ 32.00 10|pub. 999 Feb.1º-v.feb.16.

ARMANDO ZIGNAGO FONTELA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Curso sobre educación de la voz y la expresión", de la cual se declara autor. — Montevideo, 24 de mayo de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General. (S.O.A.).
17) N$ 32.00 10|pub. 984 Feb.1º-v.feb.16.

JOSE BALDUCCIO, solicita la inscripción del afiche titulado "Guía para sincronización de motores", de la cual se declara autor. — Montevideo 30 de diciembre de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General (G.M.A.).
17) N$ 32.00 10|pub 833 En.27-v.feb.13.

OLGA GUERRA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Más allá de lo azul", de la cual se declara autora. — Montevideo, 25 de enero de 1978. — Arturo Sergio Visca Director General (G.M.A.).
17) N$ 32.00 10|pub. 840 En.27-v.feb.13.

ONOFRE VICENTE da SILVA AGUILAR, solicita la inscripción del seudónimo "Marcel Matarazzo", del cual se declara autor — Montevideo, 13 de julio de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora (Int.) (S.O.A.).
17) N$ 32.00 10|pub. 829 En.27-v feb.13.

LUIS ROBERTO FENOCCHI TORRADEFLO, solicita la inscripción de 40 modelos de animales en cerámica de los cuales se declara autor — Montevideo, 20 de enero de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 29.00 10|pub. 744 En.24-v.feb.8.

CORPORACION PUBLICITARIA LTDA., solicita la inscripción del juego titulado "Gran Rally", del cual se declara autora. — Montevideo, 25 de enero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General. (SPD).
17) N$ 32.00 10 pub. 935 En.31-v.feb.15.

HERMAN TRAFTMAIN, solicita la inscripción de la obra titulada: "Ciencia de la Inteligencia Creativa (CIC) y su aspecto práctico la Meditación Trascendental" (M. T.) de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de enero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General. (GMA).
17) N$ 32.00 10|pub. 923 En.31-v.feb.15.

18—Quiebras

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos de quiebra de OSCAR R. CEDRES, (Ficha C. N.o 314|969), ha sido presentado por el síndico el estado de créditos y sus graduaciones, los que se encuentran en esta Oficina calle Dr. Luis Alberto de Herrera N.o 691, a disposición de los acreedores por el término de diez días.

Y de conformidad con el artículo 1.758 del Código de Comercio y a los efectos del artículo 1.759 del mismo Código se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 3 de agosto de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
18) 15|pub. 33721 Dic.15-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: TAMARA SLOCKIS VAZQUEZ, (V ... 977), pues en la misma donde dice: Slackis debe decir: Slockis. — Montevideo, 14 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 26710 Dic.27-v.dic.30. Feb.1 o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO ROMEO CHOCHO BEVILACQUA. (V| 150|977), pues en la misma donde dice: Bevilaqua, debe decir: Bevilacqua. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo 16 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33818 Dic.23-v.dic 30. Feb.1.o-v feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROBERTO DAVID CICCONE (V|1000|977) pues en la misma donde aparece el nombre paterno como José debe decir: Jorge por así corresponder. — Montevideo. 20 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 26339 Dic 22-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: NOE SOSA. "Rectificación de partida", (Ficha E. 360| 977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Noé Sosa en el sentido de que donde el estado civil del difunto figura como: casado, debe decir: soltero, por ser ello como corresponde. — Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20 4|55) 15|pub. 30275 Feb 1º-v.feb 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de ALFONSO COSTAS y ELBA MARRANGHELLO (V. 850|977) donde la contrayente figura con el nombre de: Elba Luisa, debe decir: Elba y donde figura como nacida en el año 1916, debe decir 1914, por así corresponder. — Habilítese la feria judicial mayor — Montevideo, 4 de enero de 1978. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub 726 En.24-v feb 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Partida de matrimonio de SIMON MARTOY y WERA SELZER, (V 802|977), donde el apellido del contrayente figura como: Mertvoy debe decir: Martoy. Partidas de nacimiento de Walter y Silvia Perla Martoy Selzer, donde el apellido del padre figura como: Mertvoy debe decir: Martoy, por así corresponder. — Montevideo, 15 de noviembre de 1977. — Rafael Charlo Olvera, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 26747 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de partidas: Nacimiento de RICHARD ALAIN PEREZ OCAÑO (V|814|977) donde el primer nombre propio de la compareciente figura como Nancy, debe decir: Wanny Matrimonio de Feliciano Pérez y Wanny Nerley Ocaño, donde el padre de la compareciente figura como Gregorio Ocaño debe decir: Gervacio Ocaño por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 17 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub 33789 Dic 27-v dic.30. Feb.1.o-v feb 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Partida de nacimiento de NOEL MARIA RIVIEZZI MORENO, (V| 824|977), donde dice: Reviezzo, debe decir: Riviezzi, por así corresponder. — Montevideo, 12 de diciembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 26709 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de DOMINGO NAJAR y MARIA DIVINA SALGADO (V|748|977), donde el apellido del contrayente figura como: Najaz, debe decir: Najar, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33850 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de RICARDO OSCAR CASTRO y MARIA ALEJANDRINA ALFARO (V|760|977) donde la contrayente figura como nacida el día 5 de abril de 1926, debe decir: 5 de abril de 1923. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 26180 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de ANTONIO NERY MODERNEL y CARMEN NERIZ PEYRONEL pues en la misma donde el cónyuge figura como nacido en el año 1941 y la cónyuge en el año 1946, debe decir: 1951 y 1956 respectivamente, por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos, Actuario.
19) (R.20|4.55) 15|pub. 33863 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de OLGA REYES con HECTOR GONZALEZ pues en la misma donde la contrayente figura como nacida el 21 de abril de 1919 debe decir 22 de abril de 1919 por así corresponder. — Tramita auxiliatoria. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33737 Dic.16-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta oficina se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE RICHARD PARADA, (Ficha 654|977) estableciéndose que en donde dicha partida aparece como: Barader, debe decir: Parada. — Montevideo, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 26791 Dic.28-v.dic.30. Feb.1 o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA JOSEFA BRIAN PIANZOLA, estableciéndose que en donde la madre figura como: Elena Brian debe decir: Victoriana Brian Pianzola. — Montevideo 5 de diciembre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 26681 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de RAMIRO UBALDO ALVARENQUE, pues donde dice: hijo de Florentino Ubaldo Alvarengue debe decir: hijo de Florentino Ubaldo Alvarenque. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de noviembre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (R 20|4|955) 15|pub. 33729 Dic.15-v.dic 30 Feb.1.o-v.feb 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: TELLECHEA JUAN CARLOS y otra. "Rectificación de partida". (Ficha CC 476|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Carlos Tellechea e Ingrid Melzer solicitando la rectificación: a) de la partida de nacimiento de Juan Carlos Tellechea en el sentido de que donde dice: hijo de Rosa Blanca Espinosa, debe decir: hijo de Alvina Espinosa; b) La partida de matrimonio de ambos en el sentido de que donde dice: hijo de Rosa Blanca Espinosa debe decir: hijo de Alvina Espinosa; y c) de nacimiento de sus hijos Birgit Helgrid, Guillermo Eugenio y Allys Andrea en el sentido de que donde dice: nietos de Rosa Blanca Espinosa, debe decir: nietos de Alvina Espinosa, por así corresponder. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 7 de diciembre de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4,55) 15|pub. 30285 Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos GIRAO TOCA, TOMAS y OTRA. "Rectificación de partida y auxiliatoria", (F. CB. 526|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Tomás Girao y Beatriz Bodeant Barcelo, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice que Tomás Girao es: oriental debe decir: español, por así corresponder. — Montevideo, 27 de diciembre de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19 (R.20|4|55) 15|pub. 33881 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos BATTAGLIESE, CATALINA. "Rectificación de partida", (F. CA. 336|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Catalina Mariantonia Battagliese Villano, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: Caterina Mariantonia Villano, debe decir: Catalina Mariantonia Battagliese Villano por así corresponder. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 26435 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos, NUÑEZ ROSA SURAMA. "Rectificación de Partida" (Ficha F-N.o 920|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Rosa Surama Núñez y Fluming Julio Gallo, pues donde la cónyuge figura como Rosa Susana Núñez, debe decir: Rosa Surama Núñez. — Montevideo, noviembre 22 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 26992 Dic.30-v.dic.30. Feb.1 o-v feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ENRIQUETA MIRTA HERNANDEZ, (F.C. 1,782|977), solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y de nacimiento de su menor hijo en el sentido que donde dice: Mirtha Enriqueta Hernández debe decir: Enriqueta Mirta Hernández por así corresponder. Se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 1 o de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33848 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado LAGO DE SOSA, JUANA FLORA, (F. C. 700|976), solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo en el sentido que donde dice: Flora Lago de Gutiérrez, debe decir: Juana Flora Lago de Sosa. — Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. — También rectifica en la misma donde dice: viuda, debe decir: casada. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33819 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se han presentado: ANASTASIO MARTINEZ y LEONOR GREOLES (F. C. 1.836|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice: el día quince de diciembre de mil novecientos cinco, debe decir: el día quince de diciembre de mil novecientos cuatro. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. —Montevideo, diciembre 12 de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33801 Dic 22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ANA CELIA SILVA de VARELA (F. C. 1665|977) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice: primero de enero de mil novecientos trece debe decir: cuatro de enero de mil novecientos trece. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 28 de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33569 Dic.15-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado DI SANTI ROSA LUIS y otros (F. C. 1062|977), solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y de nacimiento en el sentido que cada vez que aparece 'Santolo' debe decir "Di Santi". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 1.o de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 25527 Dic.16-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V|1483|976), se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de nacimiento de MARCELO ASENSIO GIUDICE, pues en la misma donde el nombre de la madre figura como: María Paulina María Giúdice, debe decir: Marina Paulina María Giúdice. — Montevideo 8 de noviembre de 1977. — Tramita con auxiliatoria. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|955) 15|pub. 33898 Dic.30-v.dic.30 Feb.1.o-v.feb.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIANA PARDO de IRIONDO RODRIGUEZ, (V|883,977), pues en la misma donde dice: hija legítima de Néstor Pardo y de Elena Rodríguez, debe decir: hija legítima de Néstor Pardo de Iriondo y de Elena Rodríguez. y donde dice: Mariana Pardo Rodríguez debe decir: Mariana Pardo de Iriondo Rodríguez. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 25937 Dic.16-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: SERGIO WASHINGTON RODRIGUEZ ECHETO. "Rectificación de partida". (Ficha E.4.019|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Sergio Wáshington Rodríguez Echeto, en el sentido de que donde el apellido materno figura como Echetto debe decir: Echeto por ser ello como corresponde. Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 7 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33802 Dic.22-v.dic.30. Feb.1 o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en los autos: "CARLOS DAVID BRUSSA LINDER. Rectificación de partida" (Ficha E. 4481|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos David Brussa Linder en el sentido de que en la anotación marginal dice "Bressa Carlos David" debe decir "Brussa Carlos David", y donde el padre figura como "Pedro Bressa" debe decir "Pedro Brussa" por ser ello como corresponde. — Montevideo, diciembre 2 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 25698 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de ANGELICA SILVETTI BANFFI (V|1.051|977) donde dice: Silbetti, debe decir: Silvetti por así corresponder. — Montevideo, noviembre 15 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 26665 Dic 27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de ALEJANDRO PIFFARETTI y DO-

LORES TOLEDO (V|281|972), donde la contrayente figura como: Lola debe decir: Dolores, por así corresponder — Montevideo, 14 de diciembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 26154 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor MARIA CRISTINA GIURNI PEREZ, pues en la misma, en la inscripción del Registro Civil, donde en la constancia marginal el apellido paterno figura como Guirni, debe decir: Giurni, y donde en dicha constancia, al final, figura como hija natural de: Juan debe decir: de Juan Giurni y en la inscripción del Registro Civil de la Intendencia de Montevideo, donde el apellido paterno figura como: Guirni debe decir: Giurni. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 30 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33844 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento del menor WILLINGTON GUSTAVO COSTA SOUTO, pues en la misma, donde el apellido materno del inscripto figura como: Santos, debe decir: Souto. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 8 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33736 Dic.16-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE CARLOS RAMON CARAMBULA, con HELGA BUSECK, donde el contrayente figura su apellido materno como: Guerra, debe decir: Carámbula. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 23 de diciembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 26935 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor MARIELA ROSITA BRUNO GOLAN, pues en la misma, donde el apellido materno de la inscripta figura como Galan, debe decir: Golan.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 6 de diciembre de 1977. — Mario Vicente Ventimiglia Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 26179 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: DARIO, JOSE "Rectificación de Partida". (F. CA. 527|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Darío solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: Que es nieto por línea paterna de.... debe decir: Que es nieto por línea paterna de Silvino San Martín y de Ramona Rocha, y donde dice: que es nieto por línea materna de..., debe decir: que es nieto por línea materna de Raúl Silva Ledesma y de Francelina Melitón, por así corresponder. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 21 de 1977. — Esc. Humberto A. de León Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33847 Dic.27-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos BORGH, LUCIA y OTRO, "Rectificaciones partidas", (F. CA. 475|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Lucía Borgh solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de sus padres: Santo Borga y Concettina Lauretta en el sentido de que donde dice: Santos Borgh, debe decir: Santos Borga, y B) de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice: Lucía Borgh debe decir: Lucía Borga y donde dice: Santos Borgh debe decir: Santos Borga, por así corresponder. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 26445 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "FIORITTI MANSILLA, ALEJANDRO JAVIER. Rectificación de partida y Aux" (Ficha CB. 435|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María del Carmen Mansilla de Fioritti y Juan Ovidio Fioritti, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Alejandro Javier en el sentido de que donde dice: "que es hijo natural de María del Carmen Mansilla Hernández" debe decir: "que es hijo legítimo de María del Carmen Mansilla Hernández y de su esposo Juan Ovidio Fioritti", por así corresponder. Litigan con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, diciembre 12 de 1977. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20,4|955) 15|pub. 33707 Dic.14-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos GOLDMANN MARTINEZ BERTA, "Rectificación de partida", (F. 939|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Vicente Heber De León y Berta Goldmann Martínez, pues donde el apellido paterno de la cónyuge figura como: Goldman, debe decir: Goldmann y las de nacimiento de Fernando Gabriel y Sandra Daniela De León, pues donde el apellido materno de dichos menores figura como: Goldman, debe decir: Goldmann — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 26177 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos LACUESTA SEREBROVICH, PAULA INGRID, "Rectificación de partida" (F. 951|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Paula Ingrid Lacuesta Serebrovich, pues donde su apellido materno figura: Serebrovi, debe decir: Serebrovich. — Montevideo, 14 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 26543 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: MARIGHETTI, ROBERTO H. y otro. "Rectificación de Partida". (Ficha F-851|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Roberto Hugo Marighetti y Luisa Cristina González pues donde la cónyuge figura como nacida el 21 de junio de 1946, debe decir: 29 de enero de 1947. Se halla auxiliada de pobreza — Montevideo, 15 diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub 33800 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, y en el expediente DE LEON, LUIS GINES. "Sucesión" (F. A. 35|977) se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio en el sentido que donde el contrayente figura como: Luis Inés de León, debe decir: Luis Ginés De León, por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se hace constar que se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R|20|4|55) 15|pub. 33882 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado MANUELA PEREZ MAZZOLENNI, (F. C. 1 763|977), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Cándido Rambao en el sentido que donde su madre figura como: Claudia Mazzolenn debe decir: Braulia Mazzolenni. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 14 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 26605 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado EUDOXIO CLIDE CORREA (F. C. 257|977), la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice: Clides Eudoxio Correa debe decir: Eudoxio Clide Correa, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que las partes tramiten auxiliatoria. — Montevideo, abril 20 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33788 Dic 22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber que en autos: SANCHEZ NORMA GLADYS o RODRIGUEZ, NORMA GLADYS. "Rectificación de partida" (Fo. B, número 164,976), se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Norma Gladys Sánchez, en el sentido que donde dice: Sánchez Norma Gladys, diga: Rodríguez Norma Gladys y donde dice: Atanasio Sánchez, diga: Atanasio Rodríguez por ser estos los verdaderos. — Bella Unión, agosto 8 de 1977 — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 26275 Dic.22-v.dic.30. Feb.1 o-v.feb.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha presentado Doña YOLANDA CAMBRUZZI, (F. C. V.|303|77) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Roberto Abel Silva Cambruzzi, en el sentido donde dice: Hijo legítimo de Elbio Abel Silva, debe decir: Hijo legítimo de Ebelio Abel Silva. — Canelones, 29 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 25948 Dic 19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

a) de matrimonio de Juan Cabrera y María Elsa Cabrera, en el sentido, donde dice: Juan Cabrera, debe decir Juan de Dios Cabrera, y donde dice: María Elsa Cabrera, debe decir: Feliciana Elida Cabrera b) de nacimiento de Oscar Alcides Cabrera en el sentido, donde dice: Juan Cabrera deb decir: Juan de Dios Cabrera, y donde dice: María Elsa Cabrera, debe decir: Feliciana Elida Cabrera; c) de nacimiento de Teresita Mabel Cabrera en el sentido donde dice: Juan Cabrera, debe decir: Juan de Dios Cabrera y donde dice: María Elsa Cabrera, debe decir: Feliciana Elida Cabrera; d) de nacimiento de Raúl Ademar Cabrera Cabrera, en el sentido donde dice: María Elsa Cabrera debe decir: Feliciana Elida Cabrera; e) de nacimiento de Susana Elena Cabrera Cabrera, en el sentido donde dice: Juan Cabrera debe decir: Juan de Dios Cabrera y donde dice: María E. Cabrera, debe decir: Feliciana Elida Cabrera; f) de matrimonio de Oscar Alcides Cabrera y Eldeiba Gladys Alvarez, en el sentido donde dice: hijo de ... y María Teresa Cabrera, debe decir: hijo de... y Feliciana Elida Cabrera; y g) de matrimonio de Hugo Alberto Marchissio y Teresita Mabel Cabrera, en el sentido donde dice: hija de..... y María Elsa Cabrera debe decir: hija de..... y Feliciana Elida Cabrera. — Habilitada la feria judicial mayor. — Canelones, 30 de diciembre de 1977. — César D. Menoni Sarti Actuario Adjunto.
19) N$ 234.00 15|pub. 408 En.13-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: TORRES AMARO WASHINGTON MARIO "Rectificación de partida (F|384|V|977), se hace saber que ante esta sede se ha presentado el gestionante solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde dice: Washington debe decir: Washington Mario y donde dice: Mirtha, debe decir: Mirta Graciela, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando 1.o de diciembre de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 26734 Dic 27-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos CAMEJO MARTINEZ ISABEL "Rectificación de partida (Ficha M|17|977), se hace saber que compareció Isabel Camejo Martínez de Cedrés solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y de matrimonio en el sentido de que donde dice hija de Marcelino Camejo diga: hija de Marcelo Camejo. — Pando, 18 de noviembre de 1977. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 26084 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos ESPINDOLA AGUIAR, SABU JOSE. "Designación de curador ad-litem, Auxiliatoria de pobreza y Rectificación de partida" (Ficha 506 c. 977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde dice: hijo legítimo de José A. Espinola debe decir: hijo legitimo de José A. Espíndola. — Se concedió al gestionante auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 16 de diciembre de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33857 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos RODRIGUEZ, PEDRO, "Auxiliatoria de pobreza y Rectificación de partida" (Ficha 386 c. 976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice: 21 de julio de 1920 debe decir: 22 de julio de 1909. — Se concedió auxiliatoria de pobreza al gestionante para la presente gestión. — Carmelo, 28 de marzo de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33858 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber: la rectificación de la partida de nacimiento de GERARDO OMAR ALVAREZ RODRIGUEZ, en el sentido de que donde dice hijo de Evangelina, debe decir Evangelia. — Melo, 6 de junio de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
19) N$ 58.00 15|pub. 27108 Feb.1.o-v.feb.23.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: GUALBERTO MACHADO y FELICIA ESTER PIÑEYRO, "Rectificación de partidas". (C 314|975) se hace saber al público que se presentaron los comparecientes solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de su hija Elsa Beatriz en el sentido de que donde dice: Esther debe decir: Ester en ambas partidas y en la de nacimiento donde dice: Piñeiro debe decir: Piñeyro.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, julio 23 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 26228 Dic.21-v.dic.30. Feb.21-v.feb.13.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GLADYS JOSEFA CARBAJAL LARRAÑAGA estableciéndose que en donde aparece el apellido Larranaga, debe decir Larrañaga y donde dice: Martha debe decir: Marta por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 25 de noviembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 26350 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ANTONIO NACIACENO de MORAES (B|144|976) en el siguiente sentido: donde dice: Nanciaceno debe decir: Naciaceno. — Rivera, 10 de noviembre de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 25757 Dic.15-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de CARLOS JAIME y CLAUDIO DIAS FREI (B. 178|977) en el siguiente sentido: donde dice: Hijo de Jaime Freite, debe decir: Hijo de Jaime Dias Freire. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Rivera octubre 28 de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33849 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
a) De nacimiento de GENTIL DA ROSA NIEVES (B.213|977), en el siguiente sentido: donde dice: que es hijo natural, debe decir: que es hijo legítimo de Timoteo da Rosa Nieves.
b) La partida de matrimonio de Gentil da Rosa Nieves y Beatriz Broch, en el siguiente sentido: donde dice que es hijo de Ana Aquines González, debe decir: que es hijo de Ana Joaquina González.
c) De nacimiento de Ana Lourdes y Antonio Pedro da Rosa en el siguiente sentido: donde dice que son hijos de Gentil Nieves, debe decir: que son hijos de Gentil da Rosa Nieves — Rivera diciembre 9 de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 126.00 15|pub. 26658 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO LACASSY NUÑEZ (B. 150|1977), en el siguiente sentido: donde dice el día doce de enero de 1977, debe decir el día veintiocho de junio de 1948. — Rivera, diciembre 20 de 1977. — J. A. de Misa, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub 130 Feb.1.o-v.feb.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primer Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos: TABARES de NADAL, CLARA. "Sucesión". (A|774|...) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre Jaime Ricardo Nadal y Clara Tabares, el veintisiete de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro en el sentido que donde dice: nacida el 20 de agosto de 1925 debe decir: naFeria Mayor. — Salto, 27 de diciembre de 1977. — Esc Manuel Ferreira, Actuario. cida el 20 de setiembre de 1924. Habilítase la
19) N$ 90.00 15|pub. 27069 En 17-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RICARDO BORGHI y MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ de BORGHI promoviendo esta gestión a los efectos de la rectificación de la partida de matrimonio y las de nacimiento de sus hijas Estela María y María Susana en el sentido que donde dice: María Magdalena Miquelena, debe decir: María Magdalena Rodríguez, que donde dice: hija de Martín Miquelena, debe decir Martín Rodríguez que donde dice: hijas de María Magdalena Miquelena, debe decir: de María Magdalena Rodríguez, que donde dice: nietas de Martín Miquelena debe decir: de Martín Rodríguez. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto 2 de abril de 1976. — Delmar González Brum, Actuario.
19) N$ 126.00 15|pub. 26817 Dic.29-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.21.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos MIRANDA, NORMA YANI por sí y sus hijos, "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" (Ficha 716|977), se ha dispuesto la siguiente rectificación de partidas de nacimiento y matrimonio: Actas Nros 4 del año 1964, 1 del año 1965 520 del año 1966, 25 del año 1968, 33 del año 1969, 41 del año 1974 y 557 del año 1977, donde dice Yeny o Jeny debe decir Yani, por ser lo verdadero. Está auxiliada de pobreza — Tacuarembó, diciembre 19 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33926 Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos LATORRE PINTADO, DINARTE y ELSA ANTUNEZ de LATORRE; el primero por sí y ambos en representación de su hija menor Estela Raquel Latorre Antúnez, "Rectificación de Partida de Nacimiento" se ha dispuesto la siguiente rectificación de nacimiento: En el acta N.o 985 del año 1958 donde dice Estela Raquel Pintado Antúnez, debe decir Estela Raquel Latorre Antúnez, por ser lo verdadero. — Tacuarembó, 8 de setiembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 27185 Feb.1.o-v.feb.23.

20—Remates

MONTEVIDEO

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: Banco de la República contra BENNET y BRANDON S. A. y otros" (Ficha D 150|976), se hace saber que por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil, se procederá a la venta sin base y al mejor postor de los bienes que se detallan en las fechas, hora y lugar que se indican: 1) Jueves 26 de enero, las 11 horas en Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores y Corredores): Inmueble en la Décima Sección Judicial de Montevideo, compuesto por los padrones 178710 y 178711 que tienen en conjunto 2.319 mts. 54 dms con 69 mts. 35 cms. de frente al S. a la calle Mantua formando esquina con la calle Mar del Plata 2) Viernes 3 de febrero a las 17 horas, en su ubicación: Inmueble en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana de Punta del Este. "Cantegril" padrón N.o 3109, con una superficie de 678 mts. 18 dms. con 24 mts de frente al N.O a la calle 20 mts. de ancho, hoy Buenos Aires.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma, advirtiéndose que de no hacerlo se proseguirá el remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, impuestos, tributos y honorarios de la escritura, así como todo lo que se adeudare por concepto de medianerías pavimento cordón colector y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare. 3) Que no se presentaron planos de construcción de ninguno de los bienes: 4) Que está habilitada la Feria Judicial Mayor a todos los efectos: 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria — Montevideo diciembre 30 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 403 20 21|pub 27189 En 5-v.feb.3.

DURAZNO

CARLOS SCHNIDER
(Matricula 1296)
Jefatura de Policía de Durazno
OFICIAL

Destacamos —
1 Tractor Fordson Major diesel con levante hidráulico en marcha y buen estado general. Base N$ 12.000,00.
1 Automóvil Crevrolet modelo 38 con base de N$ 2.000,00.
1 Camioneta Rugby modelo 29 en la base de N$ 1.200,00.
1 Heladera Frigidaire de 3 puertas. Base N$ 1.000,00.
1 Heladera Familiar "Tem" con la base N$ 500,00.
1 Sierra Eléctrica con motor para carnicería N$ 1.500,00.
1 Sierra Eléctrica con motor para carnicería N$ 1.000,00.
Y cantidad de implementos para carnicería. — Comisión e impuestos: 15%. Seña: 30% en efectivo o con cheque certificado
Pagos: viernes 3 de febrero, hora 9. (Hasta finalizar por la mañana) en la Comisaría de la Primera Sección de Durazno. Mayores informes en la Jefatura de Policía, Tel.: 169 (Durazno) o al Rematador Carlos Schnider, (Mat. 1.296) Tel. 132, Tarariras (Colonia).
20) N$ 84.00 10|pub. 911 En.31-v.feb.15.

MALDONADO

CARLOS GARCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Banco de la República contra GATTAS, MIGUEL ANGEL, Ejecución de hipoteca". (Ficha 1247 977), se hace saber que el día 17 de febrero

ro 1978 a las 10 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado y por intermedio del martillero Carlos García, asistido del Sr. Alguacil, se procederá al remate sin base y al mejor postor del inmueble sito en Punta del Este. Primera Sección Judicial de Nº 9, señalado con el Nº 1 B en el plano del Agr. Antonio Asuaga, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 199 el 1|10|1949, con una superficie de 200 metros con 29 decímetros con frente a la calle 30 (Las Focas) Nº 695 de Punta del Este.

Se previene: A) Que el mejor postor debe abonar el importe íntegro de la compra en el acto, más el 6% de comisión impuestos, tasas o contributos que la Ley ponga a su cargo; B) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado; C) Los gastos de escrituración serán de exclusiva cuenta del comprador.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Habilitándose la feria judicial mayor. — Maldonado 11 de enero de 1978. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

20) N$ 253.50 15|pub. 762 En.25-v.feb.16.

PAYSANDU

CARLOS A. THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: JUAN FARALL y MARIA FARALL, "Sucesión", (Letra B, Nº 320, año 1974), se hace saber: 1º) Que el día 20 de febrero de 1978 a partir de la hora 9, en calle Montevideo 622, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor por intermedio del martillero Carlos A Thevenet, asistido del Alguacil de este Juzgado, los bienes muebles inventariados en autos de fs 14 a 16; 2º) Que el día 21 de febrero de 1978 a partir de las 9 horas en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y por las ⅔ partes de su tasación por intermedio del citado martillero Carlos A Thevenet, asistido del Alguacil de este Juzgado, los siguientes bienes ubicados en la manzana 235 de esta ciudad, Primera Sección Judicial:

a) Fracción de terreno con edificio, padrón 3.337 que según plano del Agr Rafael A. Thevenet inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 5.361 el 4 de noviembre de 1977 tiene una superficie de 297 metros 3 decímetros dando frente al Oeste a calle Montevideo, tasación N$ 10.116;

b) Derechos posesorios sobre fracción de terreno y mejoras padrón 3.338, que según plano del citado Agr Thevenet, inscripto con el Nº 5.359 en la misma oficina y fecha citadas, tiene una superficie de 273 metros 5.886 centímetros con frente al Oeste a calle Montevideo. Tasación N$ 3.708.

c) Fracción de terreno baldío, padrón 1634|p que según plano del citado Agrim. Thevenet, inscripto con el Nº 5.360 en a misma oficina y fecha citadas, está señalado con el Nº 1 y tiene una superficie de 316 metros 2.586 centímetros con frente al Oeste a calle Montevideo. Tasación N$ 2.550.

d) Fracción de terreno y mejoras, padrón 1634|p. que según el mismo plano del citado Agr. Thevenet de la fracción descripta en el apartado c), está señalada con el Nº 2 y tiene una superficie de 298 metros 7.091 centímetros con frente al Oeste a calle Montevideo. Tasación N$ 2.413;

e) Fracción de terreno con edificio y mejoras padrón 1634|p. que según el mismo plano citado en el apartado c), está señalado con el Nº 3 y tiene una superficie de 192 metros 9412 centímetros con frente al Oeste a calle Montevideo Tasación N$ 11.408;

f) Fracción de terreno con edificio y mejoras, padrón 1634|p. que según el mismo plano citado en el apartado c), está señalada con el Nº 4 y tiene una superficie de 260 metros 0902 centímetros con frente al Oeste a calle Montevideo y al Sur a calle Río Negro Tasación N$ 5 303;

g) Fracción de terrenos con edificios y mejoras, padrón 1634|p que según el mismo plano citado en el apartado c), está señalado con el Nº 5 y tiene una superficie de 282 metros 0708 centímetros con frente al Sur a calle Río Negro. Tasación N$ 11.351;

h) Fracción de terreno con edificios y mejoras, ubicada en la manzana 255 de esta ciudad. Primera Sección Judicial padrón 8824 que según plano del Agr José S. Meier inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Paysandú, con el Nº 82 el 28|8|930 está señalada con el Nº 5 y tiene una superficie de 577 metros 65 decímetros con frente al Norte a calle Río Negro. Tasación nuevos pesos 14.580.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el total de la misma para los bienes muebles, y para los bienes inmuebles, en el acto de serle aceptada la oferta, el 20% del precio como seña: el 40% del precio deberá pagarse dentro de los noventa días a partir del remate, y el 40% restante, dentro de los 180 días a contar del remate. Además deberá consignar en ambos casos en el acto del remate, el impuesto municipal y la comisión del rematador inclusive el IVA; II) Que los gastos de escrituración se pagarán como lo establece la ley; III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria; IV) Los bienes se rematarán en el estado actual de ocupación y conservación. — Se habilitó la feria judicial mayor para estas publicaciones. — Paysandú, 4 de enero de 1978. — Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria.

20) N$ 666.00 15|pub. 748 En.24-v.feb.14.

LUIS A. ERRAMUSPE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: Juan Carlos Moreno contra LUIS AURELIO COMIN, Rec. de firma (Ficha B. 102|977) se hace saber que el día 24 de febrero de 1978, a las 10 horas en el hall de este Juzgado, el martillero Luis A Erramuspe, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 19.000.00 (⅔ de su tasación) del siguiente bien:

Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Paysandu manzana Nº 121 de esta ciudad padrón Nº 11.828 (antes mayor área Nº 678), que según plano del agrimensor Rafael A. Thevenet, inscripto con el Nº 2.641 el 18 de noviembre de 1964 tiene una superficie de 310 metros 98 decímetros con frente de 12 metros al Sur a la calle Soriano.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% del precio como seña el 3% de impuesto municipal y el 2,60 o|o (incluido I.V.A.) de comisión; II) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes como lo establece la ley; y III) Que el título y demás antecedentes del bien están a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Ha sido habilitada la feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Paysandú, 30 de diciembre de 1977. — Esc Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria

20) N$ 234 00 15|pub 588 En 19-v feb.10.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: POSE GARCIA, MANUEL; VAZQUEZ, MARIA JOSEFA; POSE VAZQUEZ, MATILDE. "Sucesiones" (Ficha S|228|977), se hace saber que ante esta Oficina de presentaron Manuela y Luisa Pose Vázquez, solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: I) La autorizada el 29 de noviembre de 1955 ante la Escribana María Esther Ruiz Lacoste, por la que don Elbio Rubens Pose de León cedió a las hermanas Matilde, Manuela, Luisa y María Cándida Pose Vázquez, que adquirieron en común y proindiviso y por partes iguales todos los derechos hereditarios que le correspondían en las sucesiones de sus abuelos Manuel Pose García y María Josefa Vázquez, habiéndose inscripto la copia en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 753, al F.o 524 del L.o 467.

II) La autorizada el 15 de agosto de 1960 por la Escribana Margarita Muño por la que las señoras María Cándida Pose Vázquez y Mirtha María Miranda Pose cedieron a las señoras Matilde Manuela y Luisa Pose Vázquez todos los derechos hereditarios que les correspondían en las sucesiones de Manuel Pose García, María Josefa Vázquez y Avelino Miranda, la que fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 596, al F.o 275 del L.o 537.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la expedición de las segundas copias solicitadas a que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de treinta (treinta) días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo diciembre 19 de 1977. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

21) N$ 180.00 10|pub. 26640 Dic 27-v dic.30.
Feb 1 o v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "HORTENSIA TURENNE de VICTORICA - Segunda Copia" (F. A. 458|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hortensia Turenne de Victorica, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta que otorgó el escribano Alberto Tubolas, el 3 de marzo de 1945, por la cual el arquitecto Octavio de los Campos vendió al Dr. Augusto Turenne un terreno con edificio y mejoras, empadronado con el N.o 31 886, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N o 50 en el plano del agrimensor Manuel Avilés, del 27 de noviembre de 1919 inscripto en la Dirección de Topografía el 17 del mismo mes y año, con una superficie de 144 mts., 10 dcms. cuadrados, y con frente al oeste y con el N.o 756 sobre la calle Luis de la Torre.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. — Montevideo, 19 de diciembre de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

21) N$ 120.00 10|pub. 26420 Dic.28-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: MARIA SUAREZ de RIERO y otros, Expedición de Segunda Copia (Ficha 505, año 1977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Suárez de Riero y sus hijos José María, Elida, Roberto y María Esther Riero Suárez (los cuatro últimos en su carácter de herederos del causante José Riero Suarez) solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa que autorizó el Escribano Arturo Yglesias D'Angelo; en esta ciudad, el 22 de mayo de 1945, N o 27 de ese año, por la cual José Riero Suarez siendo casado con María Suárez adquirió de Jesús López Fernández el siguiente inmueble: una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras situado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo padrón N o 80.791 compuesta de dos solares N os 6 y 7 en el plano del Agrimensor Pedro Riva Zuchelli de mayo de 1912, y que consta de una superficie de trescientos metros cuadrados, con 15 metros sobre la calle Criollos y 20 metros sobre la calle Gregorio Sanabria, por ser esquina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, quince de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

21) N$ 144.00 10|pub. 26129 Dic 20-v.dic 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictado en autos: [illegible] CHEGOYEN CLEOFE - Segunda copia de escritura pública (Ficha C A. 591|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Cleofe Etchegoyen, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura pública, que el 10 de diciembre de 1957 autorizó la Esc. Dora Blanco de Calvo, por la cual Cleofe Etchegoyen adquirió el inmueble padrón 18 055, de la ciudad de Montevideo, ubicado en la Séptima Sección Judicial y con frente a la calle Domingo Aramburú 1834 según escritura que figura inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N o 1 044, al folio 640 del Libro 499.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 2 de diciembre de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.

21) N$ 96 00 10|pub. 26434 Dic 23-v dic 30.
Feb.1 o-v feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado JUANA MATILDE ISABEL BRITO DEL PINO CAMP (F. C. 1.597|977) solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura autorizada por el Esc. Francisco Irazoqui con fecha 26 de junio de 1957 por la cual los esposos Gilberto Pedro Koolhaas y Juana Matilde Brito del Pino dividieron y adjudicaron los bienes gananciales habidos durante el matrimonio. En dicha escritura se adjudicó a Juana Matilde Brito del Pino: 1) Un inmueble padrón 157 505 consistente en un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 24[illegible] metros cuadrados teniendo 10 metros [illegible] al suroeste a la calle José M Monte[illegible] mueble padrón 739 de la Primera Sección

Judicial de Maldonado, consistente en un solar con edificio denominado el Atolón ubicado en el Paraje La Pastora con una superficie de 393 metros cuadrados de frente al Norte sobre calle interior de 17 metros de ancho. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en la presente acción, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse con los trámites. — Montevideo, noviembre 21 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) N$ 132.00 10|pub. 26160 Dic.23-v.dic.30. Feb.1o-v.feb.8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos FERNANDEZ de BUSTAMANTE BERTA y BUSTAMANTE FERNANDEZ BERTA YOLANDA y RICARDO. "Expedición de segunda copia de escritura". (Fa. 876|977), se hace constar que ante este Juzgado se ha presentado Berta Fernández de Bustamante; Ricardo y Berta Yolanda Bustamante Fernández, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura que fue autorizada por el escribano Joaquín J. Rodríguez Pérez por las cuales don Ricardo Esteban Bustamante Fernández compró los siguientes bienes: A) El 22 de julio de 1961 a las hermanas Avigail Ester Mirta Demetria y Laura René Moreno Villar; una fracción de campo situada en Molles de Aiguá, Séptima Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el número 2519, señalado con el N.o 2 en el plano del agrimensor Miguel Angel Graña de fecha 12 de marzo del año 1961, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, con el N.o 2034 el 5 de junio del mismo año y según el cual tiene una superficie de 8 hectáreas 4907 metros y según títulos 8 hectáreas 6166 centiáreas, con 666 centímetros. B) Por la misma escritura las nombradas hermanas Moreno Villar cedieron al mencionado adquirente los derechos posesorios que le correspondían en el siguiente inmueble: Una fracción de campo con la misma ubicación paraje y plano del anterior empadronada con el número 2520 y con una superficie de 24 hectáreas 7180 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Minas, 16 de diciembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
21) N$ 168.00 10|pub. 26575 Dic.26-v.dic.30. Feb.1o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ITURRALDE PISSUNI WALTER DELMAR — Expedición de segunda copia de escritura" (F. A. 494|977), se hace constar que ante este Juzgado se ha presentado Walter Delmar Iturralde Pissuni, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de los siguientes bienes: a Fracción de campo, ubicada en el paraje Solís, Decimotercera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronada con el número 11832, antes en mayor área con el número 7.383, señalada con la letra "A" en el plano del agrimensor Raúl D. Grassi, de diciembre de 1961, y compuesta de una superficie de diez hectáreas 3303 mc. Dicha fracción la hubo siendo casado con doña Gladys Giménez Giménez, por compra a don Germán Faguaga Hernández, según escritura que autorizó el Esc. Solano Amilivia el 26 de febrero de 1962; b) Fracción de campo, ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronada con el N.o 7.382, que según plano del agrimensor Miguel A. Graña consta de una superficie de 17 hectáreas 5581 mc.; cuyo inmueble lo adquirió siendo soltero, por compra a Zulma Graciana Iturralde de Otero, según escritura que en Minas autorizó el escribano Indalecio Perdomo, el 1.o de abril de 1955. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Minas, 16 de diciembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
21) N$ 156.00 10|pub. 26574 Dic.26-v.dic.30. Feb.1o-v.feb.9.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "DI GIACOMO de LUCA HECTOR — Segunda Copia" (Ficha A. 332|977), se hace saber que ha sido solicitada por el señor Héctor Di Giácomo de Luca, la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Raúl Cazaban Goncalves el 12 de mayo de 1958, de una fracción de terreno, y sus mejoras, situada en la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, Manzana Municipal N.o 397, Catastral N.o 260, padrón en mayor área 3399 y padrón actual 13.487, señalada con el N.o 23 en el plano del agrimensor Abilio E. Dos Santos, de 27 de marzo de 1931, e inscripto el 26 de octubre de 1933 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Salto, da frente a la calle Guaraní y por formar esquina da frente al oeste con calle Juan Manuel Blanes.

Se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tuvieren intereses en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto, 24 de noviembre de 1977. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
21) N$ 132.00 10|pub. 26439 Dic.23-v.dic.30. Feb.1o-v.feb.8.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

PERSES S. R. L.

Contrato: Constitución 20-XI-1977, inscripta N.o 848, folio 2.885, libro 2.
Modificación: 15-XI-977, inscripta N.o 927, folio 3.165 libro 2.
Socios: Mario Della Cella; Antonio Terra, Luis Martino; José Carlos Sala; Walter Fajardo, Eulogio Rodríguez, Jaime García, Jorge Sales, Guillermo García, José Luis Damonte, Ricardo Manuel Pacheco, Jorge Terminieri, Hugo Trinidad y Etelvina Vázquez.
Capital: N$ 100.000,00 aportado: Della Cella: 20,40 o|o; Terra: 11,20 o|o; Martino: 10 o|o, Sala: 10 o|o, Fajardo: 10 o|o; Rodríguez, 29,20 o|o; Jaime García: 6 o|o; Sales: 5,60 o|o, Guillermo García: 4,80 o|o; Damonte: 4 o|o; Pacheco: 3,60 o|o; Terminieri: 2,40 o|o; Trinidad: 1,60 o|o y Vázquez: 1,20 o|o.
Objeto: Transporte por cuenta propia o de terceros; comercialización e industrialización de bienes y servicios; exportación e importación.
Administración: Contrato original: Jaime García.
Modificación: Indistintamente los socios Antonio Terra, Luis Martino; José Carlos Sala; Walter Fajardo; Jaime García Oxacelhay; Jorge Sales; Guillermo García Oxacelhay, José L. Damonte; Jorge Terminieri y Etelvina Vázquez.
Plazo: 10 años con renovación automática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 828 Feb.1o-v.feb.16.

FARUR LIMITADA

Contrato: 22 de diciembre de 1977.
Registro: N.o 928 al folio 3.285 del libro 1.
Socios: José Fain; Walter Rath; Cr. Juan Carlos Barrios; César Boggio, Catalogne, Jorge Bossio Antognazza; Ricardo Pose Vilela; Félix Pua Cawen.
Capital: N$ 55.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Importar, exportar, comercializar, fabricar, transformar en todas sus etapas en todo aquello relacionado con piezas, repuestos, partes de automotores, maquinarias y equipos en general. Representaciones y comisiones.
Administración: José Fain y Walter Rath cualesquiera de ellos en forma conjunta con cualesquiera de los señores Cr. Juan Carlos Barrios; César Boggio, Jorge Bossio, Ricardo Pose y Félix Pua.
Domicilio: Ituzaingó 1324 (Montevideo).
22) N$ 160.00 10|pub. 1002 Feb.1o-v.feb.16.

JUAN CARLOS ETCHEVERRY LTDA.

Sucesores de Federico Molina Sociedad Comercial.
Por escritura que autorizó el escribano Raúl Baroffio el 31 de diciembre de 1977, inscripta con el N.o 333 al folio 109 del libro 2 de Contratos en el Registro Público y General de Comercio quedó excluído por haber fallecido el 12 de abril de 1976 el señor Juan Carlos Etcheverry, disolviéndose parcialmente la sociedad con respecto a este, de acuerdo a lo que establece la cláusula 13o del contrato social, quedando como únicos integrantes de la sociedad Juan Carlos Etcheverry Limitada (sucesores de Federico Molina Sociedad Comercial) los señores Héctor Gravier Sabbia Rodolfo Julio Iocco Carratú, Juan Carlos Rivero Bestutti y Aldo Enrique Onabehere Molinari quienes tendrán la administración de la sociedad actuando conjunta o separadamente, indistintamente.
22) N$ 192.00 10|pub. 896 En.30-v.feb.14.

TODOARTE LTDA.

Contrato: 12 de setiembre de 1977.
Inscripción: N.o 640, folio 2.228, libro 1, 19 de setiembre de 1977.
Capital, socios y aportes: N$ 21.000,00. Antonio Crosse: N$ 900,00, Raúl Cano el resto.
Plazo: 20 años.
Objeto: Exportación.
Administración: Crosse o Crosse con Cano.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 881 En.30-v.feb.14.

IDEAL S. R. LTDA.

CESION Y MODIFICACION

Fecha: 27 de diciembre de 1977 inscripción N.o 11, F.o 37, L.o 2 de Contratos el 16 de enero de 1978. María Francisca Giudice de Chicourel y Jaime Elías Arditti cedieron sus cuotas a Adriana Chicourel de Fernández y Nelson Chicourel.
Aumento de capital: de N$ 10.000,00 a nuevos pesos 50.000,00. Nelson Chicourel: nuevos pesos 44.000,00; María Chicourel de Coudines: N$ 3.000,00; A. Chicourel de Fernández: nuevos pesos 3.000,00.
Administración: a cargo del señor Nelson Chicourel.
22) N$ 128.00 10|pub. 850 En.30-v.feb.14.

MAQUINAS & SISTEMAS LTDA.

Contrato: 28|10|977, inscripto: N.o 785, folio 2.562 libro 2.
Socios: WILSON OJEDA SAQUERO y ZUSANA ETCHEBARNE.
Capital: N$ 2.000,00 por partes iguales.
Administración: ambos.
Domicilio: Montevideo (Albéniz 5252).
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Taller de reparaciones de máquinas de oficina, programación y colocación de barras de máquinas de contabilidad, venta máquinas y artículos de oficina en general importación exportación.
22) N$ 96.00 10|pub. 817 En.27-v.feb.13.

GAMMA LTDA.

Contrato: 23 de noviembre de 1977.
Registro de Comercio: N.o 829, folio 2.885, libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: CARLOS ALBERTO CAORSI ELENA y CARMEN MIRANDA PERES.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Representaciones, ventas, importación y exportación de cualquier clase de objeto.
Capital: N$ 2.000,00.
22) N$ 64.00 10|pub. 809 En.26-v.feb.10.

JARDEN LTDA.

El 31 de diciembre de 1977 se modificó el contrato social fijándose el capital en nuevos pesos 500.000,00 y se dividen en veinte cuotas de N$ 25.000,00. Inscripción en el Registro Público y General de Comercio el 19 de enero de 1978 con el N.o 28, folio 88 libro N.o 1 de Contratos.
22) N$ 67.00 10|pub 328 En.24-v.feb.8.

MODULOS LTDA.

Contrato: 2 de enero de 1978.
Registro: N.o 14, folio 44, libro 2.
Socios: MARTA LANTES HERNANDEZ, ANTONIO CURCIO IRIGOYEN OLINTO COITIÑO GUTIERREZ y NADIR RODRIGUEZ OXANDABARAT.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fábrica de muebles de madera.
Capital: N$ 20.000,00 aportados partes iguales.
Plazo: cien años.
Administración: indistinta.
Representación: tres socios cualesquiera.
22) N$ 64.00 10|pub. 774 En.26-v.feb.10.

INAFRO S. R. L.

Contrato: 31 de octubre de 1977.
Inscripción: N.o 871, folio 3.036 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: VICTOR FORTUNATO BARIANI OLIVA, MIRTHA BEATRIZ BREGONZI ANTONIO OMAR CORIGLIANO y JUAN PAULAK.
Objeto: Industrialización y/o comercialización de productos y subproductos de origen animal, vegetal, naturales o manufacturados.
Plazo: cinco años prorrogable.
Capital: N$ 5.000,00.
Administración: Víctor Fortunato Bariani Oliva y Antonio Omar Corigliano, conjuntamente.
22) N$ 128.00 10 pub 789 En.26-v.feb.10.

CASA MOLLE LTDA

Según contrato inscripto el 20 de enero de 1978 con el N.o 5 del folio 17 al folio 19 del libro 49 en el Registro Público de Comercio de Paysandú, Héctor Daniel Spolzino Decia, cedió su cuota social a María Julia Spolzino de Lanterna que le correspondía en la sociedad denominada "Casa Molle" Limitada al 30 de diciembre de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 799 En.26-v.feb.10.

A y G. PIZZO HNOS. LTDA.

Contrato: 3 de enero de 1978
Registro: N.o 41, folio 126 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: AURELIO ATILIO PIZZO GILARDONI GUILLERMO JORGE PIZZO GILARDONI e IRIS GILARDONI de PIZZO
Objeto: Comercialización, industrialización, exportación e importación de materias pri-

mas y mercaderías en general. (Mayorista y minorista).
Plazo: cien años.
Capital: N$ 49:500,00.
Administración: Guillermo Jorge Pizzo Gilardoni y Aurelio Atilio Pizzo Gilardoni, conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 640 En.24-v.feb.8.

ALICRILAN S. R. L.

Contrato privado de enero 3 de 1978.
Registro de Comercio Nº 99, folio 120 Libro Nº 1 de Contratos el 12 de enero de 1978.
Socios: WALTER HECTOR LANZANI DOS SANTOS y EDILIA ANGELICA SOUTO BORRELLI de LANZANI.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Objeto: Taller Metalúrgico.
Administración y uso de la firma social: indistintamente.
Plazo: cien años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87 00 10|pub. 735 En.24-v.feb.8.

SEVEN'S LTDA.

Contrato: 30 de diciembre de 1977.
Inscripción: Nº 17, folio 55, libro 1, 8 de enero de 1978.
Socios, capital y aportes: Samuel Jablonsky y Norma Novik N$ 3.000,00 por mitades.
Plazo: cinco años.
Objeto: Importación y exportación, prendas vestir.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 730 En.24-v.feb.8.

GAMO LTDA.

Transformación de S. A. 27|2|973 inscripta: 27|2|976, Nº 86, Fº 302, libro 2.
Socios: MARTHA CARBALLO y ELSA PAULOS.
Objeto: Venta por mayor mercaderías.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 500,00 por mitades.
Administración: Cándido Alberto Freiría, Francisco Amodei, indistintamente.
22) N$ 58 00 10|pub. 702 En 24.v.feb.8.

CORPORACION ASESORA LTDA.

Contrato: 29 de diciembre de 1977.
Inscripción: N.o 18, folio 58, libro 1, 9 de enero de 1978.
Capital: N$ 100,00.
Socios y aportes: Martha D'Angelo y Alejandra Cabrera: N$ 50,00 cada una.
Plazo: 5 años.
Objeto: Representaciones. Asesoramientos.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 58 00 10|pub. 729 En.24-v.feb.8.

ALUMINIO MARIPOSA LTDA.

Contrato de fecha 5 de setiembre de 1977, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 840 al folio 2847 del libro 2 de Contratos.
Socios: HUGO ODDONE SAVINA y MARIA CARMEN SILVEIRA BIANCHETTI.
Objeto: Fabricación, distribución, importación o exportación de metales y en general ramo metalúrgico.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: nuevos pesos diez mil aportado por los socios por partes iguales.
Administrador: ambos socios en forma conjunta o separada.
Domicilio: Carabelas 3865 (Montevideo).
Se hace esta publicación cumpliendo el artículo 6 de la ley 8.992 del 26 de abril de 1933.
22) N$ 145.00 10|pub. 714 En.24-v.feb.8.

NIVEL PUBLICIDAD LIMITADA

Constituida por documento privado del dos de enero de 1978.
Socios: JUAN PEDRO BARIDON BERRO y VICTOR WOLF BREGSTEIN JAVKIN.
Objeto: Promover, desarrollar y realizar publicidad en todas sus formas, y por todos los medios de difusión.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Indistintamente, cualquiera de los dos socios.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: N.o 7, F.o 23, L.o N.o 1 de Contratos, el 4 de enero de 1978.
22 N$ 116.00 10|pub. 540 En 23.v.feb.3.

DISCAS S. R. L.

Socios: ROBERTO DI SANZO CANDIA y ALVARO CASAS CALZADA.
Objeto: Taller electromecánico y anexos.
Domicilio: calle Yaguarón 1235, Montevideo.
Duración: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Administración: los socios en forma indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 76 al folio 2675 del libro 1.
22) N$ 87.00 10|pub. 668 En.23-v.feb.3.

SANCHIS - RIERA LTDA.

Contrato: 20 de diciembre de 1977.
Registro: Nº 920, folio 3208 libro 1 de Contratos.
Socios: MARIA ESTHER RIERA DURAN y GERMAN SANCHIS SILVEIRA.
Capital: N$ 5.000,00.
Administración: ambos socios indistintamente.
Objeto: fabricación y venta de botones, mercería y afines.
Plazo: 3 años prorrogable.
22) N$ 87.00 10|pub 699 En.23-v.feb.3.

TEQUIM LIMITADA

Contrato: 4 de enero de 1978.
Inscripción: Nº 71 al folio 255 del libro 2 de Contratos el 13 de enero de 1978.
Socios: RICARDO CORTELLA ANGELELLI y ALBA LIDIA FERNANDEZ BALIERO.
Administrador: Ricardo Cortella Angelelli.
Capital: N$ 15.000,00 aportado por partes iguales.
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en los ramos y anexos de química y productos químicos con excepción de toda clase de pinturas, alimentación, construcción y subsidiarios, cuero, electrotecnia, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, plástico, radio, textil, vestimenta y vidrio; b) Compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; c) Importación, exportación, representaciones y comisiones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de un año.
22) N$ 174.00 10|pub. 676 En.23-v.feb.3.

CONSTRUCCIONES LEAL LTDA.

Contrato privado del 26 de diciembre de 1977.
Socios: JOSE DEAL D'APENA y ENRIQUE LEAL REY.
Objeto: Empresa Constructora.
Capital: N$ 4.000.00 aportes 50% cada socio.
Administración: Ambos socios, conjunta o separadamente.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público de Comercio, con el Nº 925 al folio 3.224 del libro 1 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 690 En 23-v.feb.3.

TUGAYS S. R. L.

Contrato: 1º de julio de 1976.
Registro Comercio: Nº 452, folio 1614, libro 1, y Nº 551, folio 1863, libro 2.
Socios: CRISTINA GARRA, ARTURO BOULLOSA, GRACIELA BESOMI y SERGIO BESOMI.
Capital: N$ 2.000,00.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías y materias primas, importación y exportación, etc.
Administración: Socios indistintamente.
Domicilio: Rincón 7482 Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 693 En.23-v.feb.3.

TERPACK S. R. L.

Contrato de fecha 1º de diciembre de 1977.
Inscripción en el Registro Público de Comercio con el Nº 923, folio 3.155 del libro 2.
Socios: MARTIN EDUARDO GUTIERREZ OYHAMBURO y JOSE ANTONIO FERREIRO AZPIROZ.
Capital social: N$ 48.000,00.
Integración: José Antonio Ferreiro N$ 13.200; Martín Gutiérrez: N$ 10.800.
Objeto: la elaboración y envasado de medicamentos.
Administración: por los dos socios indistintamente.
Plazo: cinco años prorrogable por períodos sucesivos de dos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 700 En.23-v.feb.3.

INVERSIONES DEL ESTE LTDA.

Contrato privado de fecha 1|12|977 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 20|12|977, con el Nº 23 al folio 88 del libro Nº 3 de Contratos.
Socios: GREGORIO DIEGO ZIDAR y CARLOS MIGUEL de MIGUEL.
Capital: N$ 1.000,00 (nuevos pesos mil) aportados por los socios por partes iguales.
Objeto: Negociaciones inmobiliarias.
Domicilio: Andes 1181, Esc. 2.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
Plazo: 2 años con prórroga automática de 2 años cada una.
22) N$ 128.00 10|pub. 772 En.25-v.feb.9.

SERGEN LTDA.

Contrato: 16 de diciembre de 1977, inscripto en el Registro Público y General de Comercio: 4 de enero de 1978, Nº 10, folio 31 libro Nº 1 de Contratos.
Socios: RAFAEL RUANO FIGARI y FERNANDO VALDEZ GARCIA CONDE.
Capital: N$ 20.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: indistinta ambos socios.
Objeto: Venta de golosinas, explotación de locales para garajes colectivos de automóviles, venta de nafta, lubricantes, estación de servicios y taller mecánico.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 763 En.25-v.feb.9.

SEYMOUR LTDA.

Contrato: 15 de diciembre de 1977, inscripto en el Registro Público y General de Comercio: 30 de diciembre de 1977 Nº 932 folio 3.243, libro Nº 1 de Contratos.
Socios: ANGEL BARROS GONZALEZ, YOLANDA MANUELA PAZ, DANIEL ANGEL BARROS y ALBERTO PEDRO BARROS.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta los cuatro socios.
Objeto: Confitería, pizería, cafetería restorán, wiskería, parrillada, repostería, sandwichería, venta de caramelos y bombones y en general todo tipo de comestibles, así como venta de tabacos y cigarrillos.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 764 En.25-v.feb.9.

FACTOR S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Otorgado: 11 de febrero de 1977.
Inscripción: Nº 899, Fº 3.130 del libro 1º de Contratos.
Cesión: don Juan Carlos Lapenne se retira de la sociedad y cede la totalidad de su participación en la misma (N$ 1.000,00) por partes iguales a los socios Alfredo Santos Montero y Ricardo Brito Vila.
22) N$ 87.00 10|pub. 629 En.20-v.feb.2.

PUERTO FRANCO LTDA.

Contrato: 15 diciembre 1977.
Inscripción: Nº 25, folio 78, libro 1 Contratos.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: JULIAN RAMOS SANTANA y RAMONA ANAID NUÑEZ DUARTE.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Importación, exportación, representación, todo tipo mercaderías y operaciones comerciales anexas.
Administración: indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 628 En.20-v.feb.2.

BAGGI CONSTRUCCIONES LTDA.

Socios: CARLOS ALBERTO BAGGI PONZIO y CARLOS ALBERTO BAGGI DI STASIO.
Domicilio: Sarandí 480 (Maldonado).
Objeto: Construcción y anexos, compraventa de inmuebles.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: dos años renovable automáticamente.
Administración: Indistintamente los dos socios.
22) N$ 58.00 10|pub. 625 En.20-v.feb.2.

AYFE LIMITADA

Contrato: 5 de diciembre de 1977.
Registro de Comercio Nº 25, folio 94, Lº 3.
Socios: ROBERTO AYCARDO FERNANDEZ y EDGAR ALBERTO ANELO GUERRA.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Objeto: Fabricación de motores eléctricos.
Administración: Roberto Aycardo Fernández.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 626 En.20-v.feb.2.

RAMIREZ HNOS. LTDA.

Contrato: 29 de diciembre de 1977.
Registro de Comercio: Nº 5, folio 17 del libro 1.
Socios: JULIO EDUARDO y RICARDO FRANCISCO RAMIREZ CABRERA.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Objeto: Distribución de productos químicos agroquímicos, veterinarios y para el hogar.
Administración: ambos socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 627 En.20-v.feb.2.

SMEC LTDA.
Cesiones de cuotas sociales.

20|2|975, inscripto Registro Público de Comercio: Nº 49, Fº 184, libro 3 de Contratos. Nelson Otazu cedió su cuota a Teodoro Daskaloff y Francisco Matteo.
29|5|975, inscripto Registro Público de Comercio: Nº 50 Fº 186, libro 3 de Contratos. Teodoro Daskaloff cedió su cuota a Rita Daskaloff.
19|6|977, inscripto Registro Público de Comercio: Nº 51, folio 188, libro 3 de Contratos. Rita Daskaloff cedió su cuota a Claus Holtz.
Socios actuales: Francisco Matteo y Claus Holtz.
Administración: ambos indistintamente.
22) N$ 160.00 10|pub. 915 En.31-v.feb.15.

BASF HOLDING AKTIENGESELLSCHAFT

Por escritura autorizada el 29 de diciembre de 1977 por el Esc. Werner Dix, la sociedad "Basf Holding Aktiengesellschaft", cedió todas sus cuotas sociales en la sociedad "Basf

Uruguaya Limitada", a la sociedad "Basf Aktiengesellschaft".
Inscripción en Registro Público de Comercio: 17 de enero de 1978, con el Nº 18 al folio 56 del libro 2 de Contratos.
22) N$ 96.00 10|pub. 934 En.31-v.feb.15.

VIPRA LTDA.
CESION DE CUOTAS, MODIFICACION Y AMPLIACION DE CAPITAL

Otorgado: 16|XII|977
Inscripción: Nº 42, folio 130, libro 1.
Cesión de cuotas: Amilton Frattes Clavijo se retira de la sociedad y cede todas sus cuotas, que ascienden a N$ 500,00 a Hugo Pablo Gaye Urrutia.
Modificación y ampliación de capital: Ingresa como socia Gloria María Diez Pica de Prattes.
Se amplía el capital de N$ 1.000.00 a nuevos pesos 20.000 00 distribuído: Gloria María Diez Pica de Prattes N$ 17.200,00; Walter Alonso Mulattiere N$ 2.000 00; Hugo Pablo Gaye Urrutia N$ 800.00
Administración: Gloria María Diez Pica de Prattes conjuntamente con uno cualquiera de los otros socios.
Vigencia de cesión de cuotas, modificación y ampliación capital: 1|II|977.
22) N$ 160.00 10|pub. 928 En.31-v.feb.15.

ARTESPORT S. R. L.

Constituída el 23 de agosto de 1977.
Socios JOSE MARIA BARBOSA LOITEY, RAQUEL LOPEZ PEREIRA, RODOLFO HUMBERTO GUIDO AROCHA y JULIA TERESA MARTINEZ TAMBORINI.
Objeto: a) la fabricación la venta, el service, la explotación por arrendamiento o cualquier otro tipo de modalidad comercial incluyendo la concesión de licencia de fabricación y explotación a terceros de los aparatos y sistemas definidos en los registros de propiedad intelectua de José María Barboza y de la marca Arte Gool y otras marcas que se registren en el futuro dentro y fuera del país de todo aparato igual o sistema similar o derivado de los mismos; b) explotar el o los ramos conexos o accesorios con los objetivos indicados en el inciso anterior, incluyendo la venta representación o fabricación bajo licencia de aparatos o sistemas de propiedad de tercero.
Domicilio: calle Colonia 857, piso 3º (Montevideo).
Plazo: 15 años prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00 aportado: Sr. José María Barboza: N$ 2.800,00; Raquel López nuevos pesos 2.700.00; Rodolfo Humberto Guido: N$ 2.300.00 y Julia Martínez N$ 2.200.00.
Administrador: conjuntamente José María Barboza Loitey y Rodolfo Humberto Guido Arocha.
22) N$ 288.00 10|pub. 917 En.31-v.feb.15.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

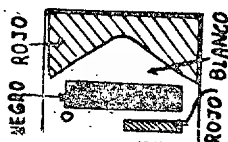
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 157.408 — Montevideo 25 de enero de 1978. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca Hostavin clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 871 Feb.1º-v.feb.16.

ACTA Nº 157.409. — Montevideo, 25 de enero de 1978. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca Hostalub, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 872 Feb.1º-v.feb.16.

ACTA Nº 157.388. — Montevideo, 25 de enero de 1978. — Erna Siegmund por Chemiewerk Homburg Zweigniederlassung der Deutschen Gold-Und Silber Scheideanstalt Vormals Roessler (Alemania) solicita marca TEOREMAT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub 866 Feb.1º-v.feb.16.

ACTA Nº 157 332. — Montevideo, 17 de enero de 1978. — Ruben Arrolli por Francisco Gómez (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 119.00 10|pub. 846 Feb.1º-v.feb.16.

ACTA Nº 157.427. — Montevideo, 27 de enero de 1978. — Erna Siegmund por Laboratorios Caillon & Hamonet S.A.C.I. (Uruguay) solicita marca CIPROTON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 988 Feb.1º-v.feb.16.

ACTA Nº 157.422. — Montevideo, 27 de enero de 1978. — Erna Siegmund, por Carset Ltda. (Uruguay), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10.pub. 989 Feb.1º-v.feb.16.

ACTA Nº 157.423. — Montevideo, 27 de enero de 1978. — Erna Siegmund, por Industrias J.B.C., S. A. (España), solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 990 Feb.1º-v.feb.16.

ACTA Nº 157.420. — Montevideo 27 de enero de 1978. — Erna Siegmund, por Lyon Radio S. A. (Uruguay), solicita marca PLANKS clases 6, 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32 00 10|pub. 991 Feb.1º-v.feb.16.

ACTA Nº 157.421. — Montevideo, 27 de enero de 1978. — Erna Siegmund por Carset Limitada (Uruguay) solicita marca OKINAWA clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 992 Feb.1º-v.feb.16.

ACTA Nº 157.368. — Montevideo, 20 de enero de 1978. — Sara Pérez de Campo (Montevideo), solicitan marca GUCCI clases 10 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 985 Feb.1º-v.feb.16.

ACTA Nº 157.397. — Montevideo, 25 de enero de 1978. — Ruben Arrolli por Francisco Gómez (Montevideo), solicitan marca TANGO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 986 Feb.1º-v.feb.16.

ACTA Nº 157.374. — Montevideo, 23 de enero de 1978. — Enrique Tato por Carlos Capel (Montevideo), solicita marca CARLOS CAPEL, clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 987 Feb.1º-v.feb.16.

ACTA Nº 157.418. — Montevideo, 26 de enero de 1978. — Manfredo Cikato por Confecciones Elca S. A. (España) solicita marca



clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 119.00 10|pub. 1000 Feb.1º-v.feb.16.

ACTA Nº 157.419. — Montevideo, 27 de enero de 1978. — Norman Fox por Redken Laboratories, Inc. (USA), solicita marca REDKEN clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 998 Feb.1º-v.feb.16.

ACTA Nº 157.410. — Montevideo, 25 de enero de 1978. — Norman A. Fox, por Eli Lilly and Company (USA), solicita marca RUBIGAN clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 873 En.30-v.feb.14.

ACTA Nº 157.386 — Montevideo, 24 de enero de 1978. — Con esta fecha Julio Eduardo Rodríguez, solicita la marca GUIA DEL URUGUAY, de clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 806 En.26-v.feb.10.

ACTA Nº 157.385. — Montevideo, 24 de enero de 1978. — Con esta fecha Julio Eduardo Rodríguez, solicita la marca GUIA COMERCIAL, INDUSTRIAL, PROFESIONAL y TURISTICA DEL URUGUAY de clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 807 En.26-v.feb.10.

ACTA Nº 157.411. — Montevideo, 26 de enero de 1978. — Erna Siegmund por Productos Van Dam S. R. L. (Urugay), solicita marca BALON, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 936 En.31-v.feb.15.

ACTA Nº 2.693. — Montevideo, 10 de enero de 1978. — González Ruiz por Hoteles Concorde CA (Venezuela) solicita marca RECREACIONES CONCORDE, clases 27, 30, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 753 En.25-v feb.9.

ACTA Nº 2.694. — Montevideo, 11 de enero de 1978. — Plus Ultra Ltda. (Montevideo), solicita marca PLUS ULTRA, clases 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.60 10|pub. 585 En.19-v.feb.1º.

ACTAS N.os. 157.334 y 2.701. — Montevideo, 17 de enero de 1978. — Erna Siegmund, por Alpargatas Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca



clases 6, 11, 14, 19, 23 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 615 En.20-v.feb.2.

ACTA Nº 157.336. — Montevideo, 17 de enero de 1978. — Erna Siegmund, por Loctite Corporation (E.U.A.), solicita marca SUPER BONDER, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 613 En.20-v.feb.2.

ACTA Nº 157.327 — Montevideo, 16 de enero de 1978. — Billy Fox por Philip Morris Incorporated (USA) solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 217.50 10|pub. 689 En.20-v.feb.2.

ACTA Nº 157.337. — Montevideo, 18 de enero de 1978. — Juan Luis Schelotto Nario (Uruguay), solicita marca APICOL, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 620 En.20-v.feb.2.

ACTA Nº 157.323. — Montevideo, 16 de enero de 1978. — Oscar Bacot Silveira por Anilco Ltda. (Montevideo), solicita marca MAXBELLE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 631 En.20-v.feb.2.

ACTA Nº 157.322. — Montevideo, 16 de enero de 1978. — Oscar Bacot Silveira por Anilco Ltda. (Montevideo), solicita marca MU-YER, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 632 En.20-v.feb.2.

ACTA Nº 157.370. — Montevideo, 23 de enero de 1978. — Jones & Cía. S. A. Biofarma, (Francia), solicita marca PERMETOR. clase 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub. 797 En.26-v.feb.10.

ACTA Nº 157.358. — Montevideo, 20 de enero de 1978. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca "Hostanox", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 779 En.26-v.feb.10.

ACTA Nº 157.357. — Montevideo, 20 de enero de 1978. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca "Hostastab", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 780 En.26-v.feb.10.

ACTA Nº 157.356. — Montevideo 20 de enero de 1978. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca "Hostastat". clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 781 En.26-v feb.10.

ACTA Nº 157.360. — Montevideo, 20 de enero de 1978. — Billy Fox por Wagemans & Van Tuinen B. V. (Países Bajos), solicita marca ARTIFORT, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 782 En.26-v feb.10.

ACTA Nº 157.369. — Montevideo, 23 de enero de 1978. — Jones & Cía. S. A. Biofarma, (Francia), solicita marca STABLON, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub. 795 En.26-v.feb.10.

ACTA Nº 2.700. — Montevideo, 18 de enero de 1978. — Walter Jones por Corporación Publicitaria Ltda. (Uruguay) solicita marca GRAN RALLY, clases 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 785 En.26-v.feb.10.

ACTA Nº 157.371 — Montevideo, 23 de enero de 1978. — Jones & Cía. S. A. por Babolat Mailliot [illegible] solicita marca



clase 23 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 796 En.26-v.feb 10.

ACTAS N os 157.333 y 2.702. — Montevideo, 17 de enero de 1978. — Erna Siegmund por Alpargatas Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca



clases 6, 11, 31 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 816 En.30-v.feb 2.

ACTA Nº 157.315. — Montevideo, 13 de enero de 1978. — Clara Ethel Lucas Cardozo, comerciando como "Casa Antúnez" (Uruguay) solicita marca:



clases 1, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 768 En.25-v.feb.9.

ACTA Nº 157.330. — Montevideo, 17 de enero de 1978. — Billy Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca COMBIHESIVE, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 638 En.20-v.feb.2.

ACTA Nº 157.296. — Montevideo, 12 de enero de 1978. — Erna Siegmund, por American Brands Inc. (E.U.A.) solicita marca

ANTONIO y CLEOPATRA

clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 630 En.23-v.feb.8.

ACTA Nº 157.301. — Montevideo, 12 de enero de 1978. — Guzmán González Ruiz por Confitería Bariloche S. A. (Montevideo), solicita marca BARILOCHE. clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 876 En.30-v.feb.14.

ACTA Nº 157.335. — Montevideo, 17 de enero de 1978. — Erna Siegmund por Alpargatas S.A.I.C. (Argentina), solicita marca



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 614 En.20-v.feb.2.

ACTA Nº 157.366. — Montevideo 20 de enero de 1978. — Erna Siegmund, por Laboratorios Liade S. A. (España), solicita marca SOLUSPRIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivis. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 761 En.25-v.feb.9.

ACTA Nº 157.364. — Montevideo, 20 de enero de 1978. — Con esta fecha Francisco Omar Guirado Gubitoso (Uruguay), solicita la marca PAUL JEANS, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 758 En.25-v.feb.9.

ACTA Nº 157.362. — Montevideo 20 de enero de 1978. — Jones Cía. S. A. por Kyoei Electronics Co. Ltd. (Japón), solicita marca SILVANO. clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 750 En.25-v feb.9.

ACTA Nº 157.345. — Montevideo 19 de enero de 1978. — Jones & Cía. S. A. por Arcadi Industrial y Comercial S. A. (Repca. Argentina), solicita marca VAPOJET, clase 12 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 709 En.24-v.feb.8.

ACTA Nº 157.341. — Montevideo 19 de enero de 1978. — Billy Fox por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca PROCILENE, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 740 En.24-v.feb.8.

ACTA Nº 157.343. — Montevideo 19 de enero de 1978. — Billy Fox por Conqueror (Wine & Spirit) y Co. Limited. (Inglaterra), solicita marca EJECUTIVO. clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 741 En.24-v.feb.8.

ACTA Nº 157.299 — Montevideo, 12 de enero de 1978. — M. Dubourg por Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca LINEA S, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 719 En.24-v.feb.8.

ACTA Nº 157.331 — Montevideo 17 de enero de 1978. — Mabel Velázquez de Olivera, (Rocha), solicita marca QUINDING, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 730 En.24-v feb.8.

ACTA Nº 157.376. — Montevideo, 24 de enero de 1978. — Jones & Cía. S. A. por Stefan Ltda. (Montevideo), solicita marca FORMULA 1, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 32.00 10|pub. 811 En.27-v.feb.13.

ACTA Nº 157.317. — Montevideo, 13 de enero de 1978 — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania) solicitan marca NERIFORTE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 847 En 27-v feb.13.

ACTA Nº 157.300. — Montevideo, 12 de enero de 1978. — Ruben Arrolli por Sibils y Cía. S. A. (Montevideo), solicitan marca SIBILS, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 848 En.27-v.feb.13.

ACTA Nº 157.384. — Montevideo 24 de enero de 1978. — Con esta fecha Julio Eduardo Rodríguez, solicita marca ANUARIO GUIA DEL SIGLO. de clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 805 En.26-v.feb.10.

ACTA Nº 157.387. — Montevideo, 25 de enero de 1978. — Erna Siegmund por American Home Products Corporation (E.U.A.), solicita marca DONOREST. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.00 10|pub. 867 En.30-v.feb.14.

ACTA Nº 157.326. — Montevideo, 16 de enero de 1978. — Billy Fox por E. R. Squibb & Sons Inc. (USA), solicita marca ILEODRESS, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 637 En.20-v.feb.2.

ACTA Nº 157.302. — Montevideo, 12 de enero de 1978. — Guzmán González Ruiz por Jorge Fariña (Montevideo) solicita marca: GITAN'S, clase 14. — Publíques diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 754 En.25-v feb.9.

ACTA Nº 157.280. — Montevideo, 10 de enero de 1978. — Guzmán González Ruiz, por Máquinas Simonek S. A. (Brasil), solicita marca SIMONEK, clases 1: y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32 00 10|pub. 755 En.30-v.feb.14.

ACTA Nº 157.347 — Montevideo 19 de enero de 1978. — Jones & Cía. S. A. por Pacific Chemical Industrial Co. Ltd. (Corea), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 711 En.24-v.feb.8.

ACTA Nº 157.346. — Montevideo 19 de enero de 1978. — Jones & Cía. S. A. por Pacific Chemical Industrial Co. Ltd. (Corea) solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 216.00 10|pub. 710 En.24-v.feb.8.

ACTA Nº 157.340. — Montevideo, 19 de enero de 1978. — Billy Fox por Colgate Palmolive Company (USA), solicita marca



clases 9 y 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 742 En.24-v.feb.8.

ACTA Nº 157.339. — Montevideo, 19 de enero de 1978. — Oscar Bacot Silveira por Jesús Lareo Rodríguez (Montevideo), solicita marca



clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 743 En.24-v.feb.8.

ACTA Nº 157.282. — Montevideo, 10 de enero de 1978. — Con esta fecha Ferrocemento Uruguaya Sociedad Anónima, solicita la marca FERROCEMENTO de la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 686 En.23-v.feb.8.

ACTA Nº 157.325. — Montevideo, 16 de enero de 1978. — Billy Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca COLODRESS clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 636 En.20-v.feb.2.

ACTA Nº 2.699. — Montevideo, 16 de enero de 1978. — Oscar Bacot Silveira por Banco de Londres & América del Sud (ciudad) solicita marca CABALLO NEGRO, clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 694 En.24-v.feb.8.

ACTA Nº 157.329. — Montevideo, 17 de enero de 1978. — Oscar Bacot Silveira por Gustavo Gallinal (Montevideo), solicita marca FU'S clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 633 En.20-v.feb.2.

ACTA Nº 157.324. — Montevideo, 16 de enero de 1978. — Billy Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca ACCUSEAL, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 635 En.20-v.feb.2.

ACTA Nº 157.363 — Montevideo, 20 de enero de 1978. — Jones Cía. S. A. Kyoei Electronics Co. Ltd. (Japón), solicita marca SILVANOMAX, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 751 En.25-v.feb.9.

ACTA Nº 157.303. — Montevideo, 12 de enero de 1978. — Cosme De Los Santos Carvallido (Laboratorio Dérmico Farmacéutico), (Montevideo), solicita marca DECSO C. C., clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 752 En.25-v.feb.9.

ACTA Nº 157.349. — Montevideo, 19 de enero de 1978. — Erna Siegmund por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca LOMBGARD, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 721 En.24-v.feb.8.

ACTA Nº 157 348 — Montevideo, 19 de enero de 1978. — Erna Siegmund, por Societe Laitiere Besnier (Francia) solicita marca PRESIDENT clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 722 En.24-v.feb.8.

ACTA Nº 157.342. — Montevideo 19 de enero de 1978. — Billy Fox por Parabiago Ltda. (Montevideo), solicita marca ALAS, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 739 En.24-v feb.8.

ACTA Nº 157 365 — Montevideo 20 de enero de 1978. — Erna Siegmund, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca FLOGID, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 64.00 10|pub. 760 En.25-v.feb.9.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 407. — Montevideo, 27 de enero de 1978. — César Sande López, solicita patente de invención para "Separador Ortostático Quirúrgico", y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 1004 Feb.1º-v.feb.16.

ACTA Nº 20.476. — Montevideo, 1º de agosto de 1977. — Billy Fox, por Société D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile de France (Francia) solicita patente de invención para: "Noveles 2,3-Alquilen bis Oxi Benzamidas sustituídas, sus derivados y sus procesos de fabricación", denunciando prioridad patente francesa Nº 76 23.835 de fecha 4 de agosto de 1976. De acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 375 Feb.1º-v.feb.16.

ACTA Nº 1.171. — Montevideo, 24 de enero de 1978. — Con esta fecha Jones Cía. por Westel Gardner Limitada (Montevideo), solicita modelo industrial: "Escobilla rastrillo" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub 810 En 27-v feb.13.

ACTA Nº U 307. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Ruben Arrolli, por Mario Allo (Montevideo) solicitan modelo: "Pinza sujetadora". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 845 En.27-v.feb.13.

ACTA Nº U 352. — Montevideo, 14 de noviembre de 1977. — Martín Alvaro Soler (Montevideo), solicitan modelo utilidad: "Taco concentrador de munición para armas de fuego". — Publíquese ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 842 En.27-v.feb.13.

ACTA Nº U 404. — Montevideo, 18 de enero de 1978. — Luis Alberto Ferrari (Montevideo) solicitan modelo de utilidad: Grifo con flotador". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 843 En.27-v.feb.13.

ACTA Nº U 393. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Teresita Cora D'Alesandro (Montevideo), solicitan modelo de utilidad: "Irrigador vaginal". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub 844 En.27-v.feb.13.

ACTA Nº 20.484. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — P. Dubourg por Ibras Cbo Industrias Cirúrgicas e Opticas S. A. Comercio, Importaçao e Exportaçao (Brasil) solicita patente de invención: "Jeringa dosificadora perfeccionada". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 715 En.24-v.feb.8.

ACTA Nº U 380. — Montevideo, 14 de diciembre de 1977. — Carlos Mañé (Uruguay), solicita modelo utilidad sobre: "Sujetador de terminal de cable". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 716 En.24-v.feb.8.

ACTA N.o U 344. — Montevideo, 1o. de noviembre de 1977. — Virgilio Tocchetto (Montevideo), solicita modelo utilidad sobre: "Marco y cerramiento de abertura". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 717 En.24-v.feb.8.

ACTA Nº 1.169. — Montevideo, 16 de enero de 1978. — Eduardo F. Ibarra (Uruguay) solicita patente de modelo industrial: "Plato volador" y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 56.00 10|pub. 529 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 1.170. — 18 de enero de 1978. — González Ruiz por Arón Eisenberg (Montevideo) solicita modelo industrial: "Juego de elementos para armar estructuras". — Publíquese conforme ley 14.549 — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 694 En.23-v.feb.3.

ACTA Nº 20.568. — Montevideo 19 de enero de 1978. — Ferrocemento Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita patente de invención para: "Ferrocemento", y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 685 En.23-v.feb.3.

ACTA N.o 1.164. — Montevideo, 27 de diciembre de 1977 — Elder Tavares (Montevideo) solicita modelo industrial: "Base polarizada de embutir con interruptor bipolar". — Publíquese conforme ley N.o 14 549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 567 En.23-v.feb.3.

ACTA N.o 20.563. — Montevideo, 29 de diciembre de 1977. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia & Cía., por Fiat Societá per Azioni (Italia, solicita patente de invención para: "Sistema de irrigación controlada automáticamente", denunciando prioridad solicitud italiana Acta N.o 70.139|76, de fecha 30 de diciembre de 1976 de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 617 En.20-v.feb.2.

ACTA N.o 20.505. — Montevdieo, setiembre 30 de 1977. — P Dubourg por Amílcar Barca Da Silva (Brasil) solicita patente de invención: "Cultivo de plantas en recipiente transparente cerrado de vidrio, plástico, acrílico o similar", denunciando prioridad patente brasilera N.o PI 7.702.367 — Publíquese conforme ley N.o 10.039. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 718 En.24-v.feb.8.

ACTA Nº 20.475. — Montevideo, 1º de agosto de 1977. — Billy Fox por CPC International Inc. (USA), solicita patente de invención por: "Preparaciones de Alfa-Amilasa, con Proteasa Inactivada", denunciando prioridad Actas norteamericanas 712.102 y 712.103 del 5|8|976, respectivamente. De acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 874 En.30-v.feb.14.

25-Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Inocencio Bernardino Benedetti Peretti, comercio que en el ramo de almacén gira en Gonzalo Ramírez 2051, Montevideo. — Acreedores al mismo — HOMERO LARROSA LA CRUZ e HILDA MAGUNA BORCHES.
25) N$ 128.00 20|pub. 841 En.27-v.feb.27.

Ley 26|9|904. — Cedimos compromiso compra venta Carnicería de Alejandro Gallinal 1588 bis a Rupen y Asadur Berberián. — Acreedores a la misma. — EUGENIO BARRIOS. — NADIA MENA PRYNC.
25) N$ 58.00 20|pub. 727 En.24-v.feb.22.

Prometí vender zapatería de Reyes 1305. — Acreedores: al mismo. — Ley: 26 de setiembre de 1904. — WASHINGTON OMAR.
25) N$ 58.00 20|pub. 683 En.23-v.feb.21.

Julio Esteban Magnone Bentivoglio y Pura Acosta prometimos vender a Héctor Gonzalo Perdomo Hernández y Aniceto Ramón Barrios Fernández, el bar y fonda ubicado en calle Carlos Mª Ramírez 247, Montevideo. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 116.00 20|pub 681 En.23-v.feb.21.

ALDA NEDIBIA LUS ALVARADO, prometió vender a Héctor Martín Heguaburu Leúnda y María Del Rosario Caporale, el comercio de la calle Juan María Pérez 2803. — Acreedores: al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 116.00 20|pub. 541 En.18-v.feb.16.

Prometí vender a Manuel López Castro, Cándido García Almeida y José María Fernández Mancebo, el 2|10|962, Garage, San Martín 2795, Walter Díaz González, cedí 1/3 a José María Fernández Mancebo, el 15|10|963, retroactivo al 1|11|962. Manuel López Castro, cedimos 1|3 a José María Fernández Mancebo, el 9|7|964, retroactivo al 1|11|962, Cándido García Almeida, Concepción Casabella, Cedimos 1|2 a Osmundo Sánchez Castro, el 1|2|971, inscripto en el Registro General de Comercio con el N o 63 al F o 252 v. del libro I.
Acreedores: Misiones 1475, piso 4, Esc. 2, ley 26|9|904. — JOSE MARIA FERNANDEZ MANCEBO. — AMANDA TOMASSO MURIALDO.
25) N$ 348.20|pub. 417 En.23 v.feb.21.

Ley 1.904. — Prometimos vender a Manuel Fustes y Máximo Noya, Carnicería sita en José Belloni 4201. Acreedores: Treinta y Tres N.o 1374, entrepiso. — ANDRES SANZ y MARIA V. CAPDEVILA. — Montevideo, enero 9 de 1978.
25) N$ 116.00 20|pub 105 En.16-v.feb.14.

Ley 26|9|904. — Cedí el 8|2|977 a Manuel Pérez Martínez, Panadería ubicada Comercio 1802 (El Símbolo). Acreedores en el mismo. — JOSE MOSCOSO. — BENIGNO FERNANDEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 304 En.16-v.feb.14.

Ley 26|9|904. — FELIPE MENESES S. A., prometió vender a "Jorge Silveira y Cía. S.R.L." con razón social Agromecánica El Trebol S.R.L., el comercio denominado Agencia Texaco, estación de servicio de automotores, ubicado en Lecueder 706 de Artigas. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 256 En.11-v feb.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Rogelio Castro, comercio de Yí 1590. — Acreedores al mismo. — ARIEL CELLA y MARIA BELTRAME.
25) N$ 64.00 20|pub. 770 En.25-v.feb.23.

CAMBADU, prometimos vender a Baltasar Silva Cabrera comercio Mateo Cabral 3499. Ley 26|09|904. Acreedores Magallanes 1412. — ANGEL SANTOLO NICOLETTA. — MARIA ELENA TOMEO DE SANTOLO.
25) N$ 58.00 20|pub. 186 En.9-v.feb 3.o.

CAMBADU, prometimos vender Mirtha Pérez Pérez comercio Juan José de Herrera 1454. Ley 26|09|904. Acreedores Magallanes 1412. — ENRIQUE MARIO CLARAMUNT BIDEGAIN. — AMANDA ANA DATTI PATETTA.
25) N$ 58 00 20|pub. 187 En.9-v feb.3.

CAMBADU, prometimos vender Myriam Benítez comercio Juan Paullier 2649. Ley 26|09|977. Acreedores Magallanes 1412. — JUAN SANTIAGO ANTONIO PEREZ MENDEZ. — MARIA ENGENIA QUIÑONES BESADA.
25) N$ 58.00 20|pub. 188 En 9-v feb.3.

CAMBADU, prometimos vender Elisa Quiroga y Alfredo Patrón Pons comercio Blandengues 1665. Ley 26|09|977. Acreedores Magallanes 1412. — MIRYAM MIRTHA YANES BANEGAS. — JUAN VICTOR QUIROGA SOCA.
25) N$ 58.00 20|pub. 189 En.9-v feb.3.

Ley 1904. — Prometí vender a Juan Ramón Barbat Ferrazzini almacén de Guardia Oriental 2996. Acreedores al mismo. — CATERINA GRECO DI FLURI.
25) N$ 58.00 20|pub. 80 En.5-v.feb.2.

Ley: 26|9|904. — Prometimos vender a Vivaldino Machado da Silva, el comercio denominado hotel "Comercio" sito en Artigas 1117 (Rivera). — Acreedores al mismo. — ILDA ELENA LLUVIERA CABRERA. — ANTONIO LORENTE VEGA.
25) N$ 128.00 20|pub. 767 En.25-v.feb.23.

Prometimos vender a Pedro Raij Kruchik y Susana Bernikier nuestras cuota parte en "Gorlero Sociedad de Responsabilidad Limitada", sito Punta del Este. — CAYETANO D'AMATO URZO, MARGARITA VERGER, CARLOS GADEA y MARTA BERMUDEZ. — 31 de octubre de 1977.
25) N$ 116.00 20|pub. 236 En.10-v.feb.8.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a María Cristina Faget, almacén, Pernas 2702. — Acreedores: en el mismo. — JUAN BUA. — CARMEN CAMESELLE.
25) N$ 64.00 20|pub. 933 En.31-v.mar.1º

Prometimos vender a León Minor Banivur y Dora Gold nuestra cuota parte en Intertex Ltda. y Chitex Ltda., sito ambas en Sarandí 384. — MAURICIO MINOR BANIVUR. — REBECA GILVICH.
25) N$ 128.00 20|pub. 916 En.31-v.mar.1º

Prometimos vender a Jorge M. Marta, Despensa calle Defensa 2051, esquina Pagola. — Ley 26|9|904. — Acreedores: Misiones 1486, piso 5º — ALICIA ACOSTA y JUAN C. MASCARI.
25) N$ 64.00 20|pub. 994 Feb.1º-v.mar.2.

Prometimos vender la Farmacia Tundisi de Avda. 18 de Julio 2251 a Víctor M. Villamarín y otros. — Acreedores: en la misma. — JUAN ANTONIO COZZO & Cía.
25) N$ 128.00 20|pub. 979 Feb.1º-v.mar.2.

27-Varios

MONTEVIDEO

A. N. TEL.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE AGRIMENSURA Y BIENES RAICES

EDICTO. — Se pone en conocimiento de los interesados que por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 24|8|977, se ha designado para su expropiación y declarado urgente la toma de posesión del siguiente inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano.

Un predio padrón 233 (p.), según plano levantado por el agrimensor Oscar S. Onetto, en marzo de 1974, con un área de 2 Hás. 6.311 metros cuadrados 74, que se deslinda así: 200 metros al SE de frente a la ruta 95; al S. ochava recta de 52 metros 94 que une la alineación de la ruta 95 con la correspondiente al Cno. Vecinal (antiguo trazado de la misma); 200 metros de frente al NO al Cno. Vecinal y 249 metros al NE lindando con el resto del padrón 233, del que procede siendo el propietario el señor Ernesto Algorta Mouriño.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley Nº 14.224 del 11 de julio de 1974, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedor y ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de diez días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación en el Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial del Depto. de Soriano y en el Departamento de Agrimensura y Bienes Raíces de ANTEL, Paraguay 2431, piso 5º.
27) (C.C.) 8|pub. 30258 En.31-v.feb.13.

A. N. TEL.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE AGRIMENSURA Y BIENES RAICES

EDICTO. — Se pone en conocimiento de los interesados que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de agosto de 1977 se ha designado para su expropiación y declarado urgente la toma de posesión del siguiente inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del Depto. de Río Negro.

Un predio padrón 1508 (p) caracterizado con la letra "C" en el plano levantado por el agrimensor Oscar S. Onetto, en abril de 1975, con un área de 1.608 metros cuadrados 50 que se deslinda así: 10 metros de frente al S.E. a calle de 8 metros; 110 metros al S.O. y 60 metros 70 al N. O. lindando por ambos vientos con el resto de padrón Nº 1506 del que procede; por el N.E. una línea quebrada de tres tramos que miden respectivamente 10 metros, 51 metros y 100 metros que lo separan el primero del padrón 1.586 (fracción B de dicho plano) y las restantes del padrón 1.520, propiedad de la firma Haedo Terra

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley 14.224 del 11 de julio de 1974, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedor y ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de diez días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación en el Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial del Depto. de Río Negro y en el Depto. de Agrimensura y Bienes Raíces de Antel, Paraguay 2431, 5º piso.
27) (C.C.) 8|pub. 30259 En.31-v.feb.13.

A. N. TEL.
DEPARTAMENTO DE AGRIMENSURA Y BIENES RAICES

EDICTO. — Se pone en conocimiento de los interesados que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de agosto de 1977, se ha designado para su expropiación y declarado urgente la toma de posesión de los siguientes inmuebles ubicados en la Primera Sección Judicial del Depto. de Río Negro.

Dos predios padrones 1.506 (p.) ambos y caracterizados con las letras "A" y "B" en el plano levantado por el agrimensor Oscar S. Onetto, en abril de 1975, con áreas respectivas de 1 Há. y 3.069 metros cuadrados 83 que se deslindan así:

Fracción A: 100 metros al Este lindando con el padrón Nº 1.522, por el sur una recta de 100 metros de los cuales 10 metros lindan con la fracción B y los restantes 90 metros así como 100 metros al Oeste y 100 metros al Norte lindando con el padrón número 1.506 del que procede.

Fracción B: 10 metros al Norte lindando con la fracción A (parte del padrón Nº 1.506); por el Este una línea quebrada formada de 3 tramos que miden respectivamente 200 metros, 18 metros 72 y 99 metros, lindando por el primer tramo con el padrón Nº 1.522 y por los restantes con el padrón Nº 1.520 10 metros al S.O. lindando con la fracción C del mencionado plano (parte del padrón Nº 1.508) y por el Oeste una línea quebrada compuesta de dos tramos que miden respectivamente 115 metros 74 y 168 metros 46 y que lo separan del padrón Nº 1.506 del que procede, siendo el propietario el señor Nicolás Cánepa y otros.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley 14.224 del 11 de julio de 1974, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedor y ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de diez días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación en el Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial del Depto. de Río Negro y Sección en el Depto. de Agrimensura y Bienes Raíces de Antel, Paraguay 2431, 5º piso.
27) (C.C.) 8|pub. 30260 En.31-v.feb.13.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Arrendamiento de inmueble en la localidad de San Bautista, (Depto. de Canelones).

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a precios para el arrendamiento de un local destinado a asiento de su Sucursal en dicha localidad y a casa habitación del Sr. Gerente (ésta última compuesta de tres dormitorios y demás comodidades), pudiendo los interesados establecer opción de venta por los inmuebles que se ofrezcan en alquiler, con plazo de mantenimiento de dicha opción no inferior a dos años.

Los ofrecimientos podrán realizarse por un solo inmueble que reúna ambas comodidades, o por unidades independientes.

Las ofertas por escrito y en papel simple, con las respectivas condiciones serán acompañadas de un croquis sencillo de ubicación y comodidades. Se recibirán hasta el día 17 de marzo de 1978, en Montevideo, en Casa Central, (Departamento de Administración Sector Servicios, segundo piso sobre calle Solís) y en nuestra Sucursal Canelones.
27) (C.C.) 3|pub. 30221 En.30-v.feb.1º

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Se notifica al señor ALVARO NESTOR OLIVERA GARCIA, que por resolución del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay de fecha 14 de diciembre de 1977 Acta 12.321 resolución 132 y en cumplimiento a lo preceptuado por la ley Nº 14.666, de 9 de junio de 1977, se dispuso renovarle su contratación por el plazo de un año a partir del 1º de enero de 1978. — La Gerencia de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 30244 En.31-v.feb.2.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior en sesión del 30 de diciembre de 1977 (R. C. 117|106|77, Expte. Nº 12.242|77), resolvió tener por renunciante en su cargo a la profesora NADINA GUTIERREZ de TONELLI.
27) (C.C.) 3|pub. 30278 Feb.1º-v.feb.3.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión del 28 de diciembre de 1977 (R. C. 115|103|77 Expte. número 12.619|77), resolvió tener por renunciante en su cargo al funcionario CLAUDIO GUILLERMO GUGLIELMONE PINTOS.
27) (C.C.) 3|pub. 30277 Feb.1º-v.feb.3.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

La División Jurídica del Consejo Nacional de Educación, notifica al señor ANGEL SEGOVIA BENITEZ de la resolución de este Consejo R.I. 39|4|977, de fecha 2 de diciembre de 1977 recaída en el expediente 17 B 351|977 por la cual se le destituye del cargo declarándose en definitiva la retención de haberes operada sin pérdida de derechos jubilatorios — Dra. Isabel F. de Guido. División Jurídica. CONAE.
27) (C.C.) 3|pub. 30248 En.31-v.feb.2.

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

DEPARTAMENTO DE PERSONAL
Dirección

Se notifica al Agente de 1º señor JUAN CARLOS CARDOZO, que por resolución del Ministerio del Interior de fecha 31 de octubre tiene derecho a retiro policial por la causal Imposibilidad física con la asignación del grado de Sargento (grado 4) computando 33 años 10 meses y 20 días de servicios, con un haber mensual de N$ 730,78, sujeto a los descuentos legales. Efectos económicos desde 1º|5|975. — Montevideo, 19 de enero de 1978. — La Dirección del Departamento de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 30276 Feb.1º-v.feb.3.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase al Auxiliar de Servicio, (contratado) Sr. JULIO CESAR NAVONE Credencial Cívica serie BAA Nº 14.470, que de acuerdo a lo dispuesto por la Intervención del Consejo con fecha 7|XII|977 sancionar a dicho funcionario con una suspensión de diez (10) días sin goce de sueldo a partir del día siguiente al de su notificación. Expediente número 905|977. — Montevideo, 27 de enero de 1978. — Departamento de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 30265 En.31-v.feb.2.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

OFICINA ADMINISTRADORA DE PROYECTOS AD. PRO.
Concurso de ofertas N.o 160

Llamado a concurso de ofertas para el Estudio y Proyecto de Carretera y Puentes de Ruta 30, tramo: "Empalme con Ruta Nº 4, "Andrés Artigas", - Empalme con la Ruta Nº 3, "Gral. José G. Artigas".

Se convoca a presentar ofertas a Consultores Nacionales para realizar el Estudio y Proyecto de Carretera y Puentes de la Ruta Nº 30 tramo: "Empalme con la Ruta Nº 4, "Andrés Artigas", - Empalme con la Ruta Nº 3 "Gral. José G. Artigas".

Los interesados podrán retirar pliego de condiciones en el M.T.O.P., Oficina AD. PRO. Ituzaingó 1414, cuarto piso, previo pago de N$ 100,00. — La apertura en primer llamado se efectuará el día 23 de febrero de 1978, a las 10 horas, en el noveno piso.

En caso de no existir un mínimo de tres ofertas, se procederá a la apertura en segundo llamado (cualquiera sea el número de proponentes), el mismo día a las 10.30 horas, en el lugar antes indicado.
27) (C.C.) 3.pub. 30279 Feb.1º-v.feb.3.

M. I. E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

INSTITUTO GEOLOGICO
"Ing. Eduardo Terra Arocena"
Inspección General de Minas

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto - ley Nº 9.026, de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas la firma "Canteras Talita Ltda." (asunto Nº 125|977) solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los N.os 2, 101 4.875, 4.876, 4.877 y 4.881 de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Colonia.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios, se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Coronel Walter G. Pérez. Inspector General de Minas. (Int.)
27) N$ 57.60 3|pub. 951 Feb.1º-v.feb.3.

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

(S.O.N.C.U.)

(SECTOR OBRAS NO COMUNES URUGUAYAS)

La Comisión Técnica Mixta (CTM) de Salto Grande, de acuerdo a las disposiciones vigentes (Leyes 13.958, de 10 de mayo de 1971; 9.722, de 1.o de noviembre de 1937, y 3.958, de 28 de marzo de 1912) hace público que ha iniciado el trámite de expropiación de 297 (doscientos noventa y siete) inmuebles ubicados en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Salto, Pueblo Belén, y de 2 (dos) inmuebles ubicados en la 11.a Sección Judicial del mismo Departamento, Villa Constitución, para todos los cuales el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto correspondiente.

Dichos inmuebles están delineados en los planos parcelarios que se encuentran de manifiesto por el término legal en las oficinas de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (SONCU), Guayabo 1729, piso 4, local 402 (edificio del Notariado) y en el Juzgado de Paz de las respectivas Secciones Judiciales (8.a y 11.a) de aquel Departamento, y corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

VILLA CONSTITUCION — 11.a SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO

	Manzana N.o	Plano Parcelario N.o	Padrón N.o	Lote	Propietario según Catastro
1	19	68	83p.	"a"	Carmen Zacconi de Balbuena y otro
2	31	73	846 (*)		José Pedro Chiappa

PUEBLO BELEN — 8.a SECCION JUDICIAL DE SALTO

	Manzana N.o	Plano Parcelario N.o	Padrón N.o	Lote	Propietario según Catastro
1	S/N	468	S/N	1028/a	Luis Daniel Suárez y Celma Lila Correa (ocupantes)
2	S/N	468			
3	S/N	469	S/N	1033/a	Ramona Martínez de Farías (ocupante)
4	S/N	472	S/N	1032/a	César Eduardo Silva (ocupante)
5	S/N	472	S/N	1037/a	Petrona Ema Ferreira Mendieta (ocupante)
6	2	460	S/N	1038/b	José Rodríguez (ocupante)
7	6	53	154		Elena González
8	6	53	163		Maurilio Rodríguez
9	8	140	166		Ladislao Olivera
10	8	140	169		Dinarte Da Silva Borges
11	8	140	167		Severo Cardozo
12	9	152	168		Enrique Nieto
13	9	152	170		Santiago Benítez
14	9	152	171		Severiano Soutto
15	10	483	172		El Estado (Dirección Nacional de Aduanas)
16	11	483	173		Orfilia Serán de Canen
17	11	483	174p.	"a"	Virginia Prieto de Moreira
18	11	483	174p.	"b"	Virginia Prieto de Moreira
19	12	91	174p.	"c"	Virginia Prieto de Moreira
20	12	91	175		Sigfredo Cáceres
21	13	104	S/N		Intendencia Municipal de Salto. Ocupante: Artigas Austria
22	15/31	460	176		Francisco Borges
23	15/31	460	181		Isabelino Portillo
24	15/31	460	184		Laudemiro Toledo
25	15/31	460	S/N	1006/a	Marimonimo Villa (ocupante)
26	15/31	460	181p.	1006/a	Isabelino Portillo. Ocupante: Marimonimo Villa
27	15/31	460	183		Crescencio Tolentino Silva
28	15/31	460	182		Crescencio Tolentino Silva
29	16	462	180		Calixto Maidana
30	17	51	185		Mariangélica Saldamando
31	18	60	186		Apolinario E. Reina
32	18	69	190		Roque Spina
33	19	61	189		Floro Téliz
34	19	61	191p.	"b"	Roque Solís
35	19	61	191p.	"a"	Roque Solís
36	20	61	610		Mario Finozzi y Martín Less
37	20	61	192p.	"a"	Amandio García
38	21	141	192p.	"b"	Amandio García
39	21	141	195		Victoriano Garayalde
40	21	141	196p.	"c"	Silvano Suárez
41	21	141	197		Simón Mirazzo
42	21	141	196p.	"a"	Silvano Suárez
43	22	152	196p.	"b"	Silvano Suárez
44	23	483	199		Sabina Bon de Vidal
45	23	483	200p.	"a"	José Andrés Otorgués
46	23	483	200p.	"b"	José Andrés Otorgués
47	23	483	645		César Eduardo Silva
48	24	483	201		César Eduardo Silva
49	24	483	574		El Estado. Ocupante: Herminio Jesús Gómez Medina
50	24	483	202p.	"a"	Rufino Gómez
51	24	483	203		El Estado (O.S.E.)
52	24	483	202p.	"b"	Rufino Gómez
53	25	90	202p.	"c"	Rufino Gómez
54	26	103	204		El Estado
55	27	113	206		Chela Arzaguet de Garayalde
56	27	113	208		Francisca Borges
57	27	113	210		Clara Cuello
58	21	141	209		Máximo Sequeira
59	28	81	198		Santina Pascuala Papayanni
60	28	81	211p.	"b"	Agustín Barrios
61	28	81	211p.	"c"	Agustín Barrios
62	28	81	211p.	"d"	Agustín Barrios
			211p.	"e"	Agustín Barrios

	Manzana N.o	Plano Parcelario N.o	Padrón N.o	Lote	Propietario según Catastro
63	28	81	211p.	"f"	Agustín Barrios
64	28	81	211p.	"a"	Agustín Barrios
65	29	81	213		Filomeno Rodríguez
66	29	81	680		Intendencia Municipal de Salto. Ocupante: Enrique Quinteiros
67	29	81	679		Intendencia Municipal de Salto. Ocupante: Saturnino N. Arzaguet
68	29	81	212p.	"a"	Lucrecia Zapata de Severo
69	29	81	212p.	"b"	Lucrecia Zapata de Severo
70	29	81	212p.	"c"	Lucrecia Zapata de Severo
71	29	81	212p.	"d"	Lucrecia Zapata de Severo
72	32	462	214		Honoria Machado
73	35	61	219 y 220		Graciano Colombo
74	36	61	221p.	"a"	María Rodríguez Chagas
75	36	61	221p.	"b"	María Rodríguez Chagas
76	36	61	221p.	"c"	María Rodríguez Chagas
77	37	142	226		Victoriano Garayalde
78	37	142	223		Demetrio Raimundo Hernández
79	37	142	224		Saturnina Rayna
80	37	142	225		Manuela Moreira de Ferreira
81	38	152	227		Heber Larre Ferreira
82	38	152	228		Marina Núñez de Solís
83	39	484	229		El Estado. Ocupante: Club Deportivo Belén
84	40	484	230p.	"a"	Dionisia Pedrozo
85	40	484	230p.	"b"	Dionisia Pedrozo
86	40	484	232		Nery N. Tejeira y Zulma Tejeira
87	40	484	231p.	"a"	Lindolfo Nieto
88	40	484	231p.	"b"	Lindolfo Nieto
89	40	484	231p.	"c"	Lindolfo Nieto
90	41	89	235		Francisco Borges
91	41	89	234		Tulio Marquesqui
92	41	89	233		Quintina Justa Núñez
93	42	99	573p.	"a"	Gregoria Reyna
94	42	99	573p.	"b"	Gregoria Reyna
95	42	99	237		Ramón Concepción Brol Salcedo
96	42	99	238		Jorge Lima (hijo)
97	42	99	236		Inés Lima
98	43	112	239		Club "Juventud Unida"
99	44	82	241		Juan Carlos Martínez
100	44	82	240		Inocencio Reina y Aída Portillo
101	44	82	243		Delmira Gómez
102	44	82	242		Darina Jacqueline Galleto
103	45/62	82	244		Afrana Olivera
104	45/62	82	251		Hugo R. Rodríguez Souto
105	45/62	82	249p.	"a"	Ramón L. Rodríguez
106	45/62	82	245		Domingo Mendoza
107	45/62	82	246		Delcia Souto de Rodríguez
108	45/62	82	247		Coralia Almeida de Gagliardi
109	45/62	82	677		Intendencia Municipal de Salto. Ocupante: Daniel Araújo
110	45/62	82	248		Lelis Borges
111	45/62	82	249p.	"b"	Ramón L. Rodríguez
112	48	465	252		Luis Daniel Suárez
113	48	465	254p.	"c"	Regino Sánchez
114	48	465	253		Basilio Correa
115	48	465	254p.	"a"	Regino Sánchez
116	48	465	254p.	"b"	Regino Sánchez
117	52	52	260p.	8	Ignacio Domingo Dávila
118	53	52	262		Demetrio Hernández
119	53	52	261		José Ruibal
120	54	143	263		Demetrio Hernández
121	54	143	265p.	"a"	Myriam Loys Cardozo de Ibarra
122	54	143	265p.	"b"	Myriam Loys Cardozo de Ibarra
123	54	143	264p.	"a"	Manuel Soutto
124	54	143	264p.	"b"	Manuel Soutto
125	55	153	266		Santos Cardozo
126	56	484	267		Gilberto Ramallo
127	57	484	271p.	"a"	Amalia Giachetto
128	57	484	271p.	"b"	Amalia Giachetto
129	57	484	655p.	"a"	Juan Acosta Bertochi
130	57	484	655p.	"b"	Juan Acosta Bertochi
131	57	484	269		Severiano Ramallo
132	57	484	270		Hugo Edgard Ramallo
133	57	484	268		Julio Núñez González
134	58	88	274p.	"a"	Alfonso Ma. Finozzi
135	58	88	274p.	"b"	Alfonso Ma. Finozzi
136	58	88	273		Florentino Acosta
137	58	88	272		Antonio Angel Brol
138	58	88	275		Isolina Galván
139	59	98	277p.	"a"	Haydée Núñez de Lima
140	59	98	277p.	"b"	Haydée Núñez de Lima
141	59	98	276		Ana Linor Galleto
142	60	111	279		Celeste A. Jacques de Paiva
143	60	111	571		Marta Ramona Sánchez de Lucas
144	60	111	278		Laura Celsi de Villarreal
145	61	82	281		Enrique Quintero

	Manzana N.o	Plano Parcelario N.o	Padrón N.o	Lote	Propietario según Catastro
146	61	82	280		Adilia Austria Dutra
147	61	82	282		Juan María Trinidad
148	63	467	283		David Galván
149	64	468	287		Carmelo Montes de Oca
150	64	468	589		María Saracho
151	64	468	286		Ramona Reyna de Serpa
152	64	468	284		Eusebio Saracho
153	64	468	285p.	"a"	Juan Reyna
154	64	468	285p.	"b"	Juan Reyna
155	68	52	292p.	2	Saturnino Ferreira Da Silva
156	68	52	S/N		Martinian Telis Sánchez (ocupante)
157	69	52	293		Juana Agustina Sisnández de Gómez
158	69	52	294		Inés Camejo
159	69	52	295		Inés Camejo
160	70	144	296		Ramón Acosta
161	70	144	297p.	"a"	Crescencio Luis González
162	70	144	297p.	"b"	Crescencio Luis González
163	71	153	299p.	"a"	Hipólito Altamirano
164	71	153	299p.	"b"	Hipólito Altamirano
165	71	153	298		Gilberto Ramallo
166	88	485	327		Lucía Godoy
167	72	485	301		Miguel Soutto Coco
168	72	485	300p.	"a"	El Estado: Ocupante: Severiano Ramallo
169	72	485	300p.	"b"	El Estado: Ocupante: Ramón S. Alfonso
170	75	97	306		Prudencio Hernández
171	75	97	305p.	"a"	Fermín Araújo
172	75	97	305p.	"b"	Fermín Araújo
173	76	110	307		María Inés Hernández de Alvez
174	77	82	308		Catalina Machado
175	78	82	309		Juan Antonio Zunini Saavedra
176	78	82	310		Antonia Saavedra
177	79	469	312p.	"a"	Pedro Blanco
178	80	470	313p.	"a"	Octavio Sisnández
179	80	470	313p.	"b"	Octavio Sisnández
180	81	471	315		Fausto Trinidad
181	81	471	314		José Machado Fontes
182	85	146	322		El Estado: Ocupante: Eugenio González Stacularo y señora
183	85	146	319p.	"a"	Ramón Rubens Núñez
184	85	146	320		Deolinda Dávila
185	85	146	319p.	"b"	Ramón Rubens Núñez
186	85	146	321		Neri Ruben Roibal
187	86	145	323p.	"a"	Ramón Barreiro
188	86	145	323p.	"b"	Ramón Barreiro
189	86	145	323p.	"c"	Ramón Barreiro
190	87	153	325p.	"a"	José Godoy
191	87	153	325p.	"b"	José Godoy
192	87	153	324		Francisco G. Hernández
193	87	153	326p.	"a"	Olga Souto Moreira
194	87	153	326p.	"b"	Olga Souto
195	88	485	329		Feliciano Almeida
196	88	485	592p.	"a"	Roberto H. Solís
197	88	485	592p.	"b"	Roberto H. Solís
198	88	485	328		Josefina Antúnez
199	91	96	336p.	"a"	José Finozzi
200	91	96	336p.	"b"	José Finozzi
201	91	96	336p.	"c"	José Finozzi
202	91	96	336p.	"d"	José Finozzi
203	91	96	336p.	"e"	José Finozzi
204	92	106	338		Enrique Dávila
205	92	106	339p.	"a"	Damaceno L. Sampedro
206	92	106	339p.	"b"	Damaceno L. Sampedro
207	92	106	340		Nicolás Célsi
208	92	106	337		Antonio Sosa
209	93	84	341		Ramón Ultarán
210	94	502	342		Eladio Suárez
211	94	502	343		Anselmo Pérsíncula
212	94	502	344		Nicolás Abreu
213	95	472	346		Ramona Mendieta de Espasandín
214	95	472	347		Félix Larrosa
215	96	473	S/N	1039/a	Ramón Ernesto Franchi (ocupante)
216	96	473	348p.	"a"	Joaquina de Amorín
217	96	473	S/N.	1503/b	María José Machado
218	96	473	348p.	"b"	Joaquina de Amorín
219	97	473	349p.	"b"	Bernardo Samuel Díaz
220	97	473	349p.	"a"	Bernardo Samuel Díaz
221	101	147	354		Ramón Sequeira
222	101	147	355		José María Albornoz
223	101	147	356		Teodoro Ramallo
224	101	147	357p.	"a"	Ambrosio Tejeira y Sra.
225	101	147	357p.	"b"	Ambrosio Tejeira y Sra.
226	101	147	357p.	"c"	Ambrosio Tejeira y Sra.
227	102	148	358		Estanislada Ferreira Machado
228	103	154	563		Ernesto Baldomero Arzaguet
229	103	154	621		Carlos Mario Godoy
230	103	154	359		Pedro Aníbal Chamorro

	Manzana N.o	Plano Parcelario N.o	Padrón N.o	Lote	Propietario según Catastro
231	104	485	360p.	"a"	Leonarda Pereira
232	104	485	360p.	"b"	Leonarda Pereira
233	104	485	360p.	"c"	Leonarda Pereira
234	104	485	360p.	"d"	Leonarda Pereira
235	104	485	360p.	"e"	Leonarda Pereira
236	104	485	360p.	"f"	Leonarda Pereira
237	104	485	360p.	"g"	Leonarda Pereira
238	104	485	360p.	"h"	Leonarda Pereira
239	107	92	365p.	"b"	Abel E. Solís Telis
240	108	105	367p.	"a"	Matilde Orihuela Panizza
241	109	84	368p.	"a"	Francisco Farinha
242	109	84	643		Wilma López de Zunini
243	111	475	370p.	"a"	Doroteo Martínez
244	111	475	370p.	"b"	Doroteo Martínez
245	111	475	370p.	"c"	Doroteo Martínez
246	112	476	371		Juana Ortiz
247	112	476	372		Gabino Núñez
248	117	149	386p.	"a"	Eleuterio Rivero
249	117	149	386p.	"b"	Eleuterio Rivero
250	117	149	386p.	"c"	Eleuterio Rivero
251	118	150	387p.	"a"	Musse A. Hernández
252	118	150	387p.	"b"	Musse A. Hernández
253	119	154	388		Elifonso Orihuela
254	120	485	389		José María Orihuela
255	120	485	390p.	"a"	Raúl Castro Altuna
256	120	485	390p.	"b"	Raúl Castro Altuna
257	127	475	406		Martiniano Flores
258	127	475	405		Virgilina Velleda de Olivera
259	128	476	407		Bernardo Roibales
260	134	151	637		Juan María González
261	134	151	418p.	"a"	Rodolfo Villar
262	134	151	418p	"b" y "b.1"	Rodolfo Villar
263	134	151	418p.	"c"	Rodolfo Villar
264	135	154	419p.	"a"	Martina A. de De Acevedo
265	135	154	419p.	"b"	Martina A. de De Acevedo
266	135	154	609		Juan Francisco Rodríguez
267	143	479	440p.	"a"	Pilar Flores
268	143	479	440p.	"b"	Pilar Flores
269	144	479	441		Ramón Centurión
270	144	479	442		Laura Martínez Píriz
271	158	132	474		Elena Muhlethaler Carvallo de Dematte
272	172	132	509		Tolentino Machado
273	172	132	510		Justa Requielme
274	172	132	508		Irma T. Riquielme
275	172	132	507		Ruperto Dubarry
276	173	132	511		Pía Dematte de Da Rosa
277	174	132	512		Anita Ronchetti de Dematte
278	188	132	537		El Estado (Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal)
279	188	132	538		Eloísa Cáceres de Xamo
280	189	132	541		Leonida Medina de Rodríguez
281	189	132	539		Ema Girotto de Galleto
282	189	132	540		Cándida Otorgués
283	190	132	542		Pedro Acerbis
284	201	114	177p.	"a"	Gualberto Almeida
285	201	114	177p.	"b"	Celestina S. de López
286	201	114	177p.	"d"	Celestina S. de López
287	201	115	177p.	"e"	Celestina S. de López
288	202	81	178		Lucrecia Zapata de Severo
289	202	81	179		Amelia Olivera Intendencia Municipal de Salto, Ocupante:
290	202	81	678		Atanasildo Aipuy
291	203	51	187		Valentín N. Cáceres
292	204	51	188		Juan B. Téliz
293	205	61	194		María Micaela Silva
294	205	61	193		Demetrio Hernández Camejo
295	206	61	222		El Estado
296	207	467	311		Gabina Fernández
297	208	467	345		César Schiappacasse

(*) Se advierte que, por error, este padrón fue publicado en edictos anteriores con el número 816.

Este aviso se hace a los efectos correspondientes de lo dispuesto por las leyes citadas, notificando a los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general, a todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles, la iniciación del trámite de expropiación.

NOTA: La oposición u observación se deducirá, por escrito en papel simple, sea directamente ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a aquella Comisión.

OTRA: Se hace presente a los interesados que tanto en los Juzgados de Paz de la 8.a y 11.a Secciones Judiciales del Departamento de Salto, como en el local de esta Oficina puede ser consultada la relación de mejoras comprendidas en la zona a expropiar a cada propietario.

Montevideo, diciembre de 1977.

(C. C.) 10|pub. 30250 Feb.1.o-v.feb.16.

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

(S. O. N. C. U.)

SECTOR OBRAS NO COMUNES URUGUAYAS

Deforestación

Por resolución 648|977, la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, en cumplimiento de las prescripciones de la ley 13.958. del 10 de mayo de 1971 y la ley 14.679, del 19 de julio de 1977, ha dispuesto imponer las servidumbres que afectan la propiedad inmueble ubicada en el área del embalse y zonas próximas a la presa del Proyecto Hidroeléctrico de Salto Grande, para su deforestación, haciendo pública la nómina de los inmuebles que serán afectados.

Los inmuebles afectados por dichas servidumbres están individualizados en los planos parcelarios que junto con las copias de las disposiciones mencionadas se encuentran de manifiesto en las oficinas del Sector Obras No Comunes Uruguayas (S.O.N.C.U.) de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, calle Guayabo 1729, piso 4, oficina 402, Montevideo; y en la ciudad de Salto, calle Uruguay 293. Los mismos corresponden a los propietarios y números de padrones que figuran en la Dirección General del Catastro Nacional y que se expresan a continuación:

LOTE N.o 3 PARA LA DEFORESTACION

2.a SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO — ZONA RURAL

Padrón Número	Fracción	Area Afectada Estimada	Propietarios	Porcentaje de BOSQUES Naturales o|o	Porcentaje de BOSQUES Artificiales o|o
3234	2	39	Gaspar Aplanalp y otra	7	15
3236	3	19	Antonio Aplanalp y otra	32	32
7355		193	El Estado	11	

11.a SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO — ZONA RURAL

Padrón Número	Fracción	Area Afectada Estimada	Propietarios	Naturales	Artificiales
3629		39	Marculino Berreta	58	
3426		62	Enrique M. Dondo Supparo	19	
1479		166	Eduardo Ghelfi Reggiani	24	
1461		55	Elias Sobesky Kovalchuk	16	
1480 y 1410		165	Juan Sobesky Kovalchuk	6	
1332		52	Teresa Albienis Taruselli y otra	38	

11.a SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO — EJIDO DE CONSTITUCION

Padrón Número	Fracción	Area Afectada Estimada	Propietarios	Naturales	Artificiales
349		6	Delma Chiappa de Cardozo	50	0.2
324		7	Alfonso Julio Gómez	57	14
299		18	Sucesión Lavalleja Arrarte	83	

Transcripción del artículo 1.o de la ley 41.679

"La propiedad inmueble ubicada en el área del embalse y zonas próximas a la Presa e Instalaciones Generales del Proyecto Hidroeléctrico de Salto Grande quedará sujeta a las siguientes servidumbres para su deforestación:

A) De corte, retiro e incineración de los bosques naturales y artificiales que queden afectados por el embalse, hasta la curva de nivel de cota + 35.50 metros referida al cero de Riachuelo, República Argentina (Datum altimétrico del Proyecto de Salto Grande);

B) De estudio, de paso, de pastoreo y de ocupación temporaria, sin perjuicio de las demas servidumbres ya establecidas para ésta y otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas en cuanto sean aplicables;

C) De limitación del derecho de uso o de goce de los predios en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados.

Cuando se trate de propiedades ubicadas fuera del área del embalse, las servidumbres previstas gravarán únicamente a los predios cuya utilización resulte absolutamente indispensable para el fin establecido en el acapite".

Montevideo, enero de 1978.

27) (Cta. Cte.) — 5 Pub. — 30238 — En 31-v.Feb.8.

M. I. E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

INSTITUTO GEOLOGICO

"Ing. Eduardo Terra Arocena"

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 63 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973 en el asunto 262|77 se da traslado por el término de veinte días, a los propietarios de los predios empadronados con los N.os 3.156 y 3.153 de la Quinta Sección Judicial del departamento de Lavalleja, a los efectos del artículo 50 del Código de Minería — Coronel Walter C. Pérez, Inspector General de Minas. (Int.).

27) N$ 38.40 3|pub. 983 Feb.1º-v.feb.3.

M. I. E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

INSTITUTO GEOLOGICO

"Ing. Eduard Terra Arocena"

Inspección General de Minas

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto - ley Nº 9.026, de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas, los señores José Fernández Garrido y Angel Cerro Beltrán (asunto 138|977) solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los N.os 19, 1.288 y 96 de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Colonia

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios, se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Coronel Walter C. Pérez, Inspector General de Minas. (Int.).

27) N$ 67.20 3|pub. 950 Feb 1º-v.feb 3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

Notificación

Del siguiente informe del señor Director del Departamento de Secretaría General de la Contaduría General de la Nación, referente a la señora Zulima Peloche.

"Señor Rector Interventor de la Universidad de la República:

Por estas actuaciones la señora Zulima Peloche solicita el pago de sus haberes por trabajos de limpieza realizados en la División Arquitectura de esa Universidad, desde

el 2 de mayo al 3 de setiembre de 1976.

Sobre el particular, esta Contaduría General se remite a su informe de fecha 15 de marzo p.pdo., en expediente Nº 422|977, por tratarse de la misma gestión que a tal efecto se cumple en transcribir:

"Señor Rector Interventor de la Universidad de la República:

Tratan estos obrados de las gestiones promovidas por la División Arquitectura de ese Organismo, tendientes a obtener el pago de los servicios de limpieza efectuados por la señora Zulima Peloche desde el 2 de mayo de 1976 al 3 de setiembre del mismo año, (fojas 13).

Resulta de los mismos que no se cumplieron con las normas legales para el ingreso de la función pública (Arts. 29 a 34 de la ley Nº 14.416, de 28 de agosto de 1975) informando además la División Programación y Presupuesto de ese Organismo a fojas 15, que esa Universidad "carece de partidas presupuestales que le permitan atender este tipo de reclamos". En consecuencia, esta Contaduría General cumple con informar, que en la vía administrativa, el pedido que motiva estos obrados no puede prosperar. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Antonio A. Delpiazzo Director del Departamento de Secretaría General y Cr. Jorge J. Ponce de León Previtale Contador General de la Nación". — Montevideo 28 de octubre de 1977. — Ildefonso Martín Videverrigain, Director del Departamento de Secretaría General. — Cr. Jorge J. Ponse de León Previtali. Contador General de la Nación.

27) (C.C.) 3|pub. 30280 Feb.1º-v.feb.3.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron ALBERTO SIGAL y LUCIANA CARRIQUE, solicitando la Escrituración de Oficio, del siguiente bien inmueble: Un solar ubicado en Pueblo Viale, Quinta Sección Judicial de Canelones empadronado con el N.o 2099, señalado con el número 13 en el plano del agrimensor Julio Baumgartner, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de octubre de 1943, y según el cual, tiene una superficie de 1.155 metros 37 decímetros, con 11,12 metros de frente al Oeste, a la calle Central. Dicho bien lo hubieron los comparecientes por la cesión de derechos emergentes del compromiso de compraventa del mismo, que les hiciera la señora Delia Pascual Rosales de Santullo en documento privado suscrito el 12 de setiembre de 1973, el que fue inscripto al margen de la inscripción primitiva, realizada el 9 de julio de 1952 en el Reg. General de Inhibiciones con el N.o 766 al folio 300 del libro 49 En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial, a los promitentes vendedores Demetrio Segundo del Cerro Martínez y Matilde O'Neill Arocena, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escritura mencionada. — Montevideo, noviembre 25 de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

27) N$ 432.00 30|pub. 24963 Dic.14-v.dic.30. Feb.1 o-vfeb.27.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Ruben Ariel Pauletti y Lilia Esther Rivero c| NIDIA ESPERANZA CASELLA. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha C. N.o 62|977), se cita y emplaza por el término de sesenta días a Nidia Esperanza Casella para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Paysandú, noviembre 18 de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

27) N$ 96.00 20|pub. 26367 Dic.23-v.dic.30. Feb.1 o-v feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: "Pieza Separada en autos MARIANA MONTEMUIÑO de ABEIJON. Sucesión". (L.o 65, F.o 141) Partición (Ficha E. 2156), se cita llama y emplaza a los herederos de Manuel Abeijón y a quienes se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 14 de noviembre de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

27) N$ 180.00 30|pub. 25429 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.27.

CANCELACION DE HIPOTECA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por resolución dictada en autos: Otheguy Rey de Russo, Norma E. y otro contra HERCULES FASOLA y otra. Cancelación de Hipoteca" (Ficha 776|977), el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso que se cite y emplace por el término de noventa días, a los esposos don Hércules Fasola y doña Antonia Otero de Fasola y a quienes fueren sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan a otorgar la cancelación de la hipoteca de fecha 7 de febrero de 1959, según escritura autorizada por el escribano Manuel Ildefonso Barón, cuya primera copia se inscribió en el Registro respectivo con el N.o 462 del Libro 206, bajo apercibimiento de ser cancelada de oficio por el Juzgado, en representación de la parte acreedora. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

27) N$ 288.00 30|pub 25347 Dic.12-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

CESACION DE CONDOMINIO ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por mandato dictado por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Decimotercer Turno, en autos de Escrituración Judicial seguido por TIBURCIO ARIJON y otros (Ficha 485|976), se cita y emplaza por noventa días a FRANCISCO ARENA y a sus derechohabientes a cualquier título para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa del solar padrón 89.245, Decimosexta Sección de Montevideo; área: 480 metros solar 20 manzana A, con 10 metros de frente a Teniente Rinaldi, según compromiso inscripto el 20 de marzo de 1956, bajo apercibimiento de hacerlo de oficio. — Montevideo. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

27) N$ 180.00 30|pub. 25528 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 24.

ESCRITURACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Juan Estévez Pérez, solicitando la Escrituración de Oficio del siguiente bien: Inmueble ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo (Sayago,) Padrón N.o 170.497: señalado con el N.o 43 de la manzana E en el plano del Agr. Francisco Lanfranconi, inscripto el 24|3|941, compuesto de una superficie de 716 m.c. 40 dm. c. con 12 metros al N. de frente a la calle Oliveras.

Dicho bien fue prometido en venta por el Banco Uruguayo de Administración y Crédito, en representación de los señores Juana Antonia Zapetta Tudurí, José Martínez y Juana Zapetta de Martínez; al señor Manuel Iglesias Rodríguez, el 15 de mayo de 1956, quien cedió sus derechos de promitente comprador al señor Juan Estévez Pérez el 13|VII|967, según promesa inscripta con el No 1.555, F.o 592, L.o 66

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los propietarios señores Juana Antonia Zapetta Tudurí, José Martínez y Juana Zapetta de Martínez o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio dicha escritura — Montevideo, marzo 16 de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) N$ 432.00 30|pub. 25091 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se cita, llama y emplaza por noventa días a los sucesores de don RICARDO MANEIRO (Ficha B. N.o 383|977), a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en el juicio que sigue doña María Elena Maneiro de Albarenga como tutor de Sergio Maneiro, por investigación de paternidad contra los sucesores de dicho causante, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que los represente en estos autos y en los autos "María Maneiro de Albarenga contra Sucesores de Ricardo Maneiro". — Auxiliatoria de pobreza (Ficha B. N.o 361|977). — Se tramita auxiliatoria. — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

27) (R.20|4|955) 30|pub. 33585 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno: se cita llama y emplaza al señor GUILLERMO FERNANDEZ, por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda iniciada por el señor Pilar Ricardo Frigone. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) N$ 144.00 30|pub. 25134 Dic 7-v.dic.30. Feb.1 o-v.feb.21.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Luis Benítez Moreno, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "García Elena contra BENITEZ MORENO, LUIS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 520|977), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209, del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello y de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 19 días del mes de diciembre de 1977. — Esc. Hugo L. Walusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33876 Feb.1º-v.mar.16.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Sin, Ana María c| MACHADO, JULIO TRINDADE. Pérdida de la Patria Potestad (C. 414|977), se cita, llama y emplaza a Julio Trindade Machado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, diciembre 16 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 33846 Dic 26-v.dic 30. Feb.1.o-v.mar.9.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Mauvezin, Hermes y Rosa de Mauvezin, Arasi contra MENDEZ, ALBERTO e IFRAN, ANA MARIA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 325|977) se cita, llama y emplaza a Alberto Méndez y a Ana María Ifrán, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 12.309). — Montevideo, octubre 27 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 33449 Nov.24-v.dic.30. Feb.1 o-v.feb.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Pedersen, Cristian Manuel y Docheff Viera, María Carmen contra SOTO DOCHEFF, MIRELA MELBA, "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 374|977), se cita llama y emplaza a Mirela Melba Soto Docheff, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo, noviembre 22 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 33482 Nov 28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: GOMEZ ALVAREZ, CESAR y OLIVERA, MARIA ISAURA contra VIERA, ROBERTO. "Pérdida de la patria potestad" (C 393|977), se cita, llama y emplaza a Roberto Viera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 29 de noviembre de 1977 — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33590 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: López, Lindolfo Nelson y García de López, María Esther contra TORT MARIA ELIDA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 346|977) se cita llama y emplaza a María Elida Tort, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de

983. N.o 12309). — Montevideo, octubre 31 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 33404 Nov.22-v.dic.30. Feb 1 o.-v feb 2.

GUARDA

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores d Primer Turno, Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Pereyra, Myriam contra PRESNO, LUIS A. "GUARDA" (C. 194|977), se cita, llama y emplaza a Luis A. Presno, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 9 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) N$ 144.00 30|pub. 25178 Dic.9.-v.dic.30. Fb.1.o.-v.feb.22.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Echenagusia, José Luis y Du Vinage de Echenagusia, Juana c/ PEREIRA, JULIO CESAR. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 399|977), se cita, llama y emplaza a Julio César Pereira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1967). — Montevideo, noviembre 29 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 17|12|967) 10|pub. 33780 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 2.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a ELIAZAR DE LEON y NORMA SUAREZ de DE LEON, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "De León de Brum, Hilda contra Eliazar De León y Suárez Norma. - P.P.P. (Ficha B 608|977)", dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete. — Esc Hugo L. Wallusche. Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 33638 Dic.7-v.dic.30 Feb.1 o-v.feb.21.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a ARAZATI RAMON LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Cardillo Hernández, Margarita contra LOPEZ LOPEZ, ARAZATI "P.P.P." (Ficha B. No 357 Año 1977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley No 12.309 del 17 de diciembre de 1963 — Hugo L. Wallusche. Actuario.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 33478 Nov.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Giselle Urichio y Luis Albornoz, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Sacco, Milton y Uricchio Dinorah. c. URICHIO, GISELLE y ALBORNOZ, LUIS. P.P.P." (Ficha B. N.o 569|977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por ley 12.309, del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Hugo L. Wallusche. Actuario.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 33768 Dic 20-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.3.

INTIMACION DE PAGO

Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo dictada en autos: Pose José Blás y Jesusa Porteiro contra ALFREDO ANTONIO PASCUAL PALUMBO. "Intimación de pago" expediente (Ficha 1024, año 1977), se cita y emplaza a Alfredo Antonio Pascual Palumbo, sus herederos o quienes se creyeren con derechos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Daniel A. Queijó, Actuario.
27) N$ 144.00 30|pub. 23805 Nov.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

COOPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en el inciso a) del artículo 18 de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas, convoca a asamblea general ordinaria de afiliados para el día miércoles 15 de febrero de 1978, a la hora 20 en la sede del Círculo Militar "Gral. Artigas", Avda. 18 de Julio 2143, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta de la asamblea ordinaria anterior; 2º) Consideración de la memoria anual, estado de situación, estado de aumentos y disminuciones e informe de la Comisión Fiscal, corerspondientes al ejercicio 1º de julio de 1975 - 30 de junio de 1976, 3º) Designación de tres afiliados presentes en la asamblea para firmar el acta.

Nota. — La asamblea podrá tomar decisiones válidas, constituída como lo establecen el artículo 17 y la primera parte del artículo 20 de los estatutos sociales. — Coronel (R.) Julio F. Martínez, Presidente. — Teniente Coronel Luciano H. Martínez Secretario.
27) N$ 128.00 5|pub. 877 En.30-v.feb.3.

Las hermanas Esther y Olga Suárez buscan a su hermano Manuel Jerino Suárez por asuntos de herencia. — Por cualquier dato informar a Cerro Largo 1673, Apto. 3.
27) N$ 9.60 3|pub. 868 En.30-v.feb.1º

CANELONES

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: Cigliuti, Santiago Eleuterio contra SUCESORES DE ANTONIA DELGADO DE CABRERA "Escrituración Judicial" (F. 583|C|977), se cita, llama y emplaza a los herederos de Antonia Delgado de Cabrera, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho de estos autos. — Pando, 4 de octubre de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 144.00 30|pub. 24186 Nov.25-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

CERRO LARGO

HERENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en los autos NERI SUAREZ contra la sucesión de ENILDA GARCIA, "Posesión notoria de estado civil y petición de herencia" (F. 352|1975), se cita, llama y emplaza a Esmerilda García para que comparezca a tentar la conciliación y estar a derecho en estos autos dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, 25 de octubre de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
27) N$ 60.00 10|pub. 27107 Feb.1.o-v.feb.16.

DURAZNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Angel Bonfrisco y Eva Fumero de Bonfrisco contra SERGIO RIVERO y WILMA NORA ROSSI. Pérdida de la Patria Potestad" (C.759|977), se cita llama y emplaza a Sergio Rivero y Wilma Nora Rossi, cuyos domicilios se desconocen por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente.

Se hace constar que estos trámites se presentan en simple por estar exhonerados por la ley. — Durazno, noviembre 30 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 33779 Dic 21-v dic.30. Feb.1.o-v.mar.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Belderrain Pedro W. con FARINA CARLOS. Escrituración Judicial" (Ficha 332|976), se cita llama y emplaza a don Carlos Eduardo Farina Piriz, para que comparezca dentro del término de ciento veinte días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas, 24 de noviembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
27) N$ 144.00 40|pub. 24892 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.3.

MALDONADO

ACCION DE REINVINDICACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: Bacari, Natalio y Donoso de Bacari Catalina contra LICHTMAN LEON "Acción de reinvindicación" (Ficha N.o 754|977) se ha dispuesto el emplazamiento mediante edictos durante noventa días del señor León Lichtman, para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio bajo apercibimiento de declarársele rebelde en la instancia. — Maldonado, 24 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo. — Esc. José Ma. Juan, Actuario Segundo Turno.
27) N$ 144.00 30|pub. 24142 Nov.25-v.dic.30. Feb 1 o-v feb 9

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Pesquera Domingo Benito contra PESQUERA, ROSA; PESQUERA, BLANCA EMILIA, PESQUERA, ALBERTO BAUTISTA y PARAVIZZO PESQUERA, RAMON MARIA. Cese de condominio". (Ficha A. 376|977), se cita y emplaza a Rosa Pesquera, Blanca Emilia Pesquera, Alberto Bautista Pesquera, Ramón María Paravizzo Pesquera, María Isabel Pesquera de Gavari, María Isabel Rosa Gabriela y Carlos María Gavari Pesquera Angela María Pesquera, María Elvira Pesquera, Miguel Angel Caballero, Estela María Renée Caballero Ramón Caballero, Walter Omar Pesquera, José María Pesquera o José María Caballero, Alicia Beatriz de Agostini, Nélida Analía de Agostini, Américo Alberto de Agostini y Ana María Pesquera, por el término de noventa días, o a sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan a estar a derecho respecto a una fracción de chacra con las mejoras que contiene ubicada en la Segunda Sección Judicial de este departamento empadronada con el número 4111, señalada con el número 852 en el plano general del Ejido que consta según título de una superficie de 18 hectáreas 4.470 centiáreas con el siguiente deslinde: por el Norte con la calle Ocho; por el Sur con la calle Siete, por el Este con la calle "I" y por el Oeste con la calle "K" bajo apercibimiento, en caso de falta de comparecencia a designárseles defensor de oficio. — Paysandú 17 de octubre de 1977. — Dr. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
27) N$ 432.00 30|pub. 23991 Nov.24-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Prmera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: FERNANDO TABOADA DENIS, "Concurso voluntario", (L.o 17, folio 271 N.o 651), se convoca a los acreedores para Junta General de acuerdo con lo que dispone el Art. 1.030 del C.U.C. a fin de tratar la liquidación del concurso de acuerdo con el proyecto formulado por el Síndico, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 1.028 del C.P.C., fijándose para el día 22 de febrero de 1978 a las 9 horas. Se hace constar que la resolución se adoptará por mayoría de uno sobre la mitad de los acreedores concurrentes. — Se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones y el emplazamiento. — Paysandú, 11 de enero de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 126.00 15|pub. 570 En.19-v.feb.10.

SAN JOSE

BIEN DE FAMILIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, don PAULINO MORALES DEVERA y MARIA MAGDALENA FIGUEROA RUIZ, solicitando se declare "Bien de Familia" al inmueble, padrón N.o 5.966, ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José, propiedad de la gestionante.

A los efectos de la ley 9.779, de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. — San José, agosto 8 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuaro Adjunto.

27) (Ley 9.770) 30|pub. 32311 Ag.17-v.set.7. Dic 15-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

SORIANO

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

En autos: María Delia Pérez contra DELIO ALFONSO GIL. Posesión notoria de estado civil. (Ficha N.o 991 año 1977), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado María Delia Pérez iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hija natural de Delio Alfonso Gil y se mandó citar y emplazar a todos cuanto tuvieren interés en oponerse a esta gestión a que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 27 de octubre de 1977. — Esc. Martín Irisarri Actuario.

27) N$ 180.00 30|pub. 24672 Dic.1 o -v dic.30. Feb.1.o-v feb.15.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos Alejo González contra ISIDORA CHAGAS. "Divorcio" se cita y emplaza a doña Isidora Chagas, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. El interesado está auxiliado de Pobreza. — Tacuarembó, diciembre 30 de 1977. — Gregorio Ríos Suánes, Actuario Adjunto.

7) (R. 20,4|55) 10|pub. 30002 Feb 1.o-v.feb.16.

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Alderete Ruben Ariel, Norma Iris, Elda y Eneida c|a. MATEO Y DARIO GONZALEZ (intimación se cita y emplaza a los herederos del señor Mateo González, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó diciembre 14 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

27) N$ 144.00 30|pub. 33 En.4-v.feb.17.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ZIEDE FIDELICHE, (566|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 1015 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA ESTEBENET VAZQUEZ de PERACCINI (596|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub. 1030 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA RIGOLI BALLAQUE, (541|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 1043 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISABETH o ELISABETH VICTORIA TRCA o TRCA VEJVODA de MATOUSEK, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub. 1011 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BAITLER, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 1026 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE GARCIA, CARMEN MEAÑOS ANDRADE de GARCIA y RAMON JOSE MEAÑOS (851|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 1016 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE JACINTO NUÑEZ PARAO, (F. A. 453, 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 1027 Feb.2-v.feb.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL EDUARDO SILVA GOMEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de diciembre de 1977. — Esc. Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 1054 Feb.2-v.feb.17.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

REMOLCADORES Y LANCHAS S. A. REYLA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a realizarse en el local social, Piedras 190, el día 13 de febrero de 1978, a la hora 16.30, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Reforma de los artículos 5º y 6º del estatuto: 2º) Compra del Remolcador "2º de Vigo"; 3º) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El registro de acciones o certificados de las mismas podrá efectuarse en el local de Piedras 190, hasta un día antes del fijado para la asamblea, (artículo 22). — El Directorio.

3) N$ 16.00 1|pub. 1010 Feb.2-v.feb.2.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION COMBUSTIBLES

Lic. pública Nº 0|0432. — Chapas de acero. — Apertura: 21 de febrero de 1978 a las 14 horas. — Plaza. — Valor del pliego: nuevos pesos cinco.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9 a 17 horas a la División Combustibles (Caja) sita en Luis de la Peña 1000 (La Teja).

La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del edificio Ancap (Paysandú y Avda. Agraciada) primer piso.

12) (C.C.) 1|pub. 30291 Feb.2-v.feb.2.

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION Nº 63|977

Concesión de cinco locales construídos en el hall de boletería de la Estación Central, "Gral. Artigas", con destino a la venta de artículos de interés para el viajero.

Fecha de apertura: 21 de febrero de 1978, hora 11. — Precio del pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y la hora señalados, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 7.30 a 11.30 horas.

Más información por el Tel.: 91. 09. 42. — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub. 30289 Feb.2-v.feb.8.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 28 de febrero de 1978.

Hora 9. — Lic. Nº 130. — Camiones (para el Depto. de Abastecimientos), plaza, primer llamado.

En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes tres por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora:

Hora 9.15. — Lic. Nº 130.

Martes 7 de marzo de 1978.

Hora 9. — Lic. Nº 129. — Espectrofotómetro Cif y plaza, primer llamado, (para Clínicas preventivas).

En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes tres por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora:

Hora 9.15. — Lic. Nº 129.

El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos cinco diarios de la Capital; para los pliegos y propuestas respectivas los inte-

resados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892 (tercer piso). — Montevideo, 31 de enero de 1978.

12) (C.C.) 2|pub. 30287 Feb.2-v.feb.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación pública N.o 2-978
Llamado a precios (Plaza)

Apertura: día 17 de febrero de 1978, hora 10, para la adquisición de oro 24 quilates: platino: paladio y plata 1000.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones, en la Sección Compras y Suministros de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925, de lunes a viernes en el horario de 9 a 11. — Montevideo, febrero de 1978. — Sección Compras y Suministros.

12) (C.C.) 5|pub. 30288 Feb.2-v.feb.10.

U. T. E.
ADMINISTRACION GENERAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
PRORROGA DE LA LICITACION Nº 7649

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas por el suministro de "Equipos de protección de líneas de trasmisión", que debía efectuarse el día 2 de febrero p.vdro. para las siguientes fechas:

Primer llamado: 29 de marzo de 1978, hora 14, en caso de no haber número se establece: segundo llamado: 5 de abril de 1978, hora 14. — Montevideo, 30 de enero de 1978. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras (Sección Licitaciones).

12) (C.C.) 1|pub. 30286 Feb.2-v.feb.2.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 2 de febrero de 1978

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS WALTER DASSORI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicuña 1819 e IRMA MARTINS 17 años soltera, oriental, domiciliada Yegros 1810 Apto. 8.

ROBERTO JOAQUIN DELGADO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Agosto 568 Apto. 5 y MARIA del VERDUN ESTELA 18 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Machado 3345.

LUIS MARIO ALMEIDA, 40 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Alvarez 5788 y ANGELA PAULA VIROGA 37 años, soltera, oriental, domiciliada Segundo Sanguinetti 5297.

HECTOR ALFREDO DUGUIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4427 bis y RIANA MARY RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Saint Gabain 1603 (Carrasco).

JUAN JOSE DE MORA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 6017 (Colón) y NANCY MARIELA FERNANDEZ 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 6021 (Colón).

OFICINA N.o 2

NESTOR HUGO BENTANCOR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1484 Ap. 7 y CANTENILIA DEL-QUI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1484 Apto. 7.

HUGO NODGUI BANCHIERI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1117 y SILVIA GRACIELA ESPINOSA 30 años, soltera, oriental domiciliada Yaguarón 1067, Apto. 5.

OFICINA N.o 3

EDUARDO SAUL CORTES, 24 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Agraciada 1531, Apto. 405 y ESTELA MIREN SOSA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paraguay 1547, Apto. 1009.

RODOLFO FRANCISCO CABRERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fuentes 2700 y GRACIELA ROSMARI MOREIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belvedere 4347.

CELESTINO GERARDO CAPUCHO, 23 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Enrique Martínez 2117 y CRISTINA MAGALI DUFFAU, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lautremont 4070.

OFICINA N.o 4

ROBINSON ENRIQUE LOBOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espacio Libre 2610 y JULIA VICENTA BURGUES, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Tesino 3421.

PABLO LUIS MARIA LEITES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle R 3281 Apto. 1103 (Parque Posadas) y MARIA TERESA CAL, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Instrucciones 936.

NAPOLEON FERREIRA, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Durazno 1614 y MARIA INES RODRIGUEZ, 15 años soltera, oriental, domiciliada Ansina 1098.

OFICINA N.o 5

MANUEL ADEMAR GONZALEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ibirapitá 2789, bis Apto. 3 y MARIA SUSANA VALDIVIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rossell y Rius 1431, Apto. 2.

OFICINA N.o 6

JOSE MIHOK, 73 años, viudo, jubilado, [illegible]

peya 4729 y MARIA VOROS, 68 años, viu- [illegible], domiciliada [illegible]

GABRIEL JORGE MIODOWNIK, 21 [illegible] domiciliado Luis P. Ponce 1331 Apto. 801 y JU- [illegible] años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José María Montero 3006 Apto. 103.

JORGE MARTCHENKO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caridad 1336 y PAULA GARAVELLI, 26 años, viuda, maestra, italiana, domiciliada Pitágoras 4771.

HECTOR CANDIDO MARAZZI, 77 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Niágara 5115, Apto. 1 y MARIA NIEVES LARRAURI, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Niágara 5115, Apto. 1.

JOSE SERGIO MARTINEZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Vidal 589 y GRACIELA GLADYS OCAMPO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bogotá 4132.

DIOS JESUS MADRUGA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coraceros 3618, Apto. 4 y ESTELA ISABEL PEREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Echagoyen 4881.

OFICINA N.o 7

JUAN ANTONIO PEREYRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carmelo de Arazdún 5879 y NELIDA TOME 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 5798.

ROBERTO PEREIRA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Portugal 3180 y NYDIA ELENA SABATINO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel H. y Obes 3927.

LUIS PEREZ 79 años, soltero, jubilado, español, domiciliado Celiar 3189 y JUANA GONZALEZ, 74 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Celiar 3189.

HECTOR SERGIO PELAEZ 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 1739 y GRACIELA BEATRIZ BRANCATO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jacinto Vera 3562.

OFICINA N.o 8

DANIEL FERNANDO WEISS, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Avda. Italia 3776, Apto. 2 y ELIDA FERREIRO 25 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Repca. del Salvador 3314.

OFICINA N.o 9

MIGUEL ANGEL SANCHEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pasaje Peatonal 6574 (Paso de la Arena) y MIRIAM JOSEFINA MONTES de OCA, 17 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 6696 (Paso de la Arena).

OFICINA N.o 10

CARLOS ENRIQUE OROMI, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Galicia 2124 Apto. 9 y JEANNETTE MAILHE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, [illegible] Abadie Santos 935 apartamento 2.

CARLOS JOSE VILLANUEVA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 2212 y SUSANA FREIRO 36 años divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Rivera 2014.

IVANO TARTARO, 26 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado José Baltar 4345 y ANA MARIA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2276.

CARLOS ENRIQUE VARELA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Suárez 2898, Apto. 303 y ELENA MARIA DURAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coronel Alegre 1211, Apto. 7.

ABRAHAM JORGE NADLER 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Br. Artigas 3369, Apto. 7 y CECILIA ESTHER MANDEL, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Solano Antuña 2864.

EDUARDO WALTER VENDITTO, 24 años divorciado, joyero, oriental, domiciliado Batoví 2113 y MARIA DEL ROSARIO ALFONSO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaguarí 2129.

14) N$ 5.00 3|pub. v.feb.8.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
ABRAHAM YAC SAPIRO, solicita la inscripción de la obra titulada "Nuevos enfoques y teorías del universo" de la cual se

declara autor. — Montevideo, 30 de enero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General. (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 1042 Feb.2-v.feb.17.

19—Rectificaciones

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAMON HILARIO BUSTAMANTE BARCELO, (B. 541|976), en el sentido donde dice: Hilario Ramón González, debe decir: Bustamante Hilario Ramón; donde dice: Manuel B. González, debe decir: Gregorio Manuel Bustamante González, donde dice: Desideria Barceló, debe decir: Dionisia Barceló. — Rivera 20 de diciembre de 1977. — J. A. da Misa Rial. Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 1013 Feb.2-v.feb.24.

20—Remates

MONTEVIDEO

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Aristide Santerini contra ARNOLDO SANTERINI, Partición". (1218|976), el 23 de febrero de 1978, desde las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: cocina "Joya", heladera "Luxor" T. V. "Silvania", juegos comedor, living, dormitorio; pulseras, relojes, plaqueta y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1977.
20) N$ 52.00 10|pub. 1048 Feb.2-v.feb.17.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Frank Surgey S. A. contra MIGUEL ANGEL GENTA GOMEZ. Ejec. de prenda". (432|977), el 23 de febrero de 1978 desde las 17 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: 1 camión "Fargo" ... 1:4.451. padrón 144.215. — Montevideo, 29 de diciembre de 1977.
20) N$ 39.00 10|pub. 1046 Feb.2-v.feb.17.

JORGE VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Fidam S. A. contra JORGE MORAES. Juicio ejecutivo", (984|977), el 23 de febrero de 1978 desde las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sobre la base de las ⅔ partes de su tasación: 1 sierra circular con motor 653, 1 lijadora con motor 879 y 1 balanza 1 plato. — Montevideo, 29 de diciembre de 1977.
20) N$ 52.00 10|pub. 1045 Feb.2-v.feb.17.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Antonio Manzione contra LA PAMPA LTDA. Ejec. de prenda", (C. 153|977), el 23 de febrero de 1978, desde las 15 horas, en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 Compresor "Winner" Nº 28.845 con motor y 1 llave termo magnética.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
20) N$ 52.00 10|pub. 1049 Feb.2-v.feb.17.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letradod e Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Veiga, Alba contra FLORENCIO SECUNDINO MOREIRA. Liquidación de sociedad conyugal", (V. 1419|976), el 23 de febrero de 1978, desde las 15 horas en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las ⅔ partes de su tasación: Banco carpintero, ventilador "Faber". Herramientas varias, T. V. "Motorola", Lavarropa "Joya", Heladera "G. E." y demás bienes.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
20) N$ 65.00 10|pub. 1050 Feb.2-v.feb.17.

ALBERTO BRUM
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Evaristo Piñeiro Castro contra GOMEZ MARQUEZ SERGIO L. Juicio ejecutivo", (C. 1327|976), el 23 de febrero de 1978, desde las 17 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brum, sobre la base de las ⅔ partes de su tasación: 1 camioneta "Renault", matrícula 256.465, padrón 217.441.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 29 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
20) N$ 65.00 10|pub. 1051 Feb.2-v.feb.17.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Sucesión ROGELIO MARTINELLI VIACABA", (449|975) el 23 de febrero de 1978, desde las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las ⅔ partes de su tasación: 1 anillo con un brillante.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
20) N$ 52.00 10|pub. 1047 Feb.2-v.feb.17.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

RINCON CHICO LIMITADA
TRANSFORMACION DE SOCIEDAD
Rincón Chico S. A., en asamblea general extraordinaria del 3 de diciembre de 1977 resolvió transformar su tipo social en una sociedad de responsabilidad limitada.
Contrato: de 3 de diciembre de 1977 inscripto en el Registro Público de Comercio de Paysandú, con el Nº 1, folio 1 al folio 8, libro XLIX, el 4 de enero de 1978.
Socios: ROBERTO A. BRITO RAMPELMAN y MARIA AMALIA BRITO RAMPELMAN de MENA.
Denominación: "Rincón Chico Ltda.".
Objeto: Explotación agropecuaria, producción y elaboración de materias primas y operaciones financieras.
Domicilio: Paysandú, Monte Caseros 945.
Plazo: cinco años prorrogable automáticamente por períodos bianuales.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: conjuntamente ambos socios.
22) N$ 174.00 10|pub. 1052 Feb.2-v.feb.17.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA Nº 157.447. — Montevideo, 30 de enero de 1978. — Wilson Morgade por Serafín Di Rende S. A., (Montevideo), solicita marca CHAPARE, clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1021 Feb.2-v.feb.17.

ACTA Nº 157.444. — Montevideo, 30 de enero de 1978. — Wilson Morgade, por Luis Modesto Soler (Montevideo), solicita marca FORMULA 1, clases 4, 5 6 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1022 Feb.2-v.feb.17.

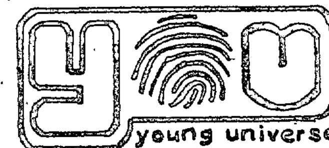
ACTA Nº 157.446. — Montevideo, 30 de enero de 1978. — Wilson Morgade, por Serafín Di Rende S. A., (Montevideo), solicita marca ROMAF, clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1023 Feb 2-v.feb.17.

ACTA Nº 157.448. — Montevideo. 30 de enero de 1978. — Wilson Morgade por Serafín Di Rende S. A. (Montevideo) solicita marca STARCO, clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1024 Feb.2-v.feb.17.

ACTA Nº 157.445. — Montevideo, 30 de enero de 1978. — Wilson Morgade, por Luis Modesto Soler (Montevideo), solicita marca F. 1, clases 4 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1025 Feb.2-v.feb.17.

ACTA Nº 157.372. — Montevideo, 23 de enero de 1978. — M. Dubourg por Sounder S.R.L. (Montevideo), solicita marca SENSURROUND clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1017 Feb.2-v.feb.17.

ACTA Nº 157.361. — Montevideo 20 de enero de 1978. — M. Dubourg por Ruben Peresas (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 133.50 10|pub. 1018 Feb.2-v.feb.17.

ACTA Nº 157412. — Montevideo, 26 de enero de 1978. — Erna Siegmund, por United Rum Merchants Limited (Inglaterra) solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 133.50 10|pub. 937 Feb.2-v.feb.17.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Cedí compromiso compra venta panadería "La Sportiva", Arazatí 1175 a María del Carmen Guichón Coyant. — Acreedores: en la misma. — RAMON GONZALEZ PIZZO.
25) N$ 64.00 20|pub. 1044 Feb.2-v.mar.8.

Prometimos vender a María Hilda Pardiño de Rodríguez y Horacio Rodríguez Pardiño, nuestras cuotas parte en "Axis Ltda.", sita en Uruguay 1573. — Acreedores: al mismo. — MARIA CRISTINA FERRI de CASADA y MARIA CRISTINA GATTI de FERRI.
25) N$ 128.00 20|pub. 1055 Feb.2-v.mar.3.

27—Varios

MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Sección Personal
Convocatoria
La Sección Personal de la Facultad de Química, en cumplimiento de resolución del Decano Interventor, de fecha 31 de enero de 1978, convoca a aspirantes para la provisión interina, (hasta provisión titular) con máxima duración del interinato al 31 de diciembre de 1978 del siguiente cargo:
Ayudante de Química Orgánica, Esc. II, grado 1, 12 horas semanales, puesto Nº 304.
Plazo de inscripción: hasta la hora 11 del día miércoles 15 de febrero de 1978.
Nota. — Art. 18 del Estatuto del Personal Docente: Para ocupar un cargo docente se requiere poseer capacidad probada, idoneidad moral, firmar una declaración jurada de adhesión al Sistema Republicano Democrático de Gobierno que la Nación se ha implantado por su voluntad soberana y probar notoria filiación democrática mediante previo análisis exhaustivo de sus antecedentes personales.
27) (C.C.) 1|pub. 30292 Feb.2-v.feb.2.

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA
(EN LIQUIDACION LEY 14.332)
Llamado a ofertas N.o 40
Venta de local bancario en Goes
Avda. Gral. Flores 2418 entre D. Aramburú y Blandengues, padrón 16.882, Tasación de Catastro: N$ 175.000 00. Area del terreno: 446.92 metros cuadrados.
Se recibirán las ofertas por separado, en sobres cerrados y lacrados por:
A) Inmueble que comprende local planta baja, con subsuelo y entrepiso; B) Puerta de Tesoro reja y puerta de emergencia; C)

Instalaciones según inventario a disposición de los interesados.

Formas de pago:

Inmueble:

30% dentro de los tres días de efectuada la notificación de aceptación de oferta, con la toma de posesión del inmueble y firma del compromiso de compra venta.

35% a los ciento ochenta días, y

35% a los trescientos sesenta días, todos estos plazos desde la fecha de la citada notificación.

Intereses s|saldos: 24% anual pagaderos trimestralmente.

Puerta de Tesoro e Instalaciones:

Al contado dentro de los tres días de efectuada la notificación de aceptación de oferta más el 18% de I.V.A.

Serán de cargo del comprador: los gastos y honorarios de promesa de venta, escritura, y los impuestos que la Ley pone de su cuenta.

Títulos a disposición de los interesados, certificados de los Registros Públicos a cargo del oferente

Los oferentes por el inmueble deberan depositar a la orden del Banco Central del Uruguay, como garantía de mantenimiento de la propuesta el 20% del importe de tasación de Catastro. Los depósitos deberán constituirse en títulos de Deuda Pública Nacional, Hipotecarios, pagaré, fianza o aval bancarios

Plazo para la recepción de ofertas, hasta el jueves 9 de febrero, hora 17.

Apertura de ofertas viernes 10 de febrero, hora 14.

El Banco Central del Uruguay se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente o rechazarlas todas. Será de aplicación el Art. 6º de la ley 14 332

Las ofertas se recibirán en Plaza Independencia 811, planta baja de 13 a 17 horas donde se ampliarán informes. — Banco Central del Uruguay, Liquidador.

27) N$ 54.40 1|pub. 1019 Feb 2-v feb.2.

COOPERATIVA DE CONSUMO ADUANA

Se convoca a los asociados con una antigüedad no menor de tres años a asamblea general ordinaria que se realizará el día 17 de febrero de 1978 a la hora 13 en primer llamado y para el día 22 de febrero de 1978 a la hora 13 en segundo llamado, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1º) Aprobación de la elección de autoridades realizada el 31 de octubre de 1977 y proclamación de los candidatos electos; 2º) Memoria anual inventario y balance al 30 de junio de 1976; 3º) Designación de dos socios asistentes para firmar el acta de la asamblea. — Alberto Catenaccio Dotti, Presidente. — Rubens De Los Santos, Secretario.

27) N$ 80.00 5|pub 1059 Feb.2-v feb.10.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

ADQUISICION DE CANTERA

Se llama a oferentes de predios para la explotación de canteras de balasto, ubicadas dentro de la Cuarta y Quinta Sección Judicial de Canelones, con fecha de ocupación máximo 30 de abril del presente año.

Se presentará copias de ubicación con área de predio y precio de venta.

El o los propietarios deberán permitir efectuar los cateos donde y cuando se estime necesario las ofertas se recibirán hasta el día 10 de febrero a la hora 10 en la Dirección General de Obras.

27) (C.C.) 1|pub. 30290 Feb.2-v.feb.2.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

ALVIN SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, Dr Walter Molica se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ALVIN S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese ALVIN SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles; construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía; frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil y trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.00 cada una será de nuevos pesos 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00. La transferencia de acciones, deberá ser notificada a la sociedad, la que dejará constancia en acciones transferidas.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, julio 30 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes. Certifico que las firman que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc 21, actuando en este acto la Esc. Esther Reitzes por sí y en nombre y representación del Cr Héctor Vignoli Laffitte, con facultades suficientes según Poder General autorizado el 28 de setiembre de 1965 por la Esc. Salua Seba de Marad, que he tenido a la vista, todos fundadores de ALVIN S. A. y personas de mi conocimiento.

En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la

otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 30 de julio de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

Acta. — Reunidos los suscriptos, fundadores de ALVIN S. A. "en formación", resuelven por unanimidad, modificar los artículos 2 y 10 del estatuto, en la siguiente forma:

"Artículo 2.o Se agrega al final el siguiente inciso E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia".

"Artículo 10. Se modifican las cláusulas cuarta y quinta en la siguiente forma: Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.o 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado".

Para constancia firman la presente en Montevideo, a 25 de octubre de 1976, solicitando a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes. Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, actuando la Esc. Esther Reitzes por sí y por Poder de Héctor Vignoli Laffitte con facultades suficientes, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento.

En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 25 de octubre de 1976. — Ana María Labanca. Escribana.

4860. — Montevideo, 27 de abril de 1977. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección Gral. de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de ALVIN S. A. autorizando su funcionamiento, previa inscripción en el Registro Público y Gral. de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese al Registro con los recaudos pertinentes; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección Gral. de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, hágase desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Marta Maresca.

La resolución fue notificada con fecha 24 de noviembre de 1977. Registro Pco. y Gral. de Comercio. Inscripto el 29 de noviembre de 1977 con el N.o 46 al folio 200 del Libro N.o 3 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni. Director. Montevideo, 5 de diciembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

N$ 266.40 — 508 — 1 pub.

ELKTON CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 198.089)

Juan Carlos Gómez 1348, (Piso 7)

Balance general al 31 de mayo de 1969

Activo —	U$S
Valores en cartera	459.600.92
Resultados	140.—
	459.740.92

Pasivo —	
Cuentas Corrientes	409.740.92
Capital integrado	50.000.—
	459.740.92

Cuenta de pérdidas y ganancias en el período: 1.o de junio de 1968 al 31 de mayo de 1969

Pérdidas —	U$S
Gastos de administración	50.—

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 29 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 4 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de mayo de 1966 y anotado con el N.o 2.036 a F.o 193 del Libro 17.

N$ 72.00 — 25367 — 1 pub.

EPSILON S. A.

(R.U.C. 210269880011)

Rondeau 1749

Estado de situación al 30 de noviembre de 1975

Activo —	N$
Caja	171.40
Mecadería	10.350.—
Vajilla	18.18
Mejoras	34.25
Muebles y útiles	198.59
Gastos de constitución	20.50
	10.792.92

Pasivo —	
O. I. R. - IVA	473.—
D. G. I. Fac. 34406	491.91
Ctas. Fin de ejercicio	654.71
D. G. I. - O. I. R.	31.10
Cabezal, Cta. Cte.	2.044.60
O. I. R. Fac. 57448	1.968.64
Reserva Mant. Cap. Circulante 1974	350.—
Res. Ejerc. anteriores	2.869.50
Pérdidas y ganancias	1.719.46
Capital integrado	200.—
	10.792.92

Estados de resultados 1.o de diciembre de 1974 - 30 de noviembre de 1975

Pérdidas —	N$
Mercaderías	3.500.—
Compras	39.284.12
Gastos generales	6.626.89
Impuestos	1.612.09
Sueldos	10.475.16
Leyes sociales	4.989.27
Recargos fiscales	2 04
Intereses y Dtos.	257.99
Utilidad	1.719.46
	68.567 02

Ganancias —	
Mercaderías	10 350.—
Ventas	57.292.72
Bonificaciones legales	924.30
	68.567.02

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por asamblea de accionistas del día 9 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, folios 16 y 17.

N$ 124.80 — 25608 — 1 pub.

RENVAR S. A.

(R.U.C. 21016780017)

Avda. 18 de Julio 1224 (Piso 2)

Estado de situación al 30 de abril de 1977

Activo —	
Caja y Bancos	594.45
Deudores varios	77.966.56
Muebles y útiles	75.—
Marcas	404.82
Gastos de constitución	14.60
Acciones	500.—
Suscriptores de acciones	150.—
Acciones a emitir	250.—
	79.955.43

Pasivo —	
Acreedores varios	20.087.37
Capital	500.—
Fondo amortizaciones	110.41
Utilidades acumuladas	344.35
Utilidades ejercicio	58.913.30
	79.955.43

Estado de pérdidas y ganancias ejercicio 1976-1977

Pérdidas —	
Gastos comunes y explotación	8.003.75
Sueldos y leyes sociales	5.973.81
Impuestos	15.55
Varios	667.15
Utilidades	58.913.30
	73.576.56

Ganancias —	
Alquileres	73.576.56

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio	58.913.30

Mantenerlas en esa cuenta.

Aprobados en la asamblea general de accionistas, celebrada el 28 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 13 en el Libro Copiador de Cartas, certificado el 18 de agosto de 1965 con el N.o 4.458 a folios 53 del Libro 17.

N$ 112.80 — 25903 — 1 pub.

MAGYA S. A.

(R.U.C. 210179150014)

Camino Carlos A. López 7626

Balance general al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	40.933.07
Deudores varios	61.043.06
Documentos a cobrar	47.099.44
O.I.R. — I.V.A.	5.210.37
Productos en proceso	38.680.—
Productos elaborados	23.310.—
Fundición	40.764.—
Fibrocemento	51.555.—
Plásticos	15.121.—
Motores a explosión	35.082.—
Motores eléctricos	20.162.—
Acciones y valores	2.105.04
Maquinarias	216.371.81
Herramientas, útiles, enseres	1.131.67
Muebles y útiles	2.047.73
Instalaciones	15.157.88
Material rodante	14.703.21
Gastos de constitución	21.83
Acciones emitidas	5.000.—
Acciones integradas	5.000.—
Cuenta de Directores	8.068.87
	648.567.98

Pasivo —

Acreedores varios	91.577.12
Cuentas a pagar	5.669.38
Sueldos y jornales a pagar	10.474.06
Caja de Jubilaciones	6.715.95
Caja de Asignaciones	1.845.25
A.S.S.E.	1.548.95
Acreedores por préstamos	212.275.62
Acreedores por importación	14.727.18
Capital integrado	5.000.—
Reservas generales	90.955.84
Reservas por revalúo	14.61
Reservas por reinversiones	68.057.62
Reservas por Mant. capital circulante	13.538.16
Utilidades a distribuir	89.375.11
Capital autorizado	5.000.—
Capital suscrito	5.000.—
Fondo amortización Maq.	16.160.45
Fondo amortización herramientas y útiles	1.131.67
Fondo amortización muebles y útiles	1.680.70
Fondo amortización instalaciones	2.631.03
Fondo amortización material rodante	5.167.45
Fondo amortización gastos constitución	21.83
	648.567.98

Cuenta de resultados

Pérdidas —

	N$
Materias primas	807.744.06
Materiales varios	16.552.69
Combustibles	43.406.87
Mercaderías compra plaza	43.727.36
Gastos generales	377.949.08
Trabajos por terceros	21.062.25
Sueldos y jornales	243.188.28
Leyes sociales	76.789.58
Seguros	20.022.46
Impuestos y cargas fiscales	18.786.65
Multas y recargos fiscales	154.17
Mercaderías importadas	33.476.32
Amortizaciones	12.833.20
Total pérdidas	1:715.692.97
Utilidad líquida	89.375.11
	1:805.068.08

Ganancias —

Ventas cisternas y grifos	1:658.239.10
Ventas riego y repuestos	87.150.66
Ventas service	1.090.50
Ventas bombas y motores	20.734.89
Ventas bombas para agua	150.—
Resultados varios	331.62
Dividendos	54.38
Bonificaciones y descuentos	18.489.77
Productos elaborados	7.306.90
Productos en proceso	11.520.26
	1:805.068.08

Las utilidades del ejercicio se pasan a reservas generales.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha once de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 76 al 81 inclusive del libro Copiador de Balances.

N$ 271.20 — 25535 — 1 pub.

ALINAVE URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 21.2222)

Juan Carlos Gómez 1348 (Piso 7)

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja	41.534.—
Bank of America	499.900.—
Cuentas Corrientes	3:500.100.—
Gastos de Constitución	1:094.962.—
Resultados	63.504.—
	5:200.000.—

Pasivo —

Capital integrado	5:200.000.—

Cuenta de pérdidas y ganancias en el período: 1.o de enero al 31 de diciembre de 1974

Ganancias —

Reintegro gastos	200.000.—

Pérdidas —

Gastos de administración	119.275.—
Impuestos	2.655.—
Honorarios	40.000.—
Amortiz. G. de constitución	3.433.—
Utilidades del ejercicio	34.637.—
	200.000.—

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 23 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de agosto de 1966 y anotado con el N.o 4.510 a F.o 276 del Libro 11.

N$ 91.20 — 25375 — 1 pub.

ARDEA S. A.

(R.U.C. 210000600016)

Estado de situación al 30 de junio de 1977

Activo —

Caja y bancos	387.471.50
Varios deudores	2:903.371.94
Mercaderías	1:539.811.77
Inmuebles	31.013.86
Equipos e instalaciones	1:287.438.21
Rodados	33.508.47
Repuestos y accesorios	26.932.13
Gastos de impuestos anticipados	81.102.33
Inversiones en otras empresas	469.56
Acciones a emitir	17.200.—
Suscriptores en acciones	27.600.—
	6:335.919.77

Pasivo —

Varios Ctas. acreedores	4:347.972.75
Imp. y leyes sociales a pagar	363.381.06
Previsiones varias	525.559.09
Amortizaciones varias	268.329.54
Reservas varias	500.596.43
Capital social	5.200.—
Capital suscripto a integrar	2.600.—
Capital autorizado a suscribir	7.800.—
Capital autorizado a emitir	9.400.—
Capital a autorizar	25.000.—
Pérdidas y ganancias	280.080.90
	6:335.919.77

Estado de resultados al 30 de junio de 1977

Pérdidas —

Gastos generales	237.094.81
Gastos fabricación	534.837.54
Gravámenes legales	79.770.53
Cargas sociales y legales	562.091.62
Sueldos y jornales	940.589.86
Intereses y comisiones	95.032.77
Gastos de exportación e importación	48.370.84
Egresos varios	7.284.24
Combustibles y lubricantes	8.247.91
Diferencia de cambio	483.977.92
Amortizaciones	74.451.42
Utilidad del ejercicio	229.435.16
	3:301.184.57

Ganancias —

Utilidad s/ventas	3:259.980.43
Utilidades varias	41.204.14
	3:301.184.57

Utilidades a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 2 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 2 y 3 del libro Inventario certificado con el N.o 2536 al folio 295 del libro N.o 22 el 10 de julio de 1973.

N$ 158.40 — 25634 — 1 pub.

ALINAVE URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 212.222)

Balance general al 31 de diciembre 1976

Activo —

	N$
Caja	2.761.04
Bank of América	499.90
Cuentas corrientes	3.500.10
Gastos de constitución	1.788.31
Resultados	1.450.65
	10.000.—

Pasivo —

Capital integrado	10.000.—

Cuenta de pérdidas y ganancias

En el período 1.o de enero al 31 diciembre 1976

Pérdidas —

	N$
Amortización gastos de constitución	504.92
Impuestos	273.56
Gastos de administración	67.80
Honorarios	60.—
	906.28

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 23 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 12 del libro Copiador Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de agosto de 1966 y anotado con el número 4.510 a folio 276 del libro 11.

N$ 84.00 — 25377 — 1 pub.

INCER S. A.

(R.U.C. 210336440014)

Democracia 2132

Balance al 31 de mayo de 1977

Activo —

Caja y Bancos	860.642.96
Ctas. y Docum. a cobrar	4:347.326.98
Existencias	3:288.888.47
Muebles, inmuebles, vehículos Ep. Ind.	2:301.166 05
Acciones y valores públicos	109.016.21
Cargos diferidos	12.154.83
	10:919.195.50

Pasivo —

Ctas. y Docum. a pagar	5:986.431.43
Fondo de reserva	399.096.76
Reserva p. reinversiones	739.021.79
Reserva Manten. Cap. Circ.	537.754.80
Reserva Reval. activo fijo	1:520.101.88
Reserva incobrables	7.188.49
Amortizaciones	292.728.80
Capital integrado	100.000.—
Utilidad Ejerc. anteriores	142.54
Utilidad del ejercicio	1:336.728.96
	10:919.195.50

Pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos generales y legales	1:666.114.58
Remuneraciones	847.066.04
Cargas sociales	433.670.79
Utilidad líquida	1:336.728.96
	4:283.580 37

Haber —

Utilidad bruta sobre ventas	3:652.914.73
Intereses	594.955.99
Otros resultados	35.709.65
	4:283.580.37

Destino de las utilidades

Reserva manten. capital circulante	259.349.49
Reserva p. reinversiones	508.161.44
Cuenta nueva	569.218.03
	1:336.728.96

Aprobados por asamblea del 28 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 51 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de setiembre de 1977.

N$ 160.80 — 25674 — 1 pub.

ALINAVE URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 212.222)

Juan Carlos Gómez 1348 (Piso 7.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	3.162.40
Bank of América	499.90
Cuentas Corrientes	3.500.10
Gastos de Constitución	2.293.23
Resultados	544.37
	10.000.00

Pasivo —

Capital Integrado	10.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

En el período 1.o de enero al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Gastos de Administración	35.70
Impuestos	164.12
Honorarios	221.05
	480.87

Aprobados por la Asamblea de fecha 23 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 11 del libro Copiador Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de agosto de 1966 y anotado con el N.o 4.510 a F.o 276 del Libro 11.

N$ 84.00 — 25376 — 1 pub.

CH. M. RAICHMAN Y HNO. S. A.

(R.U.C. 210001650017)

Magariños Cervantes 1524

Balance al 30 de junio de 1977

Activo —

Caja y bancos	184.267.96
Ctas. y Docm. a cobrar	2.702.472.89
Existencias	1.229.243.62
Máq. Vehíc., inmuebles Mbles.	1.252.395.02
Acciones a emitir	10.000.—
Suscrip. de acciones	5.000.—
Cargos diferidos	82.924.16
Acciones y títulos	302.647.56
	5.768.951.21

Pasivo —

Ctas. y Docum. a pagar	3.484.400.54
Fondo de reservas	31.816.63
Res. Mant. Cap. Circ.	313.092.75
Amortizaciones	238.511.89
Utilidad Ejerc. anteriores	17.415.10
Utilidad del ejercicio	704.130.61
Capital integrado	5.000.—
Capital Autor. a suscribir	10.000.—
Cap. suscrito a integrar	5.000.—
Reservas por reinversiones	531.174.18
Reservas Revaluac. activo fijo	428.409.71
	5.768.951.21

Pérdidas y ganancias

Debe —

Gtos. Grles. y legales	821.627.71
Sueldos y jornales	327.405.45
Cargas sociales	95.298.22
Utilidad	704.130.61
	1.948.461.99

Haber —

Utilidad S/ventas	1.849.267.35
Intereses y descuentos	12.400.42
Otros resultados	86.794.22
	1.948.461.99

Destino de utilidades

Res. Mant. Cap. Circ.	106.495.73
Reservas P. reinvesiones	249.381.34
Previsiones P. impuestos	58.965.17
Cuenta nueva	289.288.37
	704.130.61

Aprobados por la Asamblea del 29 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 33 del libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de setiembre de 1962.

N$ 168.00 — 25675 — 1 pub.

TYLOR SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 210256340013)

18 de Julio 1070

Estado de situación al 30 de junio de 1977

Activo —

Caja y Bancos	10.573.05
Deudores Varios	49.212.31
Mercad. Gen. y a Importar	94.162.23
Instalaciones	36.464.30
Maquinarias	55.323.68
Muebles y Utiles	64.428.28
Int. y Descuentos a Vencer	10.212.55
Ad. Rta. Ind. y Com. y Patr.	5.199 29
	325.575.69

Pasivo —

Obligaciones a Pagar	28.951.92
Acreedores Varios	27.864.58
Acreed. Soc y Fiscales	62.202.42
Fdo. de Amortización	51.434.52
Capital Integrado	1.250.00
Cta. Integración de Capital	3.830.00
Reserva Activo Circulante	1.202.07
Fondo de Reval. Activo Fijo	19.592.62
Utilidades a Distribuir	129.247.56
	325.575.69

Estado de resultados al 30 de junio de 1977

Ganancias —

Mercaderías	390.621.37
Diferencia de Cambio	482.92
	391.104.29

Pérdidas —

Cargas sociales	24.724.75
Gravámenes legales	41.341.44
Sueldos	101.547.26
Impuestos	11.081.77
Gastos de administración	139.051.11
Intereses y descuentos	23.091.79
Sanciones fiscales	8.254.91
Amortizaciones	7.274.02
Utilidad del Ejercicio	34.737.24
	391.104.29

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad Ejercicio 1977	34.737.24
Utilidad Ejerc. anteriores	94.510.32
	129.247.56
A dividendos	80.000.00
A reserva Mant. circulante Ej. 30 de junio de 1977	9.012.60
A reserva Mant. Cap. circulante Ej. 30 de junio de 1976	6.008.40
A reserva Mant. Cap. circulante Ej. 30 de junio de 1975	3.662.04
A Res. Mant. Cap. Circ. Ej. 30 de junio de 1974	1.282.07
A reserva general	29.282.45

Aprobados por asamblea general de accionistas realizada el 16 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador de Cartas certificado con el N.o 3.412 al folio 7 del libro N.o 19 en los folios 15 y 16.

N$ 175.20 — 25635 — 1 pub.

HILLSDALE CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 256.937)

Juan Carlos Gómez 1348 (Piso 7)

Balance general al 31 de enero de 1976

Activo —

	U$S
Caja argentinos	17.250.93
Resultados	7.749.07
	25.000.—

Pasivo —

Capital integrado	25.000.—

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de febrero de 1975 al 31 de enero de 1976

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	41.40
Gastos de administración	36.59
Amortiz. G. de constitución	200.—
	277.99

Aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 23 de setiembre de 1977

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 7 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de octubre de 1969 y anotado con el N.o 2173 a F.o 60 del libro 20.

N$ 79.20 — 25378 — 1 pub.

INVERSORA EUROPEA S.A.

(R.U.C. 210161450016)

Pza. Ind. 811 P. 1, Esc. 3

Balance general al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Resultado ejercicios anteriores	14.70
Cesión de créditos	507.36
Resultado ejercicio 1975/1976	190.75
	712.81

Pasivo —

Capital integrado	500.—
Cuentas corrientes	25.61
Aportes para aumentos de capital	187.20
	712.81

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1976

Debe —

Gastos generales	187.20
Impuestos	3.55
	190.75

Haber —

Pérdidas del ejercicio	190.75
	190.75

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 2 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 23 del Libro Rubricado Inventario, anotado con el número 1360 a fojas 403 del Libro Rubricado N.o 11 de 20 de marzo de 1961 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 88.80 — 25699 — 1 pub.

HILLSDALE CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 256.937)

Juan Carlos Gómez 1348 (Piso 7)

Balance general al 31 de enero de 1977

Activo —

	U$S
Caja argentinos	17.021.14
Resultalos	7.978.86
	25.0000.00

Pasivo —

Capital integrado	25.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias por el período 1.o de febrero de 1976 al 31 de enero de 1977

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	3.00
Gastos de Administración	26.79
Honorarios	200.00
	229.79

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 23 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de octubre de 1969 y anotado con el N.o 2.173 a folio 60 del libro 20.

N$ 76.80 — 25379 — 1 pub.

BURGENLAND INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 47.244)

Juan Carlos Gómez 1348 (Piso 7.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	U$S
Fist Nat. City Bank	58.78
Valores en Cartera	103.428.54
Resultados	2.465.21
	105.952,53

Pasivo —

Acreedores varios	1.972.00
Cuentas Corrientes	58.980.53
Capital integrado	45.000.00
	105.952,53

Cuenta de pérdidas y ganancias en el Período 1.o enero al 31 diciembre 1973

Pérdidas —

	U$S
Gastos de Administración	20.82
Impuestos	2.50
Honorarios	20.00
Pérdidas del ejercicio	43.32

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 23 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 17 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de agosto de 1961 y anotado con el N.o 7.187 al folio 555 del libro 10.

N$ 84.00 — 25380 — 1 pub.

BURGENLAND SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 47244)

Juan Carlos Gómez 1348 Piso 7

Balance General al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	U$S
First Nat. City Bank	10.83
Valores en cartera	103.428.54
Resultados	2.541.50
	105.980.87

Pasivo —

Acreedores varios	1.972.—
Cuentas corrientes	59.008.87
Capital integrado	45.000.—
	105.980.87

Cuenta de Pérdidas y Ganancias En el período 1 de enero al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	U$S
Diferencias de cambio	15.39
Gastos de administración	40.90
Honorarios	20.—
Pérdidas del ejercicio	76.29

Aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 23 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 18 del libro Copiador Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de agosto de 1961 y anotado con el N.o 7187 a fo. 555 del libro 10.

N$ 84.00 — 25381 — 1 pub.

BURGENLAND SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 47244)

Juan Carlos Gómez 1348 (Piso 7)

Balance General al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	U$S
First Nat. City Bank	10.83
Valores en cartera	103.428.54
Resultados	2.594.21
	106.033.58

Pasivo —

Acreedores varios	1.972.—
Cuentas corrientes	59.061.58
Capital integrado	45.000.—
	106.033.58

Cuenta de Pérdidas y Ganancias En el período 1.o de enero al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	U$S
Gastos de administración	12.71
Honorarios	40.—
	52.71

Aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 23 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 19 del libro Copiador Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de agosto de 1961 y anotado con el N.o 7187 a fo. 555 del libro 10.

N$ 86.40 — 25382 — 1 pub.

BURCATEX S. A.

Andes 1332

(R.U.C. 210097080012)

Balance general al 30 de junio de 1977

Activo —

Caja y bancos	296.845.86
Deudores varios	1:123.866.27
Mercaderías	801.603.—
Reformas	294.884.13
Instalaciones	645.40
Vehículos	62.960.65
Muebles y útiles	281.727.55
Acciones	2.—
Adelanto renta Ind. y Comercio y Patrimonio	49.349.70
	2:911.884.56

Pasivo —

Acreedores por gravámenes legales	65.228.48
Acreedores varios	1:574.786.95
Fondo de reserva	195.269.34
Reserva mantenimiento capital circulante	130.205.66
Reserva Art. 16 Ley 14.100	28.000.—
Fondo de amortización	400.194.12
Revalúo activo fijo	243.066.83
Capital integrado	10.000.—
Utilidad del ejercicio	265.133.23
	2:911.884.56

Balance de resultados del 1.o de julio de 1976 al 30 de junio de 1977

Pérdidas —

Gastos operativos	822.529.72
Amortizaciones	49.817.58
Utilidad del ejercicio	265.133.23
	1:137.480.53

Ganancias —

Mercaderías	1:124.921.84
Arrendamientos	11.680.70
Intereses y Comisiones bancarias	202.99
Dtos. y bonificaciones	675.—
	1:137.480.53

Proyecto de distribución de utilidades

A reserva mantenimiento capital circulante	51.711.31
A dividendos (en efectivo)	210.000.—
A fondo de reserva	3.421.92
	265.133.23

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 24 de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 18 y 19, en el libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el diez y seis de junio de mil novecientos sesenta y nueve, anotado con el N.o 163 a folios 5 del libro N.o 20.

N$ 151.20 — 25385 — 1 pub.

CHIC FRANCES SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210064960019)

18 de Julio 1779

Estado de situación al 30 de junio de 1977

Activo —

Caja y bancos	56.376.28
Bco. Cta. Moneda Extranjera	213.27
Deudores varios	1:093.762.27
Obligaciones a cobrar	138.329.12
Mercaderías	1:084.282.—
Títulos, valores y acciones	20.757.40
Importaciones en trámite	7.253.13
Adelantos R. I. y C. y Patrimonio	21.699.10
Muebles y útiles	35.886.70
Inmuebles	86.415.—
Maquinarias	211.146.54
Vehículos	157.917.98
Instalaciones	11.528.60
Gastos de Constitución	0.01
	2:925.567.40

Pasivo —

Acreedores varios	1:927.213.12
Acreedores por gravamenes legales	66.688.01
Previsiones	28.228.40
Capital integrado	4.500.—
Reserva estatutaria	2.683.30
Reserva Mantenimiento Capital Circulante	47.902.89
Reserva reinversiones	79.330.—
Fdo. de reserva facultativa	18.396.14
Reserva revalúo	233.04
Fdo. de amortizaciones	172.046.42
Fdo. revalúo de activo fijo	66.414.11
Utilidad del ejercicio	491.931.97
	2:925.567.40

Estado de resultados

Pérdidas—

Gastos de producción	1:571.088.01
Gastos de administración	354.134.48
Gastos financieros	67.968.10
Utilidad del ejercicio	491.931.97
	2:485.122.56

Ganancias —

Mercaderías	2.422.256.77
Diferencia de cambio	39.482.87
Ingresos varios	23.383.92
	2:485.122.56

Distribución de utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio	491.931.97
A reserva Mantenimiento Capital Circulante	88.342.50
A reserva por reinversiones	103.049.84
A fondo de reserva facultativa	100.539.13
A dividendos	200.000.—

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 23 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos en el Libro de Actas de asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio, y en el Libro Copiador de Cartas a folios 436.

N$ 168 — 25386 — 1 pub.

CHLIANO S. A.

(R.U.C. N.o 210201060019)

Tomás Gomensoro 2915

Balance al 30 de junio de 1977

Activo —

Caja y Bancos	193.435.61
Cuentas y documentos a cobrar	2:866.919.12
Existencias	1:524.743.59
Muebles, útiles, Inmb. máquinas y vehículos	2:373.160.60
Títulos y Valores	210.450.39
Cargos diferidos	93.348.32
	7:262.057.63

Pasivo —

Cuenta y Docum. a pagar	5:089.117.08
Reservas	18.047.—
Reserva revaluación activo fijo	1:018.349.15
Reserva mantenimiento capital circulante	95.696.86
Reserva P. reinversiones	180.827.10
Amortizaciones	193.699.67
Capital integrado	100.000.—
Utilidad Ejer. Anter.	5.841.03
Utilidad del ejercicio	560.479.74
	7:262.057.63

Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gtos. grales. y legales	3:744.711.29
Utilidad líquida	560.479.74
	4:305.191.03

Haber —

Util. bruta s/ventas	4:182.922.41
Otros resultados	122.268.62
	4:305.191.03

Destino de las utilidades

Res. manten. cap. circulante	125.697.39
Reserva p. reinversiones	102.056.30
Previsión p. impuestos	10.934.60
Divid. provis. As. del 22/7/77	250.000.—
Cuenta nueva	71.791.45
	560.479.74

Aprobados por Asamblea del 28 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 38 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 3 de julio de 1958.

N$ 156.00 — 25676 — 1 pub.

MUEBLERIA LA MODERNA S. A.

(R.U.C. 160011500018)

Uruguay 851

Estado de situación al 30 de junio de 1977

Activo —

Caja	1.173.41
Banco Comercial Salto	157.57
Banco Londres Salto	288.32
Deudores varios	492.124.21
Préstamos personal	1.643.12
Mercaderías mueblería	216.050.32
Mercaderías tienda	640.677.25
Mercaderías hogar	89.475.66
Muebles y útiles	30.249.64
Vehículos	2.194.10
Cuentas a vencer	88.043.31
	1:562.076.91

Pasivo —

Banco Londres Montevideo	51.222.03
I.V.A.	37.680.08
Adelanto s/sueldos y jornales	18.273.92
Anticipo s/compras	540.—
Acreedores varios	376.111.92
Caja de Jubilaciones	2.346.14
Caja de Asignaciones	203.71
Obligaciones a pagar	704.655.52
Reserva mantenimiento capital circulante	2.578.25
Fondos de reserva	22.518.89
Capital integrado	1.000.—
Pérdidas y ganancias	344.946.45
	1:562.076.91

Estado de resultados período del 1.o de julio de 1976 al 30 de junio de 1977.

Pérdidas —

Gastos generales	104.567.40
Gastos rodados	27.694.67
Impuestos varios	67.620.11
Leyes sociales	45.318.26
Sueldos y jornales	143.340.39
Fletes y franqueos	28.696.06
Propaganda y publicidad	18.018.07
Intereses y descuentos	173.848.14
Seguros	4.170.95
Pérdidas y ganancias	116.890.84
	725.164.89

Ganancias —

Mercaderías mueblería	241.428.46
Mercaderías tienda	373.046.48
Mercaderías hogar	103.146.09
Vehículos	7.543.86
	725.164.89

Las utilidades pasan a fondo de reservas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 23 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 224 y 225 del libro Inventarios N.o 6 certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 6 de agosto de 1976.

N$ 148.80 — 25390 — 1 pub.

SADEF S.A.

Luis A. de Herrera 4011

Estado de Situación al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja y bancos	6.356.29
Fabricación	35.710.24
Materia prima	109.963.66
Material de envase	55.863.25
Mercaderías	38.532.06
Materia prima a importar	42.361.41
Deudores	360.614.78
Herramientas y accesorios	46.910.76
Depositos en garantía	1.448.18
Gerardo Ramón c|consignaciones	138.550.67
	836.311.30

Pasivo —

Acreedores varios	54.241.03
Bancos c|vale	92.542.42
Documentos a pagar en m|extranjera	126.925.14
Cuentas a pagar	133.457.92
Conformes a pagar	79.386.41
Acreedores en moneda extranjera	55.687.71
Fondo de reserva	32.080.69
Fondo de reserva art. 31 ley 13.586	8.662.84
Fondo de reserva reinversiones	26.680.50
Fondo de reserva capital circulante	12.639.60
Utilidad del ejercicio	63.836.37
Consignaciones	138.550.67
	824.711.30

Total de Activo	836.311.30
Total de Pasivo	824.711.30
Capital integrado	11.600.—

Estado de resultados

Ganancias —

	N$
Mercaderías	762.224.95

Pérdidas —

Sueldos	221.171.50
Cargas sociales	57.669.26
Amortizaciones	3.537.93
Gastos de transporte	48.998.90
Gastos generales	260.051.93
Propaganda	44.859.42
Impuestos y contribuciones	62.099.64
	698.388.58
Utilidad del ejercicio	63.836.37
	762.224.95

Por resolución de la Asamblea realizada el 28 de octubre de 1977, la utilidad se destinará a Fondo de Reserva, asignándose en primer término a las Reservas legales, y el saldo a Fondo de reserva general.

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.os 332 y 333 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de noviembre de 1977 y anotado con el N.o 6539 al fo. 163 del libro 6 respectivo.

N$ 160.80 — 25387 — 1 pub.

RIESGO HNOS. S. A.

O.I.R. 40381

Juncal 1372 P. 2

Balance general al 30 de abril de 1977

Activo —

	N$
Caja	2.188.89
Acciones a emitir	660.—
Inmuebles	205.060.67
Deudores por venta de inmuebles	23.700.—
Ramón Alvarez	2.684.62
	234.294.18

Pasivo —

Capital integrado	340.—
Utilidad a vencer	10.063.64
Capital autorizado	660.—
Ramón C. Alvarez S. A.	3.625.18
Reserva Reval. activo	10.281.55
Pérdidas y ganancias	20.66
Pérdidas y ganancias	208.803.16
	234.294.18

Estado de pérdidas y ganancias período del 1.o de mayo de 1976 al 30 de abril de 1977

Ganancias —

	N$
Utilidad por venta de inmuebles	103.573.75

Pérdidas —

Gastos compromisos y gestiones	3.961.90
Impuestos	11.777.56
Intereses y descuentos	7.609.18
	23.348.64
Utilidad del ejercicio	80.225.11
	103.573.75

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 26 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 28 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de mayo de 1959 y anotado con el N.o 2793 al F.o 78 del libro 9.

N$ 108.00 — 25392 — 1 pub.

BURGENLAND INVESTMENT S. A.

Inscripción N.o 47244

Juan Carlos Gómez 1348 Piso 7

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	U$S
First Nat. City Bank	10.83
Valores en cartera	103.428.54
Resultados	2.644.21
	106.083.58

Pasivo —

Cuentas corrrientes	59.111.58
Acreedores varios	1.972.—
Capital integrado	45.000.—
	106.083.58

Cuenta de pérdidas y ganancias en el período 1.o de enero al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	U$S
Honorarios	50.—

Aprobado por la asamblea de accionistas de fecha 23 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 20 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de agosto de 1961 y anotado con el N.o 7187 a F.o 555 del libro 10.

N$ 79.20 — 25383 — 1 pub.

PUBLICUEROS S.A.

Río Branco 1171

(R.U.C. 210146110013)

Balance General al 30 de junio de 1977

Activo —

Caja y bancos	66.214.08
Deudores varios	330.945.26
Mercaderías	617.670.32
Acciones Caja Obrera	185.00
Maquinarias, muebles y vehículos	122.605.18
Llaves, patentes y marcas	15.000.—
Adelantos de impuestos	1.126.90
	1:153.746.69

Pasivo —

Acreedores varios	925.558.34
Sueldos y leyes sociales	37.605.82
Impuesto Valor Agregado	12.783.06
Capital y reservas	152.953.29
Utilidades del ejercicio	24.846.18
	1:153.746.69

Cuadro de resultados

Ganancias —

Ventas y varios	1:028.510.43

Pérdidas —

Gastos varios	32.489.28
Sueldos y cargas sociales	380.773.08
Gastos financieros y fiscales	168.379.94
Impuestos	11.744.68
Gastos generales	410.277.27
	1:003.664.25
Utilidades del ejercicio	24.846.18
	1:028.510.43

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado en Asamblea del 11 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en libro de Actas de Asambleas a f.o 26, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 19 de octubre de 1977.

N$ 115.20 — 25389 — 1 pub.

INV. PANDO S. A.

(R.U.C. 210277700019)

Buenos Aires 484, P. 2

Estado de situación al 30 de abril de 1977

Activo —

	N$
Caja	6.08
Pérdidas a amortizar	4.92
Acciones a emitir	39.—
	50.—

Pasivo —

Capital integrado	11.—
Capital autorizado	39.—
	50.—

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de mayo de 1976 al 30 de abril de 1977

Debe —

	N$
Gastos administración	10.40
Impuestos	20.22
Publicaciones	91.20
	121.82

Haber —

Recursos extraordinarios	121.82
	121.82

Aprobados por la asamblea realizada el 5 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 84 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de octubre de 1959 y anotado con el N.o 6.914 a Fs. 76 del libro 11.

N$ 88.80 — 25412 — 1 pub.

IMPORTADORA DE RELOJERIA S.A.

(R.U.C. 210224090011)

Sarandí 661

Estado de situación al 31 de mayo de 1977

Activo —

	N$
Deudores varios	12.371.—
Muebles y útiles, muebles y útiles taller y maquinaria taller	3.—
Gastos instalación y constitución	2.—
Cargos diferidos	1.328.06
Acciones a emitir	3.500.—
Pérdida del ejercicio	606.83
	17.810.89

Pasivo —

Acreedores varios	2.665.—
Previsión activo circulante	1.859.40
Reservas varias	7.450.—
Capital integrado	1.500.—
Utilidades anteriores	826.49
Depositantes anteriores	10.—
Capital autorizado	3.500.—
	17.810.89

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1977

Haber —

	N$
Banco Central (circular 800)	587.30
Pérdida del ejercicio	606.83
	1.193.86

Debe —

Gastos generales	609.37
Impuestos	584.49
	1.193.86

Aplicación del resultado del ejercicio

Pérdida del ejercicio	606.83
Utilidades anteriores	606.83

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 25 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.o 43 y 44 del Libro Copiador de cartas N.o 4 certificado el 3 de enero de 1974 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 120.00 — 25391 — 1 pub.

SYLAR S. A.

18 de Julio 1953 (Esc. 24)

(Inscripción N.o 212099)

Activo —

	N$
Caja	48.881
Inmuebles	1:077.98[illegible]
Pérdidas y ganancias	33.134
	1:160.000

Pasivo —

Capital integrado	500.000
Acreedores varios	660.000
	1:160.000

Cuentas de resultados ejercicio 1972/73

Pérdidas —

	N$
Gravámenes fiscales	354.260
Gastos financieros	217.000
Pérdidas y ganancias	29.015
	600.275

Ganancias —

Alquileres	600.000
Bonificaciones Ley 13.142	275
	600.275

Aprobados en la asamblea anual ordinaria del 3 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 14 del libro Inventario de la Sociedad.

N$ 81.60 — 25461 — 1 pub.

LADEI S.A.

(R.U.C. 210633520012)

Juncal 1372 P. 2

Balance general al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja y bancos	1:160.460.29
Deudores varios	287.031.29
Hacienda	1:109.476.91
Inmuebles	3:743.673.62
Muebles útiles y herramientas	127.992.53
Maquinarias	551.569.26
Vehículos	69.951.—
Construcciones y mejoras	50.093.51
Alambrados	12.901.10
Tanque australiano; praderas	50.538.08
Gastos de constitución	6.030.86
	7:169.658.45

Pasivo —

Acreedores varios	119.064.46
Banco de Montevideo	13.497.67
Acreedores en el exterior	6:880.106.70
Capital integrado	50.000.—
Pérdidas y ganancias	106.989.62
	7:169.658.45

Cuenta de pérdidas y ganancias período 1.o de julio de 1976 — 30 de junio de 1977

Ganancias —

Combustibles y lubricantes	26.867.28
Ingresos varios	443.950.69

Pérdidas —

Sueldos y jornales	20.969.94
Combustibles y lubricantes	26.867.28
Específicos y vacunas	19.845.68
Agricultura y fertilizantes	53.241.81
Gastos de explotación	216.036.36
	336.961.07
Utilidad del ejercicio	106.989.62
	443.950.69

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 25 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 3 del Libro Copiador de cartas certificado con el número 6892 a F.o 40 del Libro N.o 27, con fecha 24 de noviembre de 1976.

N$ 127.20 — 25393 — 1 pub.

RODER'S S. A.

(R.U.C. 210469300019)

Pza. Independencia 842, P. 9, Esc. 5

Balance general al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja	2.386.03
Bancos	136.161.60
Muebles y útiles	240.00
Inmuebles	3:137.367.57
Obras	812.545.75
Gastos a recuperar	3.321.16
	4:092.022.11

Pasivo —

Capital integrado	100.000.00
Acreedores varios	1:956.322.41
Compromisos de venta	1:528.925.97
Señas de unidades	213.370.00
Pérdidas del ejercicio anterior	(21.346.97)
Resultado del ejercicio	314.750.70
	4:092.022.11

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1976 al 30 de junio de 1977

Pérdidas —

	N$
Gastos financieros	88.944.21
Contribución inmobiliaria	9.069.00
Impuestos	2.357.63
Leyes sociales	1.561.25
Gastos generales	11.291.24
Utilidad del ejercicio	314.750.70
	427.974.03

Ganancias —

Resultado de ventas	427.974.03
	427.974.03

Las utilidades se mantendrán en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 9 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados en el Libro Copiador de Cartas folio 35. Libro certificado con el número 7.773 al folio 280 del libro N.o 24.

N$ 108.00 — 25410 — 1 pub.

SYLAR S.A.

(Inscripción N.o 212.099)

18 de Julio 1953 (Esc. 24)

Estado de Situación al 31 de julio de 1974

Activo —

	$
Caja	220.202
Inmuebles	1:077.985
Pérdidas y ganancias	2:259.522
	3:557.709

Pasivo —

Capital integrado	500.000
Acreedores varios	818.400
Acreedores por préstamos	2:108.000
Dirección Gral. Impositiva	92.894
Banco de Previsión Social	38.415
	3:557.709

Cuentas de Resultados Ejercicio 1973|1974

Pérdidas —

	$
Servicios agua y energía	1:043.408
Gravámenes fiscales	384.563
Gastos varios	199.070
Leyes sociales	43.269
Gastos financieros	566.400
	2:236.710

Ganancias —

Pérdidas y ganancias	2:226.388
Bonificaciones ley 13.142	10.322
	2:236.710

Aprobados en la Asamblea Anual Anual Ordinaria del 3 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 15 del libro Inventario de la Sociedad.

N$ 105.60 — 25463 — 1 pub.

SYLAR S.A.

(Inscripción N.o 212.099)

18 de Julio 1953 (Esc. 24)

Estado de situación al 31 de julio de 1975

Activo —

	N$
Caja	67.31
Inmuebles	1.077.99
Pérdidas y ganancias	4.829.50
	5.974.80

Pasivo —

Capital integrado	500.—
Acreedores por préstamos	5.462.—
Banco de Previsión Social	12.80
	5.974.80

Cuenta de Resultados Ejercicio 1974|1975

Pérdidas —

	N$
Gravámenes fiscales	199.56
Gravámenes fiscales no computables	4.12
Servicio agua y energía	892.97
Gastos financieros	1.473.34
	2.569.99

Ganancias —

Ajuste ley 14.216	0.01
Pérdidas del ejercicio	2.569.98
	2.569.99

Aprobados en Asamblea Ordinaria del 12 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 15 del libro Asambleas.

N$ 88.80 — 25462 — 1 pub.

NORDAM S. A.

(R.U.C. 210295820012)

(Est. San Francisco Palermo - Florida)

Estado de situación al 31 de julio de 1977

Activo —

	N$
Inmuebles rurales	13.224.28
Gastos reforma estatutos	21.96
Anticipos fiscales	101.07
	13.347.31

Pasivo —

Cuentas corrientes	5.734.48
Capital integrado	1.000.—
Fondo de reserva	2.260.—
Fondo de depreciación	143.52
Utilidades a distribuir	4.209.31
	13.347.31

Estado de resultados (ejercicio del 1.o de agosto de 1976 al 31 de julio de 1977

Pérdidas —

Aportes fiscales	1.028.37
Recargos de Mora	0.42
Amortizaciones	44.63
Gastos generales	120.—
Utilidad del ejercicio	4.206.58
	5.400.—

Ganancias —

Arrendamientos percibidos	5.400.—

Estado de distribución de utilidades

Utilidad a distribuir:

	N$
Saldo Ej. 1975|76	2.73
Saldo Ej. 1976|77	4.206.58
	4.209.31

Distribución:

A fondo de reserva	4.200.—
A cuenta nueva	9.31
	4.209.31

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 28 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se transcriben a F.o 29 del libro Inventario certificado en el Registro Público y General de Comercio el 31 de julio de 1973.

N$ 115.20 — 25460 — 1 pub.

BARRACA MONTAUBAN HNOS. S.A.

(R.U.C. 120023470012)

Ituzaingó 1395 (Paysandú)

Estado de Situación al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja y bancos	36.681.92
Muebles y útiles	1.949.42
Rodados	48.066.34
Inmuebles	93.—
Mercaderías	1:768.572.76
Cuentas corrientes deudoras	939.642.15
Anticipos	108.424.06
	2:903.429.65

Pasivo —

Varios Acreedores	1:262.786.86
Capital integrado	2.000.—
Reservas	150.868.26
Utilidades ejercicios anteriores	1:067.163.33
Utilidades del ejercicio	420.611.20
	2:903.429.65

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Mercaderías	1:387.437.75

Pérdidas —

Gastos de administración y ventas	966.826.55
Utilidad del ejercicio	420.611.20

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades ejercicios anteriores	1:067.163.33
Utilidad del ejercicio	420.611.20
	1:487.774.53
Dividendos a distribuir	760.362.30
A cuenta nueva	727.412.23

Aprobados por Asamblea ordinaria de Accionistas realizada el 17 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

N$ 182.40 — 25434 — 1 pub.

CIA. IMPORTADORA Y EXPORTADORA RAMON BONVEHI S. A.

(R.U.C. 210278450016)

Buenos Aires 484 (P. 2)

Estado de Situación al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja	647.88
Deudores varios	6.885.10
Deudores moneda extranjera	437.50
Saldos a cobrar	500.—
Indemnizaciones reclamadas	4.000.—
Muebles y útiles	10.—
Maquinarias y accesorios	0.01
Pérdidas del ejercicio 76|77	856.42
Acciones de la sociedad en garantía	32.—
	13.368.91

Pasivo —

Acreedores varios	114.80
Acreedores moneda extranjera	2.917.30
Imputaciones financ. a pagar	863.18
Servicios financ. a pagar	360.64
Impuestos a pagar	927.67
Préstamos y adelantos	2.500.—
Acreedores varios especiales	4.300.—
Imputaciones extraordinarias	170.70
Capital integrado	500.—
Reserva estatutaria	150.—
Reservas varias	511.62
Utilidad del ejercicio 75|76	21.—
Depositantes de acciones	32.—
	13.368.91

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1.o de julio de 1976 - 30 de junio de 1977

Debe —

	N$
Banco de Previsión Social	280.69
Impuestos	217.87
Gastos administración	28.80
Asignaciones Familiares	329.06
	856.42

Haber —

Pérdida del ejercicio	856.42

La pérdida del ejercicio se compensa con el rubro Reservas Varias.

Aprobado por la Asamblea realizada el 9 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

N$ 153.60 — 25418 — 1 pub.

SYLAR SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 212.099)

16 de Julio 1953 Esc. 24

Estado de situación al 31 de julio de 1976

Activo —

Caja	271.58
Inmuebles	1.077.99
Pérdidas y ganancias	14.459.15
	15.808.72

Pasivo —

Capital integrado	500.—
Acreedores por préstamos	15.000.—
Banco Previsión Social	12.80
Dirección General Impositiva	295.92
	15.808.72

Cuenta de resultados Ejercicio 1975/1976

Pérdidas —

Servicio agua y energía	1.748.59
Gastos de mantenimiento	1.458.—
Gravámenes fiscales	1.023.06
Gastos financieros	5.400.—
	9.629.65

Ganancias —

Pérdidas y ganancias	9.629.65

Aprobados en asamblea ordinaria del 12 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 16 Libro Asambleas.

N$ 86.80 — 25464 — 1 pub.

CASA ROMANO S.A.

(R.U.C. 210146020014)

18 de Julio 1953 (Esc. 24)

Estado de situación al 30 de junio de 1977

Activo —

Caja	11.527.34
Banco Comercial	16.252.52
Deudores varios	79.144.67
Mercaderías y materiales	43.526.—
Muebles y útiles e instalaciones	1.366.67
Tipografía	159.78
Máquinas	716.06
D.G.I. (anticipos RIC)	576.52
D.G.I. (anticipos patrimonio)	836.95
D.G.I. (I.V.A.)	8.261.56
Acciones a emitir	36.—
Acciones depositadas en garantía	30.—
	162.434.07

Pasivo —

Capital integrado	964.—
Capital autorizado	36.—
Reserva revaluación activo fijo	3.331.09
Reserva mantenimiento capital circulante	5.703.62
Reserva especial	15.000.—
Pérdidas y ganancias	40.931.15
Banco de Previsión Social	3.934.84
Caja Asignaciones Familiares	1.539.94
A.S.S.E.	635.44
Documentos a pagar	30.000.—
Pgaos pendientes	60.327.99
Depósito de acciones en garantía	30.—
	162.434.07

Cuentas de resultados Ejercicio 1976/1977

Pérdidas —

Retribuciones personales	71.070.03
Retrib. personales (exentas)	3.723.94
Leyes sociales	24.068.30
Gastos de movilidad	5.954.62
Gastos de taller	10.778.80
Gastos financieros	8.006.35
Gastos de representación	683.47
Gastos varios	4.479.90
Gastos de mantenimiento	7.742.52
Gravámenes fiscales	3.927.38
Servicios contratados	5.519.26
Servicios de agua y energía	5.095.49
Seguros	2.394.75
Fondo Nacional de Viviendas	777.50
Alquileres	14.400.—
Propaganda	1.492.—
Consumos	216.542.46
Pérdidas y ganancias	40.437.45
	427.084.22

Ganancias —

Ventas	400.216.09
Ventas exentas	26.868.13
	427.084.22

Distribuición de utilidades

Dividendos	36.150.—
Reserva mantenimiento Capital Circulante	4.318.76
Saldo a mantener en Cuenta de pérdidas y ganancias	462.39
	40.931.15

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 21 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 99/101 del Libro de Actas.

N$ 228.00 — 25466 — 1 pub.

IMPRESORA GORDON S.A.

(R.U.C. 210165810017)

Cerrito 309/310

Balance general al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja	1.694.08
Bancos cuentas corrientes	44.550.92
Deudores varios	240.722.22
Efectos a cobrar	35.093.14
Deudores morosos	643.98
Otros deudores	5.000.—
Materia prima	29.532.55
Trabajos en proceso	58.657.50
Maquinarias y equipos	37.285.83
Muebles, utiles e instalaciones	4.249.35
Material de dibujo y tipografía	6.101.33
Acondicionamiento del edificio	1.814.46
Inmuebles	5.700.—
Seguros a vencer	3.278.66
Intereses a vencer	1.476.37
Diferencia de cambio a amortizar	138.900.94
Acciones emitidas	500.—
	617.201.69

Pasivo —

Acreedores varios	58.764.58
Acreedores bancarios	20.000.—
Cuentas varias a pagar	105.097.14
Acreedores por leyes sociales	2.673.54
Dirección General Impositiva I.V.A.	43.459.08
Acreedores Bcrios. (A.I.D.)	134.773.92
Fondo amortización activo fijo	11.186.91
Previsión deudores incobrables	1.865.83
Capital autorizado	500.—
Capital integrado	500.—
Reservas	142.102.14
Reservas por mantenimiento, capital circulante	2.328.13
Reservas por reinversión	515.29
Sub total del pasivo	523.766.56
Utilidades	93.435.13
	617.201.69

Estado de resultados

Ganancias —

Ventas gravadas	541.151.21
Ventas exentas	12.560.—
	553.711.21

Pérdidas —

Insumo de materia prima	119.509.90
Sueldos, jornales y leyes sociales	213.280.76
Trabajos de terceros	38.709.21
Gastos generales y administración	38.643.15
Resultado financiero	17.900.06
Reparaciones	12.509.05
Honorarios profesionales	8.622.21
Seguros	4.363.00
Impuestos varios	3.779.85
Amortizaciones	2.938.16
	460.276.08
Utilidades del ejercicio	93.435.13
	553.711.21

Las utilidades pasaron a fondo de Reservas.

Aprobado por la asamblea general de fecha 29 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados en folios 28, 29 y 30 del Libro Copiador de Cartas, certificado en fecha 15 de junio de 1964.

N$ 206.40. — 25453 — 1 pub.

SYLAR SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 212.099)

18 de Julio 1953 (Esc.24)

Estado de situación al 31 de julio de 1977

Activo —

Caja	95.66
Inmuebles	1.077.99
Pérdidas y ganancias	27.339.15
	28.512.80

Pasivo —

Capital integrado	500.—
Acreedores por préstamos	24.000.—
Banco Previsión Social	12.80
Cuentas corrientes	4.000.—
	28.512.80

Cuenta de resultados Ejercicio 1976/1977

Pérdidas —

Servicio agua y energía	2.928.22
Gravámenes fiscales	732.86
Gravámnes fiscales no computables	228.90
Gastos financieros	9.000.—
	12.879.98

Ganancias —

Pérdidas y ganancias	12.879.98

Aprobados en asamblea ordinaria del 12 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 17 del Libro Asambleas.

N$ 91.20 — 25465 — 1 pub.

SERIEDAD S.A.

(O.I.R. 88.802)

(Inscripción N.o 88.802)

Balance General al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Caja argentina	13.026.59
Acciones y valores exterior ..	1.400.—
Aportes sociales exterior	650.—
Acciones a emitir	339.30
	15.415.89

Pasivo —

Cuentas corrientes	155.—
Capital integrado	9.660.70
Pérdidas y ganancias	5.260.89
Capital autorizado	339.30
	15.415.89

Estado de Pérdidas y Ganancias Período 1.o de octubre de 1974 al 30 de setiembre de 1975

Debe —

	N$
Gastos generales	1.387.44
Pérdida venta cuotas	700.—
Utilidad del ejercicio	4.533.34
	6.620.78

Haber —

Utilidad venta acciones	625.74
Utilidad venta aportes	4.059.19
Diferencias de cambio	1.935.85
	6.620.78

Las utilidades pasan al próximo ejercicio.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 10 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 23 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de octubre de 1962 y anotado con el N.o 9.618 al folio 147 del libro respectivo 13.

N$ 110.40 — 25703 — 1 pub.

SERIEDAD S.A.

(Inscripción N.o 88.802)

Colonia 966 (Piso 1, Esc. 103)

Balance General al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Caja argentina	10.115.65
Cuenta corriente	2.516.12
Acciones y valores exterior ..	3.718.19
Acciones a emitir	339.30
	16.689.26

Pasivo —

Capital integrado	9.660.70
Pérdidas y ganancias	6.689.26
Capital autorizado	339.30
	16.689.26

Estado de Pérdidas y Ganancias Período 1.o de octubre de 1975 al 30 de setiembre de 1976

Debe —

	N$
Gastos generales	552.81
Utilidad del ejercicio	1.428.37
	1.981.18

Haber —

Utilidad venta aportes	1.065.50
Diferencia de cambio	915.68
	1.981.18

Las utilidades pasan al próximo ejercicio.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 10 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 24 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de octubre de 1962 y anotado con el N.o 9.618 al folio 147 del libro respectivo 13.

N$ 100.80 — 25704 — 1 pub.

SYNCOR S. A.

Río Negro 1394 (E. 602)

(R.U.C. 210193120011)

Balance general al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja	18.38
Inmuebles	105.438.05
Deudores varios	136.17
Resultados a liquidar	2.981.65
Pérdidas y ganancias del ejercicio	8.974.02
	117.548.27

Pasivo —

Acreedores varios	8.928.62
ACSA - Punta del Este	6.70
Capital integrado	500.—
Reserva por Revaluación de inmuebles	108.112.95
	117.548.27

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1977

Créditos —

	N$
Alquileres	7.112.27
Pérdidas y ganancias del ejercicio	16.086.29

Débitos —

Gastos generales	5.625.11
Impuestos	4.637.41
Alquileres	639.—
Intereses	762.70
Honorarios	1.400.—
Comisiones	727.91
Amortizaciones	2.294.16
	16.086.29

Aprobados en la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 22 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador a fojas 14, libro certificado el 18 de octubre de 1978.

N$ 112.80 — 25714 — 1 pub.

MAPA S.A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja y bancos	262.480.76
Deudores en cta. cte.	1:327.716.93
Cheques diferidos a cobrar	119.624.08
Documentos a cobrar	22.328.02
Varios deudores	80.420.62
Mercaderías	2:118.414.20
Mercaderías en viaje	156.130.40
Vehículos	1.674.19
Muebles y útiles	63.647.32
Inmuebles	33.000.—
Dirección General Impositiva (Adelanto Impuestos) ..	121.200.50
Gastos de constitución	5.15
	4:306.642.17

Pasivo —

Acreedores varios (comerciales)	379.487.59
Acreedores en moneda extranjera	668.803.70
Documentos a pagar	79.203.50
Dirección General Impositiva 20% I.V.A.	215.340.98
Banco de Previsión Social	58.538.40
Caja de Compensación N.o 2	4.236.27
Varios acreedores	56.616.61
Resultado ejercicio 1975|76	799.399.03
Resultado ejercicio 1976|77	1:503.763.85
Capital integrado	2.000.—
Reservas	539.252.24
	4:306.642.17

Estado de pérdidas y ganancias ejercicio 1976-1977

Ganancias —

	N$
Mercaderías	1:729.267.40
Indemnización Seguro	1:503.256.30
Varios ingresos	6.314.15
	3:238.837.85

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	344.305.52
Alquileres	44.000.—
Intereses, comisiones e impuestos bancarios	12.736.81
Pérdidas siniestro	858.968.47
Impuesto Renta Industria y Comercio ejercicio 1975-1976	212.719.38
Impuesto patrimonio ejercicio 1975-1976	37.102.06
Seguros	14.576.70
Gastos varios	210.665.06
	1:735.074.—
Resultado ejercicio 1976-1977	1:503.763.85
	3:238.837.85

Distribución del resultado ejercicio 1976/77

	N$
Para pago de dividendo	800.000.—
A fondo de reserva	703.763.85
	1:503.763.85

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 23 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas al folio N.o 3.

N$ 184.80 — 25730 — 1 pub.

AGOR S. A.

(R.U.C. 120021610011)

Avda. España y Cerrito (Paysandú)

Estado de situación al 28 de febrero de 1976

Activo —

	N$
Caja	21.309.47
Mercaderías	1.750.—
Muebles y útiles	54.041.14
	76.920.61

Pasivo —

Acreedores varios	63.945.61
Capital	5.000.—
Utilidades	7.975.—
	76.920.61

Estado de resultados al 28 de febrero de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos	144.147.76
Mercaderías	496.909.78
Utilidades	7.975.—
	649.032.54

Ganancias —

Ventas	649.032.54

No se distribuyeron las utilidades.

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 16 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado.

N$ 86.40 — 25728 — 1 pub.

ACER SOCIEDAD ANONIMA

Cardal 3078

Balance al 30 de abril de 1977

Activo —

	N$
Caja y bancos	55.924.46
Impuesto al Valor Agregado	7.973.—
Activo fijo en instalación	5.489.765.53
Terreno y edificio	1:226.470.99
Gastos de constitución e instalación	122.797.33
Intereses a vencer	1.745.494.79
	8:648.426.10

Cuentas de orden

Activo fijo depositado	4.121.790.49
	12.770.216.59

Pasivo —

Documentos a pagar	7.508.690.84
Proveedores	14.700.25
Sueldos a pagar	11.983.08
Cajas de Previsión Social	2.051.93
Directores	132.000.—
Capital integrado	50.000.—
Capital integrado a autorizar	929.000.—
	8:648.426.10

Cuentas de orden

Depositantes de Activo fijo	4.121.790.48
	12.770.216.59

Cuenta de pérdidas y ganancias 1976/1977

Gastos generales	55.007.35

Las pérdidas se acumulan en la cuenta Gastos de iniciación.

Aprobado en la asamblea general ordinaria de accionistas del 6 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido pasados al libro Inventario a folios 5, 6 y 7.

N$ 117.60 — 25716 — 1 pub.

CORPORACION AGROPECUARIA URUGUAYA S. A.

(R.U.C. 210001330012)

Asunción 1482

Balance general al 30 de setiembre de 1977

Activo —

	N$
Adelantos importaciones	124.381.56
Adelantos Impuesto a la Renta	4.718.42
Adelantos aguinaldo	2.776.06
Adelantos Impuesto al Patrimonio	3.741.60
Bancos cuentas corrientes	74.406.40
Bancos documentos en garantía	1:197.420.—
Caja	605.105.13
Deudores varios	266.961.45
Documentos a cobrar	274.275.—
Inmuebles	1.969.27
Instalaciones	6.065.97
Dirección General Impositiva	30.889.45
Intereses a ejercicios futuros	15.295.21
Muebles y útiles	5.802.55
Títulos y acciones	250.—
Vehículos	1.438.45
	2:615.498.54

Pasivo —

Acreedores varios	140.016.78
Amortizaciones	3.599.53
Adelantos por mercaderías	799.926.—
Bancos moneda extranjera	737.548.—
Bancos cuenta gastos importaciones	37.169.62
Leyes sociales	2.721.14
Capital integrado	2.120.00
Cuentas corrientes	144.184.85
Dividendos no cobrados	243.87
Documentos en garantía	260.000.—
Fondo de reserva especial	2.138.20
Obligaciones a pagar	185.306.30
Previsiones varias	79.635.98
Reserva estatutaria	212.—
Reserva mantenimiento capital circulante	1.119.71
Ganancias y pérdidas	219.554.56
	2:615.498.54

Ganancias —

	N$
Diferencias de cambio	3.259.91
Servicios	5.000.—
Mercaderías	346.104.76
	354.364.67

Pérdidas —

Gastos generales	27.587.78
Gastos financieros	8.351.79
Gastos de administración	96.808.68
Gastos de ventas	875.—
Amortizaciones	1.186.86
Utilidad líquida del ejercicio	219.554.56
	354.364.67

Proyecto de distribución de utilidades al 30 de setiembre de 1977

	N$
A los accionistas dividendo	123.554.56
Previsiones varias	96.000.—
	219.554.56

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 16 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.o 138 y 139 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 2 de abril de 1954.

N$ 206.40 — 25709 — 1 pub.

AGOR S. A.

(R.U.C. 120021610011)

Avda. España y Cerrito (Paysandú)

Estado de situación al 28 de febrero de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	19.896.39
Mercaderías	2.151.99
Deudores varios	31.205.—
Muebles y útiles	1.022.60
Maquinarias y equipos	54.641.14
	108.912.12

Pasivo —

Acreedores varios	84.327.16
Capital	5.000.—
Utilidades anteriores	7.975.—
Utilidades del ejercicio	11.609.96
	108.912.12

Estado de resultados al 28 de febrero de 1977

Pérdidas —

	N$
Mercaderías	681 546.51
Gastos	209.389.62
Utilidades	11.609.96
	902.546.09

Ganancias —

Ventas	902.546.09
	902.546.09

No se distribuyeron las utilidades.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 16 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a Folios 6 del Libro Copiador de Cartas, certificado.

N$ 91.20 — 25727 — 1 pub.

INDUSTRIAS Y NEGOCIOS S. A.

(R.U.C. 120029800014)

18 de Julio y Montevideo (Paysandú)

Estado de situación al 30 de abril de 1976

Activo —

	N$
Caja	175.17
Mercaderías	45.707.99
Muebles, Util. e Instalaciones	2.034.65
Deudores varios	29.43
Vehículos	110.—
	48.057.24

Pasivo —

Acreedores varios	27.093.17
Capital	272.—
Reservas	202.01
Utilidades a distribuir	20.490.05
	48.057.24

Estado de resultados al 30 de abril de 1976

Pérdidas —

	N$
Mercaderías	169.487.32
Gastos de administración	48.390.06
Utilidades	6.647.76
	224.525.14

Ganancias —

Mercaderías	224.525.14
	224.525.14

No se distribuyeron las utilidades.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a Folios 13 del Libro Actas certificado.

N$ 96.00 — 25726 — 1 pub.

MAPA S. A.

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	85.511.54
Deudores en Cta. Cte.	965.773.06
Documentos a cobrar	28.949.31
Varios deudores	19.948.81
Mercaderías	491.704.39
Mercaderías en viaje	106.716.17
Muebles y útiles	12.653.80
Vehículos	2.062.55
Inmuebles	33.000.—
Dirección General Impositiva (Adelanto impuestos)	45.344.68
Gastos de constitución	10.30
	1:781.674.61

Pasivo —

Acreedores varios	225.720.60
Documentos a pagar	35.237.—
Dirección General Impositiva 20 o|o I.V.A.	81.516.51
Banco de Previsión Social	5.348.38
Caja de Compensación N.o 2	897.15
Embarques a pagar	92.303.70
Resultado ejercicio 1975|76	799.399.03
Capital integrado	2.000.—
Reservas	539.252.24
	1:781.674.61

Estado de pérdidas y ganancias ejercicio 1975|1976

Ganancias —

	N$
Mercaderías	1:117.030.33
Bonificaciones	21.070.14
	1:138.100.47

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	126.766.18
Impuesto Renta Ind. y Com. Ejerc. 1974|75	90.689.37
Impuesto Patrimonio ejercicio 1974|75	18.400.80
Seguros	16.725.95
Gastos varios	86.119.14
	338.701.44
Resultado ejercicio 1975|76	799.399.03
	1:138.100.47

Por resolución de la asamblea general ordinaria, realizada el 23 de noviembre de 1977, el resultado del presente ejercicio de N$ 799.399.03 pasa íntegro a fondo de reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están pasados en libro Copiador de Cartas al folio N.o 2.

N$ 153.60 — 25731 — 1 pub.

INDUSTRIAS Y NEGOCIOS S. A.

(R.U.C. 120029 800014)

18 de Julio y Montevideo (Paysandú)

Estado de situación al 30 de abril de 1977

Activo —

	N$
Caja	122.43
Mercaderías	94.823.38
Muebles, útiles e instalaciones	1.856.18
Deudores varios	10.841.78
Vehículos	110.—
Déficit del ejercicio	4.397.51
	112.151.28

Pasivo —

Acreedores varios	91.187.21
Capital	272.—
Reservas para amortizaciones	202.01
Utilidades anteriores	20.490.06
	112.151.28

Estado de resultado al 30 de abril de 1977

Pérdidas —

	N$
Mercaderías	190.308.34
Gastos de administración	90.347.52
	280.655.86

Ganancias —

Mercaderías	276.258.35
Déficit del ejercicio	4.397.51
	280.655.86

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas el 11 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a Folio 15 del libro Actas certificado.

N$ 98.40 — 25725 — 1 pub.

LISEN S. A.

(R.U.C. 210445260017)

Río Negro 1354 (Piso 5, Esc. 31)

Balance general al 31 de enero de 1977

Activo —

Caja y Bancos	14.412.96
Documentos a cobrar	192.177.—
Anticipos a proveedores	19.330.32
Anticipos a subcontratistas	9.789.14
Obras en curso	1:408.959.36
Materiales en tránsito	4.985.62
Subcontratos	18.803.87
Partidas en suspenso	55.184.77
Gastos de constitución	5.000.—
Cuentas corrientes varias	124.500.—
Gastos de administración pendientes de resolución	6.225.—
Suscriptores de acciones	15.000.—
Acciones a emitir	25.000.—
Promitentes compradores de inmuebles	1:147.211.50
	3:046.579.54

Pasivo —

Documentos a pagar	128.073.44
Jornales a pagar	14.991.41
Proveedores	35.540.80
Subcontratistas	41.705.54
Acreedores fiscales	122.904.69
Anticipos por venta de inmuebles	837 829.50
Cuentas corrientes varias	516.417.01
Subcontratos a pagar	16.892.22
Retenciones en garantía	4.155.39
Partidas en suspenso	133.04
Capital integrado	10.000.—
Cuentas corrientes varias en Mon. extranjera	130.725.—
Capital suscripto	15.000.—
Capital autorizado a suscribir	25.000.—
Inmuebles prometidos en venta	1:147.211.50
	3:046.579.54

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas efectuada el 29 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el Libro de Actas de Asamblea, folios 2 y 3.

N$ 148.80 — 25736 — 1 pub.

M.A.R.I.N.C.O. S. A.

(R.U.C. 160023720018)

Joaquín Suárez 31 (Salto)

Balance general al 30 de junio de 1977

Activo —

Disponible:

	N$
Caja	3.809.78
Fijo:	
Muebles y útiles	2.000.—
	5.809.78

Pasivo —

Patrimonial:

Capital integrado	30 —
Fondo de reserva	106.67
Exigible:	
Caja de Jubilaciones	1.272.55
Caja de Asig. Familiares	226.67
Utilidades a distribuir	4.173.89
	5.809.78

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1977

Pérdidas —

	N$
Aportes jubilatorios	2.527.56
Caja de Asig. Familiares	1.710.53
Gastos de administración	37.459.21
Impuestos	993.73
Alquileres	391.67
Amortizaciones y castigos	166.—
Utilidad líquida	4.173.89
	47.422.89

Ganancias —

Comisiones	46.316.42
Ingresos varios	1.106.47
	47.422.89

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
10 o|o para el Directorio	417.39
90 o|o para los accionistas	3.756.50
	4.173.89

Siendo el fondo de reserva superior al 10 o|o del capital integrado, no se destina el 2 o|o de las utilidades para ese fin.

Aprobados por la asamblea general del 29 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 51|54 del libro Inventarios N.o 1, certificado por el Registro Público de Comercio de Salto, el día 13 de octubre de 1964.

N$ 122.40 — 25751 — 1 pub.

ENRIQUE BLASCO S. A.

R.U.C. 210154150016

Cerro Largo 1123

Estado de situación al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	18.038.02
Deudores	130.794.75
Mercaderías	217.057.05
Material rodante	2.384.44
Muebles y útiles	2.146.95
Equipo de producción	186.983.93
	557.305.14

Pasivo —

Acreedores varios	150.591.16
Capital integrado	3.000.—
Reservas	296.819.48
Utilidad del ejercicio	106.894.50
	557.305.14

Estado de resultados del 1.o de julio de 1976 al 30 de junio de 1977

Pérdidas —

	N$
Impuestos	6.775.30
Amortizaciones	2.641.53
Gastos de Adm. y ventas	225.144.47
Utilidad	106.894.50
	341.455.80

Ganancias —

Mercaderías	341.455.80
	341.455.80

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
A reserva ampliación equipo	7.192.52
A reserva Mant. Cap. Circ.	21.704.—
A reservas generales	77.997.98
	106.894.50

Aprobados por la Asamblea de Accionistas, reunida el 26 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Folio 37 del Libro Copiador de Cartas certificado.

N$ 120.00 — 25806 — 1 pub.

HILMA S. A.

(Inscripción N.o 244.875)

San José 807 (Piso 2, Apto. 802)

Estado de situación al 31 de marzo de 1977

Activo —

Caja	37.07
Inmuebles	940.—
Vehículos	5.000.—
Pérdidas	420.17
	6.397.24

Pasivo —

Acreedores	5.476.78
Fondo de reserva	410.12
Capital integrado	500.—
Utilidades	10.34
	6.397.24

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de abril de 1976 al 31 de marzo de 1977

Debe —

Impuestos y gastos	2.189.66

Haber —

Alquileres	2.200.—
Utilidad	10.34

Las utilidades cubrirán parte de pérdidas anteriores.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados estando transcriptos en el Libro Copiador Fo. 10 certificado el 6 de abril de 1970.

N$ 81.60 — 25810 — 1 pub.

EL CHIRCAL S. A.

(R.U.C. 210295850019)

García de Zúñiga N.o 3509

Estado de situación al 31 de julio de 1977

Activo—

	N$
Inmuebles	4.389.41
Anticipos fiscales	542.20
	4.931.61

Pasivo —

Cuentas corrientes	933.62
Capital integrado	500.—
Fondo de depreciación	522.27
Fondo de reserva	1.880.—
Utilidades a distribuir	1.095.72
	4.931.61

Estado de resultados (ejercicio 1.o de agosto de 1976 al 31 de julio de 1977)

Pérdidas —

	N$
Amortizaciones	85.03
Aportes fiscales	2.005.67
Sanciones fiscales	185.53
Gastos generales	136.30
Utilidades del ejercicio	1.087.47
	3.500.—

Ganancias —

Arrendamientos	3.500.—

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades a distribuir:

	N$
De ejercicios anteriores	8.25
Del ejercicio 1976|1977	1.087.47
	1.095.72

Distribución:

A fondo de reserva	1.090.—
A cuenta nueva	5.72
	1.095.72

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 7 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 33 del Libro de Inventarios, certificado en fecha 13 de agosto de 1964.

N$ 112.80 — 25815 — 1 pub.

CHEKER S .A.

(R.U.C. 210382680014)

25 de Mayo 741

Balance de situación al 31 de julio de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	54.155.19
Deudores varios	1:478.944.49
Mercaderías	638.640.15
Muebles, útiles y maquinarias	964.965.95
Inmuebles	2:320.788.52
Pagos adelantados	18.820.30
	5:476.314.60

Pasivo —

Acreedores varios	917.550.01
Obligaciones a pagar	1:316.499.34
Cargas legales a pagar	142.609.58
Capital	5.000.—
Reservas	316.357.71
Fondo revaluaciones	2:620.498.76
Utilidad Ej. 76|77	157.799.20
	5:476.314.60

Estado de resultados al 31 de julio de 1977

Ganancias —

	N$
Ventas generales	1:867.630.11
Financiaciones	180.879.91
	2:048.510.02

Pérdidas —

Costos de fabricación	904.629.60
Gastos de Adm. y ventas	464.085.80
Intereses	362.732.71
Leyes sociales	137.772.43
Leyes impositivas	21.490.28
Subtotal	1:890.710.82
Utilidad del ejercicio	157.799.20
	2:048.510.02

Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 1.o agosto 1976 a 31 de julio 1977

	N$
Reserva legal	23.669.80
Reserva capital circulante	50.663.18
Reserva por reinversiones	20.781.56
Otras reservas a capitalizar	62.684.06
	157.799.20

Aprobados por asamblea de accionistas realizada el 28 de noviembre de 1977

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a Fs. 44 y 45 del libro Copiador de Balances, certificado el 26 de abril de 1967.

N$ 148.80 — 25817 — 1 pub.

COMPAÑIA DARCOSUR S. A.

(Inscripción N.o 292.552)

Ituzaingó 1461

Balance general y cuenta de resultados al 31 de agosto de 1977

Activo —

	N$
Caja	71.75
Bankers Trust Co.	33.488.22
Suscriptores de acciones	700.—
	34.259.97

Pasivo —

Cuentas corrientes	33.177.91
Capital integrado	300.—
Capital suscrito	700.—
Pérdidas y ganancias	82.06
	34.259.97

Pérdidas —

	N$
Impuestos	810.41
Gastos administración	1.070.20
Saldo final	82.06
	1.962.67

Ganancias —

Saldo anterior	9.90
Diferencia de cambio	72.16
Gastos recuperados	1.880.61
	1.962.67

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 28 de octubre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 10 del libro Copiador, rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 29 de octubre de 1968.

N$ 88.80 — 25848 — 1 pub.

LORRAINE S. A.

(R.U.C. 210322470015)

21 de Setiembre 2723 (Apto. 201)

Balance de inversiones al 31 de mayo de 1977

Activo —

	N$
Caja	22.23
Inmuebles	3.516.—
	3.538.23

Pasivo —

Capital integrado	300.—
Acreedores por integración	3.216.—
Pérdidas y ganancias	22.23
	3.538.23

Cuadro de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Impuestos fiscales	243.53
Gastos generales	140.—
Recargos	4.66
Pérdidas y ganancias	11.81
	400.—

Haber —

Alquileres	400.—

La utilidad pasa a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada con fecha 30 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están pasados en el libro Inventario, en el folio 15. Dicho libro está certificado con el N.o 2.279 al folio 216 del libro 16, con fecha 12 de mayo de 1966.

N$ 86.40 — 25493 — 1 pub.

FRIGERSEN S. A.

(R.U.C. 210224010018)

Treinta y Tres 1387

Balance general al 31 de julio de 1977

Activo —

	N$
Caja	27.287.58
Bancos	21.627.15
Deudores varios	220.898.11
Pagos por cuenta de terceros	4.572.25
O.I.R. (V. Agregado)	15.653.07
Varias cuentas deudoras	11.260.19
Muebles y útiles	9.529.86
Equipamiento del buque	750.—
Objetos de arte	650.—
Buques	4:135.217.66
Inversiones en otras empresas	605.540.12
Gastos de constitución	54.260.77
Ctas. Ctes. varias	59.046.91
Seguros a vencer	61.309.03
Resultados de ejercicios anteriores	27.014.24
	5:254.616.94

Pasivo —

Acreedores varios	51.271.90
Ag. Mar. Christophersen S. A.	178.730.22
Banco de Seguros (Incendio, etcétera)	118.174.43
Acreedores fiscales	4.709.74
Previsiones varias	1.238.25
Doc. a pagar exterior	3:951.775.16
Acreedores especiales	605.681.60
Capital integrado	200.000.—
Res. de este ejercicio	142.935.64
	5:254.616.94

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de agosto de 1976 al 31 de julio de 1977

Debe —

	N$
Gastos de pesca	444.482.19
Gastos de aduana	12.336.92
Gastos de reparaciones	125.058.08
Gastos de exportación	6.669.17
Gastos de promoción	13.005.69
Gastos de administración	75.605.23
Pago a la parte	264.895.87
Impuestos Nacionales	4.500.—
Diferencia de cambio	14.210.61
Comprado Pesc. plaza	117.722.34
Res. de este ejercicio	142.935.64
	1:221.421.74

Haber —

Ventas contado	583.512.59
Ventas crédito	515.247.78
Ventas exportación	121.066.30
Ventas Pesc. Compr.	1.501.50
Bonificaciones	93.57
	1:221.421.74

Las utilidades pasan a fondo de reservas.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 15 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 5 del Libro Copiador, certificado con el N.o 6873 al Folio 256 del Libro N.o 27.

N$ 180.00 — 25835 — 1 pub.

BARRACAS UNIDAS S. A.

(R.U.C. 210186320019)

Pan de Azúcar 2519

Balance general al 30 de junio de 1977

Activo —

	N$
Caja y Bancos	40.034.61
Deudores varios	110.285.86
Efectos a cobrar	4.578.20
Directores - Cuenta corriente	27.897.93
Bonos del Tesoro	63.450.96
Mercaderías y materias primas	87.536.90
Inmuebles	158.490.48
Maquinaria y herramientas	171.419.63
Muebles y útiles	424.48
Impuesto al Valor Agregado	3.930.74
Garantía del Directorio	12.—
	668.061.79

Pasivo —

Acreedores varios	76.048.40
Efectos a pagar	12.000.—
Cuentas a pagar	27.656.92
Acreedores transitorios	18.376.42
Letras a pagar	125.552.—
Acreedores fiscales	14.161.[illegible]
Acciones depositadas en garantía	12.—
Capital integrado	500.—
Reserva estatutaria	150.—
Fondo de reserva	283.703.30
Utilidades	109.901.58
	668.061.79

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Costo de ventas	550.518.58
Amortizaciones	326.24
Cargas sociales	8.404.16
Gastos de locomoción y transporte	33.462.93
Sueldos	34.242.24
Gastos generales	42.806.50
Impuestos	21.466.42
Intereses y descuentos	371.95
Recargos fiscales	204.28
Utilidad	109.901.58
	801.705.15

Ganancias —

Ventas	776.927.50
Diferencia de cambio	19.849.96
Cupones	4.927.69
	801.705.15

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
A fondos de reserva	57.703.56
A dividendo	50.000.—
A síndico	2.198.02
	109.901.58

Aprobados por la asamblea general de accionistas el 12 de noviembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes

estados se hallan copiados a folios 92 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 14 de noviembre de de 1969.

N$ 160.80 — 25820 — 1 pub.

CIA. LEXIN S. A.

(R.U.C. 210693810017)

Mercedes 1242 (Esc. 203)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Propiedades	5.715.55

Pasivo —

Capital integrado	3.000.—
Reservas	2.715.55
	5.715.55

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

	N$
Alquileres	14.378.20
Honorarios	622.50
Impuestos	17.15
Gastos generales	1.113.20
Utilidad del ejercicio	12.625.35
	14.378.20

Se deja constancia que las utilidades fueron adelantadas en el correr del ejercicio según resolución del Directorio a ratificar por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Copiador de Cartas, Folio número 19.

N$ 74.40 — 25803 — 1 pub.

MENDOCA S. A.

(Inscripción N.o 160.466)

Ituzaingó 1461

Balance general y cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	243.91
Acciones a emitir	50.—
	293.91

Pasivo —

Capital autorizado	50.—
Capital integrado	100.—
Pérdidas y ganancias	143.91
	293.91

Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	N$
Impuestos	77.50
Gastos administración	50.—
Saldo final	143.91
	271.41

Ganancias —

Saldo anterior	271.41
	271.41

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea de fecha 27 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fojas 15 del Libro Copiador, rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 14 de setiembre de 1964.

N$ 79.20 — 25849 — 1 pub.

SAMCO S. A.

(R.U.C. 210492660018)

Ituzaingó 1461 (Apto. 202)

Balance general y cuenta de resultados al 30 de abril de 1977

Activo —

	N$
Caja	0.56
Inmuebles	68.74
Acciones a emitir	30.—
Pérdidas y ganancias	0.70
	100.—

Pasivo —

Capital autorizado	30.—
Capital integrado	70.—
	100.—

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	N$
Saldo anterior	0.22
Impuestos y cargas sociales	1.508.48
	1.508.70

Ganancias —

Donación de accionistas	1.508.—
Saldo final	0.70
	1.508.70

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 2 de diciembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fojas 16 del Libro Copiador de la sociedad rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 12 de junio de 1965.

N$ 81.60 — 25851 — 1 pub.

SAMCO S. A.

(Inscripción N.o 110.080)

Ituzaingó 1461 (Esc. 202)

Balance general al 30 de abril de 1976

Activo —

	N$
Inmuebles	68.74
Acciones a emitir	30.—
Caja	1.04
Pérdidas y ganancias	0.22
	100.—

Pasivo —

Capital autorizado	30.—
Capital integrado	70.—
	100.—

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Saldo anterior	20.67
Impuestos	6.55
Gastos de administración	198.—
	225.22

Ganancias —

Aporte de accionistas	225.—
Saldo final	0.22
	225.22

Aprobados por la asamblea de fecha 23 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 15 del Libro Copiador de la Sociedad, rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 12 de junio de 1933.

N$ 84.00 — 25850 — 1 pub.

JUAN CAVAJANI S. A.

(R.U.C. 210000840017)

Rambla Dr. Baltasar Brum 3258

Balance al 30 de junio de 1977

Activo —

Caja y Bancos	566.367.39
Deudores	1:557.499.21
Merc. y materias primas	3:390.281.97
Inmuebles	999.150.94
Maquinarias e instalaciones	152.444.30
Activos fijos en construcción	10.402.44
Pagos adelantados	118.607.96
	6:794.754.21

Cuentas de orden:

Mercaderías depositadas, mercaderías para façón y envases	436.266.82
	7:231.021.03

Pasivo —

Capital integrado	7.000.—
Reserva estatutaria	4.432.95
Reserva facultativa	150.000.—
Reserva por revaluación activo fijo	1:016.274.75
Reserva revaluación activo circulante	1:612.156.40
Acreedores	3:687.461.69
Utilidad del ejercicio	315.225.61
Saldo anterior	2.202.81
	6:794.754.21

Cuentas de orden:

Depositantes de mercaderías para façón y envases	436.266.82
	7:231.021.03

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1977

Debe —

Amortizaciones y seguros	45.883.74
Costo de fabricación	436.641.44
Sueldos, honorarios y aportes	380.231.16
Impuestos	119.407.77
Teléfono, locomoción y útiles	87.650.20
Intereses, descuentos y comisiones	683.377.86
Gastos varios	202.313.59
Utilidad del ejercicio	315.225.61
	2:270.731.37

Haber —

Mercaderías	2:251.675.94
Utilidades varias	19.055.43
	2:270.731.37

Cuadro de Distribución de Utilidades

Fondo de previsión	100.000.—
Reserva Mant. Cáp. Circ.	60.000.—
Dividendo a distribuir	150.000.—
A cuenta nueva	7.428.42
	317.428.42

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fojas 278 y 279 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de diciembre de 1976 y anotado con el número 7166 al Folio 54 del Libro 27.

N$ 189.60 — 25818 — 1 pub.

LOGROÑO S. A.

(R.U.C. 210492630011)

Ituzaingó 1461 (Apto. 202)

Balance general y cuentas de resultados al 28 de febrero de 1976

Activo —

	N$
Inmuebles	1.000.—
Cuentas corrientes	775.48
Acciones a emitir	225.—
	2.000.48

Pasivo —

Capital autorizado	225.—
Capital integrado	275.—
Reserva revaluación inmueble	625.25
Impuestos a pagar	433.51
Pérdidas y ganancias	441.42
	2.000.48

Pérdidas —

	N$
Saldo anterior	25.07
Impuestos	433.51
Saldo final	441.42
	900.—

Ganancias —

Arrendamientos	900.—

Sin distribución de utilidades.

Aprobados en asamblea general ordinaria del 16 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 28 del libro de Inventario inscripto y rubricado el 29 de julio de 1959.

N$ 86.40 — 25853 — 1 pub.

LOGROÑO S. A.

(R.U.C. 210492630011)

Ituzaingó 1461 (Apto. 202)

Balance general y cuentas de resultados al 28 de febrero de 1977

Activo —

	N$
Inmuebles	1.000.—
Cuentas corrientes	455.67
Acciones a emitir	225.—
	1.680.67

Pasivo —

Capital autorizado	225.—
Capital integrado	275.—
Reserva revaluación inmuebles	625.55
Impuestos a pagar	400.—
Pérdidas y ganancias	155.12
	1.680.67

Pérdidas —

	N$
Impuestos	436.30
Gastos de administración	750.—
Saldo final	155.12
	1.341.42

Ganancias —

Arrendamientos	900.—
Saldo anterior	441.42
	1.341.42

Sin distribución de utilidades.

Aprobados en asamblea general ordinaria del 16 de setiembre de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 29 del libro Inventario inscripto y rubricado el 29 de julio de 1959.

N$ 88.80 — 25852 — 1 pub.

CIUTAD S. A.

(R.U.C. 210701390018)

25 de Mayo 535 (P. 1)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	75.6[illegible]
Inmuebles	37.533.[illegible]
Pérdida ejercicio 1971	916.43
Pérdida ejercicio 1972	174.20
Pérdida ejercicio 1973	1.173.79
Pérdida ejercicio 1974	491.9[illegible]
Pérdida ejercicio 1975	79.77
Pérdida ejercicio 1976	209.47
	40.654.[illegible]

Pasivo —

Capital integrado	5.000.—
Aportes para ampliación de capital	34.804.[illegible]
Reserva revaluación activo fijo	849.[illegible]
	40.654.[illegible]

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos generales varios	145.16
Consumos	14.33
Material de escritorio	49.98
	209.47

No se registran utilidades en mérito a que la Sociedad aún no efectuó ventas de los lotes que componen el fraccionamiento.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.o 10 del Libro Copiador certificado con el N.o 2.768, al folio 136 del libro N.o 91.

N$ 98.40 — 25914 — 1 pub.

ELKTON CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 198.089)

Juan Carlos Gómez 1348 - (Piso 7)

Balance general al 31 de mayo de 1971

Activo —

	U$S
Valores en Cartera	459.600.92
Resultados	240.00
	459.840.92

Pasivo —

Ctas. Ctes. Dóls.	409.840.92
Capital integrado	50.000.00
	459.840.92

Cuenta de pérdidas y ganancias En el período 1.o junio 1970 al 31 de mayo de 1971

Pérdidas —

	U$S
Gastos de administración ...	50.00

Aprobados por la asamblea de fecha 29 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de mayo de 1966 y anotado con el N.o 2.636 a folio 193 del Libro 17.

N$ 72.00 — 25369 — 1 pub.

ELKTON CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 198.089)

Juan Carlos Gómez 1348 - (Piso 7)

Balance general al 31 de mayo de 1972

Activo —

	U$S
Valores en Cartera	460.600.92
Resultados	290.00
	459.890.92

Pasivo —

Ctas. Ctes. Dóls.	409.890.92
Capital integrado	50.000.00
	459.890.92

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En el período 1 o junio de 1971 al 31 de mayo de 1972

Pérdidas —

	U$S
Gastos de administración ..	50.00
	50.00

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 29 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 7 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de mayo de 1966 y anotado con el N.o 2.636 a folio 193 del Libro 17.

N$ 74.40 — 25370 — 1 pub.

ELKTON CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 198.089)

Juan Carlos Gómez 1348 - (Piso 7)

Balance general al 31 de mayo de 1973

Activo —

	U$S
Valores en Cartera	459.600.92
Resultados	390.00
	459.990.92

Pasivo —

Ctas. Ctes. Dóls.	409.990.92
Capital integrado	50.000.00
	459.990.92

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En el período 1.o de junio 1972 al 31 de mayo de 1973

Pérdidas —

	U$S
Gastos de administración	100.00

Aprobado por la asamblea de accionistas de fecha 29 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 8 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de mayo de 1966 y anotado con el N.o 2.636 a folio 193 del Libro N.o 17.

N$ 72.00 — 25371 — 1 pub.

ELKTON CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 198.089)

Juan Carlos Gómez 1348 (Piso 7)

Balance general al 31 de mayo de 1974

Activo —

	U$S
Valores en cartera	459.600.92
Resultados	490.—
	460.090.92

Pasivo —

Cuentas corrientes	410.090.92
Capital integrado	50.000.—
	460.090.92

Cuenta de pérdidas y ganancias en el período 1.o de junio de 1973 al 31 de mayo de 1974

Pérdidas —

	U$S
Gastos de administración	100.—

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 29 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de mayo de 1966, y anotado con el número 2.636 a folios 193 del Libro 17.

N$ 72.00 — 25372 — 1 pub.

ELKTON CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 198.089)

Juan Carlos Gómez 1348 (Piso 7)

Balance general al 31 de mayo de 1975

Activo —

	U$S
Valores en cartera	459.600.92
Resultados	590.—
	460.190.92

Pasivo —

Cuentas corrientes dólares	410.190.92
Capital integrado	50.000.—
	460.190.92

Cuenta de pérdidas y ganancias en el período 1.o de junio de 1974 al 31 de mayo de 1975

Pérdidas —

	U$S
Gastos de administración	100.—

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 29 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de mayo de 1966, y anotado con el N.o 2.636 al folio 193 del Libro 17.

N$ 69.60 — 25373 — 1 pub.